



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A

TESIS DE GRADO

Previa a la obtención del título de:

INGENIERAS EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A.

TEMA:

**“AUDITORÍA INTEGRAL AL CUERPO DE BOMBEROS DE LA
CIUDAD DE RIOBAMBA, PERIODO 2012”**

**MONTENEGRO SAGUAY CARINA ALEXANDRA
DUICELA LOPEZ JENNY PILAR**

RIOBAMBA – ECUADOR

2014

CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

Certificamos que el presente trabajo, “Auditoría Integral al Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Riobamba, período 2012”, ha sido revisado en su totalidad quedando autorizada su presentación.

Dr. Robalino Patricio Alberto
DIRECTOR DE LA TESIS

Lic. Haro Velastegui Fermín Andrés
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

CERTIFICADO DE AUTORÍA

Nosotras Montenegro Saguy Carina Alexandra y Duicela Lopez Jenny Pilar y declaramos que las ideas, opiniones, conclusiones, recomendaciones y resultados expuestos en el trabajo de investigación, que aparecen como propias son en su totalidad de absoluta responsabilidad de las autoras y de los autores descritos en la respectiva bibliografía.

Montenegro Saguy Carina Alexandra

Duicela Lopez Jenny Pilar

DEDICATORIA

Dedico a Dios este trabajo por darme su protección, sabiduría y cuidado para seguir adelante en mi vida profesional y no haber permitido desviar mi camino durante mi carrera estudiantil.

A mis Padres principalmente va dedicado este esfuerzo y trabajo por darme la vida y sobre todo por su apoyo, amor y confianza incondicional para culminar satisfactoriamente una etapa muy importante en mi vida profesional, dándome fuerzas cada día y caminando junto a mí bajo tristezas y alegrías para lograr cumplir todos mis propósitos planteados durante mi carrera estudiantil y que hoy finalmente lo he cumplido. A mis hermanas, hermano y mis sobrinitos por su apoyo, compañía y amor que me brindaron durante toda mi vida. De igual manera, dedico aquellas personas que no las menciono pero son muy importantes en mi vida, por su ayuda y colaboración para lograr llegar a donde estoy ahora.

Carina Alexandra Montenegro Saguy

Este trabajo dedico en primer lugar a Dios por haberme permitido concluir mis estudios, dándome sabiduría a lo largo de mi vida estudiantil, por estar conmigo en cada paso que doy, cuidándome y dándome fuerzas para seguir adelante.

A mis padres, María y Fernando por haberme dado la vida y ser el motor fundamental de mi vida ya que me han estado brindando su amor, cariño y comprensión, por ser la fuerza para poder cumplir con una más de mis metas, a mis hermanos y demás familiares quienes me han brindado su apoyo incondicional al confiar ciegamente en mí; y, a todas esas personas que aprecio y estimo muchísimo que con su ejemplo y perseverancia me han brindado su amistad y han estado en cada momento apoyándome.

Jenny Pilar Duicela Lopez

AGRADECIMIENTO

Nuestros más sinceros agradecimientos a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo por abrirnos las puertas de tan prestigiosa institución para nuestra formación académica en la Escuela de Contabilidad y Auditoría; y, a nuestros Ingenieros por enriquecernos de conocimientos para llegar a cumplir nuestra meta profesional gracias a su paciencia y enseñanza.

Un enorme agradecimiento a todo el personal del Cuerpo de Bomberos de Riobamba por su paciencia y colaboración al permitirnos desarrollar allí nuestro trabajo de tesis, por ser la fuente principal de información para culminar nuestro trabajo y cumplir nuestro objetivo.

Agradecemos también a nuestros profesores: Dr. Patricio Robalino y al Ing. Fermín Haro por su apoyo, paciencia y enseñanza al guiarnos e impartir sus conocimientos en el desarrollo de nuestro trabajo de tesis.

No queremos pasar por alto en agradecer a nuestros amigos y amigas por su estímulo y ayuda que día a día nos brindaron poniendo un granito de arena hasta culminar nuestros estudios.

Montenegro Saguay Carina Alexandra

Duicela Lopez Jenny Pilar

RESUMEN

El Cuerpo de Bomberos de Riobamba es una institución pública sin fines de lucro que requiere de una evaluación integral. El desarrollo de la Auditoría Integral se efectuó en base a las normas, técnicas y procedimientos referentes a la Auditoría de Control Interno, Financiera, Gestión y de Cumplimiento, para así obtener una información suficiente, oportuna y razonable.

El presente trabajo se dividió en cuatro capítulos; dando a conocer primeramente el planteamiento, formulación y delimitación del problema, también se diseña el objetivo general así como los específicos que se pretendían alcanzar, y se incluye la justificación del trabajo. Además contiene las bases teóricas sobre las cuales se sustenta la presente investigación, a través de la conceptualización de los temas de Auditoría Integral que incluye la Auditoría de Control Interno, Financiera, Gestión y de Cumplimiento. Se describe la modalidad, métodos y los tipos de investigación, también las técnicas de auditoría que fueron utilizadas para la ejecución de la Auditoría Integral del presente trabajo.

El desarrollo de la propuesta de la Auditoría Integral al Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Riobamba, está conformada por dos archivos; el primero por el Archivo Permanente que contiene toda la información básica y de conocimiento general, como: la misión, visión, objetivos institucionales, políticas, entre otros; el, segundo por el Archivo Corriente en el que consta los programas para la ejecución de la Auditoría, incluyendo los papeles de trabajo que contiene toda la información recopilada durante la ejecución.

Y, finalmente, la presente investigación concluye con la elaboración del dictamen y el informe que será entregado a las autoridades de la institución, con las respectivas conclusiones y recomendaciones para una posterior toma de decisiones.

ABSTRAC

The development of comprehensive auditing was performed through standards, techniques and procedures based on internal audit, financial management, control and compliance, in order to obtain enough, timely and fair information.

This study is divided into four chapters; the first one regards the approach formulation and definition of the problem, including the general objective, specific objectives and justification of the study. Subsequently, the theoretical basis on which this research is based, through conceptualizing comprehensive audit issues including its various components are included.

Then modality, research methods and types, including auditing techniques that were used for the implementation of this Comprehensive Audit are detailed.

Here is the audit itself, it consists of two files; the permanent file that contains all the basic information and general knowledge; and then the current file, which shows the programs for the implementation of the audit, including the working papers containing all the information gathered during the research.

Finally, the study concludes with the preparation of the opinion and the report which will be delivered to the authorities of the institution with the respective conclusions and recommendations for further decision making.



ÍNDICE DE CONTENIDO

Portada.....	1
Certificación del tribunal	2
Certificado de autoría.....	3
Dedicatoria.....	4
Agradecimiento.....	5
Resumen.....	6
Abstrac	7
Índice de contenido.....	8
Índice de cuadros	11
Capítulo I.....	12
1.1 Antecedentes del problema	12
1.1.1 Planteamiento del problema.....	12
1.1.2 Formulación del problema.....	13
1.1.3 Delimitación del problema.....	13
1.2 Ojetivos.....	13
1.2.1 Objetivo general.....	13
1.2.2 Objetivos específicos	14
1.3 Justificación del problema	14
Capítulo II.....	16
2.1 Marco teórico.....	16
2.1.2 Auditoría.	16
2.1.3 Objetivo de la Auditoría	16
2.1.4 Clasificación de la Auditoría	17

2.1.5 Técnicas de auditoría	19
2.1.6 Métodos de auditoría	22
2.1.7 Riesgos de auditoría.....	24
2.1.8 Evidencias.....	24
2.1.9. Papeles de trabajo	26
2.1.10. Programas de auditoría	28
2.1.11. Hallazgos de auditoría	29
2.1.12. Marcas de auditoría.....	30
2.1.13. Referencia cruzada.....	32
2.1.14. Índices de los papeles de trabajo.....	33
2.1.15. Fases de la auditoría.....	34
2.1.16. Dictamen de auditoría.....	36
2.1.17. Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.....	38
2.1.18. Normas de control interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos.	40
2.1.19. Auditoría integral.....	41
2.1.19.1 Definición	41
2.1.19.2. Concepto	41
2.1.19.3. Objetivos de la auditoría integral.....	42
2.1.19.4. Alcance de la auditoría integral	43
2.1.19.5 Criterios confiables de la auditoría integral.....	44
2.1.19.6. Componentes de la auditoría integral	46
2.1.19.6.1. Auditoría de control interno.....	46
2.1.19.6.2 Auditoría financiera	53

2.1.19.6.3. Auditoría de gestión.....	56
2.1.19.6.4. Auditoría de cumplimiento	61
2.1.20. Diferencias entre la auditoría financiera de gestión y de cumplimiento.....	66
Capítulo III.....	68
3. Marco metodológico	68
3.1 Modalidad de la investigación	68
3.2 Tipos de investigación	68
3.3 Métodos	69
3.4 Técnicas	69
3.5 Instrumentos.....	70
3.6 Población y muestra.....	70
3.7 Tabulación de resultados	72
Capítulo IV	82
4.1 Propuesta.....	82
4.2 Plan de auditoría integral	88
4.3 Programa de auditoría integral.....	95
4.4 Archivo permanente.....	100
4.5 Diagnóstico general de la institución.....	122
4.6 Archivo corriente	143
4.6.1 Auditoría de control interno.....	144
4.6.2 Auditoría financiera	168
4.6.3 Auditoría de gestión.....	215
4.6.4 Auditoría de cumplimiento	256
4.7 Comunicación de resultados	274

4.7.1 Dictamen de los auditores independientes.....	278
4.7.2 Resultado de la auditoría.....	293
Conclusiones.....	309
Recomendaciones.....	310
Bibliografía.....	311
Anexos.....	313

ÍNDICE DE CUADROS

No	DESCRIPCIÓN	PÁGINA
1	Técnicas de auditoría.....	9
2	Marcas de auditoría.....	20
3	Índices.....	22
4	Diferencia de las auditorías.....	55
5	Personal del Cuerpo de Bomberos de Riobamba.....	60
6	Cronograma de visitas.....	83
7	Símbolos del flujograma.....	99
8	Abreviaturas utilizadas.....	100
9	Marcas utilizadas.....	101
10	Estructura orgánica del CBR.....	108
11	FODA.....	114
12	Matriz de correlación.....	115
13	Matriz de priorización.....	117
14	Matriz de perfil estratégico interno.....	118
15	Matriz de perfil estratégico externo.....	119
16	Nudos críticos.....	223
17	Objetivos del POA.....	224
18	Indicadores de gestión.....	229

CAPÍTULO I

1.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

1.1.1 Planteamiento del Problema

El Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Riobamba es una entidad de derecho público, sin fines de lucro, adscrita a la Secretaria de Gestión de Riesgo, cuya principal actividad es la prestación de servicios de: prevención, protección, socorro y extinción de incendios, además de asistencia en desastres y emergencias para toda la ciudadanía riobambeña.

Sin embargo, el Cuerpo de Bomberos al ser institución pública, presenta una serie de problemáticas que afectan al desarrollo diario de las actividades, siendo las principales las siguientes:

- No contar con un control adecuado a los ingresos y gastos en el área financiera provoca una mala administración del presupuesto asignado.
- La demora en la ejecución de procesos implica atrasos en la adquisición de bienes y el incumplimiento de los objetivos institucionales.
- El no aplicar disposiciones legales en el manejo de bienes de larga duración, conlleva a no disponer de información real sobre ellos.
- El no poseer un manual de funciones, ocasiona que todo el personal carezca de responsabilidades, entre otras.

El proceso de modernización de la empresa pública y privada conlleva a la necesidad de controlar sus recursos, así como proveer la elevación de sus niveles de eficacia, eficiencia y de productividad. Este es el caso del Cuerpo de Bomberos, institución que con la aplicación de la Auditoría Integral pretende emprender con una mejora del control y gestión integral, así como encuadrarse en el cumplimiento de leyes y reglamentos y que su desempeño sea

de acuerdo a parámetros de eficiencia, eficacia y economía, para una adecuada toma de decisiones.

Finalmente, si el Cuerpo de Bomberos logra mejorar la serie de problemas descritos anteriormente de manera satisfactoria estará en capacidad de brindar un buen servicio y atención a la ciudadanía con el uso adecuado de sus recursos.

1.1.2 Formulación del Problema

¿Cómo incidirá la aplicación de la Auditoría Integral al Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Riobamba, periodo 2012, en el mejoramiento del control y gestión integral de la institución?

1.1.3 Delimitación del Problema

La auditoría integral, periodo 2012, será aplicada al Cuerpo de Bomberos de Riobamba, ubicado en las calles: Chile entre Pichincha y García Moreno.

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 Objetivo General

Aplicar una Auditoría Integral al Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Riobamba, periodo 2012, para el mejoramiento del control y gestión integral de la institución.

1.2.2 Objetivos Específicos

- Recopilar la información bibliográfica y la lincográfica que sustente la investigación de la Auditoría Integral aplicada al objeto de estudio.
- Utilizar metodologías y procedimientos para evaluar y controlar la gestión de los procesos: administrativos, financieros y de cumplimiento.
- Presentar el informe de los resultados del desempeño en términos de: eficiencia, eficacia y economía, para una correcta toma de decisiones.

1.3 JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

En un mundo cada vez más complejo con una población activa y participativa, como lo es el sector público, las técnicas, métodos administrativos clásicos, hoy en día son inoperantes; la demanda social es cada vez más grande, los medios para responder son cada vez menos eficaces, ya que de aquí en adelante están caracterizados por las complejidades de un mundo que de hecho ha cambiado la naturaleza.

Con la aplicación de la presente Auditoría Integral en el Cuerpo de Bomberos de Riobamba se logrará mejorar las falencias encontradas en la institución y de esa manera producir un cambio estructural, ya que se contarán con índices de evaluación que permitirá realizar un análisis al control de las actividades ejecutadas por las diferentes áreas de la entidad. Mediante la Auditoría Integral se podrá mejorar el control a los ingresos y gastos analizando la ejecución y gestión adecuada de las partidas presupuestarias de acuerdo al plan operativo anual. De la misma manera se analizará la ejecución de procesos y se determinarán las causas que provocan el retraso en la adquisición de bienes, sugiriendo un

tiempo máximo para la ejecución de cada proceso. Sin embargo, al analizar la gestión y el cumplimiento de los reglamentos internos se podrá identificar si la entidad cumple con los mismos y de no cumplirlos se sugerirá alternativas para un mejor control; asimismo, se determinará la conveniencia o no de establecer un manual de funciones para una adecuada delimitación de autoridad y responsabilidad al personal e incentivar al cumplimiento de todas las leyes y reglamentos vigentes.

Al aplicar la Auditoría Integral al Cuerpo de Bomberos se evaluarán procedimientos, políticas y cumplimiento de objetivos institucionales; y a la vez, permitirá tanto a los altos Jefes como a cada Área tener una idea clara y objetiva de la manera como se están ejecutando las actividades. Para el mejoramiento de ello se tendrá una guía con recomendaciones que aseguren el manejo correcto de las actividades y procesos institucionales, además de presentar una serie de indicadores que deberán adoptarse para demostrar que las actividades se cumplen con transparencia, eficiencia, eficacia en bien de la ciudadanía riobambeña y chimboracense.

Para el desarrollo de la Auditoría Integral se contará con el apoyo de todo el personal del Cuerpo de Bomberos de Riobamba y la ayuda tutorial de los docentes, todo esto para ejecutar de manera correcta la misma y ayudar a la institución a seguir mejorando en su gestión.

CAPÍTULO II

2.1 MARCO TEÓRICO

2.1.2 Auditoría.

La auditoría es un proceso sistemático para obtener y evaluar de manera objetiva las evidencias relacionadas con informes sobre actividades económicas y otros acontecimientos relacionados. El fin del proceso consiste en determinar el grado de correspondencia del contenido informativo con las evidencias que le dieron origen, así como determinar si dichos informes se han elaborado observando los principios establecidos para el caso. (Cook J.Ph.D., C.P.A Y Gary M. Winkle, D.B.A., C.P.A., 1996, pág. 5)

Otra definición, señala que Auditoría es el proceso que consiste en el examen crítico, sistemático y representativo del sistema de información de una empresa o parte de ella, realizado con independencia y utilizando técnicas determinadas, con el propósito de emitir una opinión profesional sobre la misma, para la toma de decisiones. (http://members.tripod.com/~Guillermo_Cuellar_M/uno.html#CONCEPTO, 2003)

2.1.3 Objetivo de la Auditoría

El objetivo principal de una Auditoría es la emisión de un diagnóstico sobre un sistema de información empresarial, que permita tomar decisiones sobre el mismo. Estas decisiones pueden ser de diferentes tipos respecto al área examinada y al usuario del dictamen o diagnóstico.

En la conceptualización tradicional los objetivos de la auditoría eran tres:

- Descubrir fraudes.

- Descubrir errores de principio.
- Descubrir errores técnicos.

2.1.4 Clasificación de la Auditoría

La Auditoría se clasifica de la siguiente manera:

2.1.4.1. Por el modo de ejercer la Auditoría

a) Auditoría Interna: Es una actividad organizada para asegurar a la dirección de la empresa el cumplimiento de las normas de trabajo y políticas preestablecidas y obtener los beneficios que deriven de las verificaciones.

b) Auditoría Externa: Es el examen crítico sistemático y detallado de un sistema de información de una unidad económica, realizado por un contador público sin vínculos laborales con la misma, utilizando técnicas determinadas y con el objeto de emitir una opinión independiente.

2.1.4.2. Por el modo de ejercer la Auditoría

Esta se puede clasificar tomando el nombre del área específica examinada. Entre las más conocidas en nuestro país tenemos las siguientes:

a) Auditoría Financiera: El proceso que consiste en el examen crítico, sistemático y representativo del sistema de información financiera de una empresa, realizado con independencia y utilizando técnicas determinadas, con el propósito de emitir una opinión profesional sobre la razonabilidad de los estados financieros de la unidad económica en una fecha determinada y sobre el resultado de las operaciones, cambios en el patrimonio, flujos de efectivo y los cambios en la posición financiera, que permitan la adecuada toma de decisiones y brindar recomendaciones que mejoren el sistema.

- b) **Auditoría de Gestión:** El proceso que consiste en el examen crítico, sistemático y detallado del sistema de información de gestión de un ente, realizado con independencia y utilizando técnicas específicas, con el propósito de emitir un informe profesional sobre la eficacia, eficiencia y economicidad en el manejo de los recursos, para la toma de decisiones que permitan la mejora de la productividad del mismo.
- c) **Auditoría de Cumplimiento:** La auditoría de cumplimiento consiste en la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para establecer que se han realizado conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables.
- d) **Auditoría de Control Interno:** La auditoría de control interno es la evaluación de los sistemas de contabilidad y de control interno de una entidad, con el propósito de determinar la calidad de los mismos, el nivel de confianza que se les puede otorgar y si son eficaces y eficientes en el cumplimiento de sus objetivos.
- e) **Auditoría Integral:** Es proceso que consiste en el examen crítico, sistemático y detallado de los sistemas de información financiero, de gestión de control interno y legal de una organización, realizado con independencia y utilizando técnicas específicas, con el propósito de emitir un informe profesional sobre la razonabilidad de la información financiera, la eficacia, eficiencia y economicidad en el manejo de los recursos y el apego de las operaciones económicas a las normas contables, administrativas y legales que le son aplicables, para la toma de decisiones que permitan la mejora de la productividad de la misma.
- f) **Auditoría Informática:** Es la revisión y evaluación de los controles, sistemas, procedimientos de informática, de los equipos de cómputo, su utilización, eficiencia y seguridad, de la organización que participan en el procesamiento de la información, a fin de que por medio del señalamiento de cursos alternativos se logre una utilización

más eficiente y segura de la información que servirá para la adecuada toma de decisiones.

g) Auditoría Gubernamental: El proceso que consiste en el examen crítico y sistemático del sistema de gestión fiscal de la administración pública y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes de la Nación, realizado por las Contralorías Generales de la República, Departamental o Municipal, con el fin de emitir un dictamen sobre la eficiencia, eficacia y economicidad en el cumplimiento de los objetivos de la entidad estatal sometida a examen, además de la valoración de los costos ambientales de operación del Ente, para así vigilar la gestión pública y proteger a la sociedad.

h) Auditoría de Calidad.- Revisa el cumplimiento del sistema de calidad, su planificación e implantación. Una examinación independiente y sistemática para determinar si el sistema ISO vigente incluye el plan ISO y resultados relacionados.

(http://members.tripod.com/~Guillermo_Cuellar_M/uno.html#CONCEPTO, 2003)

2.1.5 Técnicas de Auditoría

Podemos definir las técnicas de auditoría como los métodos prácticos de investigación y prueba que utiliza el auditor para obtener la evidencia necesaria que fundamente sus opiniones y conclusiones, su empleo se basa en su criterio o juicio, según las circunstancias.

Es un método o detalle de procedimiento esencial en la práctica acertada de cualquier ciencia o arte. En la auditoría, las técnicas son métodos prácticos que el auditor utiliza para comprobar la evidencia obtenida en cuanto a su razonabilidad como soporte de su opinión profesional.

Las técnicas y los procedimientos están estrechamente relacionados. Si las técnicas son desacertadas, la auditoría no alcanzará las normas aceptadas de ejecución.

2.1.5.1 Clases de Técnicas de Auditoría

Las técnicas se clasifican generalmente con base en la acción que se va a efectuar. Estas acciones verificadoras pueden ser oculares, verbales, por escrito, por revisión del contenido de documentos y por examen físico.

Siguiendo esta clasificación las técnicas de auditoría se agrupan específicamente de la siguiente manera:

Cuadro N° 1
Técnicas de Auditoría

VERIFICACIÓN	TÉCNICAS
OCULAR	<ul style="list-style-type: none">• Comparación.• Observación.• Revisión Selectiva.• Rastreo.
VERBAL	<ul style="list-style-type: none">• Indagación.• Encuesta.• Entrevista.
ESCRITA	<ul style="list-style-type: none">• Análisis.• Conciliaciones.• Confirmación.• Tabulación.
DOCUMENTAL	<ul style="list-style-type: none">• Comprobación.• Computación.
FÍSICA	<ul style="list-style-type: none">• Inspección.• Practicas sanas.
OTROS	<ul style="list-style-type: none">• Diagrama Causa y Efecto.• Diagrama de Flujo.• Matriz F.O.D.A.

FUENTE: Auditoría de Estados Financieros y su documentación.

ELABORADO POR: Equipo de Trabajo

Técnicas de Verificación Ocular

Comparación.- Es obtener la similitud o diferencia de los conceptos.

Observación.- Es el examen ocular para cerciorarse de ciertos hechos y circunstancias.

Revisión Selectiva.- Es el examen ocular rápido con fines de separar mentalmente las transacciones que no son normales y típicas.

Rastreo.- Es seguir una transacción o grupo de transacciones de un punto a otro dentro del proceso contable para determinar si su registro es el correcto.

Técnicas de Verificación Verbal

Indagación.- Es obtener información verbal de empleados de la entidad a través de averiguaciones y conversaciones.

Encuesta.- Consiste en aplicar un cuestionario a la gerencia, funcionarios o empleados para obtener información.

Entrevista.- Es aplicar un cuestionario dirigido a un empleado que puede tener información.

Técnicas de Verificación Escrita

Análisis.- Es separar un elemento en partes.

Conciliaciones.- Es hacer que concuerden dos conjuntos de cifras relacionadas, separadas e independientes.

Confirmación.- Es obtener comparaciones de una fuente distinta a la entidad bajo examen y su registro.

Tabulación.- Consiste en resumir datos e interpretarlos.

Técnicas de Verificación Documental

Comprobación.- Es examinar fundamentalmente la evidencia que apoya una transacción u operación, demostrando autoridad y legalidad.

Computación.- Es verificar la exactitud matemática de las operaciones a través del cálculo.

Técnicas de Verificación Física

Inspección.- Es el examen físico de bienes, obras o de documentos demostrando su autenticidad.

Prácticas Sanas.- Son aquellas operaciones de uso selectivo a criterio del auditor que permite formarse un juicio adecuado sobre determinadas circunstancias.

Otras Técnicas utilizadas en Auditoría

Diagrama Causa y Efecto.

Diagrama de Flujo.

Matriz F.O.D.A.

(Napolitano A, Holguín F, Tejero A y Valencia R., 2011, págs. 107-110)

2.1.6 Métodos de Auditoría

La auditoría utiliza el método deductivo – inductivo, pues realiza el examen y evaluación de los hechos empresariales objeto de estudio partiendo de un conocimiento general de los mismos, para luego dividirlos en unidades menores que permitan una mejor aproximación a la realidad que los originó, para luego mediante un proceso de síntesis emitir una opinión profesional. Todo este proceso requiere que el auditor utilice una serie de pasos realizados en forma sistemática, ordenada y lógica que permita luego realizar una crítica objetiva del hecho o área examinada.

2.1.6.1 Método Deductivo

El método deductivo consiste en derivar aspectos particulares de lo general, leyes axiomas, teorías, normas etc.; en otras palabras es ir de lo universal a lo específico o particular. Para aplicar el método deductivo a la auditoría se necesita:

- Formulación de objetivos generales o específicos del examen a realizar.

- Una declaración de las normas de auditoría generalmente aceptadas y principios de contabilidad de general aceptación.
- Un conjunto de procedimientos para guiar el proceso del examen.
- Aplicación de normas generales a situaciones específicas.
- Formulación de un juicio sobre el sistema examinado tomado en conjunto.

2.1.6.2 Método Inductivo

El método inductivo al contrario del deductivo parte de fenómenos particulares con incidencia tal que constituyen un axioma, ley, norma, teoría, es decir parte de lo particular y va hacia lo universal.

Desde el punto de vista de la auditoría, se descompone el sistema a estudiar en las mínimas unidades de estudio, efectuándose el examen de estas partes mínimas (particulares) para luego mediante un proceso de síntesis recomponer el todo descompuesto y se emite una opinión sobre el sistema tomado en conjunto.

Estos dos métodos se combinan en forma armónica no excluyente. De esta manera, en forma esquemática se pueden plantear así las fases generales a seguir en una auditoría:

- Conocimiento general de la organización.
- Establecimiento de los objetivos generales del examen.
- Evaluación del Control Interno.
- Determinación de las áreas sujetas a examen.
- Conocimiento específico de cada área a examinar.
- Determinación de los objetivos específicos del examen de cada área.
- Determinación de los procedimientos de auditoría.
- Elaboración de papeles de trabajo.
- Obtención y análisis de evidencias.
- Informe de auditoría y recomendaciones.

2.1.6.3 Método Cualitativo

Los métodos cualitativos son técnicas desarrolladas para habilitar la identificación sistemática de cualidades en insumos, procesos y productos. El contraste entre los métodos cualitativos y los enfoques cuantitativos puede verse con mayor claridad en la manera en que se realiza el proceso de recopilación de datos.

2.1.6.4 Método Cuantitativo

Los Métodos Cuantitativos permiten al auditor realizar pruebas numéricas con bases estadísticas y analíticas.

No es requerido al auditor que SIEMPRE realice un muestreo estadístico para cumplir con el objetivo de auditoría. (Ing. Armando Avalos Perez CGAP, CIA, CCSA. http://www.ofsnayarit.gob.mx/capacitacion/2011/material041415_1.pdf)

2.1.7 Riesgos de Auditoría

Se debe evaluar el riesgo en la auditoría y diseñar los procedimientos de auditoría para asegurar que el riesgo se reduzca a un nivel aceptablemente bajo.

De acuerdo con las normas internacionales de auditoría, riesgo en la auditoría significa el riesgo de que el auditor de una opinión de auditoría inapropiada cuando existan errores importantes en la temática. El riesgo en la auditoría tiene tres componentes: riesgo inherente, riesgo de control, y riesgo de detección.

2.1.8 Evidencias

Es la información específica obtenida durante la labor de auditoría a través de la observación, inspección, entrevistas y exámenes de los registros.

2.1.8.1 Tipos de Evidencias

Podrá lograrse mejor comprensión del trabajo de auditoría haciendo una breve consideración de los más importantes tipos de evidencia obtenidos por el auditor, como base para su opinión.

Los tipos de evidencias son:

Evidencia Física: Se obtiene mediante la inspección u observación directa de actividades bienes o sucesos y pueden ser: memorandos, mapas, gráficos o muestras materiales.

Evidencia Documental: Es el tipo de evidencia en que confían los auditores, consiste en los documentos. El valor de un documento como evidencia depende, en parte, del hecho de que hubiese sido creado dentro de la compañía o proviniera de una persona ajena a la empresa, como es el caso de la factura de un proveedor.

Diarios y Mayores: Consiste en verificar una cantidad que aparece en los estados financieros, investigando en los registros contables, normalmente llevará el proceso de investigación de los mayores a los diarios y de éstos a evidencia documental como un cheque pagado, factura u otro documento original.

Comparación e índices: Es la comparación de las cantidades de cada una de las cuentas de activos, pasivos, ingresos y gastos, con los saldos correspondientes al periodo precedente, es un medio sencillo para localizar cambios significativos.

Cálculos: Una forma de evidencia, consiste en los cálculos hechos por el auditor en forma independiente para verificar la precisión aritmética de los registros del cliente. En su forma más simple esta evidencia consistiría en comprobar las sumas de un diario o un mayor.

Evidencia Verbal: En el curso de su examen el auditor hará gran número de preguntas a funcionarios y empleados del cliente. Estas preguntas abarca una interminable gama de temas: localización de registros y documentos. Las respuestas que recibe un auditor a estas preguntas, constituyen otro tipo de evidencia.

Control Interno: Es factor fundamental para determinar la magnitud de la evidencia que el auditor necesitará obtener de documentos, registros, preguntas y otras fuentes. Los errores son rápidos y automáticamente evidenciados por los controles y verificaciones inherentes al sistema. (Walter B. Meigs, Pd. C.P.A., 1971, págs. 181-189)

2.1.9. Papeles de Trabajo

2.1.9.1. Concepto

Los papeles de trabajo es toda la evidencia obtenida por el auditor para mostrar el trabajo que ha ejecutado, los métodos y procedimientos que ha seguido, y las conclusiones que han conseguido. En los papeles de trabajo el auditor tiene las bases para su informe al cliente, la evidencia del alcance de su examen y la prueba de la responsabilidad profesional tenida en el curso de su investigación.

2.1.9.2. Objetivo

El objetivo principal de los papeles de trabajo es suministrar evidencia de los procedimientos de los trabajos realizados y los comentarios detallados que se respaldan la opinión.

Adicionalmente, pueden enumerarse otros objetivos, como los siguientes:

- Planificar, coordinar y organizar las distintas fases del trabajo de auditoría.
- Construir un registro histórico de la información contable y los procedimientos empleados.
- La información servir de fuente y guía para la elaboración de futuros papeles de trabajo.
- Ayudar al auditor a asegurarse de la correcta realización del trabajo.
- Permitir el control del trabajo realizado mediante la revisión de los papeles de trabajo por un tercero competente.

2.1.9.3. Papeles de trabajo más utilizados:

Entre los papeles de trabajo más utilizados podemos enumerar los siguientes:

- Cuestionarios y programas.
- Memorándum elaborados por el auditor, reflejando el trabajo realizado, los comentarios al respecto y las conclusiones alcanzadas.
- Cédulas sumarias conteniendo los datos analizados y la evidencia de las pruebas y verificaciones realizadas.
- Descripciones de los sistemas contables y administrativos, bien sea mediante narrativas o mediante flujogramas.
- Confirmaciones recibidas de terceros: clientes, proveedores, bancos, abogados.
- Documentos significativos, tales como: copias de escrituras, extractos bancarios, contratos.
- Detalles de composición de cuentas, tales como: listados de inventario, listado de clientes, análisis de antigüedad de saldos de clientes, etc.

2.1.9.4. Características

Los papeles de trabajo deberán ser lo suficientemente completos y detallados como para que un auditor experimentado pueda obtener un entendimiento global de la auditoría.

Entre las características que deben contener unos buenos papeles de trabajo, cabe destacar las siguientes:

- Deben ser completos.
- Deben ser concisos.
- Deben ser claros.

2.1.9.5. Propiedad y custodia.

Los papeles de trabajo son propiedad del auditor, quien podrá facilitar copias o extractos de sus papeles a la entidad auditada. Asimismo podrá facilitar el acceso a estos papeles a terceros, pero siempre con consentimiento expreso de los administradores de la entidad.

El auditor deberá habilitar los procedimientos necesarios para garantizar la custodia de los papeles durante el tiempo necesario para cumplir con los requerimientos legales al respecto. (Aguirre Ormaechea Juan, 2005, págs. 33-35)

2.1.9.6. Clases de Papeles de Trabajo

Se les acostumbra a clasificar desde dos puntos de vista:

a) Por su uso

Papeles de uso continuo.

Papeles de uso temporal.

b) Por su contenido

Hoja de Trabajo.

Cédula Sumaria o de resumen.

Cédula de Detalle o descriptiva.

Cédula Analítica o de comprobación (Walter B. Meigs, PD. C.P.A., 1971, pág. 210)

2.1.10. Programas de Auditoría

Un programa de auditoría es un plan detallado del trabajo de auditoría que se efectuará, especificando los procedimientos que seguirán para la verificación de cada una de las partidas en los estados financieros y el tiempo estimado que se requerirá. A medida que cada punto del programa es cubierto, el auditor deberá rubricarlo, anotando el tiempo consumido al efecto en consecuencia, el programa constituye una importante herramienta en la planeación y control del trabajo de auditoría.

Los programas de auditoría constituyen una importante herramienta en la planificación y control del trabajo de auditoría. Dicho programa indica el número de personas requeridas y la proporción relativa entre el número de horas del jefe de grupo y la de los asistentes, que

habrán de invertirse; ello facilita a los supervisores mantenerse constantemente informados sobre el progreso en el trabajo. (Walter B. Meigs, PD. C.P.A., 1971, pág. 57)

2.1.11. Hallazgos de Auditoría

El hallazgo en la auditoría tiene el sentido de obtención y síntesis de información específica sobre una operación, actividad, proyecto, unidad administrativa u otro asunto evaluado y que los resultados sean de interés para los funcionarios de la entidad auditada.

2.1.11.1. Atributos del Hallazgo

a) Condición.

- b)** Es la situación actual encontrada por el auditor con respecto a una operación, actividad o transacción. La condición refleja el grado en que los criterios están siendo logrados. Es importante que la condición se refiera directamente al criterio o unidad de medida, porque el objetivo de la condición es describir lo bien que se comporta la organización en el logro de las metas expresadas como criterios.

Formas de condiciones:

- Los criterios se están logrando satisfactoriamente.
- Los criterios no se logran.
- Los criterios se están logrando parcialmente.

c) Criterio

En la norma con la cual el auditor mide la condición. Son las metas que la entidad está tratando de lograr o las normas relacionadas con el logro de las metas. Necesariamente son unidades de medida que permiten la evaluación de la condición actual.

c) Efecto

Es el resultado adverso, real o potencial que resulta de la condición encontrada. Normalmente representa la pérdida en dinero o efectividad causada por el fracaso en el logro de las metas. El efecto es especialmente importante para el auditor en los casos que quiere persuadir a la administración de que es necesario un cambio o acción correctiva para alcanzar el criterio o meta.

d) Causa

Es la razón fundamental por la cual ocurrió la condición o es el motivo por el que no se cumplió el criterio o norma. La simple aseveración en el informe de que el problema existe porque alguien no cumplió las normas es insuficiente para hacer convincente al lector.

(Maldonado E. Milton K., 2011, págs. 71-73)

2.1.12. Marcas de Auditoría

Las marcas de auditoría son signos o símbolos convencionales que utiliza el auditor, para identificar el tipo de procedimiento, tarea o pruebas realizadas en la ejecución de un examen. El uso de marcas simples facilita su entendimiento. Todo hecho, técnica o procedimiento que el Auditor efectúe en la realización del examen debe quedar consignado en la respectiva cédula (analítica o subanalítica generalmente), pero esto llenaría demasiado espacio de la misma haciéndola prácticamente ilegible no solo para los terceros, sino aún para el mismo Auditor.

Para dejar comprobación de los hechos, técnicas y procedimientos utilizados en las cédulas o planillas, con ahorro de espacio y tiempo, se usan marcas de Auditoría, las cuales son símbolos especiales creados por el Auditor con una significación especial.

Para las marcas de Auditoría se debe utilizar un color diferente al del color del texto que se utiliza en la planilla para hacer los índices. Las marcas deben ser sencillas, claras y fáciles de distinguir una de otra. El primer papel de trabajo del Archivo de la Auditoría debe ser la cédula de las Marcas de Auditoría.

Cuadro N° 2
Marcas de Auditoría

SIMBOLO	SIGNIFICADO
V	Tomado de y/o chequeado con
S	Documentación sustentatoria.
^	Transacción rastreada.
A	Verificación posterior.
C	Confirmación.
N	No autorizado.
O	Inspección física.

FUENTE: Manual de Auditoría Financiera Gubernamental.
Acuerdo 016 - CG - 2001 (27/08/2001) R.O. 407 (07/09/2001)

ELABORADO POR: Equipo de trabajo.

Significado de las Marcas de Auditoría

V Tomado de y/o chequeado con.

Se utilizará para indicar la fuente de donde se ha obtenido la información, ya sea esta una cifra, un saldo, una fecha, un nombre.

S Documentación sustentatoria.

Se utiliza para indicar que la evidencia documental que apoya o respalda una transacción u operación ha sido revisada por el auditor, determinando su propiedad, legalidad, veracidad y conformidad.

^ Transacción rastreada.

Se utiliza para indicar que una transacción o un grupo de ellas han sido objeto de seguimiento desde un punto a otro sin omisiones o interrupciones. En todos los casos, el auditor señalará en donde inicia y termina el seguimiento.

A Verificación posterior.

Se utilizará para indicar que se ha verificado la regulación o registro de una transacción u operación, efectuada con posterioridad a la fecha del examen. Al cierre del ejercicio, normalmente quedan saldos pendientes de cobro, pago o liquidación, que requieren ser verificados posteriormente por el auditor.

C Confirmado.

Esta marca se utiliza como complemento de la anterior y la raya oblicua indicará que se ha obtenido respuesta a la carta de confirmación de saldos, enviada por los auditores.

N No autorizado.

Se utiliza para indicar la falta de aprobación de una transacción, comprobante, documento, registro o informe por parte de los funcionarios responsables.

O Inspección física.

Se utiliza para demostrar la existencia de bienes, obras, documentos, etc. Colocada frente a determinados ítems del inventario significará que esos artículos han sido constatados físicamente por el auditor o las marcas frente a determinados ítems de un listado de documentos, como: garantías, pólizas, títulos de crédito, etc., significarán que esos documentos han sido examinados ocularmente por el auditor.

2.1.13. Referencia Cruzada

La referencia cruzada tiene por objeto relacionar información importante contenida en un papel de trabajo con respecto a otro. Una práctica común constituye la referencia entre los procedimientos de auditoría contenidos en los programas y los papeles de trabajo que lo respaldan o la relación de la información contenida en los papeles de trabajo y las hojas de resumen de hallazgos.

La referencia cruzada es una práctica útil para relacionar información importante, sin embargo, debe evitarse la utilización en situaciones poco relevantes. La referencia se

realizará mientras se desarrolla el trabajo, sin dejar esta actividad para el momento de preparar el informe de auditoría.

2.1.14. Índices de los Papeles de Trabajo

El índice tiene la finalidad de facilitar el acceso a la información contenida en los papeles de trabajo por parte de los auditores y otros usuarios, así como sistematizar su ordenamiento. Normalmente se escribirá el índice en el ángulo superior derecho de cada hoja. En la sección pertinente a la estructura y contenido de los archivos para documentar la auditoría, se desarrolla la metodología definida para identificar los grupos, contenidos e índices a utilizarse en la auditoría.

Cuadro N° 3
Índices

GRUPOS	INDICES
<p>a. Archivo Permanente</p> <p>Primera parte: Información General.</p> <p>Segunda parte: Organización de los Sistemas operativos.</p>	<p>PA, PB, PC</p> <p>PXA, PXB, PXC.</p>
<p>b. Archivo de Planificación</p> <p>Primera parte: Administración de la auditoria.</p> <p>Segunda parte: Planificación preliminar.</p> <p>Tercera parte: Planificación específica.</p> <p>Cuarta parte: Supervisión.</p>	<p>AD</p> <p>PP</p> <p>PE</p> <p>SU</p>
<p>c. Archivo Corriente</p> <p>Primera parte: Información resumen y de control.</p> <p>Segunda Parte: Documentación del trabajo.</p> <p>1.- Información financiera proporcionada por la entidad.</p>	<p>I, II, III.</p> <p>IF O IG</p> <p>A, B,..Z</p>

<p>2.- Documentación por componente analizado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sumaria u hoja resumen de hallazgo. - Programa específico de auditoría. - Papeles de trabajo que respaldan resultados. 	<p>AI, BI,ZI</p> <p>A2/n, b2/n.... Z/n</p>
---	---

FUENTE: Manual de Auditoria Financiera Gubernamental.

Acuerdo 016 - CG - 2001 (27/08/2001) R.O. 407 (07/09/2001)

ELABORADO: Equipo de trabajo.

2.1.15. Fases de la Auditoría

Este proceso implica un conjunto de fases y estas fases están relacionadas tan estrechamente que se considera el proceso como un solo cuerpo indivisible, en el que sus elementos se separan únicamente para efectos de análisis de sus conceptos.

Las etapas y pasos del proceso de la Auditoría Integral se resumen así:

2.1.15.1 Etapa Pre-Inicial:

Esta etapa se refiere a la formalización de la asignación de la Auditoría en base a los términos de regencia por parte del cliente, y al grado de responsabilidad legal y profesional que el contador público puede asumir al relacionar su nombre con un cliente aceptable o falta de integridad. Esta etapa se divide en 3 fases:

- a) Aceptación del Cliente y/o continuación: antes de aceptar un nuevo cliente debe investigarse para determinar la aceptabilidad y con ello evaluar riesgos que se estarían asumiendo.
- b) Identificación de las razones que tiene el cliente para la auditoría: ayuda a que el Contador Público pueda concluir su evaluación sobre el riesgo de asociación, al identificar con mayor precisión las razones por las cuales el cliente solicita su auditoría.

- c) Obtención de Carta Compromiso: Constituye un convenio entre ambas partes sobre los términos para la realización de la auditoría, los cuales deben estar por escrito para reducir al mínimo los malos entendidos.

2.1.15.2. Etapa Planificación:

En esta etapa el auditor prevé cuales son los procedimientos que deben emplearse, la oportunidad y el alcance con que deben desarrollarse y el personal profesional que debe intervenir en el trabajo.

Esta comprende las siguientes fases:

- a) Obtención de antecedentes, comprensión y análisis del negocio: Implica un conocimiento amplio del negocio del cliente, desde su naturaleza, actividad económica, estructura legal y orgánica, hasta la parte operativa y funcional relacionada con sus políticas contables, administrativas y análisis financiero.
- b) Definición de aspectos significativos y determinación de la Materialidad: El auditor debe definir de acuerdo al grado de significancia, cuales son los aspectos sobre los cuales debe dictaminar y por consiguiente identificar los componentes de cada uno de los aspectos.
- c) Estudio y evaluación del Control Interno: este sirve para dar una mayor seguridad en relación con el logro de los objetivos en los siguientes aspectos:
- Seguridad de la información financiera.
 - Efectividad y eficiencia de las operaciones, y
 - Cumplimiento con leyes y regulaciones aplicables.
- d) Evaluación de riesgos: esto permite al auditor tener un grado de confiabilidad y comprensión del control interno en todos los aspectos significativos de la entidad auditada, para poder planificar la auditoría y diseñar procedimientos que garanticen que el riesgo se reducirá a un nivel aceptable.

2.1.15.3. Etapa Ejecución:

Es la parte operativa de la Auditoría, de acuerdo con lo planificado y asumiendo cierto grado de flexibilidad. Pretende obtener la evidencia suficiente y competente. Aquí se identifican las siguientes fases:

- a) Obtención de evidencia suficiente y competente mediante la ejecución de procedimientos contenidos en los programas.
- b) Evaluación de resultados de los procedimientos aplicados.

2.1.15.4. Etapa Finalización:

Se refiere a los procedimientos que definen la terminación de la auditoría. Se basa en la evaluación de los resultados de los procedimientos aplicados tanto a nivel preliminar, intermedio y final. Se divide en 2 fases:

- a) Concluir sobre la razonabilidad de cada uno de los aspectos significativos: se procede a concluir en los niveles de componentes, aspectos significativos y auditorías de la entidad en su conjunto.
- b) Emitir informe sobre los resultados de auditoría: El informe del auditor es el documento final que emite el Contador Público de conformidad con las Normas que rigen la profesión, relativo a la naturaleza, alcance y resultados obtenidos en su trabajo.
(http://auditoria03.galeon.com/auditoria_int.htm).

2.1.16. Dictamen de Auditoría

El dictamen de Auditoría, es el documento de tipo formal que suscribe el Contador Público una vez finalizado su examen. Este documento se elabora conforme a las normas de la

profesión y en él se expresa la opinión sobre la razonabilidad del producto del sistema de información examinado una vez culminado el examen.

2.1.16.1. Tipos de dictamen

a) **Dictamen favorable:** Una opinión favorable, limpia positiva o sin salvedades, expresa que el auditor ha quedado satisfecho, en todos los aspectos importantes, de que los estados financieros objeto de la auditoría reúnen los requisitos siguientes:

- Se ha preparado de acuerdo con los Principios y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados, que guardan uniformidad.
- Se han preparado de acuerdo con las normas y disposiciones estatutarias y reglamentarias que les sean aplicables y que afecten significativamente a la adecuada presentación de la situación financiera, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo.
- Dan, en conjunto, una visión que concuerda con la información de que dispone el auditor sobre el negocio o actividades de la entidad.
- Informar adecuadamente sobre todo aquello que puede ser significativo para conseguir una presentación e interpretación adecuadas de la información.

b) **Dictamen con salvedades:** Este tipo de opinión es aplicable cuando el auditor concluye que existe una o varias circunstancias en relación con las cuentas anuales tomadas en su conjunto, que pudieran ser significativas. Tratamiento distinto requieren aquellos casos en que este tipo de circunstancia, por ser significativas, impide que las cuentas anuales presenten la imagen fiel o no permitan al auditor tomarse una opinión sobre las mismas.

c) **Dictamen desfavorable:** Una opinión desfavorable supone manifestar en el sentido de que las cuentas anuales tomadas en su conjunto no presentan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto o de los flujos de efectivo de la entidad auditada, de conformidad con los Principios y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Para que el auditor llegue a expresar una opinión como la indicada, es preciso que haya identificado errores, incumplimiento de los Principios y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados, incluyendo defectos de presentación de la información, que, a su juicio, afectan a las cuentas anuales en una cuantía o concepto muy significativo o en un número elevado de capítulos que hacen que concluyan de forma desfavorable sobre si éstas muestran la imagen fiel.

Si además de las circunstancias que originan la opinión desfavorable, existen incertidumbres, limitaciones al alcance o cambios de Principios y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados, el auditor deberá detallar estas salvedades en su informe.

d) Dictamen denegado: Cuando el auditor no ha obtenido la evidencia necesaria para formarse una opinión sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto, debe manifestar en su informe que no le es posible expresar una opinión sobre las mismas.

La necesidad de denegar la opinión puede originarse exclusivamente por:

- Limitaciones al alcance de la auditoría y/o
- Incertidumbre.

No obstante lo anterior, aunque el auditor no pudiera expresar una opinión, habrá de mencionar, en párrafo distinto al de opinión, cualquier salvedad que por error o incumplimiento de los Principios y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados o cambios en los mismos hubiese observado durante la realización del trabajo. (Arenas P., y Moreno A., 2008, págs. 99-103).

2.1.17. Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas

La existencia de las normas de auditoría generalmente aceptadas es evidencia de que los auditores están muy interesados en el mantenimiento a una alta y uniforme calidad del trabajo de auditoría por parte de todos los contadores públicos independientes. Si cada

contador público certificado posee un entrenamiento técnico adecuado y realiza auditorías con habilidad, cuidado y juicio profesional el prestigio profesional aumentará.

2.1.17.1. Normas Generales

1. La auditoría debe ser realizada por una persona o personas que tengan una capacitación técnica adecuada e idoneidad como auditores.
2. En todos los asuntos relacionados con la labor asignada, el auditor o los auditores deben mantener una actitud mental de independencia.
3. Debe ejercerse el debido cuidado profesional en la planeación y el desempeño de la auditoría y en la preparación del informe.

2.1.17.2. Normas del Trabajo De Campo

1. El trabajo debe ser planeado adecuadamente y los asistentes, si existen, deben ser supervisados apropiadamente.
2. Para planear y determinar la naturaleza, periodicidad y medida de las pruebas que deben realizar, la auditoría debe obtener una comprensión suficiente del control interno.
3. Debe obtenerse suficiente evidencia competente o válida a través de la inspección, la observación, las indagaciones y las confirmaciones para proporcionar una base razonable que permita dar una opinión relacionada con los estados financieros bajo auditoría.

2.1.17.3. Normas de los Informes

1. El informe debe establecer si los estados financieros han sido presentados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
2. El informe debe identificar aquellas circunstancias bajo las cuales dichos principios no han sido observados consistentemente en el periodo actual en relación con el periodo anterior.
3. Debe considerarse si las revelaciones informativas en los estados financieros son razonablemente adecuadas, a menos que en el informe se especifique lo contrario.

4. El informe debe contener bien sea la expresión de una opinión relacionada con los estados financieros, tomados como un todo o una declaración en el sentido de que no es posible expresar una opinión global, deben establecerse las razones para ello. En todos los casos en los cuales el nombre de un auditor esté asociado con los estados financieros, el informe debe contener una indicación inequívoca clara de la clase de trabajo del auditor, si existe, y del grado de responsabilidad que está aceptando. (Whittington, O. y Pany, K., 2000, págs. 26-27).

2.1.18. Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos.

100. Normas Generales: El control interno será responsabilidad de cada institución del Estado y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos y tendrá como finalidad crear las condiciones para el ejercicio del control.

200. Ambiente de Control: El ambiente o entorno de control es el conjunto de circunstancias y conductas que enmarcan el accionar de una entidad desde la perspectiva del control interno. Es fundamentalmente la consecuencia de la actitud asumida por la alta dirección y por el resto de las servidoras y servidores, con relación a la importancia del control interno y su incidencia sobre las actividades y resultados.

300. Evaluación del Riesgo: la máxima autoridad establecerá los mecanismos necesarios para identificar, analizar y tratar los riesgos a los que está expuesta la organización para el logro de sus objetivos.

400. Actividades de Control: la máxima autoridad de la entidad y las servidoras y servidores responsables del control interno de acuerdo a sus competencias, establecerán políticas y procedimientos para manejar los riesgos en la consecución de los objetivos institucionales, proteger y conservar los activos y establecer los controles de acceso a los sistemas de información.

500. Información y Comunicación: la máxima autoridad y los directivos de la entidad, deben identificar, capturar y comunicar información pertinente y con la oportunidad que facilite a las servidoras y servidores cumplir sus responsabilidades.

600. Seguimiento: la máxima autoridad y los directivos de la entidad, establecerán procedimientos de seguimiento continuo, evaluaciones periódicas o una combinación de ambas para asegurar la eficacia del sistema de control interno.

(Contraloría General del Estado.
<http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/ACUERDO%20039%20CG%202009%205%20Normas%20de%20Control%20Interno.pdf>, 2009)

2.1.19. Auditoría Integral

2.1.19.1 Definición

La auditoría integral es el proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un periodo determinado, evidencia relativa a la siguiente temática: la información financiera, la estructura del control interno financiero, el cumplimiento de las leyes y regulaciones pertinentes y la conducción ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos; con el propósito de informar sobre el grado de correspondencia entre estos temas y los criterios o indicadores establecidos para su evaluación. (Yanel Blanco Luna, 2012, pág. 4)

2.1.19.2. Concepto

Según la Academia Mexicana de Auditoría menciona que la Auditoría Integral es la evaluación multidisciplinaria, independiente, con enfoque de sistemas, del grado y forma de cumplimiento de los objetivos de una organización, de las relaciones con su entorno, así como de sus operaciones con el objeto de proponer alternativas para el logro más adecuado de sus fine y/o mejorar el aprovechamiento de sus recursos. (Maldonado E. Milton K., 2011, pág. 22).

Según Price Waterhouse la auditoría integral es la ejecución de exámenes estructurados de programas, organizaciones, actividades o segmentos operativos de una entidad pública o privada, con el propósito de medir e informar sobre la utilización económica eficiente de sus recursos y el logro de sus objetivos operativos. (Maldonado E. Milton K., 2011, pág. 23)

Auditoría Integral nace de la necesidad de evaluar la economía, eficiencia y efectividad de las actividades de una entidad pública o privada, para salvaguardar sus activos. Con este tipo de auditoría aunque solamente se examinen uno o dos elementos, no se pierde la naturaleza de integral, debido a que ésta es completa por el alcance que logra en el área examinada.

2.1.19.3. Objetivos de la Auditoría Integral

Un informe de Auditoría Integral emitido por un Contador Público representa un mecanismo para disminuir el riesgo de errores, irregularidades y actos ilegales en el manejo de cualquier entidad, este constituye el objetivo general de una Auditoría Integral y se desglosa en los siguientes objetivos específicos:

- Expresar una opinión sobre si los estados financieros objetos del examen están preparados en todos los asuntos importantes de acuerdo con las normas de contabilidad y de revelaciones que les son aplicables. Este objetivo tiene la intención de proporcionar una certeza razonable de que los estados financieros, finales o intermedios tomados de forma integral están libres de manifestaciones erróneas importantes.
- Establecer si las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que les son aplicables. El propósito de esta revisión es proporcionar al auditor una certeza razonable sobre si las operaciones de la entidad se conducen de acuerdo con las leyes y reglamentos que las rigen.

- Si la entidad se ha conducido de manera ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos. El grado en que la administración ha cumplido adecuadamente con las obligaciones y atribuciones que han sido asignadas y si tales funciones se han ejecutado de manera eficiente, efectiva y económica.
- Evaluar si el control interno financiero se ha diseñado y aplicado en forma efectiva para cumplir con los objetivos propuestos.

2.1.19.4. Alcance de la Auditoría Integral

La Auditoría Integral se enfoca a actividades, segmentos operativos de una empresa o a la organización en su totalidad, lo cual no es muy frecuente. El tiempo de duración de esta auditoría puede variar dependiendo de la magnitud del área a examinar.

La temática de la Auditoría Integral cumple con estos requisitos, ya que comprende la ejecución de un trabajo con el siguiente alcance:

- a) Auditoría Financiera:** para expresar un opinión si los estados financieros objetos del examen están preparados en todos los asuntos importantes de acuerdo con las normas de contabilidad y de revelaciones que les son aplicables. Este objetivo tiene el propósito de suministrar una certeza razonable de que los estados financieros, finales o intermedios, tomados de forma integral están libres de manifestaciones erróneas importantes.
- b) Auditoría de Cumplimiento:** para concluir si las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias y estatutarias de procedimientos que le son aplicables. El propósito de esta evaluación es proporcionar al auditor una certeza razonable si las operaciones de la entidad se conducen de acuerdo con las reglas y reglamentos que las rigen.
- c) Auditoría de Gestión:** para concluir si la entidad se ha conducido de manera ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos y el grado en que la

administración ha cumplido con las obligaciones y atribuciones que le han sido asignadas, y si tales funciones se han ejecutado de manera eficiente, efectiva y económica.

d) Auditoría de Control Interno: para evaluar el sistema global del control interno y concluir si funciona efectivamente para la consecución de los siguientes objetivos básicos:

- Efectividad y eficiencia de las operaciones.
- Confiabilidad de la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

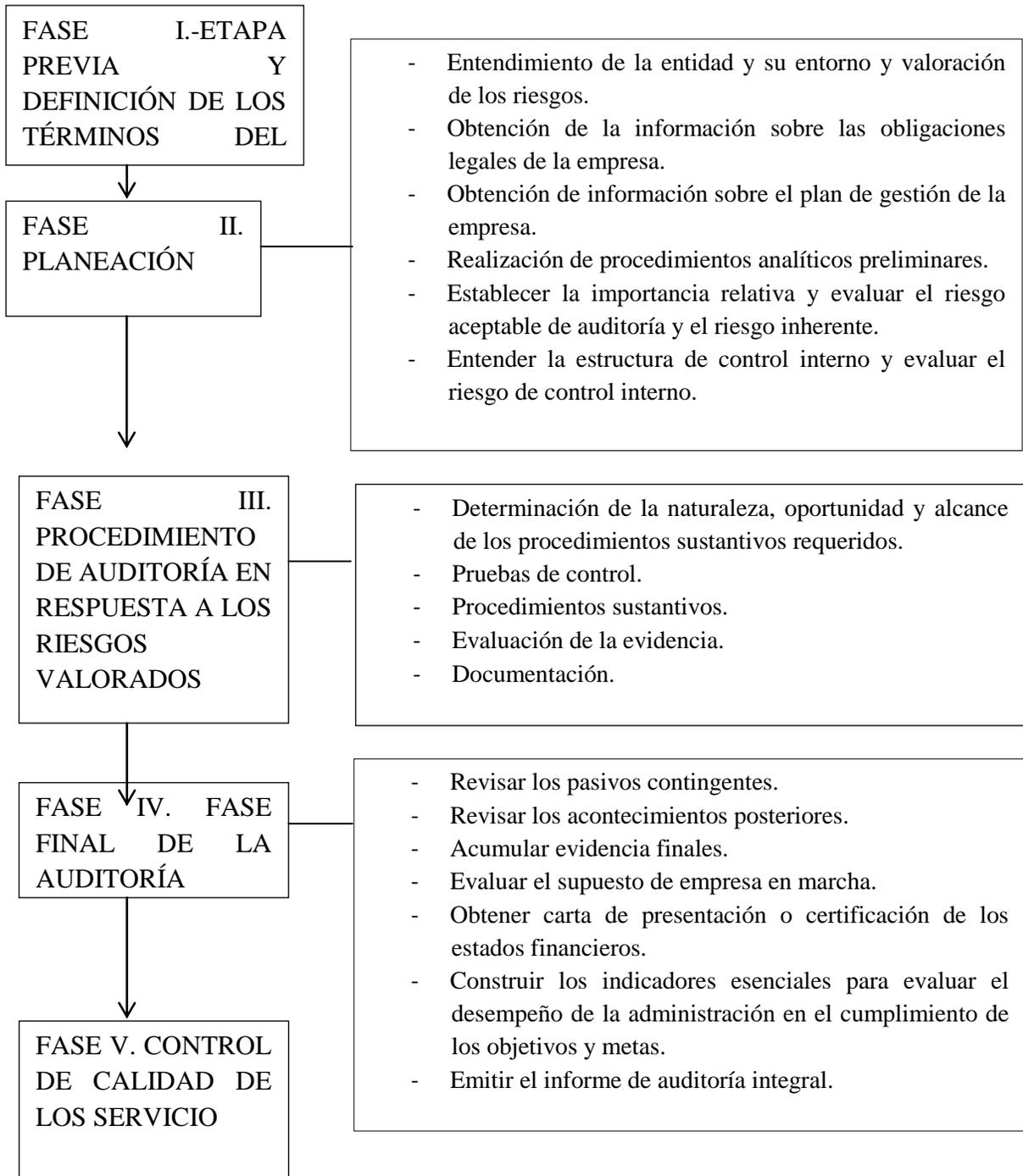
2.1.19.5 Criterios Confiables de la Auditoría Integral

Los criterios son las normas o estándares usados para evaluar la temática o alcance de los servicios. Los criterios utilizados en la evaluación de la auditoría integral son:

- En la auditoría de estados financieros los criterios son las normas nacionales o internacionales de contabilidad.
- En la auditoría del control interno los criterios pueden ser la metodología para la evaluación de cada uno de los elementos del control interno establecida por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO).
- En la auditoría de leyes y regulaciones los criterios son las leyes comerciales, tributarias, laborales, cambiarias y de otra índole aplicables a la entidad.
- En la auditoría de gestión los criterios son los indicadores cuantitativos o cualitativos, o factores críticos de éxitos establecidos por la administración que permiten evaluar el desempeño de una organización frente a sus metas, objetivos y responsabilidades.

(Yanel Blanco Luna, 2012, págs. 11-12)

Ilustración N° 1 Fases de la Auditoría



FUENTE: Auditoría Integral de Yanel Blanco

ELABORADO: Equipo de Trabajo

2.1.19.6. Componentes de la Auditoría Integral

En sí la auditoría integral no es más que la integración de la auditoría financiera, la auditoría de cumplimiento, la auditoría de gestión y la auditoría de control interno.

2.1.19.6.1. Auditoría de Control Interno

I. Concepto

El Control Interno es el proceso diseñado y ejecutado por los encargados de la dirección de la entidad, la gerencia y otro personal para proveer una certeza razonable sobre el logro de los objetivos de la entidad con respecto a:

- La confiabilidad de la emisión de informes financieros.
- La eficacia y eficiencia de las operaciones.
- El cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. (Napolitano A, Holguin F, Tejero A y Valencia R., 2011, pág. 81)

II. Objetivo

El control interno comprende el plan de organización y el conjunto de métodos y procedimientos que aseguren que los activos estén debidamente protegidos, que los registros contables son fidedignos y que la actividad de la entidad se desarrolla eficazmente según directrices marcadas por la administración.

Los objetivos básicos del Control Interno son:

- Proteger los activos y salvaguardar los bienes de la institución.
- Verificar la razonabilidad y confiabilidad de los informes contables y administrativos.
- Promover la adhesión a las políticas administrativas establecidas.
- Lograr el cumplimiento de las metas y objetivos programados.

III. Elementos del Control Interno

Las finalidades principales incluyen controles administrativos y contables.

Ilustración N° 2
Elementos del control

Organización	<ul style="list-style-type: none">- Dirección.- Asignación de responsabilidades.- Segregación de deberes.- Coordinación.
Sistemas y Procedimientos	<ul style="list-style-type: none">- Manuales de procedimientos.- Sistemas.- Formas.- Informes.
Personal	<ul style="list-style-type: none">- Selección.- Capacitación.- Eficiencia.- Moralidad.- Retribución.
Supervisión	<ul style="list-style-type: none">- Interna.- Externa.- Autocontrol.

FUENTE: Control Interno y Fraudes (Rodrigo Estupiñan)

ELABORADO: Equipo de trabajo

IV. Elemento de Organización

Un plan lógico y claro de las funciones organizacionales que establezca líneas claras de autoridad y responsabilidad para las unidades de la organización y para los empleados, y que segregue las funciones de registros y custodia.

a) Elementos, Sistemas y Procedimientos

Un sistema adecuado para la autorización de transacciones y procedimientos seguros para registrar sus resultados en términos financieros.

b) Elementos del Personal

- Prácticas sanas y seguras para la ejecución de las funciones y obligaciones de cada unidad de personas, dentro de la organización.
- Personal en todos los niveles, con la aptitud, capacitación y experiencia requeridas para cumplir sus obligaciones satisfactoriamente.
- Normas de calidad y ejecución claramente definidos y comunicadas al personal.

c) Elementos de Supervisión

Una efectiva unidad de auditoría independiente, hasta donde sea posible y factible, de las operaciones examinadas o procedimientos de autocontrol en las dependencias administrativas y de apoyo logístico.

V. Tipos de Control Interno

Tomando en cuenta las áreas de funcionamiento, aunque no existe una separación radical de los controles internos, desde un punto de vista didáctico, se ha establecido la siguiente clasificación:

a) Control Interno Administrativo

Son los mecanismos, procedimientos y registros que conciernen a los procesos de decisión que llevan a la autorización de transacciones o actividades por la administración, de manera que fomenta la eficiencia de las operaciones, la observancia de la política prescrita y el cumplimiento de los objetivos y metas programados.

Este tipo de control sienta las bases para evaluar el grado de efectividad, eficiencia y economía de los procesos de decisión.

b) Control Interno Financiero

Son los mecanismos, procedimientos y registros que conciernen a la salvaguarda de los recursos y la verificación de la exactitud, veracidad y confiabilidad de los registros contables, y de los estados e informes financieros que se produzcan, sobre los activos, pasivos, patrimonio y demás derechos y obligaciones de la organización.

Este tipo de control sienta las bases para evaluar el grado de efectividad, eficiencia y economía con que se han manejado y utilizado los recursos financieros a través de los presupuestos respectivos.

c) Control Interno Previo

Son los procedimientos que se aplican antes de la ejecución de las operaciones o de que sus actos causen efectos; verifica el cumplimiento de las normas que lo regulan y los hechos que las respaldan, y asegura su conveniencia y oportunidad en función de los fines y programas de la organización.

Los distintos momentos que deben identificarse para desarrollar los procedimientos en todos los niveles que sean necesarios, se refieren al control previo, control concurrente y control posterior interno.

d) Control Interno Concomitante

Son los procedimientos que permiten verificar y evaluar las acciones en el mismo momento de su ejecución, lo cual está relacionado básicamente con el control de calidad.

e) Control Interno Posterior

Es el examen posterior de las operaciones financieras y administrativas y se practica por medio de la Auditoría Gubernamental.

VI. Componentes del Control Interno

El enfoque consiste en diseñar e implementar cinco componentes que al aplicarlos de una manera sistemática y disciplinada, permita lograr los tres objetivos que persiguen el sistema de control interno, tal como se indica en su definición.

Para el desarrollo de los componentes del modelo COSO, su enfoque hace énfasis en ligar dichos componentes al proceso de evaluación de riesgos contables, considerando que la evaluación de riesgos no es estrictamente un proceso secuencial, donde una fase afecta a la que sigue, sino que es multidireccional, mediante un proceso interactivo, en donde casi todas las fases pudieran influir en las otras, sus componentes son:

- Ambiente de control.
- Evaluación de riesgos.
- Actividades de control.
- Información y comunicación.
- Supervisión y vigilancia.

El control interno varía significativamente entre una organización y otra, dependiendo de factores como su tamaño, la naturaleza de sus operaciones y los objetivos. Sin embargo, para un control interno satisfactorio en casi cualquier organización algunas características son esenciales. (Napolitano A, Holguin F, Tejero A y Valencia R., 2011, pág. 82)

VII. Informe COSO

En la actualidad, la implementación de los controles requiere de un sistema integral de control interno que garantice su ejecución entre las áreas administrativas y operativas con el fin de ser eficientes, garantizar los activos y el mantenimiento en el transcurso del tiempo del propio sistema, entre otros. La mayoría de la entidades a adaptado COSO (Committee of the Sponsoring Organization de los Estados Unidos de America) como sistema integral y también para evaluar el desempeño del propio sistema. El COSO ofrece un método para

alinean los riesgos y objetivos de los procesos, utilizando los recursos de una manera más eficiente, reducir los imprevistos y pérdidas operativas y mejorar la capacidad de respuesta a los riesgos.

La definición de COSO del control interno hace énfasis en que el control interno es un proceso, o un medio para llegar a un fin, y no un fin en sí mismo. El proceso se efectúa por medio de individuos, no solamente a partir de manuales de políticas, documentos y formas. Al incluir el concepto de seguridad razonable, la definición reconoce que el control interno no puede proporcionar en forma realista seguridad absoluta de que lograrán los objetivos de una organización. La seguridad razonable reconoce que el costo del control interno de una organización no debe exceder los beneficios que se espera obtener.

Finalmente, la definición de control interno es completa, en el sentido de que ésta considera el logro de los objetivos en las áreas de: presentación de informes financieros, operaciones y cumplimiento de leyes y regulaciones. El control interno incluye también el programa para preparar, verificar y distribuir en los diversos niveles de la gerencia aquellos informes y análisis actuales que permiten a los ejecutivos conservar el control durante una diversidad de actividades y funciones realizadas en una empresa de gran tamaño. (Napolitano A, Holguin F, Tejero A y Valencia R., 2011, pág. 81)

VIII. Métodos para Evaluar el Sistema de Control Interno

Existen tres métodos de evaluación del sistema de control interno, a saber:

- Cuestionarios.
- Narrativo descriptivo.
- Gráfico o diagramas de flujo.

a) Método de Cuestionarios

Consiste en diseñar cuestionarios con base en preguntas que deben ser contestadas por los funcionarios y personal responsable de las distintas áreas de la empresa bajo examen. Las preguntas son formuladas de tal forma que la respuesta afirmativa indique un punto óptimo

en el sistema de control interno y una respuesta negativa indique una de debilidad o un aspecto no confiable.

b) Método Narrativo Descriptivo

Es la descripción detallada de los procedimientos más importantes y las características del sistema de control interno para las distintas áreas clasificadas por actividades, departamentos, funcionarios y empleados mencionando los registros y formularios que intervienen en el sistema.

c) Método Gráfico o Diagramas de Flujo

Este método consiste en describir objetivamente la estructura orgánica de las áreas con la auditoría, así como los procedimientos a través de sus distintos departamentos y actividades. (Estupiñan Rodrigo Gaitán, 2006, págs. 160-162)

IX. Pruebas de Cumplimiento

Una prueba de cumplimiento es el examen de la evidencia disponible de que una o más técnicas de control interno están operando durante el periodo de auditoría.

El auditor deberá obtener evidencia de auditoría mediante pruebas de cumplimiento de:

Existencia: el control existe.

Efectividad: el control está funcionando con eficiencia.

Continuidad: el control ha estado funcionando durante todo el periodo.

El objetivo es verificar que los procedimientos de control son eficientes y se puede confiar en los procesos a manera de reducir las pruebas sustantivas.

Su naturaleza y alcance varía en función de las empresas y la calificación de los riesgos y, principalmente incluye:

- Documentación y evaluación de procesos determinados por las actividades preponderantes. Identificación de puntos importantes de control y comprobación de cumplimiento examinando los documentos y procedimientos aplicables.

- Utilización de cuestionarios.
- Examen documental por actividad.
- Otros procesos aleatorios. (Napolitano A, Holguin F, Tejero A y Valencia R., 2011, pág. 98)

2.1.19.6.2 Auditoría Financiera

I. Definición

La auditoría financiera examina a los estados financieros y a través de ellos las operaciones financieras realizadas por el ente contable, con la finalidad de emitir una opinión técnica y profesional.

Para que el auditor esté en condiciones de emitir su opinión en forma objetiva y profesional, tiene la responsabilidad de reunir los elementos de juicio suficientes que le permitan obtener una certeza razonable sobre:

1. La autenticidad de los hechos y fenómenos que reflejan los estados financieros.
2. Que son adecuados los criterios, sistemas y métodos utilizados para captar y reflejar en la contabilidad y en los estados financieros dichos hechos y fenómenos.
3. Que los estados financieros estén preparados y revelados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y la normativa de contabilidad gubernamentales vigentes.

Para obtener estos elementos, el auditor debe aplicar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias específicas del trabajo, con la oportunidad y alcance que juzgue necesario en cada caso, los resultados deben reflejarse en papeles de trabajo que constituyen la evidencia de la labor realizada. (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental. Acuerdo 016 - CG - 2001 (27/08/2001) R.O. 407 (07/09/2001))

II. Objetivo

La auditoría financiera tiene como objetivo el examen de los estados financieros por parte de un contador público distinto del que preparó la información financiera y de los usuarios,

con la finalidad de establecer su racionalidad, dando a conocer los resultados de su examen, a fin de aumentar la utilidad que la información posee. El informe u opinión que presenta el auditor otorga aseguramiento a la confiabilidad de los estados financieros, y por consiguiente, de la credibilidad de la gerencia que los preparó. (Yanel Blanco Luna, 2012, pág. 322)

III. Proceso de la Auditoría Financiera

a. Planeación

Consiste en la comprensión del negocio del cliente, su proceso contable y la realización de los procedimientos analíticos. La mayoría de estas actividades implica reunir información que permita al auditor evaluar el riesgo a nivel de cuenta y error potencial y desarrollar un plan de auditoría adecuada. Además el auditor se debe esforzar en entender las preocupaciones del negocio de la alta gerencia en respuesta a lo cual se debe desarrollar objetivos.

b. Evaluación del Riesgo y del Control Interno

El auditor deberá obtener una comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno suficientes para planear la auditoría y desarrollar un enfoque de auditoría efectiva. Debe comprender el ambiente de control e identificar riesgos que requieran atención.

Al desarrollar el enfoque de auditoría, el auditor debe considerar la evaluación preliminar del riesgo de control conjuntamente con la evaluación del riesgo inherente para determinar el riesgo de detección apropiado por aceptar las afirmaciones de los estados financieros y para determinar su naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos sustantivos para dichas afirmaciones.

c. Desarrollo del Plan de Auditoría

El plan de auditoría está basado en el análisis de la información recogida en las actividades precedentes. Al desarrollar el plan, primero se deben separar los errores potenciales para los que se han identificado riesgos específicos, de aquellos en que no. Para cada error potencial que se haya identificado un riesgo específico, se decide si:

- a) Se confía en los controles que atenúan el riesgo específico.
- b) Se llevará a cabo un nivel básico de pruebas sustantivas.
- c) Se harán pruebas sustantivas enfocadas.

d. Ejecución

Si al preparar el plan de auditoría se decide confiar en los controles, generalmente se prueban los procedimientos de control y las actividades de vigilancia. Siempre se harán pruebas sustantivas, que consisten en procedimientos analíticos sustantivos, pruebas de detalle o, en algunos casos, una combinación de ambos. Para llegar a la conclusión de si el alcance de la auditoría fue suficiente y los estados financieros no son materialmente erróneos, se debe considerar factores tanto cualitativos como cuantitativos, al evaluar las cifras erróneas encontradas al hacer la auditoría. También se efectúa una revisión de los estados financieros para determinar si dichos estados, tomados en conjunto son coherentes con la información que se obtuvo en la auditoría y si están presentados apropiadamente.

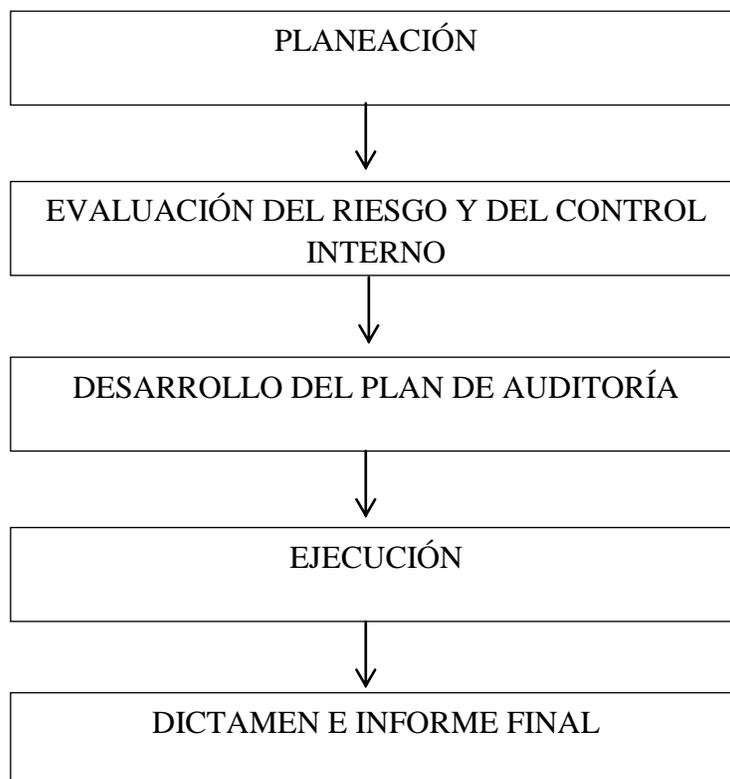
e. Dictamen e Informe Final

Para concluir la auditoría se hará una revisión de eventos subsecuentes, para determinar si la administración ha revelado adecuadamente los sucesos y transacciones importantes que tienen lugar, o que se conocen entre la fecha del balance y la fecha del dictamen. Asimismo, se obtendrá la carta de presentación de la gerencia en donde ésta reconoce la responsabilidad respecto de la apropiada presentación de los estados financieros. Como etapa final del trabajo se emitirán los siguientes informes, los cuales serán un documento final cuando se haya cumplido una reunión con los directivos de la entidad para discutir su contenido con el propósito de establecer su objetividad en relación con las situaciones que la expresen:

- Comentarios y recomendaciones sobre el control interno.
- Opinión sobre los estados financieros.

(http://drupal.puj.edu.co/files/OI112_ivan_puerres_0.pdf)

Ilustración N° 3
Proceso de la Auditoría Financiera



FUENTE: Auditoría Financiera
ELABORADO: Equipo de Trabajo

2.1.19.6.3. Auditoría de Gestión

I. Concepto

Es un examen objetivo y sistemático de evidencias con el fin de proporcionar una evaluación independiente del desempeño de una organización, programa, actividad o función gubernamental que tenga por objeto mejorar la responsabilidad ante el público y facilitar el proceso de toma de decisiones por parte de los responsables de supervisar o iniciar acciones correctivas. (Maldonado E. Milton K., 2011, pág. 22)

II. Definición

La auditoría de gestión es el examen que se efectúa a una entidad por un profesional externo e independiente con el propósito de evaluar la eficacia de la gestión en relación con los objetivos generales; su eficiencia como organización y su actuación y posicionamiento desde el punto de vista competitivo, con el propósito de emitir un informe sobre la situación global de la misma y la actuación de la dirección. (Yanel Blanco Luna, 2012, pág. 403)

III. Objetivos

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, el fin de la auditoría de gestión es determinar si el desempeño de una institución, ente contable o la ejecución de programas y proyectos se ha realizado de acuerdo a principios y criterios de economía, efectividad y eficiencia; en concordancia con lo señalado y a efectos de la presente guía, consideramos los siguientes objetivos a alcanzar:

- Determinar lo adecuado de la organización de la entidad.
- Verificar la existencia de objetivos y planes coherentes y realistas.
- Vigilar la existencia de políticas adecuadas y el cumplimiento de las mismas.
- Comprobar la confiabilidad de la información y de los controles establecidos.
- Verificar la existencia de métodos o procedimientos adecuados de operación y la eficiencia de los mismos.
- Comprobar la utilización adecuada de los recursos.
(<http://contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/ManualAuditoriadeGestion.pdf>)

IV. Alcance

La auditoría de gestión puede examinar todas las operaciones o actividades de una entidad o parte de ellas, en un período determinado; por esta condición y por la variedad de hallazgos que puedan detectarse, dependiendo del enfoque, se requiere de equipo de trabajo

multidisciplinario que analice el proceso administrativo, las actividades de apoyo y las actividades operacionales, bajo los criterios de eficiencia efectividad y economía. (<http://contraloría.gob.ec/documentos/normatividad/ManualAuditoríadeGestión.pdf>)

V. Metodología

1.- Planeación y evaluación del plan de gestión

El análisis del plan de gestión adoptado por la empresa, es decir el conjunto de políticas y estrategias definidas por la entidad para alcanzar sus objetivos de corto, mediano y largo plazo; análisis de los programas, subprogramas, y proyectos que este ejecutando la empresa para lograr los objetivos y resultados del plan de gestión.

2.- Selección y diseño de los medidores de desempeño.

El proceso de la auditoría de gestión requiere de un modelo cuantitativo expresado en forma de indicadores cuyo seguimiento de puede llevar a cabo fácilmente.

3.- Medir el desempeño

Establecer las mediciones reales con los indicadores seleccionados.

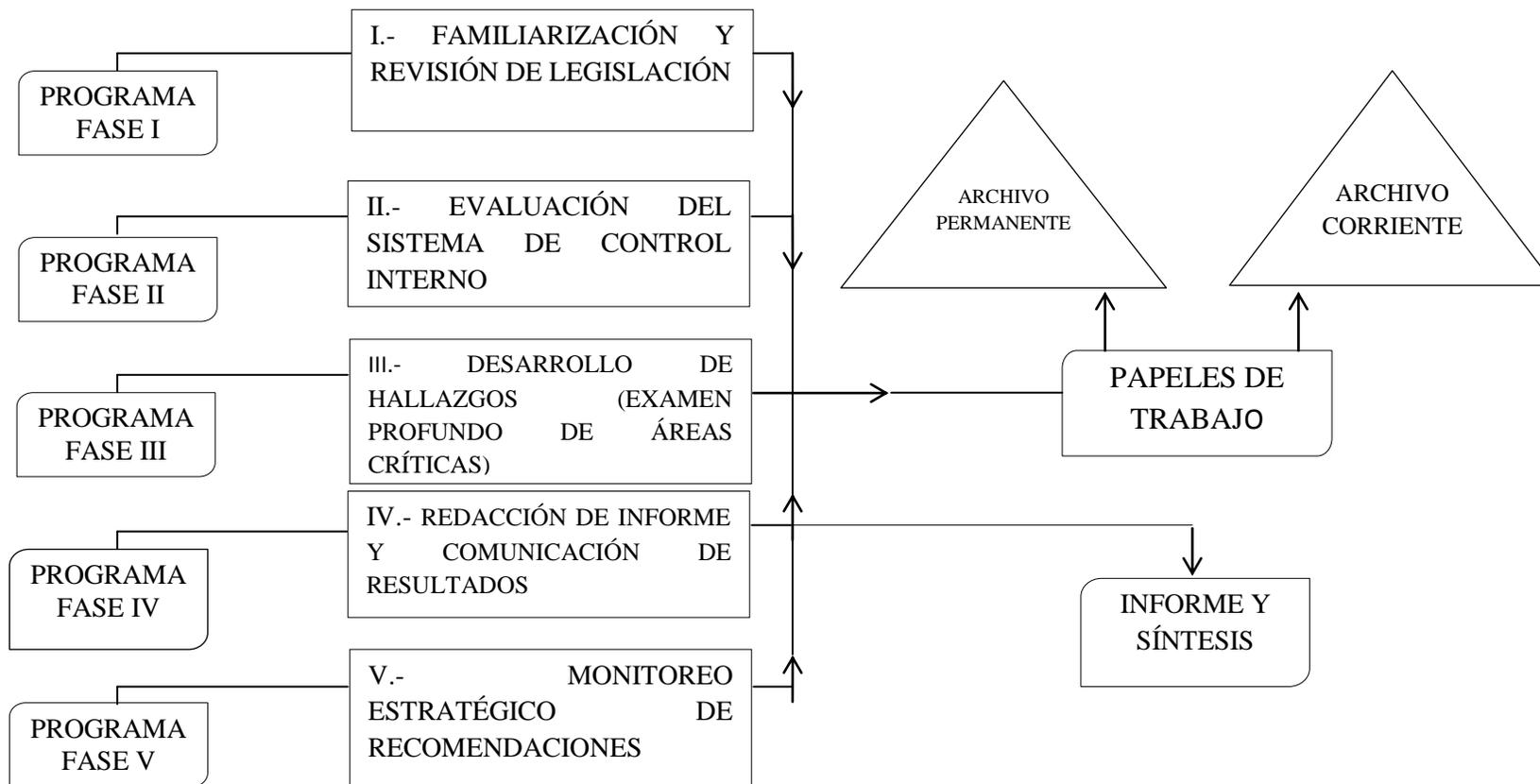
Comparar los resultados reales con los resultados esperados.

4.- Elaboración del informe comunicando los resultados y las recomendaciones.

(Yanel Blanco Luna, 2012, págs. 405-406)

VI. Proceso de la Auditoría de Gestión

**Ilustración N° 4
Proceso de la Auditoría de Gestión**



FUENTE: Auditoría de Gestión

ELABORADO: Equipo de Trabajo

VII. Elementos de la Gestión

Las 5es, según la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, son las siguientes:

Economía

Es obtener la cantidad y calidad justa de los recursos, en el tiempo, lugar y costo justo. En el sector público cuando se evalúa la economía con que se adquieren y administran los insumos para el proceso productivo es el talento humano el responsable de tales actividades. En este sentido, es común encontrar que al contratar personal las instituciones gubernamentales no lo hayan hecho estableciendo previamente las necesidades de estos insumos, en términos de la cantidad, calidad y otros requerimientos específicos para cumplir con los objetivos institucionales.

Eficiencia

Se refiere a la relación entre los insumos consumidos y los productos producidos. La medida de eficiencia compara la relación insumo/producto con un estándar preestablecido. La eficiencia aumenta a medida que se produce un mayor número de una unidad de producto para una unidad dada de insumos. Sin embargo, la eficiencia de una operación se encuentra influenciada no solo por la cantidad de producción, sino también por la cantidad y otras características o servicio ofrecido.

Eficacia

La eficacia es el grado en que son alcanzados, en forma continua, los objetivos de los programas y los efectos esperados de una entidad. Cuando se habla de eficiencia operacional se refiere al logro de los resultados esperados pero relacionándolos con los sistemas de entrega de los bienes y servicios producidos y al rendimiento o eficiencia de dichos sistemas.

Ética

Es un conjunto de principios y normas morales que regulan las actividades humanas. Un buen marco ético gubernamental está fundamentado en el principio de que el servicio

público es un cargo o responsabilidad pública, suministra alguna confianza de que las decisiones se toman imparcial y objetivamente y en el interés del público.

Actuar bajo un buen marco ético gubernamental deja claro que tipo de conducta no es aceptable en el gobierno y que las decisiones son tomadas por los méritos de los asuntos; que las explicaciones por las acciones gubernamentales serán aceptadas por el público y que la confianza en el gobierno será fortalecida.

Ecología

La tendencia a proteger el ambiente es un asunto que está en la agenda de todos los días. En la mayoría de los países sus gobiernos promulgan cada vez más leyes y reglamentos con medidas estrictas y disciplinarias en busca de la protección y preservación de los ecosistemas. (Maldonado E. Milton K., 2011, págs. 25-28)

2.1.19.6.4. Auditoría de Cumplimiento

I. Definición

La Auditoría de Cumplimiento es la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole, de una entidad para establecer que dichas operaciones se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias, y de procedimientos que le son aplicables.

Esta auditoría se practica mediante la revisión de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones, para determinar si los procedimientos utilizados y las medidas de control interno están de acuerdo con las normas que le son aplicables y si dichos procedimientos están operando de manera efectiva y son adecuados para el logro de los objetivos de la entidad.

II. Objetivo

El objetivo primordial de la Auditoría de Cumplimiento es verificar si los procedimientos y las medidas de control son los adecuados y si están siendo aplicados de manera efectiva, así como también, determinar las acciones y el contenido de los asuntos a comprobar por los Especialistas Jurídicos y por los Licenciados en Contaduría que actúan como auditores en el examen y evaluación del cumplimiento de las leyes, decretos – leyes y demás disposiciones jurídicas inherentes a la actividad de la entidad sujeta a revisión. Entre sus objetivos podemos mencionar:

- Asegurar que la entidad se conduzca de acuerdo con las leyes y reglamentos existentes.
- Medir si los estatutos establecidos por la organización se están cumpliendo.
- En caso de verificarse el cumplimiento del control interno de la compañía, determina si los procedimientos utilizados y las medidas están de acuerdo con las normas de organización y si dichos procedimientos son y operan en forma adecuada.
- Vigilar y asegurarse de que todos los procedimientos de operación, seguridad industrial, higiene, entre otras, permitan dar cumplimiento a las normas legales.
- Evaluar si las políticas reúnen adecuadamente todas las reglamentaciones existentes.
- Verificar si el personal está consciente de su responsabilidad en cuanto al cumplimiento de las regulaciones establecidas.

III. Procedimiento

El auditor debe diseñar la auditoría de cumplimiento para proporcionar una seguridad razonable de que la entidad cumple con las leyes, regulaciones y otros requerimientos importantes para el logro de los objetivos.

Una auditoría de cumplimiento está sujeta a inevitable riesgo de que algunas violaciones o incumplimientos de importancia relativa a leyes y regulaciones no sean encontradas aun cuando la auditoría esté apropiadamente planeada y desarrollada de acuerdo con las normas técnicas, debido a factores como:

- La existencia de muchas leyes y regulaciones sobre los aspectos de operación de la entidad que no son capturadas por los sistemas de contabilidad y de control interno.
- La efectividad de los procedimientos de auditoría es afectada por las limitaciones inherentes de los sistemas de contabilidad y de control interno por el uso de comprobaciones.
- Mucha de la evidencia obtenida por el auditor es de naturaleza persuasiva y no definida.
- El incumplimiento puede implicar conducta que tiene la intención de ocultarlo como concusión, falsificación, falta deliberada de registro de transacciones o manifestaciones erróneas intencionales hechas al auditor.

De acuerdo con requerimientos legales y estatutarios específicos o con el alcance del trabajo se requiere al auditor que responda como parte de la auditoría integral si la entidad cumple con las principales leyes o regulaciones a que debe someterse. En estas circunstancias, el auditor debe planear y someter a prueba el cumplimiento de estas leyes y regulaciones.

Para planear la auditoría de cumplimiento el auditor deberá obtener una comprensión general del marco legal y regulador aplicable a la entidad y a la industria y como la entidad está cumpliendo con dicho marco de referencia.

Para obtener la comprensión general de leyes y regulaciones, el auditor normalmente tendría que:

- a. Usar el conocimiento existente de la industria y negocio de la entidad.
- b. Identificar las leyes y regulaciones que deben cumplir la entidad:

- **Leyes sobre las sociedades**

Su estudio tiene como objetivo comprobar si la empresa ha cumplido con las normas legales relevantes en materia de sociedades o normas legales del sector al que pertenece la entidad, para ello deberá examinar estatutos, actas, decisiones de los órganos de administración y contratos para comprobar si se ajustan a la legislación.

- **Leyes Tributarias**

Estas leyes establecen la relación entre las autoridades tributarias y la empresa como sujeto pasivo. La auditoría tiene como objeto comprobar si todos los impuestos, contribuciones y retenciones han sido declarados y contabilizados de acuerdo con las leyes sobre la materia.

- **Leyes Laborales**

Establecen las relaciones entre la empresa y su personal. La auditoría debe estudiar la regulación laboral y los acuerdos colectivos para comprobar su aplicación de conformidad con los mismos.

- **Legislación Contable**

Se refiere al plan de cuentas libros obligatorios de contabilidad, libro de actas de socios, accionistas y similares y estructuras de la correspondencia. La auditoría se practica mediante la revisión de las normas sobre registros de contabilidad, soportes, comprobantes, libros y verificación de que la empresa cumpla satisfactoriamente estos requisitos.

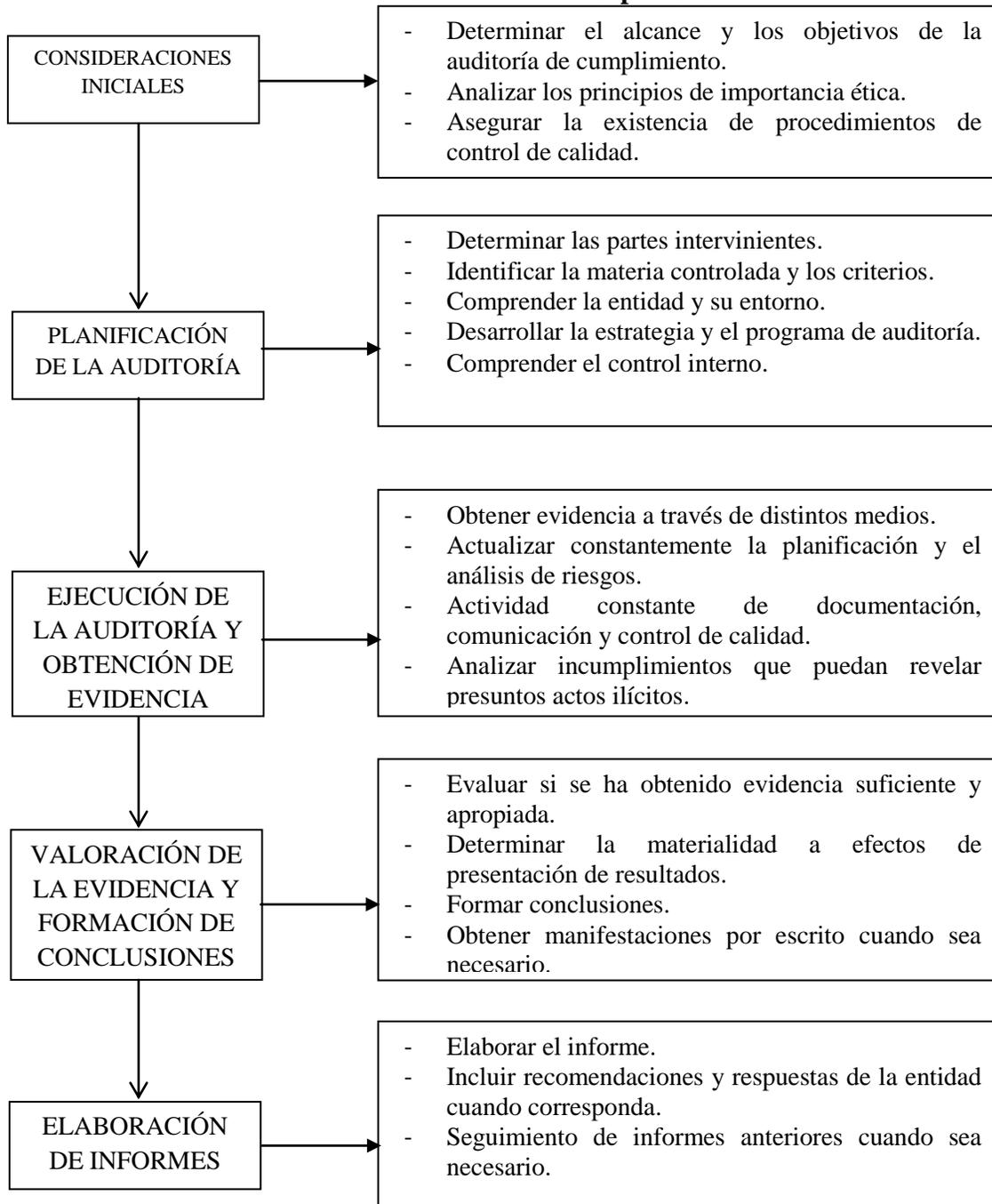
- **Leyes Cambiarias o de Aduanas**

Averiguar con la administración respecto de las políticas y procedimientos de la entidad referentes al cumplimiento con leyes y regulaciones y sobre las leyes o regulaciones que puede esperarse tenga un efecto fundamental sobre las operaciones de la entidad. Discutir con la administración las políticas o procedimientos adoptados para identificar, evaluar y contabilizar las demandas de litigio y las evaluaciones.

(Yanel Blanco Luna, 2012, págs. 362-365)

IV. Proceso de la Auditoría de Cumplimiento

Ilustración N° 5
Proceso Auditoría de Cumplimiento



FUENTE: INTOSAI Secretaria General - RECHNUNGSHOF

ELABORADO: Equipo de Trabajo

2.1.20. Diferencias entre la Auditoría Financiera de Gestión y de Cumplimiento.

Cuadro N° 4
Diferencias entre Auditorías

CARACTERÍSTICAS	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	AUDITORÍA FINANCIERA	AUDITORÍA DE GESTIÓN
Objetivo	Evaluar el cumplimiento de las leyes, decretos y demás disposiciones jurídicas inherentes a la actividad de la entidad sujeta a revisión	Dictaminar los estados financieros de un periodo	Realiza y evalúa la economía y eficiencia con los que se han utilizado los recursos humanos, materiales y financieros y, el resultado de las operaciones en cuanto al logro de las metas y eficacia de los procesos, evalúa la ética y promueve mejoras mediante recomendaciones.
Alcance	Verificar e informar sobre el cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias o de normatividad.	Examina registros, documentos e informes contables. Los estados financieros un fin.	Evalúa la eficacia, eficiencia, economía, ética y ecología en las operaciones. Los estados financieros un medio.
Enfoque	Enfoque de tipo legal y de cumplimiento.	Enfoque de tipo financiero. Cubre transacciones de un año calendario.	Enfoque gerencial y de resultados. Cubre operaciones corrientes y recién ejecutadas.
Medición	Aplicación de leyes y regulaciones que debe cumplir la entidad: Leyes sobre sociedades, tributarias, laborales, legislación contable y Leyes cambiarias o de aduanas.	Aplicación de los PCGA y NICs y NIIFs	Aplicación de los principios de administración.

Técnicas	Las técnicas de auditoría establecidas por la profesión del contador público.	Las técnicas de auditoría establecidas por la profesión del contador público.	Las técnicas de auditoría establecidas por la profesión del contador público.
Participantes	Equipo multidisciplinario conformado por auditores y otros profesionales de las especialidades relacionadas con la actividad que se audita.	Solo profesionales auditores con experiencia y conocimiento contable.	Equipo multidisciplinario conformado por auditores conocedores de la gestión y otros profesionales de las especialidades relacionadas con la actividad que se audita.
Forma de trabajo	No numérica, con orientación al presente y futuro en cuanto a disposiciones legales, estatutarias o de normatividad.	Numérica, con orientación al pasado y a través de pruebas selectivas	No numérica, con orientación al presente y futuro, y el trabajo se realiza de forma detallada.
Informe	Implica la notificación de desviaciones e infracciones para que puedan adoptarse medidas correctivas y exigirse responsabilidades a quienes estén obligados a asumirlas por su actuación, recomendaciones destinadas a lograr mejoras	Relativo a la razonabilidad de los estados financieros y sobre la situación financiera, resultados de las operaciones, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo.	Comentario y conclusiones sobre la entidad y componentes auditados, y recomendaciones para mejorar la gestión, resultados y controles gerenciales.

FUENTE: Manual de Auditoría de Gestión para la Contraloría General del Estado y Entidades y Organismos del Sector Público sometidos a su control. Acuerdo 031 - CG - 2001 (22/11/2001) R.O. 469 (07/12/2001),

ELABORADO: Equipo de Trabajo

CAPÍTULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1 Modalidad de la Investigación

Enfoque Cuantitativo.- Usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base a la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías.

Enfoque Cualitativo.- Utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación. (Roberto Hernández Sampieri, 2006, págs. 5-8)

La presente investigación tuvo un enfoque cualitativo y cuantitativo, ya que se utilizó la recolección de datos con medición numérica y no numérica que sirvieron de base para sustentar la investigación, y generar conclusiones y recomendaciones que se incluyeron en el informe final de esta investigación.

3.2 Tipos de Investigación

La forma más común de clasificar las investigaciones es aquella que pretende ubicarse en el tiempo (según dimensión cronológica) y distingue entre la investigación de las cosas pasadas (histórica), de las cosas del presente (descriptiva) y de lo que puede suceder (experimental).

En el presente trabajo de tesis se aplicaron los siguientes tipos de investigación:

Investigación Documental: A través de esta se efectuó un análisis de la información escrita de las operaciones financieras, de gestión y cumplimiento de la institución, mediante la cual se pudo identificar el estado actual de la institución.

Investigación de Campo: Nuestra investigación se desarrolló en el Cuerpo de Bomberos de Riobamba, con el propósito de obtener toda la evidencia e información que sustente nuestro trabajo.

Investigación Explicativa.- Mediante ésta, se pudo describir los problemas encontrados en la institución, así como identificar las causas que ocasionaron dichas falencias, para de esa manera emitir las respectivas conclusiones y recomendaciones.

3.3 Métodos

Los métodos que se utilizaron en la presente investigación fueron los siguientes:

- a) **Inductivo.-** Se utilizó este método, ya que nos permitió obtener conclusiones generales a partir de indicios particulares, mediante la observación de las actividades que desarrolla el Cuerpo de Bomberos para su análisis, y el estudio de diversos hechos.
- b) **Deductivo.-** Se utilizó este método debido a que nos permitió deducir las condiciones generales a factores particulares que afectan al Cuerpo de Bomberos.
- c) **Histórico.-** Utilizamos el método histórico, ya que a partir de documentos y archivos históricos, podemos analizar las falencias que posee el Cuerpo de Bomberos de Riobamba.

3.4 Técnicas

- a) **Observación.-** Mediante esta técnica se pudo observar las instalaciones del Cuerpo de Bomberos, además de las diferentes actividades que desarrolla la institución, para tener un conocimiento general de las áreas a examinar.

- b) **Encuesta.-** Esta técnica fue una herramienta de gran importancia ya que nos permitió conocer la realidad y detectar las falencias que posee la institución, a través de la recopilación de información.
- c) **Análisis.-** Nos permitió analizar los diferentes hechos en base a la información y evidencia obtenida.
- d) **Tabulación.-** Mediante esta técnica se pudo tabular los cuestionarios y obtener los resultados.
- e) **Comprobación.-** Con esta técnica se pudo examinar fundamentalmente la evidencia que apoya las operaciones de la institución.

3.5 Instrumentos.

Los instrumentos que utilizamos para nuestra investigación fueron los cuestionarios, documentos electrónicos y guías de entrevista.

3.6 Población y Muestra

La muestra es en esencia, un subgrupo de la población. Digamos es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamaremos población.

La auditoría integral fue aplicada a:

3.6.1 Población: Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Riobamba.

Cuadro N° 5
Personal del Cuerpo de Bomberos

CARGO	NÚMERO
Jefe de CBR	1
Jefa de la Unidad de Administración de Talento Humano.	1
Tesorera	1
Asistente de Compras Públicas.	1
Responsable de Sistemas Informáticos.	1
Recaudadora.	1
Jefe de Compras Públicas.	1
Asesor Jurídico.	1
Secretaria.	1
Contadora.	1
Bodeguero.	1
Asistente de la Unidad de Administración de Talento Humano.	1
Operativos.	62
Total	74

FUENTE: Encuesta
ELABORADO: Equipo de Trabajo

3.6.2. Muestra

Para el cálculo de la muestra aplicamos la siguiente fórmula:

$$n = \frac{4 P Q N}{E^2 (N-1) + 4 P Q}$$

Donde:

n = tamaño de la muestra.

N = tamaño de la población.

P = probabilidad de que el evento ocurra.

Q = probabilidad de que el evento no ocurra

E = error muestral.

Reemplazando tenemos:

$$n = \frac{4 * 0,5 * 0,5 * 74}{0,08^2 (74 - 1) + 4 * 0,5 * 0,5}$$

$$n = \frac{74}{0,4672 + 1} \quad n = 50$$

Muestra a ser encuestada: 50

De acuerdo a la fórmula aplicada con una población total de 74 personas, la muestra resultante es de 50 personas, a las cuales se les aplicó la encuesta.

3.7 Tabulación de Resultados

Resultados de las encuestas aplicadas al personal administrativo y operativo que labora en el Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Riobamba.

Resultado de la tabulación de la encuesta:

1. ¿Se ha efectuado una Auditoría Integral por el año 2012, al Cuerpo de Bomberos?

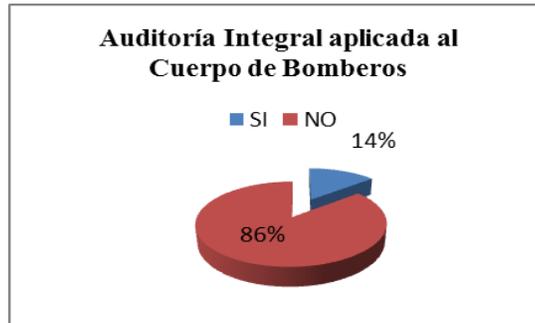
Pregunta N° 1

RESPUESTAS	PERSONAS ENCUESTADAS	PORCENTAJE
SI	7	14%
NO	43	86%
TOTAL	50	100%

FUENTE: Encuesta

ELABORADO: Equipo de Trabajo

Gráfico N° 1



Análisis: De acuerdo a la encuesta aplicada al personal del Cuerpo de Bomberos, de un total de 50 personas encuestadas, 43 de ellas equivalente a un 86% contestaron que no se había realizado una Auditoría Integral a la institución por el periodo 2012; y, 7 personas, equivalente al 14 % contestó que si se había realizado otro tipo de auditoría.

2. ¿Se ha establecido, actualizado y es de conocimiento público la misión y visión institucional?

Pregunta N° 2

RESPUESTAS	PERSONAS ENCUESTADAS	PORCENTAJE
SI	35	70%
NO	15	30%
TOTAL	50	100%

FUENTE: Encuesta

ELABORADO: Equipo de Trabajo

Gráfico N° 2



Análisis: Del total de los encuestados, 35 de ellos correspondientes al 70% respondieron que si se ha establecido, actualizado y es de conocimiento público la misión y visión institucional; y, 15 de ellos equivalentes al 30% respondieron que no es de conocimiento público la visión y misión institucional.

3. ¿El Cuerpo de Bomberos contaba con manuales de procesos en el periodo 2012?

Pregunta N° 3

RESPUESTAS	PERSONAS ENCUESTADAS	PORCENTAJE
SI	6	12%
NO	42	84%
BLANCO	2	4%
TOTAL	50	100%

FUENTE: Encuesta

ELABORADO: Equipo de Trabajo

Gráfico N° 3



Análisis: De la totalidad de los encuestados 84% contestaron que en el periodo 2012 la institución no contaba con manual de procesos, mientras que un 12% contestaron que si contaba con manual de procesos, pero en la actualidad existe un instructivo de funciones, y el 4% no respondieron a la pregunta.

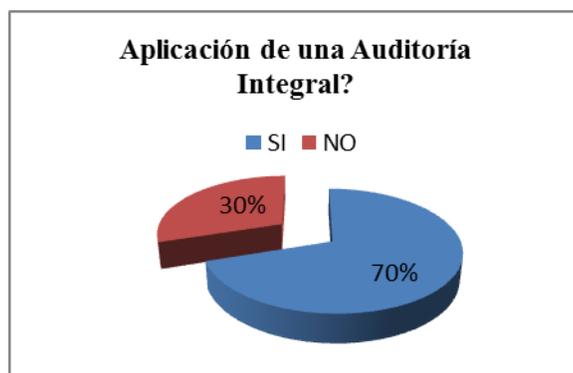
4. ¿Considera necesario aplicar una Auditoría Integral al Cuerpo de Bomberos para mejorar los procesos?

Pregunta N° 4

RESPUESTAS	PERSONAS ENCUESTADAS	PORCENTAJE
SI	35	70%
NO	15	30%
TOTAL	50	100%

FUENTE: Encuesta
ELABORADO: Equipo de Trabajo

Gráfico N° 4



Análisis: De la totalidad de encuestados un 70% afirmaron que si sería necesario realizar una auditoría integral para mejorar los procesos en la institución, mientras que el 30%, manifiestan que no sería necesario.

5. ¿El Cuerpo de Bomberos ejerce sus actividades acorde al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales?

Pregunta N° 5

RESPUESTAS	PERSONAS ENCUESTADAS	PORCENTAJE
SI	42	84%
NO	8	16%
TOTAL	50	100%

FUENTE: Encuesta
ELABORADO: Equipo de Trabajo

Gráfico N° 5



Análisis: Del total de los encuestados el 84% respondieron que las operaciones son ejecutadas en función de los objetivos y metas institucionales, mientras que el 16% respondió que la institución no realiza sus operaciones enfocados con los objetivos y metas de la institución.

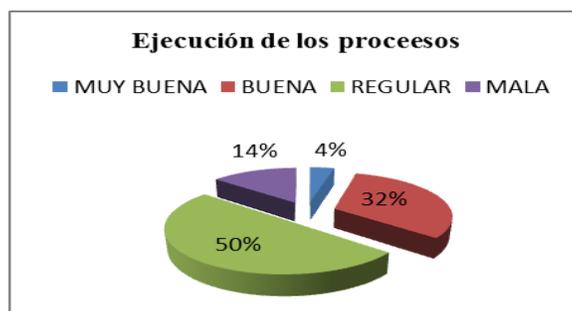
6. ¿De qué manera usted considera que son ejecutados los procesos dentro de la institución?

Pregunta N° 6

RESPUESTAS	PERSONAS ENCUESTADAS	PORCENTAJE
MUY BUENOS	2	4%
BUENO	16	32%
REGULARES	25	50%
MALOS	7	14%
TOTAL	50	100%

FUENTE: Encuesta
ELABORADO: Equipo de Trabajo

Gráfico N° 6



Análisis: Al encuestar a los empleados de la institución sobre como consideran ellos que son ejecutados los procesos dentro de la institución, el 4% considera que son ejecutados de muy buena manera, el 32% consideró que la ejecución de los procesos son buenos, el 50% respondió que los procesos son regulares; y, el 4% considera que los procesos ejecutados son malos dentro de la institución.

7. ¿Dentro de la Institución existen indicadores de gestión?

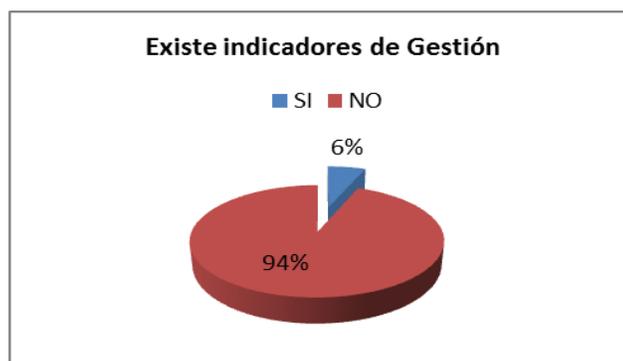
Pregunta N° 7

RESPUESTAS	PERSONAS ENCUESTADAS	PORCENTAJE
SI	3	6%
NO	47	94%
TOTAL	50	100%

FUENTE: Encuesta

ELABORADO: Equipo de Trabajo

Gráfico N° 7



Análisis: Del total de los encuestados, el 94% respondió que la institución no cuenta con indicadores de gestión, mientras que tan solo el 6% afirmaron que la institución cuenta con indicadores de gestión.

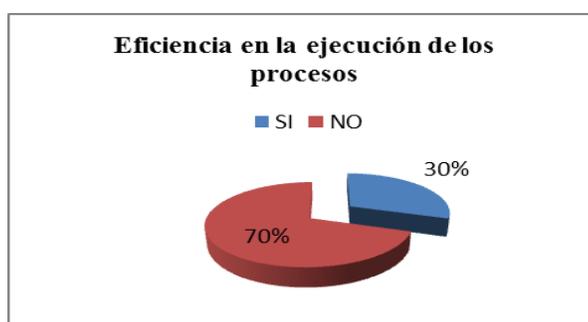
8. ¿Son eficientes y eficaces los procesos ejecutados dentro de la institución?

Pregunta N° 8

RESPUESTAS	PERSONAS ENCUESTADAS	PORCENTAJE
SI	15	30%
NO	35	70%
TOTAL	50	100%

FUENTE: Encuesta
ELABORADO: Equipo de Trabajo

Gráfico N° 8



Análisis: Al consultar a los empleados sobre la eficiencia y eficacia de los procesos que se ejecutan dentro de la Institución, el 70% de las personas consideran que son eficientes y eficaces, mientras que un 30% responde que no lo son.

9. ¿El Sistema de Control Interno existente está acorde con las necesidades actuales de la Institución?

Pregunta N° 9

RESPUESTAS	PERSONAS ENCUESTADAS	PORCENTAJE
SI	4	8%
NO	46	92%
TOTAL	50	100%

FUENTE: Encuesta
ELABORADO: Equipo de Trabajo

Gráfico N° 9



Análisis: Con respecto al sistema de control interno, el 92% de los encuestados respondió que no se encuentra acorde con las necesidades actuales de la institución, mientras que, el 8% mencionó que el sistema de control interno si está acorde a las necesidades de la institución.

10. ¿Dentro de la institución existen planes preventivos para mitigar los riesgos internos y externos?

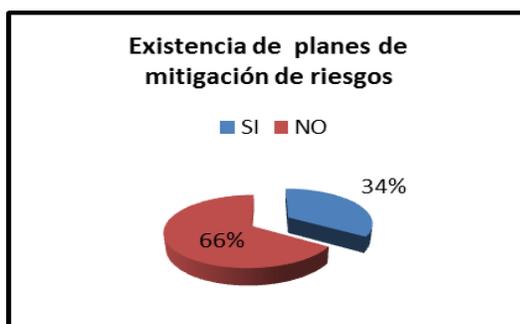
Pregunta N° 10

RESPUESTAS	PERSONAS ENCUESTADAS	PORCENTAJE
SI	17	34%
NO	33	66%
TOTAL	50	100%

FUENTE: Encuesta

ELABORADO: Equipo de Trabajo

Gráfico N° 10



Análisis: En relación a la existencia de planes preventivos para mitigar los riesgos internos y externos, el 34% de los encuestados respondió que si existen planes pero no se los ejecuta, mientras que el 66% respondió que no existen.

11. **¿Considera usted que la ejecución de una Auditoría Integral contribuirá al mejoramiento institucional en todos los ámbitos?**

Pregunta N° 11

RESPUESTAS	PERSONAS ENCUESTADAS	PORCENTAJE
SI	48	96%
NO	2	4%
TOTAL	50	100%

FUENTE: Encuesta

ELABORADO: Equipo de Trabajo

Gráfico N° 11



Análisis: De acuerdo a las encuestas realizadas, un 96% considera que la aplicación de una auditoría integral a los procesos de la institución si contribuirá al mejoramiento de las operaciones y a la optimización de sus recursos, mientras que un 4% no considera que una auditoría integral contribuirá al mejoramiento de las operaciones en la institución.

1. ¿Cree usted que el informe de Auditoría Integral se constituye en una herramienta útil que permite tomar decisiones adecuadas?

Pregunta N° 12

RESPUESTAS	PERSONAS ENCUESTADAS	PORCENTAJE
SI	47	94%
NO	3	6%
TOTAL	50	100%

Gráfico N° 12



Análisis: Del total de los empleados encuestados, el 94% consideran que el informe de auditoría es una herramienta que contribuirá positivamente a la toma de decisiones por parte de los directivos de la institución para mejorar los procesos y optimizar los recursos, mientras que un 6% consideran lo contrario.

CAPÍTULO IV

4.1 PROPUESTA

**“AUDITORÍA INTEGRAL AL CUERPO DE BOMBEROS DE LA
CIUDAD DE RIOBAMBA, PERIODO 2012.”**

CONTRATO DE SERVICIOS

En la ciudad de Riobamba, a los 11 días del mes de marzo del 2014, en forma libre y voluntaria, por una parte comparecen: Crnl Manuel Morocho Barragán, en calidad de JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA, y por tanto Representante Legal de la Institución; que en adelante se denominará "Contratante", y por otra parte las Srtas. Jenny Pilar Duicela Lopez con CI. 060451636-9 y Carina Alexandra Montenegro Saguay con CI. 060420980-9, egresadas de la Escuela de Contabilidad y Auditoría de la FADE – ESPOCH; quienes en adelante se denominarán "Contratistas", los que convienen en suscribir el presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO.- Por el presente la Firma Auditora se obliga a cumplir la labor de la Auditoría Integral al Cuerpo de Bomberos de la Ciudad, periodo 2012, de acuerdo a lo establecido por la ley y en un todo de conformidad con la propuesta que presentó al cliente, la que para el efecto de descripción de funciones se considera incorporada al presente contrato.

SEGUNDA. DURACIÓN. El Plazo estipulado para la entrega de los resultados, es de 150 días laborables, contados a partir de la presente fecha. El plazo fijado podrá ser prorrogado por causas no imputables al contratista, ya sea por falta en la entrega oportuna de los materiales e información o por fuerza mayor debidamente comprobada.

TERCERA. VALOR Y FORMA DE PAGO.- No se establece ningún valor del contrato debido a que el trabajo de Auditoría Integral a desarrollarse es con propósito de cumplir el requisito para la titulación de los auditores de la Escuela de Contabilidad y Auditoría de la FADE – ESPOCH, pero se solicita la completa colaboración y facilidades por parte del personal de la institución para acceder a la respectiva información a fin de evaluar las diferentes áreas.

CUARTA. DESIGNACIONES.- Para el correcto cumplimiento de sus funciones, el Auditor designará las personas que habrán de cumplir con las obligaciones que por este contrato asume, las cuales deben llenar los requisitos que para este tipo de funciones exige la ley. Entre

estas personas y la entidad no existirá ninguna relación de carácter laboral, y por ende el pago de sus salarios y demás prestaciones sociales es responsabilidad exclusiva del Auditor.

QUINTA. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD.- Además de las obligaciones generales derivadas del presente contrato, la entidad se compromete a: **a)** prestar toda la colaboración que solicite el auditor facilitándole todos los documentos o informes que éste requiera para el correcto cumplimiento de sus funciones; **b)** A correr con todos los gastos que se ocasionen con motivo del desarrollo de este contrato, tales como: fotocopias, gastos de viaje, llamadas telefónicas locales y de larga distancia, servicios de telefax, fax etc.

SEXTA. CONFIDENCIALIDAD.- La información proporcionada por parte de la institución auditada será considerada como confidencial y de uso exclusivo para la preparación y desarrollo de la auditoría; esta información deberá mantenerse bajo el cuidado y pertenencia de los auditores no pudiendo ser divulgados salvo autorización expresa por escrito de la autoridad competente del ente auditado. El auditor deberá mantener total discreción en el manejo de la información. Sin embargo dicha condición no se aplicará a la información que por normativa legal vigente se considere de dominio público.

SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL AUDITOR.- Las obligaciones de los auditores en el presente trabajo de auditoría serán las siguientes:

- a) Aplicar la Auditoría Integral al Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Riobamba, periodo 2012.
- b) Presentar informes sobre el avance de la auditoría.
- c) Elaboración y presentación del informe final del trabajo de auditoría ante el Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Riobamba.

OCTAVA. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- El servicio contratado por la entidad se prestará en la ciudad de Riobamba.

NOVENA. DOMICILIO CONTRACTUAL.- Para todos los efectos, las partes acuerdan que sea el domicilio contractual la ciudad de Riobamba.

DÉCIMA. TERMINACIÓN DEL CONTRATO.- Las partes en señal de aceptación y de conformidad con los términos establecidos en todas y cada una de las cláusulas del presente contrato, suscriben en unidad de actos, y avalizan con su firma y rúbrica en el mismo lugar y fecha ya indicados.

En la ciudad de Riobamba, a los once días del mes de marzo del 2014.



Crnl. Manuel Morocho
**JEFE DEL CUERPO DE
BOMBEROS DE RIOBAMBA**

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Carina Montenegro".

Carina Montenegro
Auditor

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Jenny Duicela".

Jenny Duicela
Auditor

ORDEN DE TRABAJO

Oficio N°001-J&C-AC-2014
12-03-2014

A: Carina Montenegro – Jenny Duicela

De: Dr. Patricio Robalino

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, me permito comunicarles a ustedes en su calidad de Auditores Independientes, realicen la Auditoría Integral al Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Riobamba, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2012, para lo cual disponen de 150 días laborables para la ejecución de la presente orden de trabajo.

Objetivos de la Auditoría Integral

- Evaluar el Control interno existente en la institución.
- Evaluar la razonabilidad de los estados Financieros y el presupuesto ejecutado.
- Verificar el correcto uso de los recursos económicos de la institución y su adecuada administración.
- Determinar los nudos críticos y el grado de compromiso de la misión, visión y objetivos establecidos en el Plan Estratégico y Plan Operativo Anual.
- Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias y demás normas aplicables a la entidad.

Alcance: La Auditoría Integral abarca el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2012.

El equipo de trabajo estará conformado por el siguiente personal: Supervisor: Dr. Patricio Robalino; Auditor Senior: Lic. Fermín Haro; Auditor Junior Carina Montenegro; y, Auditor Junior: Jenny Duicela.



Carina Montenegro
Auditor



Jenny Duicela
Auditor

CARTA A GERENCIA

Riobamba, 13 de Marzo del 2014

Señores

CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA

Presente.

Atentamente comunico a usted que de conformidad a la orden de trabajo N° 001-J&C-AC-2014 se efectuará la Auditoría Integral a la institución, a partir de la segunda semana del mes de Marzo del presente año, para el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil doce.

Por lo anterior, solicito su valiosa colaboración, así como de los funcionarios y empleados de esta institución a fin de que proporcionen la información que sea requerida por la Unidad de Auditoría Externa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mi consideración y estima.

Atentamente



Carina Montenegro
Auditor



Jenny Duicela
Auditor

4.2 PLAN DE AUDITORÍA INTEGRAL



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA

AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre DEL 2012

Plan de Auditoría

PAI

1/7

1. Información general de la Institución

El Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Riobamba es una institución con autonomía Administrativa y Financiera, con personería jurídica de derecho público, considerada ante la administración tributaria como sociedad.

El Cuerpo de Bomberos de Riobamba, es una entidad de servicio público, con régimen disciplinario, personalidad jurídica y patrimonio propio y está regida por el decreto ministerial 1303 del Ministerio de Bienestar Social de fecha 2 de abril de 1975. Codificada en el año 1979 según R.O. 815 de fecha 19 de Abril de 1979 en la Ley de Defensa Contra Incendios.

2. Objetivos

- ✓ Buscar el bienestar de la colectividad y contribuir a fomentar la protección de los intereses locales.
- ✓ Coordinar con otras entidades el desarrollo y mejoramiento de la cultura y educación en prevención.
- ✓ Auspiciar y promover la realización de reuniones mensuales para analizar los problemas internos y externos mediante actividades de integración del trabajo.
- ✓ Capacitar al Talento Humano para mejorar su profesionalización en la gestión de riesgos.
- ✓ Disminuir el tiempo de respuesta en atención a la ciudadanía en todos los aspectos emergentes.

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA:12/03/2014
REVISADO POR: APR	FECHA:12/03/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA

AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre DEL 2012

Plan de Auditoría

PAI

2/7

3. Requerimiento de la Auditoría

Informe de la Auditoría, conclusiones y recomendaciones

4. Fechas de Intervención

Inicio de Trabajo de Campo.	13/04/2014
Finalización del Trabajo de Campo.	11/06/2014
Elaboración del Borrador de Informe.	20/06/2014
Emisión del Dictamen.	22/06/2014

5. Personal Encargado

Supervisor	Dr. Patricio Alberto Robalino
Auditor Senior	Lic. Fermín Haro
Auditor Junior	Eg. Carina Montenegro
Auditor Junior	Eg. Jenny Duicela

6. Días presupuestados

Para la realización de la auditoría se han presupuestado 120 días laborables.

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA:12/03/2014
REVISADO POR: APR	FECHA:12/03/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA

AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre DEL 2012

Plan de Auditoría



7. Recursos necesarios para el examen

**Tabla N° 1
Recursos**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	TOTAL
1	Resma de Papel bond	\$3,50	\$3,50
100	Hojas de Papel de Trabajo	\$0,08	\$8,00
6	Portaminas	\$1,50	\$9,00
6	Borradores	\$0,15	\$0,90
10	Carpetas	\$0,60	\$6,00
3	Archivadores	\$4,50	\$13,50
2	Grapadoras	\$2,50	\$5,00
2	Perforadoras	\$2,50	\$5,00
2	Fundas de Separadores	\$1,00	\$2,00
3	Cajas de Minas	\$0,30	\$0,90
TOTAL			\$53,80

8. Enfoque Auditoría

8.1 Objetivos de la Auditoría Integral

La ejecución de la auditoría pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- Evaluar el Control Interno existente en la institución.
- Evaluar la razonabilidad de los Estados Financieros y el presupuesto ejecutado.

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA:12/03/2014
REVISADO POR: APR	FECHA:12/03/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre DEL 2012
Plan de Auditoría

PAI
4/7

- Verificar el correcto uso de los recursos económicos de la institución y su adecuada administración.
- Determinar los nudos críticos y el grado de compromiso de la misión, visión y objetivos establecidos en el Plan Estratégico y Plan Operativo Anual.
- Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias y demás normas aplicables a la entidad.

8.2. Alcance de la Auditoría

La auditoría tendrá un alcance del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012, la misma que será aplicada a toda la institución.

8.3. Metodología del trabajo

Nuestro trabajo estará basado sobre el entendimiento de la entidad, la estructura y los aspectos más relevantes de la misma, la metodología utilizada será mediante entrevistas verbales con la máxima autoridad y los responsables de cada departamento, obtención de evidencias, revisión y análisis de los documentos proporcionados; y, emitir los informes respectivos.

Es por ello que para el desarrollo de la Auditoría se aplicará la metodología en las diferentes áreas de la siguiente manera:

Auditoría de Control Interno

En esta Auditoría se confirmará que el control interno de la entidad se haya estado operando en forma efectiva.

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA:12/03/2014
REVISADO POR: APR	FECHA:12/03/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre DEL 2012
Plan de Auditoría

PAI
5/7

Las pruebas de control interno se basarán en cuestionarios complementados con la observación y examen de la evidencia documental.

Auditoría Financiera

Esta Auditoría tiene como propósito revisar los estados financieros y el presupuesto para determinar si son coherentes con la información proporcionada, además de la revisión y observación de las políticas contables utilizadas en la preparación de la información financiera.

Auditoría de Gestión

Esta auditoría tiene como propósito evaluar el grado de cumplimiento de la misión y los objetivos, la eficiencia y eficacia con que se manejan los recursos disponibles y se logran las metas establecidas por la entidad, observando y analizando la información.

Auditoría de cumplimiento

Mediante esta auditoría se comprobará el grado de cumplimiento de la normativa interna y externa a la que está sujeta la entidad, mediante la aplicación de cuestionarios y la observación.

Informes.

Se presentará al Jefe del Cuerpo de Bomberos un informe de auditoría integral con el siguiente alcance: auditoría financiera de los estados Financieros y el presupuesto.

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA:12/03/2014
REVISADO POR: APR	FECHA:12/03/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre DEL 2012
Plan de Auditoría

PAI
6/7

La evaluación del sistema de control interno, la evaluación del cumplimiento de las leyes y regulaciones a las que se rige y el grado de cumplimiento de la misión, objetivos, y metas establecidas en el plan anual de operación.

El informe emitido será entregado para efectos de su análisis y estandarización para usos futuros.

8.4. Puntos Básicos de Interés

Es muy importante considerar que la presente es la primera auditoría integral efectuada a toda la institución bomberil.

8.5. Colaboración del Cliente

Como parte del proceso de nuestra auditoría, contaremos con la total colaboración del personal de la institución y la disposición de la entidad para facilitar la inspección física de la documentación que fue necesaria para el fiel cumplimiento de nuestro trabajo.

8.6. Otros Aspectos

- ✓ El archivo permanente será creado en base a nuestras visitas preliminares y este contendrá la información básica y útil para la presente auditoría.
- ✓ El informe de auditoría integral será dirigido al Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos de Riobamba.

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA:12/03/2014
REVISADO POR: APR	FECHA:12/03/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre DEL 2012
Plan de Auditoría

PAI
7/7

La Auditoría Integral se desarrollará mediante visitas programadas por parte del equipo de trabajo, según el siguiente cronograma:

Cuadro N° 6
Cronograma de Visitas

N° Visitas	FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1			■																	
2					■															
3									■											
4										■										
5													■	■					■	
6																			■	■

Por la atención brindada a la presente, agradecemos.

Atentamente,

Carina Montenegro
Auditor

Jenny Duicela
Auditor

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA:12/03/2014
REVISADO POR: APR	FECHA:12/03/2014

4.3 PROGRAMA DE AUDITORÍA INTEGRAL



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA

AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre DEL 2012

Programa de Auditoría

PAI

1/2

Objetivos:

- Evaluar el Control interno existente en la institución.
- Evaluar la razonabilidad de los estados Financieros y el presupuesto ejecutado.
- Determinar los nudos críticos y el grado de compromiso de la misión, visión y objetivos establecidos en el Plan Estratégico y Plan Operativo Anual.
- Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias y demás normas aplicables a la entidad.

Programa de Auditoría

N°	PROCEDIMIENTO	REF/PT	RESPONSABLE	FECHA
1	Realice el Plan de Auditoría Integral.	PAI	CAMS-JPDL	12/03/2014
2	Realice un oficio de solicitud de requerimiento de la información necesaria para la ejecución de la auditoría integral.	SI	CAMS-JPDL	14/03/2014
3	Visite las instalaciones del Cuerpo de Bomberos de Riobamba y realice la narrativa de la visita.	NVP	CAMS-JPDL	15/03/2014
4	Elabore el Archivo Permanente.	AP	CAMS-JPDL	17/03/2014
5	Realice el diagnóstico general de la institución.	DG	CAMS-JPDL	29/03/2014
6	Elabore el Archivo Corriente.	AC	CAMS-JPDL	14/04/2014

ELABORADO POR: JPDL	FECHA: 13/03/2014
REVISADO POR: APR	FECHA: 13/03/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre DEL 2012
 Programa de Auditoría

PAI

2/2

N°	PROCEDIMIENTO	REF/PT	RESPONSABLE	FECHA
EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA				
7	Realice la planificación de la Auditoría de Control Interno.	PNF	CAMS-JPDL	14/04/2014
8	Ejecute la Auditoría de Control Interno.	E	CAMS-JPDL	19/04/2014
9	Realice la planificación de la Auditoría Financiera.	PNF	CAMS-JPDL	23/04/2014
10	Ejecute la Auditoría Financiera.	E	CAMS-JPDL	26/04/2014
11	Realice la planificación de la Auditoría de Gestión.	PNF	CAMS-JPDL	12/05/2014
12	Ejecute la Auditoría de Gestión.	E	CAMS-JPDL	18/05/2014
13	Realice la planificación de la Auditoría de Cumplimiento.	PNF	CAMS-JPDL	30/05/2014
14	Ejecute la Auditoría de Cumplimiento.	E	CAMS-JPDL	03//06/2014
COMUNICACIÓN DE RESULTADOS				
17	Acta del Borrador del informe.	ABI	CAMS-JPDL	20//06/2014
18	Informe Final.	INF	CAMS-JPDL	22//06/2014

ELABORADO POR: JPDL	FECHA: 13/03/2014
REVISADO POR: APR	FECHA: 13/03/2014

Riobamba, 13 de Marzo del 2014

SI
1/1

Coronel

Manuel Morocho

JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA

Presente.

De mi consideración.

En respuesta a la solicitud efectuada para la realización de la Auditoría Integral al Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Riobamba, periodo 2012, debemos comunicar que:

La Auditoría Integral será elaborada por las estudiantes egresadas: Montenegro Carina y Duicela Jenny, la misma que se desarrollará de acuerdo a las respectivas leyes y reglamentos, con el fin de obtener un informe que refleje el desempeño de la institución.

Aprovecho la oportunidad para solicitar a usted de la manera más comedida, autorice a quien corresponda facilitar la entrega de la información correspondiente a: Reseña Histórica, Base Legal, Misión, Visión, Valores; principales actividades, Plan Operativo Anual 2012, Leyes a las que se rige, Listado del personal, Principales políticas, Organigrama Estructural, Presupuesto institucional, Estados financieros y demás documentos necesarios para la ejecución de la Auditoría Integral.

Por la atención prestada a la presente, agradecemos

Atentamente,



Carina Montenegro
Auditor



Jenny Duicela
Auditor

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA:14/03/2014
REVISADO POR: APR	FECHA:14/03/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre DEL 2012
Narrativa de la Visita Preliminar

NVP
1/2

El Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Riobamba es una institución con autonomía Administrativa y Financiera, con personería jurídica de derecho público, considerada ante la administración tributaria como sociedad.

El día 20 de Enero del 2014, nos dirigimos a la institución, la cual se encuentra ubicada en la Provincia de Chimborazo, Ciudad de Riobamba, en las Calles Chile y Pichincha Barrio Santa Rosa, para entrevistarnos con el Jefe del Cuerpo de Bomberos Crnl. Manuel Morocho, quien nos manifestó la importancia de aplicar una auditoría Integral en la institución, por lo que considera adecuada la revisión general de todas las actividades que se desarrollan dentro de la institución, para tener un conocimiento preliminar de la institución.

1. Dirección:

El Cuerpo de Bomberos actualmente cuenta con tres compañías la Primera Compañía ubicada en las calles Chile y Pichincha; Segunda Compañía ubicada en las calles Argentinos y Alvarado; y la tercera Compañía al Norte de la ciudad de Riobamba en la urbanización La Pradera, en las calles Río Bulubulu y Curaray.

2. Teléfono:

032940663

3. Horario de Atención:

De lunes a viernes de 8 am – 12 pm y de 3pm – 5pm

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA:15/03/2014
REVISADO POR: APR	FECHA:16/03/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre DEL 2012
Narrativa de la Visita Preliminar

NVP
2/2

1. ¿Cuáles son las actividades principales?

- Protección de los bienes públicos y privados contra el fuego.
- Socorrer en catástrofes y siniestros.
- Acciones de salvamento.
- Concede permisos anuales para el funcionamiento de locales, cobro de tasas de servicio, clausuras y sanciones pecuniarias.

2. ¿Se han realizado auditorías anteriormente?

Si se ha efectuado auditorías financieras anteriormente en la Institución, pero nunca se había efectuado una Auditoría Integral.

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA: 15/03/2014
REVISADO POR: APR	FECHA: 16/03/2014

AP

4.4 ARCHIVO PERMANENTE



ENTIDAD: CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA

DIRECCIÓN: CHILE Y PICHINCHA

PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA: 17/03/2014
REVISADO POR: APR	FECHA: 28/03/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre DEL 2012
 Archivo Permanente

P
1/1

Objetivo:

- Obtener la información general del Cuerpo de Bomberos de Riobamba.

N°	PROCEDIMIENTO	REF/PT	RESPONSABLE	FECHA
1	Recepte la información general necesaria de la institución.	IG 33/33	CAMS JPDL	18/03/2014
2	Describa los Símbolos de Flujogramas.	SF 1/1	JPDL	23/03/2014
3	Diseñe las Abreviaturas a ser utilizadas.	ABR 1/1	JPDL	24/03/2014
4	Detalle las Marcas de Auditoría.	MA 1/1	JPDL	25/03/2014
5	Detalle los Estados Financieros proporcionados por la Institución.	EF5/5	CAMS JPDL	26/03/2014
6	Elabore el Memorándum de Planificación preliminar.	MPP 4/4	CAMS JPDL	26/03/2014

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA: 17/03/2014
REVISADO POR: APR	FECHA: 17/03/2014

Reseña Histórica

Convocados por el señor José Antonio Proaño, en su casa de habitación, se reunieron un grupo de entusiastas y patriotas ciudadanos a raíz del pavoroso incendio que consumió algunos inmuebles en el sector más céntrico de la ciudad de Riobamba, el día 26 de junio de 1948, resolvieron formar un Comité Pro-Creación de un Cuerpo de Bomberos.

A los 29 días de haberse formado el Comité Pro-Creación, lograron conseguir, mediante el decreto número 1534 expedido por el Presidente de la República Don "Carlos Julio Arosemena Tola", la creación del Cuerpo de Bomberos de Riobamba. Luego de conocer el mencionado decreto ejecutivo, surgieron muchísimos inconvenientes, pero el 2 de septiembre de 1948, se instaló definitivamente. Las principales autoridades reunidas en el salón principal de la casa habitación que ocupaba el señor Francisco Quinteros nombraron al Mayor Ingeniero Gabriel Gallegos Barreiro Jefe del Cuerpo de Bomberos de Riobamba.

El 10 Octubre de 1948, se celebra el día del Bombero, seguidamente el 24 octubre gracias a la gestión del Alcalde interino Gonzalo Chiriboga ante el Gobernador Carlos Vela Gracia, se hizo la entrega de un local en el Palacio de la Gobernación para el cuartel de Bomberos.

Base Legal

El Cuerpo de Bomberos de Riobamba, es una entidad de servicio público, con régimen disciplinario, personalidad jurídica y patrimonio propio y está regido por el decreto ministerial 1303 del Ministerio de Bienestar Social de fecha 2 de abril de 1975. Codificada en el año 1979 R.O 815 de fecha 19 de Abril de 1979 Ley de Defensa Contra Incendios.

ELABORADO POR: JPDL-CAMS	FECHA: 18/03/2014
REVISADO POR: APR	FECHA: 22/03/2014

MISIÓN

IG 2/8

“Es una institución eminentemente técnica para salvar vida y proteger bienes, a través de la atención efectiva de emergencias y Gestión de Riesgos, sembrando una cultura de prevención y alerta temprana, para la seguridad y bienestar de la sociedad”.

VISIÓN

“Ser conocidos como un organismo líder en atención de emergencias y gestión de riesgos a nivel local, por un servicio efectivo con altos índices de calidad y calidez, vinculados a la comunidad de un ambiente profesional y ético”.

OBJETIVOS

- ✓ Buscar el bienestar de la colectividad y contribuir a fomentar la protección de los intereses locales.
- ✓ Coordinar con otras entidades el desarrollo y mejoramiento de la cultura y educación en prevención.
- ✓ Auspiciar y promover la realización de reuniones mensuales para analizar los problemas internos y externos mediante actividades de integración del trabajo.
- ✓ Capacitar al Talento Humano para mejorar su profesionalización en la gestión de riesgos.
- ✓ Disminuir el tiempo de respuesta en atención a la ciudadanía en todos los aspectos emergentes.

VALORES

- Compromiso con la comunidad.
- Solidaridad.

ELABORADO POR: JPDL-CAMS	FECHA: 18/03/2014
REVISADO POR: APR	FECHA: 22/03/2014

- Imagen Institucional.
- Calidad en el Servicio.



PRINCIPALES ACTIVIDADES

El Cuerpo de Bomberos es una Institución que desde hace 64 años viene dedicada a brindar por completo su contingente en momentos de desgracia, por lo que reconocemos la gran responsabilidad que este accionar conlleva, de igual manera procuran el bienestar ciudadano mediante campañas de prevención que concienticen al público en general de salvaguardar un bien invaluable que posee y su propia vida.

La institución tiene como principales actividades las siguientes:

- **Sistema de Inspección.**

El Cuerpo de Bomberos de Riobamba efectúa inspecciones a locales comerciales para verificar que cuenten con todos los requisitos para otorgar su permiso de funcionamiento.

- **Prevención.**

Mediante el departamento de prevención se efectúan capacitaciones y charlas a instituciones y demás, para informar sobre las causas, prevención y cómo actuar frente a los incendios.

- **Central de Emergencia.**

El Cuerpo de Bomberos de Riobamba, dispone de una central de emergencias que está a disposición todos los días del año, disponible las 24 horas para cualquier tipo de emergencia con sus diferentes estaciones para una cobertura total de la ciudad.

- **Incendios.**

Atender correctamente en el lugar del siniestro, poniendo a buen recaudo a las personas, animales u objetos que se hallaren en situaciones de peligro.

- **Atención Pre – Hospitalaria.**

Atender correctamente en el lugar del accidente a una persona enferma o lesionada, estabilizar su condición y transportarla de manera segura hasta donde pueda recibir atención médica.

ELABORADO POR: JPDL-CAMS	FECHA: 18/03/2014
REVISADO POR: APR	FECHA: 22/03/2014

LEYES A LAS QUE SE RIGEN:

IG 4/8

- ❖ Constitución de la República.
- ❖ Ley orgánica de Servicio Público, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial 294 de 06, de Octubre del 2010, y su reglamento.
- ❖ Ley de la Contraloría General del Estado, publicada en Registro Oficial N° 404 del 23 de agosto del 2004, y su reglamento.
- ❖ Ley Orgánica de Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Registro Oficial N° 395 del año 2009, y su reglamento
- ❖ Normas de Control Interno para las Entidades y Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos.
- ❖ Ley de Defensa Contra Incendios, publicada en el Registro Oficial N° 815 del 19 de abril de 1979, y su reglamento.
- ❖ Reglamento Orgánico y Operativo y de Régimen Interno y Disciplina de los Cuerpos de bomberos del país, publicada en registro oficial n° 169 del 20 de diciembre del 2005.
- ❖ Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno y su reglamento.
- ❖ Código de trabajo.
- ❖ Ley de seguridad social.

POLÍTICAS DE TRABAJO

Se adoptan las siguientes políticas de trabajo:

- Concertación de los diferentes actores institucionales para el logro de una participación efectiva en el quehacer institucional.
- Trabajo en equipo y liderazgo en busca de altos niveles de rendimiento para satisfacer la oportunidad con expectativas ciudadanas con el compromiso de los diferentes

ELABORADO POR: JPDL-CAMS	FECHA: 18/03/2014
REVISADO POR: APR	FECHA: 22/03/2014

Sectores internos de trabajo (nivel ejecutivo, nivel de apoyo y operativo) para lograr una sostenida y equilibrada participación y apoyo que servirá como base para enfrentar los problemas y soluciones.

- Fortalecer y desarrollar al Cuerpo de Bomberos a base de un óptimo aprovechamiento de los recursos y esfuerzos para mejorar e incrementar los ingresos de recaudación, como son: de Tasa Cuerpo de Bomberos, Permisos de Funcionamiento, Construcción y Empresa Eléctrica, que permitan el autofinanciamiento de los gastos mediante un proceso dinámico y creativo por la máxima autoridad.
- Preservar y encausar los intereses del Cuerpo de Bomberos como única finalidad Institucional.
- Identificar los problemas prioritarios de la comunidad y buscar soluciones óptimas con el menor costo y el mayor beneficio de los incendios declarados y las emergencias pre hospitalarias y rescates.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

PROCESO LEGISLATIVO

Es el que determina las políticas Institucionales, que sustentarán los demás procesos para el logro de los objetivos, su competencia son los actos normativos y resolutivos.

Está integrado por:

- La Secretaria de Gestión de Riesgos.
- El Consejo de Administración y Disciplina.

ELABORADO POR: JPDL-CAMS	FECHA: 18/03/2014
REVISADO POR: APR	FECHA: 22/03/2014

PROCESO GOBERNANTE

Es el proceso que ejecuta las políticas trazadas por el proceso legislativo, es quien toma las decisiones e imparten las instrucciones al personal de los demás procesos para que los cumplan. Es el encargado de coordinar y supervisar el cumplimiento de las diferentes acciones y productos.

Está integrado por:

- ✓ Jefe primera zona.
- ✓ Jefatura Provincial de Chimborazo.

PROCESO ASESOR

Que corresponde al consultivo de ayuda o de consejo a los demás procesos. Su relación es indirecta con respecto a los procesos sustantivos u operativos. Sus acciones se perfeccionan a través de un proceso Gobernante, quien podrá asumir, aprobar, modificar los proyectos, estudios o informes presentados por el Proceso Asesor.

Está integrado por:

- ✓ Gestión legal.
- ✓ Secretaria General.
- ✓ Segunda Jefatura.

PROCESOS HABILITANTES O DE APOYO

Es el que brinda asistencia técnica y administrativa de tipo complementario a todos los demás procesos.

Está integrado por:

- ✓ Gestión Administrativa.
- ✓ Gestión Financiera.

ELABORADO POR: JPDL-CAMS	FECHA: 18/03/2014
REVISADO POR: APR	FECHA: 22/03/2014

PROCESOS SUSTANTIVOS – GENERADOR DE VALOR

Es el encargado de la ejecución directa de las acciones de las diferentes gerencias de productos y de servicios hacia el cliente; encargado de cumplir directamente con los objetivos y finalidades de la Institución; ejecuta planes, programas, proyectos, y demás políticas y decisiones del Proceso Gobernante.

Está integrado por:

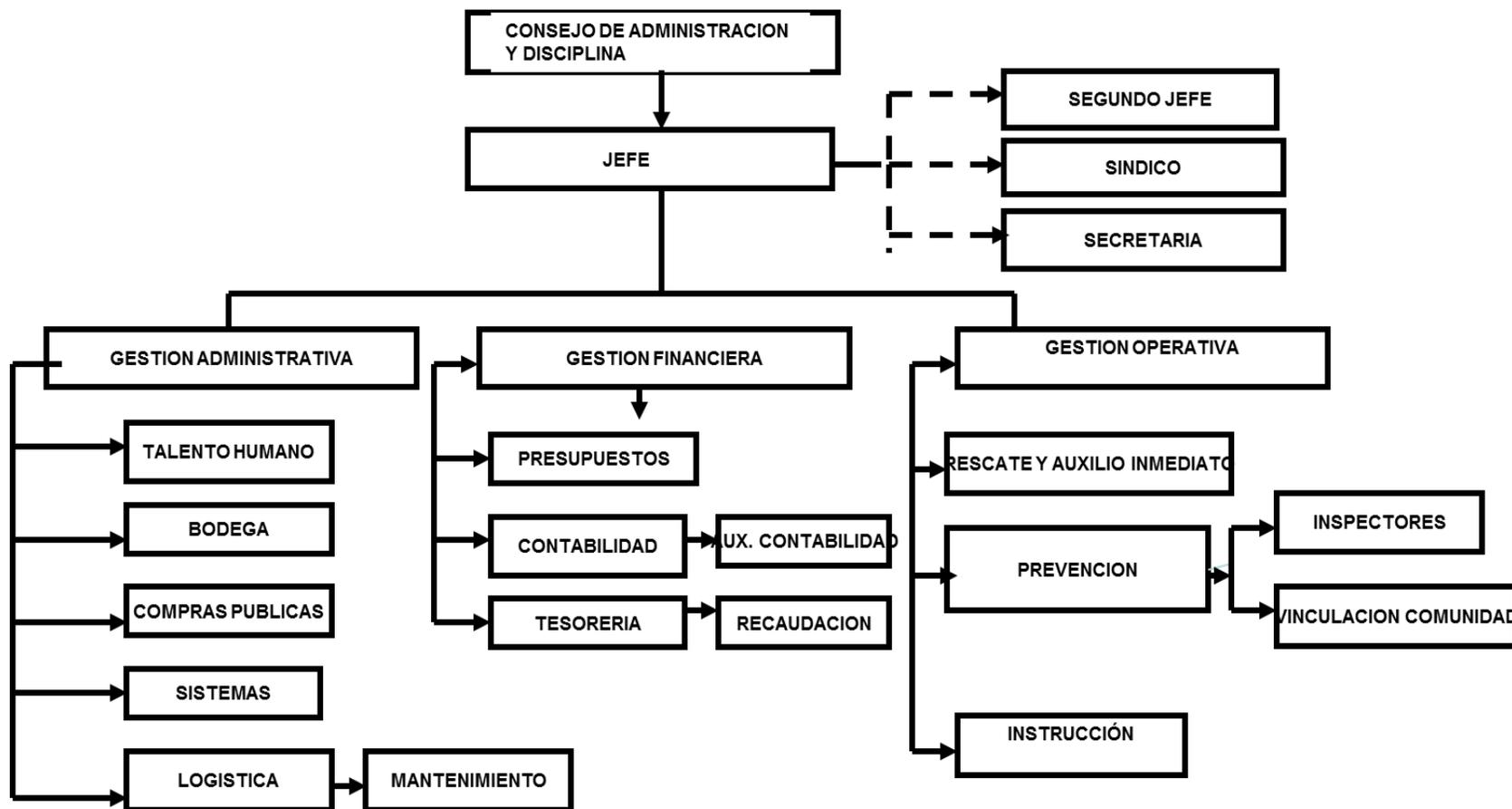
- ✓ Gestión Operativa.

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

ELABORADO POR: JPDL-CAMS	FECHA: 18/03/2014
REVISADO POR: APR	FECHA: 22/03/2014

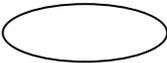
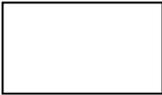
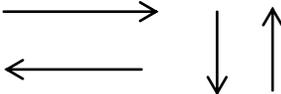
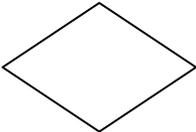


**CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL**



ELABORADO POR: JPDL-CAMS	FECHA: 18/03/2014
REVISADO POR: APR	FECHA: 22/03/2014

Cuadro N° 7
Símbolos Flujograma

SIMBOLO	NOMBRE	DESCRIPCION
	Inicio y fin del proceso.	Inicio y finalización de un proceso.
	Proceso o actividad.	Cualquier operación bien sea realizada manualmente, mecánicamente o por computador; con frecuencia se utiliza también con el símbolo del proceso manual.
	Documentos.	Se refiere a cualquier documento de papel como un cheque o una factura de venta.
	Conectores de pasos.	Líneas que indican un flujo direccional de documentos. Normalmente hacia abajo o hacia la derecha o menos que las flecha indiquen lo contrario.
	Conector con otros procesos.	Se utiliza para evitar un cruce excesivo de líneas de flujo. Los conectores de entrada y salida contienen claves de letras o números.
	Decisión	Indica cursos de acción alternos como resultados de una decisión de sí o no.

Elaborado por: Equipo de Trabajo

Fuente: Whittington, O. y Pany, K. (2000). Enfoque Integral

ELABORADO POR: JPDJ	FECHA: 23/03/2014
REVISADO POR: APR	FECHA: 23/03/2014

ABREVIATURAS

Cuadro N° 8
Abreviaturas

ABR 1/1

SIGLAS	SIGNIFICADO	SIGLAS	SIGNIFICADO
SI	Solicitud de Información.	AF	Análisis Financiero.
PA	Programa de Auditoría.	IF	Indicadores Financieros.
NVP	Narrativa Visita Preliminar.	APRE	Análisis Presupuestario.
AP	Archivo Permanente.	PLAG	Plan de Auditoría de Gestión.
PP	Planificación Preliminar.	DA	Descripción de Actividades.
PPLP	Programa Planificación Preliminar.	FL	Flujogramas.
IG	Información General	EMV	Evaluación Misión y Visión.
SF	Símbolos Flujogramas.	CNC	Cuestionarios nudos críticos.
ABR	Abreviaturas.	PAG	Programa de Auditoría de Gestión.
MPP	Memorándum Planificación Preliminar.	MNC	Matriz de Nudos Críticos.
PE	Planificación Específica.	CCO	Cumplimiento Objetivos POA.
PPLE	Programa Planificación Específica.	ACO	Análisis Cumplimiento POA.
MFODA	Matriz FODA.	IG	Indicadores de Gestión.
MC	Matriz Correlación.	HH	Hoja de Hallazgos
MP	Matriz de Priorización.	PLAC	Plan de Auditoría de Cumplimiento.
MPEI	Matriz de Perfil Estratégico Interno.	RUC	Registro Único de Contribuyente.
MPEE	Matriz de Perfil Estratégico Externo.	CNI	Cumplimiento Normativa Interna.
ECC	Escala de Calificación de Cuestionarios.	CNE	Cumplimiento Normativa Externa.
CCI	Cuestionario de Control Interno.	PAC	Programa de Auditoría de Cumplimiento.
MRC	Medición de Riesgo de Control.	RC	Resultado del Cumplimiento.
NCI	Narrativa de Control Interno.	VA	Verificación de afiliaciones.
PAI	Plan de Auditoría Integral.	VD	Verificación declaraciones.
AC	Archivo Corriente.		
PPNF	Programa de Planificación		
PLACI	Plan de Auditoría de Control Interno.		
PCI	Programa de Control Interno.		
RCI	Resultado de Cuestionarios de Control Interno.		
PLAF	Plan de Auditoría Financiera.		
EF	Evaluación Financiera.		
PAF	Programa de Auditoría Financiera.		
AEF	Análisis de Evaluación Financiera.		
EFS	Estados Financieros.		
NEF	Notas a los Estados Financieros.		

ELABORADO POR: JPDL	FECHA: 24/03/2014
REVISADO POR: APR	FECHA: 24/03/2014

MARCAS DE AUDITORÍA

MA 1/1

Cuadro N° 9

Marcas

MARCAS	SIGNIFICADO
Σ	Sumas.
S	Documentación sustitutoria.
\neq	Diferencia detectada según examen.
C	Confirmado.
✓	Tomado y/o chequeado con.
N	No autorizado.
h	Hallazgo.
P	Tomado de.

ELABORADO POR: JPDL	FECHA: 25/03/2014
REVISADO POR: APR	FECHA: 25/03/2014

ESTADOS FINANCIEROS

CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA ESTADO FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 EXPRESADO EN DÓLARES

CÓDIGO	CUENTAS	AÑO 2012
1	ACTIVO	
	CORRIENTE	255.148,75
111	Disponible	1.096,73
111.02.01	Recursos Fiscales	1.096,73
112	Anticipo de Fondos	158.866,02
112.01.03	Anticipo de Remuneraciones Tipo "C"	17.962,19
112.03	Anticipo a Contratistas de Obras de Infraestructura	0,00
112.05	Anticipo a Proveedores de Bienes y/o Servicios	97.223,00
112.21	Egresos Realizados por Recuperar IESS	13.904,44
112.32	Anticipos a Proveedores de Años Anteriores por Regular	0,02
112.81	Anticipos de Fondos por Pagos al SRI	29.776,37
113	Cuentas por Cobrar	97.379,46
113.81.01	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado – Compras	97.379,46
	LARGO PLAZO	18.043,88
124	Deudores Financieros	11.106,24
124.83.81	Cuentas por Cobrar Años Anteriores IVA-Compras	
124.83.83	Cuentas por Cobrar Años Anteriores	11.106,24
125	Inversiones Diferidas	6.937,64
125.31.		
01	Prepagos de Seguros	50.903,76
125.99	Amortización Acumulada	-43.966,12
	FIJOS	2.362.667,98
141	Bienes de Administración	
141.01	Bienes Muebles	2.892.155,19
141.01.03	Mobiliarios	71.448,78
141.01.04	Máquinas y Equipos	867.647,38
141.01.05	Vehículos	1.090.620,14
141.01.06	Herramientas	127.910,11
141.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	34.000,17
141.01.11	Partes y Repuestos	16.529,61
141.03.02	Edificios, Locales y Residencias	683.999,00
141.99	(-) Depreciación Acumulada	-529.487,21
141.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales	-51.368,36
141.99.03	(-) Depreciación Acumulada de Mobiliarios	-14.789,76
141.99.04	(-) Depreciación Acumulada Maquinaria y Equipo	-103.297,24
141.99.05	(-) Depreciación Acumulada Vehículo	-313.326,59
141.99.06	(-) Depreciación Acumulada de Herramientas	-27.331,24
141.99.07	(-) Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas	-19.283,67
141.99.11	(-) Depreciación Acumulada de Partes y Repuestos	-90,35

CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
ESTADO FINANCIERO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

	OTROS ACTIVOS	80.258,48
131	Existencia para Consumo Corriente	
131.01.01	Existencias de Alimentos	
131.01.02	Existencias de Vestuario, Lencería	15.062,67
131.01.03	Existencias de Combustible y Lubricantes	12.995,82
131.01.04	Existencias de Materiales de Oficina	4.121,73
131.01.05	Existencia de Materiales de Aseo	4.462,84
131.01.06	Existencias de Herramientas	5.209,73
131.01.07	Existencia de Materiales de Impresión, Fotografía	3.800,88
131.01.08	Existencia de Instrumental Médico Menor	7.217,47
131.01.09	Existencia de Medicinas y Productos Farmacéuticos	8.033,45
131.01.11	Existencia de Materiales de Construcción, Eléctrico	200,12
131.01.13	Existencia de Repuestos y Accesorios	13.820,58
131.01.99	Existencia de Otros de Uso y Consumo Corriente	5.333,19
	TOTAL ACTIVO	\$2.716.119,09
2	PASIVO	
	CORRIENTE	65.376,77
212	Depósitos y Fondos de Terceros	50.858,05
212.03	Fondos de Terceros	742,73
	Descuentos y Retenciones Generados en Gastos -	
212.40	Administración Pública	44.561,16
212.81	Depósitos y Fondos para el SRI	5.554,16
213	Cuentas por Pagar	14.518,72
213.81.02	Cuentas por Pagar IVA Persona Natural -SRI 100%	3.620,07
213.81.04	Cuentas por Pagar IVA Bienes. SRI 30%	6.044,47
213.81.06	Cuentas por Pagar IVA Servicios- SRI 70%	4.854,18
	LARGO PLAZO	168.194,30
224	Financieros	
	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores -	
224.82.03	Fondos de Terceros	0
224.82.81	Depósitos y Fondos para el SRI de Años Anteriores	0
224.83.81	Cuentas por Pagar de Años Anteriores IVA	5.025,18
224.85.81	Cuentas por Pagar del Año Anterior- IVA	8.513,54
	Cuentas por Pagar de Años Anteriores al 2008 - Gastos	
224.86.51	en Personal	0,00
	Cuentas por pagar de Años Anteriores al 2008 - Bienes y	
224.86.53	Servicios de Consumo	0,00
224.86.	Cuentas por pagar de Años Anteriores al 2008 -	
58	Transferencias Corrientes	0,00
	Cuentas por pagar de Años Anteriores al 2008 -	
224.86.84	Inversiones en Bienes de L/D	0,00
	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores -	
224.87.03	Fondos de Terceros	154.629,09
224.87.81	Depósitos y Fondos para el SRI de Años Anteriores	26,49
	TOTAL PASIVO	\$233571,07

**CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
ESTADO FINANCIERO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

6	PATRIMONIO	
611	Patrimonio Publico	
611.01	Patrimonio Gobierno Central	2.482.548,02
	TOTAL PATRIMONIO	\$2.482.548,02
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2.716.119,09
	CUENTAS DE ORDEN	
	Cuentas de Orden Deudoras	27.456,90
911.09	Garantías en Valores, Bienes y Documentos	27.456,90
	Cuentas de Orden Acreedoras	27.456,90
921.09	Responsabilidad por Garantías en Valores, Bienes y Documentos	\$27.456,90



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
EXPRESADO EN DÓLARES

CÓDIGO	CUENTA	AÑO 2012
62	INGRESO CORRIENTE	\$2.177.400,25
623.01.06	Especies Fiscales	680
623.01.12	Permisos, Licencias y Patentes	93.258,29
623.01.31	Infracciones a la Ley de Compañías	120.243,62
623.01.99	Otras Tasas Generales	3.125,15
623.04.14	Contri. Adicional para Cuerpos de Bomberos Proveniente de Servicios Alumbrado Eléctrico	1.955.306,10
623.04.99	Otras Contribuciones	4.787,09
625.24.99	Otros no Especificados	
63	GASTO DE GESTIÓN	\$1.327.998,68
	Corriente	1.195.943,91
633.01.05	Remuneraciones Unificadas	294.485,00
633.01.06	Salarios Unificados	164.973,03
633.02.03	Decimotercer Sueldo	43.607,17
633.02.04	Decimocuarto Sueldo	19.222,28
633.02.35	Remuneración Variable por Eficiencia	
633.05.07	Honorarios	
633.05.10	Servicios Personales por Contrato	86.001,00
633.06.01	Aporte Patronal	64.240,00
633.06.02	Fondos de Reserva	37.651,42
633.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	1.276,19
634.01.01	Agua Potable	940,24
634.01.04	Energía Eléctrica	3.224,00
634.01.05	Telecomunicaciones	6.986,15
634.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	5.031,46
634.02.07	Difusión, Información y Publicidad	3.263,71
634.02.17	Difusión e Información	21.836,43
634.02.99	Otros Servicios Generales	
634.03.01	Pasajes al Interior	
634.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	14.405,00
634.04.02	Gastos en Edificios, Locales y Residencias	12.445,46
634.04.03	Gastos en Mobiliarios	3.791,28
634.04.04	Gastos en Maquinarias y Equipos	653
634.04.05	Gastos en Vehículos	35.064,56
634.04.06	Gastos en Herramientas	
634.04.99	Otros Gastos en Instalaciones	
634.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	15.135,80
634.06.03	Servicios de Capacitación	18.909,92

CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

634.06.03	Servicios de Capacitación	18.909,92
	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas	
634.07.04	Informáticos	3.328,10
634.08.01	Alimentos y Bebidas	60.630,81
634.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	154.447,91
634.08.03	Combustible y Lubricantes	17.519,41
634.08.04	Materiales de Oficina	5.642,47
634.08.05	Materiales de Aseo	4.702,12
634.08.06	Herramientas	9.381,50
634.08.08	Instrumental Médico Menor	42,00
634.08.09	Medicinas y Productos Farmacéuticos	19.782,05
634.08.11	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería	8.668,91
634.08.13	Repuestos y Accesorios	23.205,21
634.08.20	Menaje de Cocina, de Hogar y Accesorios Descartables	712,00
634.08.99	Otros Bienes de Uso y Consumo Corriente	3.825,32
634.10.02	Suministros para la Defensa y Seguridad Pública	30.913,00
	Gasto de Capital	0,00
634.47.01	Intangibles	0,00
	Otros Gastos Corrientes	\$124.784,19
635.04.01	Seguros	108.015,57
635.04.16	Obligaciones con el IESS por Responsabilidad Patronal	8.013,86
	Obligaciones con el IESS por Coactivas Interpuestas por el	
635.04.17	IESS	6.644,40
635.04.18	Intereses por Mora Patronal al IESS	768,96
635.05.01	Dietas	1.341,40
	Aplicación del Financiamiento	0,00
637.99.01	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Gastos en Personal	
638.51	Depreciación de Bienes de Administración	
639.52	Actualización del Patrimonio	
	RESULTADO DEL EJERCICIO	\$856.672,15




MEMORANDUM DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

MPP

1/4

Auditoría Integral al Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Riobamba, Periodo 2012

Antecedentes

Al Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Riobamba se han efectuado en años anteriores auditorías y exámenes especiales al área financiera.

Motivo de la Auditoría

El motivo de la presente auditoría es con el propósito de revisar conjuntamente las operaciones referentes al control interno, financiero, gestión y cumplimiento y sobre el sistema de la institución en general, que permita detectar y evitar errores en el futuro, constituyéndose esta auditoría como una herramienta útil para un control efectivo sobre las diferentes áreas.

Objetivo de la Auditoría

- Evaluar el Control interno existente en la institución.
- Evaluar la razonabilidad de los estados Financieros y el presupuesto ejecutado.
- Verificar el correcto uso de los recursos económico de la institución y su adecuada administración.
- Determinar los nudos críticos y el grado de compromiso de la misión, visión y objetivos establecidos en el Plan Estratégico y Plan Operativo Anual.
- Verificar el cumplimiento de las leyes y regulaciones correspondientes por parte de la entidad.

Alcance de la Auditoría

La auditoría tendrá un alcance del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012

ELABORADO POR: JPDL-CAMS	FECHA: 26/03/2014
REVISADO POR: APR	FECHA: 28/03/2014

Base Legal

MPP

2/4

El Cuerpo de Bomberos de Riobamba, es una entidad de servicio público, con régimen disciplinario, personalidad jurídica y patrimonio propio y está regida por el decreto ministerial 1303 del Ministerio de Bienestar Social de fecha 2 de abril de 1975. Codificada en el año 1979 R.O 815 de fecha 19 de Abril de 1979 Ley de Defensa Contra Incendios.

Estructura Orgánica

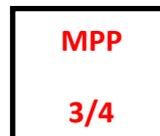
Cuadro N° 10

Estructura Orgánica del Cuerpo de Bomberos

PROCESOS	EQUIPOS INTEGRANTES	ÁREA
Legislativo.	Consejo de Administración y Disciplina.	
Gobernante.	Jefatura del CBR.	
Asesor.	Gestión Legal. Secretaría General. Segunda Jefatura.	Asesor Jurídico. Secretaría. Relaciones Públicas.
Habilitantes o de Apoyo.	Gestión Administrativa Gestión Financiera.	Talento Humano. Sistemas. Compras Públicas. Bodega. Logística. Presupuesto. Contabilidad. Tesorería.
Sustantivos Generador de Valor.	Gestión Operativa.	Incendios . Atención Pre-Hospitalaria. Rescate y salvamento. Mantenimiento de Equipos y Vehículos.

ELABORADO POR: JPDL-CAMS	FECHA: 26/03/2014
REVISADO POR: APR	FECHA: 28/03/2014

MISIÓN



“Eminentemente técnica para salvar vida y proteger bienes, a través de la atención efectiva de emergencias y Gestión de Riesgos, sembrando una cultura de prevención y alerta temprana, para la seguridad y bienestar de la sociedad”.

VISIÓN

“Ser conocidos como un organismo líder en atención de emergencias y gestión de riesgos a nivel local, por un servicio efectivo con altos índices de calidad y calidez, vinculados a la comunidad de un ambiente profesional y ético”.

OBJETIVOS

- ✓ Buscar el bienestar de la colectividad y contribuir a fomentar la protección de los intereses locales.
- ✓ Coordinar con otras entidades el desarrollo y mejoramiento de la cultura y educación en prevención.
- ✓ Auspiciar y promover la realización de reuniones mensuales para analizar los problemas internos y externos mediante actividades de integración del trabajo.
- ✓ Capacitar al Talento Humano para mejorar su profesionalización en la gestión de riesgos.
- ✓ Disminuir el tiempo de respuesta en atención a la ciudadanía en todos los aspectos emergentes.

Principales Actividades

ELABORADO POR: JPDL-CAMS	FECHA: 26/03/2014
REVISADO POR: APR	FECHA: 28/03/2014

La institución tiene como principales actividades las siguientes:

- Sistema de Inspección.
- Prevención.
- Central de Emergencia.
- Incendios.
- Atención Pre – Hospitalaria.

Sistemas de Información Automatizado

El Cuerpo de Bomberos de Riobamba al ser una institución del sector público maneja el sistema de administración financiera e- SIGEF y el sistema presupuestario de remuneraciones y nómina e-SIPREN emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas.

ELABORADO POR: JPDL-CAMS	FECHA:26/03/2014
REVISADO POR: APR	FECHA:28/03/2014

DGI

4.5 DIAGNÓSTICO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN



ENTIDAD: CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA

DIRECCIÓN: CHILE Y PICHINCHA

PERÍODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA:29/03/14
REVISADO POR: APR	FECHA:08/04/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
DIAGNÓSTICO GENERAL
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre DEL 2012
 Programa

PDG

1/1

Objetivo:

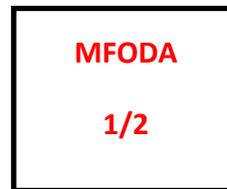
- Analizar la situacional general institucional.
- Evaluar el control interno general de las unidades de la institución.

N°	PROCEDIMIENTO	REF/PT	RESPONSABLE	FECHA
1	Elabore la Matriz FODA.	MFODA 2/2	CAMS JPDL	30/03/2014
2	Elabore Matriz de Correlación.	MC 2/2	CAMS JPDL	01/04/14
	Realice la Matriz de Priorización.	MP 1/1	CAMS JPDL	01/04/14
3	Elabore la Matriz de perfil estratégico interno.	MPEI 1/1	CAMS JPDL	02/04/14
4	Elabore la Matriz de perfil estratégico interno.	MPEIE 1/1	CAMS JPDL	02/04/14
5	Establezca los rangos para calificar los cuestionarios de control interno.	ECC 1/1	JPDL	03/04/2014
6	Evalué el Control Interno por unidad de la Institución mediante cuestionarios.	CCI 5/5	CAMS JPDL	04/04/2014
7	Determine el Nivel de Riesgo y Nivel de Confianza del Control Interno de cada unidad evaluada.	MRC 5/5	CAMS JPDL	06/04/2014
8	Realice la narrativa de la evaluación del control interno.	NCI 1/1	CAMS	08/04/2014

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA: 29/03/2014
REVISADO POR: APR	FECHA: 29/03/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
DIAGNÓSTICO GENERAL
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012



FODA

El FODA es una herramienta esencial que permite obtener un diagnóstico de la situación actual de la institución, permitiendo tomar dediciones acorde con los objetivos y políticas formuladas.

ANÁLISIS INTERNO

Consiste en la identificación y evaluación de los diferentes factores o elementos que pueden existir dentro de la institución.

Fortalezas: Son las capacidades especiales con que posee la institución, y por lo que cuenta con una posición privilegiada frente a la competencia.

Debilidades: Son los factores que provocan una posición desfavorable frente a la competencia, siendo los recursos de los que carece, habilidades que no posee la institución.

ANÁLISIS EXTERNO

Consiste en la identificación y evaluación de acontecimientos, cambios y tendencias que suceden en el entorno de la institución y que están más allá de su control.

Oportunidades: Son los factores que resultan positivos y favorables, que deben determinarse en el entorno en que actúa la institución.

Amenazas: Son aquellas situaciones que provienen del entorno y que pueden atentar contra la institución.

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA:30/03/2014
REVISADO POR: APR	FECHA:30/03/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
DIAGNÓSTICO GENERAL
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012

MFODA

2/2

FODA

Cuadro N° 11
FODA

<p align="center">FORTALEZAS</p> <p>F1. Clima organizacional óptimo.</p> <p>F2 Ingresos de Autogestión.</p> <p>F3. Personal capacitado.</p> <p>F3. Cumplimiento de las obligaciones tributarias.</p> <p>F5. Prestación de servicios eficientes.</p> <p>F6. Infraestructura propia.</p> <p>F7. Sistema de administración financiera adecuado.</p>	<p align="center">OPORTUNIDADES</p> <p>O1. Ampliación del espacio físico.</p> <p>O2. Capacitación al personal.</p> <p>O3. Gestión para ejecución de proyectos.</p> <p>O4. Contratos de personal definidos.</p> <p>O5. Adquisición de equipos nuevos.</p>
<p align="center">DEBILIDADES</p> <p>D1. Selección de personal no se realiza mediante concurso de méritos.</p> <p>D2. Inestabilidad laboral.</p> <p>D3. Poco espacio físico.</p> <p>D4. Falta de un manual de funciones.</p> <p>D5. Equipo de cómputo desactualizado.</p> <p>D6. No existen políticas internas.</p>	<p align="center">AMENAZAS</p> <p>A1. Incumplimiento de los proveedores.</p> <p>A2. Reducción del presupuesto anual.</p> <p>A3. Robos de los bienes.</p> <p>A4. Fraudes.</p> <p>A5. Avance tecnológico.</p> <p>A6. Normativa externa cambiante.</p> <p>A7. Cortes del internet.</p>

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA:30/03/2014
REVISADO POR: APR	FECHA:30/03/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA

DIAGNÓSTICO GENERAL

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre DEL 2012

Cuadro N° 11 Matriz de Correlación

MC
1/2

	D1. Selección de personal no se realiza mediante concurso de méritos.	D2. Inestabilidad laboral.	D3. Poco espacio físico.	D4. Falta de un manual de funciones.	D5. Equipo de cómputo desactualizado.	D6. No existen políticas internas.	TOTAL
A1. Incumplimiento de los proveedores.	1	5	1	5	1	3	16
A2. Reducción del presupuesto anual.	3	1	1	1	1	5	12
A3. Robos de los bienes.	3	5	5	3	1	5	20
A4. Fraudes.	5	5	1	1	1	5	23
A5. Avance tecnológico.	1	1	1	1	5	3	12
A6. Normativa externa cambiante.	3	5	1	3	1	3	16
A7. Cortes del internet.	1	1	1	1	5	1	10
TOTAL	17	23	11	15	15	25	

- 1.- Si la debilidad tiene relación con la amenaza = 5
- 2.- Si la debilidad no tiene relación con la amenaza = 1
- 3.- Si la debilidad y la debilidad tiene mediana relación = 3

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA:01/04/2014
REVISADO POR: APR	FECHA:01/04/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA

DIAGNÓSTICO GENERAL

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre DEL 2012

Cuadro N° 12 Matriz de Correlación

MC
2/2

	F1. Clima organizacional óptimo	F2. Ingresos de Autogestión	F3. Personal Joven	F4. Cumplimiento de las obligaciones tributarias	F5. Prestación de servicios eficientes	F6. Infraestructura propia	F7. Sistema de administración financiera adecuado	TOTAL
O1. Ampliación del espacio físico.	1	5	1	3	3	5	1	19
O2. Capacitación al personal	5	5	5	1	5	1	1	23
O3. Gestión para ejecución de proyectos.	1	5	1	1	1	1	3	13
O4. Contratos de personal definidos.	3	5	3	1	5	1	1	19
O5. Adquisición de quipos nuevos.	1	5	3	1	5	1	1	17
TOTAL	11	25	13	7	19	9	7	

- 1.- Si la Fortaleza tiene relación con la oportunidad = 5
- 2.- Si la Fortaleza no tiene relación con la oportunidad = 1
- 3.- Si la Fortaleza y la oportunidad tiene media relación = 3

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA:01/04/2014
REVISADO POR: APR	FECHA:01/04/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
DIAGNÓSTICO GENERAL
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012

MP
1/1

Cuadro N° 13
Matriz de Priorización

NOMBRE	VARIABLE
FORTALEZA	
F2	Ingresos de Autogestión
F6	Infraestructura propia.
F3	Personal capacitado..
F5	Prestación de servicios eficientes.
F1	Clima organizacional óptimo.
F4	Cumplimiento de las obligaciones tributarias.
F7	Sistema de administración financiera adecuado.
DEBILIDAD	
D4	Falta de un manual de funciones.
D2	Inestabilidad laboral.
D1	Selección de personal no se realiza mediante concurso de méritos.
D3	Poco espacio físico.
D5	Equipo de cómputo desactualizado.
D6	No existen políticas internas.
OPORTUNIDAD	
O3	Gestión para ejecución de proyectos.
O1	Ampliación del espacio físico.
O4	Contratos de personal definidos.
O2	Capacitación al personal.
O5	Adquisición de equipos nuevos.
AMENAZA	
A2	Reducción del presupuesto anual.
A4	Fraudes.
A3	Robos de los bienes.
A1	Incumplimiento de los proveedores.
A5	Avance tecnológico.
A6	Normativa externa cambiante.
A7	Cortes del internet.

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA:02/04/2014
REVISADO POR: APR	FECHA:02/04/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA

DIAGNÓSTICO GENERAL

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012

Matriz de Perfil Estratégico Interno

Cuadro N° 14

MPEI
1/1

ASPECTOS INTERNOS		CLASIFICADOR DE IMPACTO				
		FORTALEZA		NORMAL	DEBILIDAD	
		GRAN FORTALEZA	FORTALEZA	EQUILIBRIO	DEBILIDAD	GRAN DEBILIDAD
		1	2	3	4	5
F2	Ingresos de Autogestión	●	●			
F6	Infraestructura propia.		●			
F3	Personal capacitado.		●			
F5	Prestación de servicios eficientes.	●	●			
F1	Clima organizacional óptimo.		●			
F4	Cumplimiento de las obligaciones tributarias.			●		
F7	Sistema de administración financiera adecuado.			●		
D4	Falta de un manual de funciones.					●
D2	Inestabilidad laboral.					●
D1	Selección de personal no se realiza mediante concurso de méritos.					●
D3	Poco espacio físico.					●
D5	Equipo de cómputo desactualizado.				●	
D6	No existen políticas internas.				●	
TOTAL		2	3	2	2	4
PORCENTAJE		15.38%	23.09%	15,38%	15.38%	30.77%

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA:02/04/2014
REVISADO POR: APR	FECHA:02/04/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
DIAGNÓSTICO GENERAL
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012

MPEE
1/1

Cuadro N° 15
Matriz de Perfil Estratégico Externo

ASPECTOS EXTERNOS		CLASIFICADOR DE IMPACTO				
		OPORTUNIDAD		NORMAL	AMENAZA	
		GRAN OPORTUNIDAD	OPORTUNIDAD	EQUILIBRIO	AMENAZA	GRAN AMENAZA
		1	2	3	4	5
O3	Gestión para ejecución de proyectos.	●				
O1	Ampliación del espacio físico.		●			
O4	Contratos de personal definidos.		●			
O2	Capacitación al personal.		●			
O5	Adquisición de quipos nuevos.		●			
A2	Reducción del presupuesto anual.					●
A4	Fraudes.					●
A3	Robos de los bienes.				●	
A1	Incumplimiento de los proveedores.			●		
A5	Avance tecnológico.				●	
A6	Normativa externa cambiante.			●		
A7	Cortes del internet				●	
TOTAL		1	4	2	3	2
PORCENTAJE		8.33%	33.33%	16.67%	25.00%	16.67%

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA: 02/04/2014
REVISADO POR: APR	FECHA: 02/04/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
DIAGNÓSTICO GENERAL
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Escala de calificación de los Cuestionarios

ECC
1/1

Las encuestas aplicadas a los funcionarios públicos de la institución permitirán obtener opiniones sobre los aspectos importantes de la institución de manera confidencial, es por ello que para calificar los cuestionarios de Control Interno se ha tomado como referencia la siguiente escala de calificación presentada por la Contraloría General del Estado:

Tabla N° 2
Escala de Calificación de Cuestionarios

ESCALA	CALIFICACIÓN
0-2 Insuficiente.	Inaceptable.
3-4 Inferior a lo normal.	Deficiente.
5-6 Normal.	Satisfactorio.
7-8 Superior a lo normal.	Muy Bueno.
9-10 Óptimo.	Excelente.

Fuente: Contraloría General del Estado

ELABORADO POR: JPDL	FECHA:03/04/2014
REVISADO POR: APR	FECHA:03/04/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA

DIAGNÓSTICO GENERAL

CUESTIONARIOS

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012

C
1/5

AREA: Jefatura

CARGO: Primer Jefe

PROCEDIMIENTO: Control Interno General

OBJETIVO: Evaluar el control y buen uso de los recursos técnicos y físicos de la entidad.

Nº	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿La entidad tiene establecida la misión y visión institucional?	X		10	10	
2	¿Es de conocimiento público la misión y visión de la institución?		X	10	4	No todo el personal lo conoce.
3	¿Se realizan seguimientos y controles adecuados a los procedimientos de contratación?	X		10	7	La supervisión es inadecuada.
4	¿Los programas o software que están establecidos para la entidad se les realizan continuos mantenimientos para evitar inconvenientes?		X	10	5	
5	¿El reclutamiento del personal se lo realiza en base a concurso de méritos y oposiciones?		X	10	6	Se publica las vacantes y se entrevistan a los postulantes.
6	¿Las recomendaciones de auditoría efectuadas en años anteriores han sido puestas en práctica?	X		10	7	
7	¿Existen manuales de procedimientos establecidos para cada área de la institución?		X	10	5	Está en proceso de elaboración.
8	¿Tiene acceso al sistema E-Sigef cualquier funcionario?		X	10	9	No porque una sola persona posee las claves.
9	¿La información se encuentra debidamente archivada y poseen respaldos magnéticos?	X		10	8	
10	¿Se establecen y mantienen líneas definidas y reciprocas de comunicación entre los diferentes niveles jerárquicos?	X		10	8	
	TOTAL			100	69	

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA: 04/04/2014
REVISADO POR: APR	FECHA: 05/04/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA

DIAGNÓSTICO GENERAL

CUESTIONARIOS

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012

C
2/5

AREA: Financiera

CARGO: Contadora

PROCEDIMIENTO: Control Interno General

OBJETIVO: Verificar que el manejo de los recursos financieros este acorde con las normas legales.

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACION	CALIFICACION	OBSERVACION
1	¿Están claramente definidas las funciones, obligaciones y responsabilidades que les corresponde?	X		10	6	
2	¿Todos los ingresos de la institución son registrados y depositados diariamente?	X		10	7	si al día siguiente de la recaudación
3	¿Se revisa la disponibilidad de fondos para dar paso a las partidas presupuestarias?	X		10	9	
4	¿Posee un clasificador de ingresos y gastos?	X		10	7	
5	¿Se realizan conciliaciones bancarias periódicas?	X		10	7	
6	¿Se realizan arquezos de caja sorpresivos?	X		10	7	
7	¿La persona que recauda es independiente de aquella que registra y realiza los depósitos de los ingresos?	X		10	9	
8	¿Existen políticas sobre sanciones en caso de pérdida o recepción de billetes falsos o deteriorados?		X	10	6	
	TOTAL			80	58	

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA: 04/04/2014
REVISADO POR: APR	FECHA: 05/04/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA

DIAGNÓSTICO GENERAL

CUESTIONARIOS

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012

C
3/5

AREA: Bodega

CARGO: Guarda Almacén

PROCEDIMIENTO: Control Interno General

OBJETIVO: Verificar que el proceso de adquisiciones y custodia estén acordes a las normas legales, administrativas y de control.

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Tiene el área de bodega conocimientos claros de las funciones, obligaciones y responsabilidades que le compete?	X		10	8	
2	¿Se realiza la recepción de los bienes adquiridos revisando las características del bien y en los términos pactados?	X		10	7	
3	Están debidamente autorizadas las adquisiciones de activos fijos por : <ul style="list-style-type: none"> • Departamento de compras públicas. • Máxima autoridad. • Funcionarios Competente. 	X		10	9	
4	¿Se realizan periódicamente constataciones físicas de los activos fijos de la institución?		X	10	3	
5	¿Posee un manual sobre el tratamiento y manejo de inventarios?	X		10	7	El manual elaborado por el funcionario
6	¿El espacio físico es suficiente y adecuado para almacenar y salvaguardar los bienes de la institución?		X	10	3	
7	¿Los bienes son entregados de acuerdo a órdenes de requisición y sustentados con actas de entrega y recepción?	X		10	7	
TOTAL				70	44	

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA: 04/04/2014
REVISADO POR: APR	FECHA: 05/04/2014

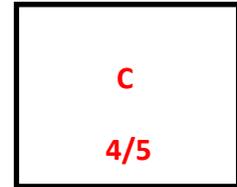


CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA

DIAGNÓSTICO GENERAL

CUESTIONARIOS

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012



AREA: Talento Humano

CARGO: Jefe de Talento Humano

PROCEDIMIENTO: Control Interno General

OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de las responsabilidades y funciones del departamento.

Nº	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿El Área tiene bien definidas las funciones, obligaciones y responsabilidades que les corresponde?	X		10	6	De acuerdo a lo establecido en el contrato
2	¿Existen un manual de funciones en cada área de trabajo?		X	10	4	El manual se está elaborando
3	¿El Área de Talento Humano cuenta con un cronograma y programas de capacitación para los funcionarios?	X		10	8	
4	¿Se encuentran establecidos criterios y objetivos razonables para la selección del personal?		X	10	4	Está en proceso de elaboración
5	¿Existe un expediente con todos los antecedentes e información de cada trabajador?	X		10	8	
6	¿Existe procedimientos de control de asistencia para asegurar la puntualidad y permanencia del personal en el sitio de trabajo?	X		10	6	
7	¿La institución posee un organigrama estructural?	X		10	7	
TOTAL				70	43	

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA:04/04/2014
REVISADO POR: APR	FECHA:05/04/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA

DIAGNÓSTICO GENERAL

CUESTIONARIOS

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012

C
5/5

AREA: Compras Públicas

CARGO: Jefe de Compras Públicas

PROCEDIMIENTO: Control Interno General

OBJETIVO: Evaluar la correcta ejecución y contratación de los procesos acorde a las normas legales.

Nº	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿El área tiene una distribución clara de las funciones, obligaciones y responsabilidades que les compete?	X		10	8	
2	¿Se da cumplimiento a las disposiciones legales que sobre el proceso de compras establece la ley de contratación pública?	X		10	7	
3	¿Se elabora periódicamente un programa de adquisiciones?	X		10	7	
4	¿Se verifica con bodega la existencia de bienes antes de gestionar su compra?	X		10	8	
5	¿Se mantiene actualizado el registro de proveedores?	X		10	8	
6	¿Existen varias personas encargadas de tramitar todas las cotizaciones?	X		10	8	
7	¿Existen mecanismos de control para verificar la veracidad de las cotizaciones?	X		10	8	
	TOTAL			70	54	

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA: 04/04/2014
REVISADO POR: APR	FECHA: 05/04/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
DIAGNÓSTICO GENERAL
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
 Medición del Riesgo de Control

MRC

1/5

ÁREA JEFATURA

Nivel de Confianza

$NC = CT / PT \times 100$ $NC = 67 / 100 \times 100$ **NC = 69%**

Nivel de Riesgo

$NR = 100\% - CP$ $NR = 100\% - 69\%$ **NR = 31%**



CONFIANZA		
ALTO	MEDIO	BAJO
95%.....76%	75%.....51%	50%.....15%
5%.....24%	25%.....50%	51%.....85%
BAJO	MEDIO	ALTO
RIESGO		

Fuente: Maldonado M. Auditoría Financiera (2001) Quito - Ecuador

ANÁLISIS. Del 100% del Sistema de Control Interno de la unidad, el 69% muestra un nivel de Confianza Moderado, mientras que el 31% representa un riesgo Moderado, esto debido a que la máxima autoridad no ha implementado métodos para que todo el personal de la institución conozca bien la misión y visión; adicionalmente no se supervisa de forma adecuada los procedimientos de contratación; asimismo la contratación del personal no se lo realiza en base de concurso de méritos; y, por último no existen manuales de procedimientos ya que recién se están elaborando.

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA: 06/04/2014
REVISADO POR: APR	FECHA: 08/04/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
DIAGNÓSTICO GENERAL
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
 Medición del Riesgo de Control

MRC
2/5

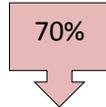
ÁREA FINANCIERA

Nivel de Confianza

$NC = CT / PT \times 100$ $NC = 56 / 80 \times 100$ **NC = 70%**

Nivel de Riesgo

$NR = 100\% - CP$ $NR = 100\% - 70\%$ **NR = 30 %**



CONFIANZA		
ALTO	MEDIO	BAJO
95%.....76%	75%.....51%	50%.....15%
5%.....24%	25%.....50%	51%.....85%
BAJO	MEDIO	ALTO
RIESGO		

Fuente: Maldonado M. Auditoría Financiera (2001) Quito - Ecuador

ANÁLISIS. Del 100% del Sistema de Control Interno de la unidad, el 70% muestra un nivel de Confianza Moderado, mientras que el 30% representa un riesgo Moderado, esto se debe a que en esta área existe un control más eficiente por el hecho de manejar recursos económicos.

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA: 06/04/2014
REVISADO POR: APR	FECHA: 08/04/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
DIAGNÓSTICO GENERAL
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
 Medición del Riesgo de Control

MRC
3/5

ÁREA BODEGA

Nivel de Confianza

NC= CT / PT x 100 NC= 44 /70 x 100 NC= 63%

Nivel de Riesgo

NR= 100% - CP NR= 100% - 63% NR= 37.14%

62.86%
↓

CONFIANZA		
ALTO	MEDIO	BAJO
95%.....76%	75%.....51%	50%.....15%
5%.....24%	25%.....50%	51%.....85%
BAJO	MEDIO	ALTO
RIESGO		

Fuente: Maldonado M. Auditoría Financiera (2001) Quito – Ecuador

ANÁLISIS. Del 100% del Sistema de Control Interno de la unidad, el 62.86% muestra un nivel de confianza Moderado, mientras que el 12% representa un riesgo Moderado, esto se debe a que esta área al manejar bienes de la institución, tiene un control más intensivo para dar un mejor tratamiento de los bienes, posee un manual de tratamiento de activos fijos desarrollado por el funcionario debido a la inexistencia en la institución.

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA:06/04/2014
REVISADO POR: APR	FECHA:08/04/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
DIAGNÓSTICO GENERAL
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
 Medición del Riesgo de Control

MRC

4/5

ÁREA TALENTO HUMANO

Nivel de Confianza

$NC = CT / PT \times 100$ $NC = 43 / 70 \times 100$ $NC = 62.43\%$

Nivel de Riesgo

$NR = 100\% - CP$ $NR = 100\% - 62.43\%$ $NR = 38.57\%$

62.43%
↓

CONFIANZA		
ALTO	MEDIO	BAJO
95%.....76%	75%.....51%	50%.....15%
5%.....24%	25%.....50%	51%.....85%
BAJO	MEDIO	ALTO
RIESGO		

Fuente: Maldonado M. Auditoría Financiera (2001) Quito - Ecuador

ANÁLISIS. Del 100% del Sistema de Control Interno de la unidad, el 62.43% muestra un nivel de Confianza Moderado, mientras que el 38.57% Representa un riesgo Moderado, esto se debe a que las funciones que le corresponde al área se encuentra definidas en el contrato del trabajador; además está en proceso de elaboración criterios para seleccionar al personal para la institución.

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA:06/04/2014
REVISADO POR: APR	FECHA:08/04/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
DIAGNÓSTICO GENERAL
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
 Medición del Riesgo de Control

MRC

5/5

ÁREA COMPRAS PÚBLICAS

Nivel de Confianza

NC= CT / PT x 100 NC= 54 /70 x 100 NC= 77.14%

Nivel de Riesgo

NR= 100% - CP NR= 100% - 77.14% NR= 22.86%

77.14%
↓

CONFIANZA		
ALTO	MEDIO	BAJO
95%.....76%	75%.....51%	50%.....15%
5%.....24%	25%.....50%	51%.....85%
BAJO	MEDIO	ALTO
RIESGO		

Fuente: Maldonado M. Auditoría Financiera (2001) Quito - Ecuador

ANÁLISIS. Del 100% del Sistema de Control Interno de la unidad, el 77.14% muestra un nivel Confianza Alta, mientras que el 22.86% representa un riesgo Bajo, debido a que para la contratación en entidades públicas se deben regir a la ley y normativa que establece el gobierno; además se establecen controles para que todos los trámites de contratación sean correctos y no existan desviaciones.

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA:06/04/2014
REVISADO POR: APR	FECHA:08/04/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
DIAGNÓSTICO GENERAL
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Narrativa de Control Interno

NCI
1/1

A través de los Cuestionarios de Control Interno aplicados a las diferentes áreas de la institución se identificó que el riesgo de control de cada una de las áreas es la siguiente:

ÁREA	REF/PT	NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO
Jefatura		69%	31%
Financiero		70%	30%
Bodega		62.86%	37.14%
Talento Humano		61.43%	38.57%
Compras Públicas		77.14%	22.86%

ANÁLISIS.

El Control Interno de las unidades del Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Riobamba, presenta riesgos moderados en su mayoría; sin embargo, mediante la aplicación de los cuestionarios se identificaron ciertas debilidades entre las más relevantes son: el personal de la institución no conoce bien la misión y visión institucional, no se supervisa adecuadamente los procedimientos de contratación de bienes y servicios, la contratación del personal no se lo realiza en base a un concurso de méritos ya que recién se están estableciendo criterios para seleccionar al personal para la institución; además no existen manuales de procedimientos ya que recién se están elaborando.

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA:06/04/2014
REVISADO POR: APR	FECHA:08/04/2014

AC

4.6 ARCHIVO CORRIENTE

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA



FASE III EJECUCIÓN

AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA: 14/04/2014
REVISADO POR: APR	FECHA: 14/04/2014

4.6.1 AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO



CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA

PLANIFICACIÓN

**DEL 01 DE ENERO AL 31
DE DICIEMBRE DE 2012**

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA: 14/04/2014
REVISADO POR: APR	FECHA: 18/04/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Programa de Planificación

PPNF
1/1

N°	PROCEDIMIENTO	REF/PT	ELABORADO POR	FECHA
1	Elabore el plan de Auditoría de Control Interno.	PLACI 2/2	CAMS	14/04/2014
2	Establezca los rangos de calificación de los cuestionarios.	ECC 1/1	JPDL	15/04/2014
3	Elabore cuestionarios de control interno basados en el informe de COSO I.	CCI 4/4	JPDL CAMS	16/04/2014

ELABORADO POR: CAMS	FECHA: 14/04/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 14/04/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Plan de Auditoría

PLACI
1/4

Motivo de la Auditoría

Evaluación del Sistema de Control Interno basado en los componentes del Informe COSO I, Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación y Monitoreo.

Objetivos de la Auditoría

- Verificar si el sistema de Control existente en el Cuerpo de Bomberos proporciona un grado de confiabilidad en relación al cumplimiento de los objetivos y al correcto uso de los recursos económicos de la institución.
- Evaluar la eficiencia, eficacia, y economía en el desarrollo de todas las operaciones de la institución.

Alcance de la Auditoría

La auditoría de Control Interno corresponde al periodo 2012, efectuando la evaluación del control interno en base a los componentes del informe COSO I.

Colaboración de la Institución

Para la ejecución de la auditoría se coordinará las visitas previstas y se contará con la colaboración de los responsables de cada unidad.

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA: 15/04/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 15/04/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Plan de Auditoría

PLACI
2/2

Personal Encargado

Equipo de Trabajo

NOMBRE	CARGO
Dr. Patricio Robalino	Supervisor
Lic. Fermín Haro	Senior
Srta. Carina Montenegro	Junior
Srta. Jenny Duicela	Junior

Dr. Patricio Robalino
Supervisor

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA: 15/04/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 15/04/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Escala de calificación de los Cuestionarios

ECC
1/1

Las encuestas aplicadas a los funcionarios públicos de la institución permitirán obtener opiniones sobre los aspectos importantes de la institución de manera confidencial, es por ello que para calificar los cuestionarios de Control Interno se ha tomado como referencia la siguiente escala de calificación presentada por la Contraloría General del Estado:

Cuadro N° 2

Escala de Calificación de Cuestionarios

ESCALA	CALIFICACION
0-2 Insuficiente.	Inaceptable.
3-4 Inferior a lo normal.	Deficiente.
5-6 Normal.	Satisfactorio.
7-8 Superior a lo normal.	Muy Bueno.
9-10 Óptimo.	Excelente.

Fuente: Contraloría General del Estado.

ELABORADO POR: JPDL	FECHA: 15/04/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 15/04/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO
Cuestionario de Control Interno COSO I
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012

CCI
1/4

PROCEDIMIENTO: Entrevista

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿La dirección ha elaborado un código de ética que permita conocer al personal los valores organizacionales?		X	10	4	h No se ha elaborado un código de ética.
2	¿La entidad desarrolla una administración estratégica para el cumplimiento de su misión y visión?	X		10	4	
3	¿La institución posee una Planificación Estratégica adecuada?		X	10	4	h No se ha elaborado.
4	¿La selección de personal se realiza mediante concurso de méritos?		X	10	4	h La contratación se realiza directamente mediante entrevistas.
5	¿El Cuerpo de Bomberos tiene un manual de funciones que delimite las tareas del personal de la institución?		X	10	5	h Inexistencia de manual de funciones.
6	¿El funcionario delegado será personalmente responsable de las decisiones y omisiones con relación a sus actos?	X		10	6	
7	¿Existe personal suficiente y capacitado para el desarrollo de las funciones de cada una de las áreas?	X		10	6	
	TOTAL			70	33	

h Hallazgos

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA: 16/04/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 18/04/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO
Cuestionario de Control Interno COSO I
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012

CCI
2/4

COMPONENTE: EVALUACIÓN DEL RIESGO

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Se ha determinado los riesgos externos que puedan influir en el cumplimiento de las metas y actividades de la dirección?		X	10	0	
2	¿La dirección del CBR ha elaborado un plan de mitigación de riesgos?		X	10	0	
3	¿El CBR valora los riesgos de toda índole a fin de cuantificar el daño que éstos puedan causar?		X	10	0	
4	¿Existen medidas necesarias para contrarrestar el riesgo una vez que éste ocurra?		X	10	0	
	TOTAL COMPONENTE			40	0	h

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Existe la debida separación de funciones entre las diferentes unidades?	X		10	6	
2	¿La ejecución de las operaciones es efectuada previa la autorización de la máxima autoridad?	X		10	8	
3	¿Existe rotación de personal en la institución?	X		10	8	
4	¿Se supervisa el cumplimiento de los cronogramas y tiempos establecidos para la ejecución de las operaciones?	X		10	5	
	TOTAL COMPONENTE			40	27	

h. Hallazgo

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA: 16/04/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 18/04/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO
Cuestionario de Control Interno COSO I
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012

CCI
3/4

COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Existen resguardos apropiados de la información contra alteraciones, perdidas y falta de confidencialidad?		X	10	6	h. La documentación no se encuentra organizada y resguardada adecuadamente.
2	¿Existe acceso restringido que garantice la confiabilidad y seguridad de la información y datos importantes?	X		10	6	
3	¿La entidad propicia una comunicación sin barreras que impidan el acercamiento entre los distintos niveles jerárquicos?	X		10	7	
4	¿La Dirección utiliza la información generada por el sistema para evaluar el avance de las actividades programadas y de los proyectos ejecutados?	X		10	7	
5	¿Existen mecanismos establecidos para la comunicación de tareas entre áreas, unidades y funcionarios?	X		10	8	Mediante memorándum.
	TOTAL			50	34	

h. Hallazgo

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA: 16/04/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 18/04/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO
Cuestionario de Control Interno COSO I
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012

CCI
4/4

COMPONENTE: SEGUIMIENTO

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿La dirección superior realiza un seguimiento continuo al cumplimiento de los objetivos y actividades institucionales?		X	10	0	h. No se realiza un seguimiento.
2	¿Se comunica a los responsables las deficiencias detectadas en la ejecución de las operaciones?	X		10	8	Mientras no arregle el error no se pasan los procesos.
3	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas de la gestión y control interno de la institución?		X	10	0	
4	¿Existen mecanismos de seguimiento a los resultados de las auditorías anteriores?		X	10	0	
	TOTAL			40	8	

h. Hallazgo

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA: 16/04/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 18/04/14

AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO



CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA

EJECUCIÓN

**DEL 01 DE ENERO AL 31
DE DICIEMBRE DE 2012**

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA:19/04/2014
REVISADO POR: APR	FECHA:22/04/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Programa de Auditoría de Control Interno

PCI
1/1

OBJETIVO:

- Verificar si el sistema de Control Interno existente en el Cuerpo de Bomberos proporciona un grado de confiabilidad en relación al cumplimiento de los objetivos y al correcto uso de los recursos económicos de la institución.
- Evaluar la eficiencia, eficacia, y economía en el desarrollo de todas las operaciones de la institución.

N°	PROCEDIMIENTO	REF/PT	ELABORADO POR	FECHA
1	Recopile los resultados de la Evaluación del Control Interno en base al método COSO I.	RCI 6/6	JPDL CAMS	20/04/2014
2	Desarrolle hallazgos en caso de haberlos.	HH 7/7	JPDL CAMS	22/04/2014

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA: 19/04/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 19/04/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Resultado de la aplicación de Cuestionarios

RCI
1/6

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

Nivel de Confianza

$NC = CT / PT \times 100$ $NC = 33 / 70 \times 100$ **NC = 47.14%**

Nivel de Riesgo

$NR = 100\% - CP$ $NR = 100\% - 47.14\%$ **NR = 52.85%**

47.14%
↓

CONFIANZA		
ALTO	MEDIO	BAJO
95%.....76%	75%.....51%	50%.....15%
5%.....24%	25%.....50%	51%.....85%
BAJO	MEDIO	ALTO
RIESGO		

Fuente: Maldonado M. Auditoría Financiera (2001) Quito - Ecuador

ANÁLISIS. Del 100% del Sistema de Control Interno de la institución el 47.14%, muestra un nivel de Confianza Baja, mientras que el 52.85% representa un nivel de Riesgo Alto.

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA: 20/04/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 21/04/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
 Resultado de la aplicación de Cuestionarios

RCI
2/6

COMPONENTE: EVALUACIÓN AL RIESGO

Nivel de Confianza

$NC = CT / PT \times 100$ $NC = 0 / 40 \times 100$ **NC = 40%**

Nivel de Riesgo

$NR = 100\% - CP$ $NR = 100\% - 40\%$ **NR = 60%**

40%
↓

CONFIANZA		
ALTO	MEDIO	BAJO
95%.....76%	75%.....51%	50%.....15%
5%.....24%	25%.....50%	51%.....85%
BAJO	MEDIO	ALTO
RIESGO		

Fuente: Maldonado M. Auditoría Financiera (2001) Quito – Ecuador

ANÁLISIS. Del 100% del Sistema de Control Interno de la institución, el 40% muestra un nivel de Confianza Baja, mientras que el 60% representa un Riesgo Alto.

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA: 20/04/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 21/04/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Resultado de la aplicación de Cuestionarios

RCI
3/6

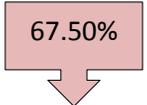
COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL

Nivel de Confianza

NC= CT / PT x 100 NC= 27 /40 x 100 NC= 67.50%

Nivel de Riesgo

NR= 100% - CP NR= 100% - 67.50% NR=32.50%



CONFIANZA		
ALTO	MEDIO	BAJO
95%.....76%	75%.....51%	50%.....15%
5%.....24%	25%.....50%	51%.....85%
BAJO	MEDIO	ALTO
RIESGO		

Fuente: Maldonado M. Auditoría Financiera (2001) Quito – Ecuador

ANÁLISIS. Del 100% del Sistema de Control Interno el 67.50% muestra un nivel de Confianza Moderada, mientras que el 32.50% representa un Riesgo Moderado.

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA: 20/04/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 21/04/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Resultado de la aplicación de Cuestionarios

RCI
4/6

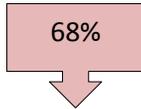
COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Nivel de Confianza

$NC = CT / PT \times 100$ $NC = 34 / 50 \times 100$ **NC = 68%**

Nivel de Riesgo

$NR = 100\% - CP$ $NR = 100\% - 68\%$ **NR = 32%**



CONFIANZA		
ALTO	MEDIO	BAJO
95%.....76%	75%.....51%	50%.....15%
5%.....24%	25%.....50%	51%.....85%
BAJO	MEDIO	ALTO
RIESGO		

Fuente: Maldonado M. Auditoría Financiera (2001) Quito - Ecuador

ANÁLISIS. Del 100% del Sistema de Control Interno de la institución, el 68% muestra un nivel de Confianza Moderada, mientras que el 32% representa un Riesgo Moderado.

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA: 20/04/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 21/04/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Resultado de la aplicación de Cuestionarios

RCI
5/6

COMPONENTE: SEGUIMIENTO

Nivel de Confianza

$NC = CT / PT \times 100$ $NC = 8 / 40 \times 100$ **NC = 20%**

Nivel de Riesgo

$NR = 100\% - CP$ $NR = 100\% - 20\%$ **NR = 80%**

20%
↓

CONFIANZA		
ALTO	MEDIO	BAJO
95%.....76%	75%.....51%	50%.....15%
5%.....24%	25%.....50%	51%.....85%
BAJO	MEDIO	ALTO
RIESGO		

Fuente: Maldonado M. Auditoría Financiera (2001) Quito - Ecuador

ANÁLISIS. Del 100% del Sistema de Control Interno, el 20% muestra un nivel de Confianza Bajo, mientras que el 80% representa un Riesgo Alto.

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA: 20/04/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 21/04/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Resultado de la aplicación de Cuestionarios

RCI
6/6

Nº	NOMBRE DEL COMPONENTE	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN
1	Ambiente de Control.	70	33
2	Evaluación del Riesgo.	40	0
3	Actividades de Control.	40	27
4	Información y Comunicación.	50	34
5	Seguimiento.	40	8
	TOTAL EVALUACIÓN	240	102

Nivel de Confianza

NC= CT / PT x 100 NC= 102 /240 x 100 NC= 42.50%

Nivel de Riesgo

NR= 100% - CP NR= 100% - 42.50% NR=57.50%

ANÁLISIS. Después de haber evaluado el Sistema de Control Interno mediante el método de COSO I para medir el grado de cumplimiento de las Normas de Control Interno para entidades públicas, podemos decir que el Control Interno del Cuerpo de Bomberos en el periodo 2012 tiene un nivel confianza Bajo en un 42.50%, siendo esta una falencia muy significativa para la institución; no obstante, al no existir un adecuado control interno impulsa a que en la institución se genere ineficiencia en las operaciones lo que ocasiona el desprestigio de la institución.

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA: 20/04/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 21/04/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Hoja de Hallazgos

HH
1 / 7

La Institución no dispone de un Código de Ética.

Condición.- El Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Riobamba no ha elaborado un código de ética que rijan el comportamiento de los servidores, basados en valores y principios, para una mejor atención y comportamiento institucional. (Ver REF P/T **CCI 1/4**)

Criterio.- De acuerdo a la Norma 200-01 Integridad y Valores Éticos de las Normas de Control Interno emitidas por la Contraloría General del Estado, toda entidad pública debe tener un código de Ética como parte de una cultura organizacional que rijan la conducta de su personal.

Causa.- Falta de planificación por parte de la Unidad de Talento Humano y la Dirección, al no elaborar un Código de Ética que sirva como guía de comportamiento ético del personal dentro de la institución.

Efecto.- La inexistencia de un Código Ética, crea un ambiente de trabajo y compañerismo inadecuado, impidiendo la comunicación efectiva entre las diferentes unidades para el desarrollo adecuado de sus actividades.

Conclusión.- La Institución no cuenta con un Código de Ética que establezca normas y principios para el comportamiento ético del personal en el desarrollo adecuado de las actividades y el eficiente servicio a la ciudadanía.

Recomendación.- Al primer Jefe del Cuerpo de Bomberos de Riobamba dispondrá elaborar y aprobar el Código de Ética que permita mejorar el comportamiento dentro de la institución para el buen uso de los recursos. A la Unidad de Talento Humano difundir y verificar el cumplimiento del Código de Ética aprobado.

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA: 22/04/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 22/04/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Hoja de Hallazgos

HH
2 / 7

La Institución no cuenta con una Planificación Estratégica.

Condición.- El Cuerpo de Bomberos de Riobamba no posee una planificación estratégica, que permita evaluar el cumplimiento de sus objetivos y la eficiencia institucional. (Ver REF P/T **CCI 1/4**)

Criterio.- Según las Normas de Control Interno 200-02 Administración Estratégica menciona que “Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional”.

Causa.- Inobservancia de la Normas de Control Interno para la implantación de una planificación estratégica, donde se detallen concretamente todas las actividades a desarrollarse para el logro de los objetivos institucionales.

Efecto.- La inexistencia de la planificación estratégica, impide el cumplimiento de los objetivos y la ineficiencia en el desarrollo de las operaciones, además del mal uso de los recursos.

Conclusión.- Es necesario contar con una planificación estratégica a más del POA, en la que se pueda identificar claramente las actividades y tomar decisiones para que la institución avance en una dirección claramente definida.

Recomendación.- Al Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos dispondrá la elaboración de la planificación estratégica para el desarrollo, mejoramiento y logro de los objetivos y metas planteadas.

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA: 22/04/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 22/04/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Hoja de Hallazgos

HH
3 / 7

La contratación del personal no se lo realiza mediante concurso de méritos.

Condición.- El Cuerpo de Bomberos contrata al personal de manera directa y no mediante un concurso de méritos que permita elegir a la persona idónea para el cargo. (Ver REF P/T **CCI 1/4**)

Criterio.- De acuerdo a la Ley de Servicio Público Art. 66 De los Puestos de vacantes menciona, para llenar los puestos vacantes se efectuará un concurso público de merecimientos y oposición, garantizando a los y las aspirantes su participación sin discriminación alguna conforme a los dispuesto en la Constitución de la República, esos concursos deberán ser ejecutados por las respectivas unidades de Talento Humano.

Causa.- Inexistencia de partidas presupuestarias para nombramientos indefinidos del personal.

Efecto.- Al no efectuarse concursos de méritos incurre la institución en gastos excesivos por pagos de liquidaciones al contratar personal de manera ocasional, además de no seleccionar a la persona idónea para el cargo de acuerdo a los resultados de las pruebas de méritos y oposición a las que fueron sometidos.

Conclusión.- La institución contrata al personal de manera directa por la falta de gestión en la creación de partidas presupuestarias para contratar personal fijo mediante concurso de méritos.

Recomendación.- Al primer Jefe del CBR gestionar la creación de partidas presupuestarias para la contratación de personal con nombramiento, y conjuntamente con la Unidad de Talento Humano elaborar un proceso para la selección del personal bajo parámetros de justicia, transparencia, y sin discriminación alguna.

ELABORADO POR: CAMS.JPDL	FECHA: 22/04/14
REVISADO POR: RPA	FECHA: 22/04/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Hoja de Hallazgos

HH
4 / 7

Inexistencia de un Manual de Funciones.

Condición.- El Cuerpo de Bomberos de Riobamba no posee un manual de funciones que indique claramente las responsabilidades y funciones de cada servidor. (Ver REF P/T **CCI 1/4**)

Criterio.- Se incumplió el Reglamento General de la Ley Orgánica del Servicio Público Art. 173 Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de puestos institucionales, el cual menciona que la UATH elaborará y mantendrá actualizado el manual de descripción, valoración y clasificación de puestos y será aprobado por el Ministerio de Relaciones Laborales.

Causa.- Ausencia de comunicación por parte de la Unidad de Talento Humano al no informar a la máxima autoridad la falta de un manual de funciones que delimite las responsabilidades de cada unidad y servidor.

Efecto.- La falta de un manual de funciones ocasiona el retraso en la ejecución de procesos debido al desconocimiento de las responsabilidades que le compete a cada unidad y servidor de la institución.

Conclusión.- La institución no posee un manual de funciones donde se indique claramente las responsabilidades y limitaciones que cada servidor tiene a su cargo, a fin de que exista una adecuada segregación de funciones y desarrollo eficiente de las actividades.

Recomendación.- Al primer Jefe del CBR dispondrá a la unidad de Talento humano la elaboración del Manual de funciones y su respectiva aprobación en el Ministerio de Relaciones Laborales, con el fin de que todos los funcionarios conozcan sus responsabilidades y limitaciones a su cargo.

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA:22/04/2014
REVISADO POR: APR	FECHA:22/04/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Hoja de Hallazgos

HH
5 /7

No se han determinado los riesgos institucionales.

Condición.- El Cuerpo de Bomberos no ha identificado los posibles riesgos a los que está expuesta la institución. (Ver REF P/T **CCI 2/4**)

Criterio.- Según la Norma 300-01 Identificación de Riesgos de las Normas de Control Interno emitido por la Contraloría General del Estado, indica que la máxima autoridad establecerá mecanismos que permitan identificar, tratar y analizar los riesgos a los que está expuesta la institución.

Causa.- Confianza por parte de la alta dirección al no identificar los posibles riesgos que pudieren tener un impacto significativo en la institución y la falta de un plan de mitigación que ayude a contrarrestar dichos riesgos.

Efecto.- La falta de identificación de riesgos en cada unidad ocasionó daños a los bienes de la institución y el retraso en la ejecución de los procesos y el logro de objetivos, así como la pérdida de los documentos.

Conclusión.- La institución no ha implantado mecanismos que permitan identificar, evaluar, analizar y contrarrestar los riesgos que pudieren tener un impacto significativo en el desarrollo de sus operaciones, evitando así daños y retrasos en las actividades y bienes.

Recomendación.- Al primer Jefe del CBR y a los directivos de la institución identificar los riesgos que pudieren afectar a cada una de las unidades y así elaborar un plan de mitigación para contrarrestar dichos riesgos.

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA: 22/04/2014
REVISADO POR: APR	FECHA: 22/04/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Hoja de Hallazgos

HH
6 / 7

La documentación no se encuentra organizada y resguardada adecuadamente.

Condición.- La documentación de la institución no se encuentra debidamente organizada y resguardada. (Ver REF P/T **CCI 3/4** y Anexo N°11)

Criterio.- Normativa de Contabilidad Gubernamental, Mantenimiento de Documentos y Registros, en la que menciona que todos los documentos contentivos de cifras, formularios y registros de cada institución financiera, se los mantendrá y conservará debidamente ordenados, foliados y numerados, de modo que permitan su clara e inmediata identificación y ubicación, durante al menos 10 años.

Causa.- Falta de una unidad y espacio adecuado para el archivo, y de una persona encargada de la custodia de la documentación que mantenga el archivo ordenado, clasificado, y resguardado adecuadamente.

Efecto.- EL inadecuado manejo de la documentación ocasiona que se traspapele los documentos o se pierdan la información que reposa allí, conllevando a que la institución no tenga respaldo de las operaciones que se ha realizado.

Conclusión.- La institución no tiene adecuadamente organizada ni resguardada la información estando esta al riesgo de pérdida o deterioro, por la falta de un buen espacio para el archivo

Recomendación.- Al primer Jefe del CBR gestionar la creación de una unidad de archivo que permita el buen uso y tratamiento de la información con la finalidad de evitar pérdidas y tener respaldo físico de todas las actividades y procesos efectuados por la institución, para auditorías posteriores.

ELABORADO POR: CAMS.JPDL	FECHA: 22/04/14
REVISADO POR: RPA	FECHA: 22/04/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Hoja de Hallazgos

HH
7 / 7

Falta de seguimiento a las operaciones y actividades institucionales.

Condición.- La alta dirección no aplica un seguimiento continuo a las operaciones que se desarrollan dentro de la institución. (Ver REF P/T CCI 4/4)

Criterio.- Según la Norma 600. Seguimiento de las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, es responsabilidad de la máxima autoridad y los directivos establecer procedimientos de seguimiento continuo.

Causa.- Falta de planificación y responsabilidad por parte del primer jefe para aplicar y establecer mecanismos que permitan evaluar el desempeño de las diferentes áreas y actividades.

Efecto.- El no efectuar seguimientos a las actividades y a los servidores, provoca que los recursos públicos no sean manejados eficientemente, además de no cumplir con todos los objetivos planteados.

Conclusión.- Es importante que el Cuerpo de Bomberos mantenga una cultura de control continuo para detectar y corregir los errores que estén afectando al desarrollo de las operaciones.

Recomendación. Al Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos conjuntamente con la Unidad de Talento Humano de la institución, establecer procedimientos de seguimiento y evaluaciones periódicas a cada una de las unidades que permitan asegurar el eficiente desarrollo y desempeño de las actividades institucionales.

ELABORADO POR: CAMS.JPDL	FECHA: 22/04/14
REVISADO POR: RPA	FECHA: 22/04/14

4.6.2 AUDITORÍA FINANCIERA



CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA

PLANIFICACIÓN

**DEL 01 DE ENERO AL 31
DE DICIEMBRE DE 2012**

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA: 23/04/2014
REVISADO POR: APR	FECHA: 26/04/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA FINANCIERA
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
 Programa de Planificación

PPNF

1/1

N°	PROCEDIMIENTO	REF/PT	ELABORADO POR	FECHA
1	Elaborar el plan de Auditoría Financiera.	PA 2/2	CAMS JPDL	24/04/2014
2	Realizar una Evaluación Financiera.	EF 4/4	CAMS JPDL	25/04/2014

ELABORADO POR: CAMS-JDLP	FECHA: 23/04/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 23/04/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA FINANCIERA
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Plan de Auditoría

PLAF
1/2

Motivo de la Auditoría Financiera

El Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Riobamba es una institución del estado que maneja recursos públicos los mismos que deben ser manejados transparentemente, y dar a conocer de manera objetiva y clara como están siendo manejados para que exista razonabilidad en la información financiera.

Objetivos de la Auditoría Financiera

Esta Auditoría tiene como objetivo evaluar la razonabilidad de los Estados Financieros y el presupuesto ejecutado.

Alcance de la Auditoría Financiera

La auditoría financiera se aplicará al área financiera de la institución en el periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012, en el cual se analizará todo lo referente a la información financiera, así como al presupuesto asignado y su ejecución.

Colaboración de la Institución

Para la ejecución de la auditoría se coordinarán las visitas previstas y se contará con la colaboración del responsable del manejo de la unidad financiera.

ELABORADO POR: CAMS-JDLP	FECHA: 24/04/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 24/04/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA FINANCIERA
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Plan de Auditoría

PLAF
2/2

Personal Encargado

Equipo de Trabajo

NOMBRE	CARGO
Dr. Patricio Robalino	Supervisor
Lic. Fermín Haro	Senior
Srta. Carina Montenegro	Junior
Srta. Jenny Duicela	Junior

Dr. Patricio Robalino
Supervisor

ELABORADO POR: CAMS-JDLP	FECHA: 24/04/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 24/04/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA FINANCIERA
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Evaluación Financiera

EF
1/4

COMPONENTE: Administración Financiera

SUBCOMPONENTE: Presupuesto

OBJETIVO: Comprobar que el Presupuesto de la Institución se maneje acorde a la ley.

Nº	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Existe un control que asegure el cumplimiento de las fases del ciclo presupuestario?	X		10	7	
2	¿Todos los ingresos y gastos están debidamente presupuestados?	X		10	8	
3	¿Se efectúa un control previo al proceso del compromiso?	X		10	7	
4	¿Se efectúa un control previo al proceso del devengado?	X		10	8	
5	¿Se verifica que exista la partida presupuestaria con la disponibilidad de fondos suficientes?	X		10	8	
6	¿Se realiza una evaluación de la ejecución del presupuesto?		X	10	4	No es muy constante
	TOTAL			60	42	

ELABORADO POR: CAMS-JDLP	FECHA: 25/04/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 26/04/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA FINANCIERA
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Evaluación Financiera

EF
2/4

COMPONENTE: Administración Financiera

SUBCOMPONENTE: Tesorería

OBJETIVO: Verificar la concordancia de la recaudación y pagos de acuerdo con la ley.

Nº	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Los ingresos de autogestión son revisados y registrados adecuadamente?	X		10	10	
2	¿Se realizan reportes de los valores recaudados?	X		10	10	
3	¿Se realiza el registro sobre la emisión, venta o baja de las especies valoradas?	X		10	7	
4	¿Cuentan con medidas de seguridad para resguardar los fondos que se recaudan directamente?		X	10	6	h Falta de un espacio adecuado.
5	¿Los valores recaudados son depositados de manera intacta hasta máximo el día siguiente?	X		10	7	
6	¿Los pagos efectuados se encuentran debidamente justificados y con sus respectivos documentos de soporte?	X		10	9	
7	¿Los pagos a los proveedores se realizan mediante transferencias bancarias y en los plazos establecidos?	X		10	6	
	TOTAL			70	55	

h Hallazgo

ELABORADO POR: CAMS-JDLP	FECHA: 25/04/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 26/04/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA FINANCIERA
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Evaluación Financiera

EF

3/4

COMPONENTE: Administración Financiera

SUBCOMPONENTE: Contabilidad gubernamental

OBJETIVO: Verificar que el registro de los hechos económicos se encuentren enmarcados bajo principios y normas que los rigen.

Nº	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿El registro de las operaciones se basa en principios y normas técnicas de Contabilidad Gubernamental?	X		10	9	
2	¿Existe un custodio de los bienes de larga duración?		X	10	5	Cambio constante del funcionario.
3	¿Se concilia los valores entre contabilidad y bodega?	X		10	7	
4	¿Todas las operaciones financieras se encuentran respaldadas con la documentación suficiente y pertinente que soporte la legalidad y propiedad?	X		10	10	
5	Los documentos de respaldo se encuentran archivados de manera cronológica y secuencial	X		10	7	
6	¿Se realizan arquezos sorpresivos al encargado de recaudación?	X		10	7	
7	¿El sistema contable (E-sigef) emitido por el Ministerio de Finanzas es adecuado para la institución?	X		10	5	
	TOTAL			70	50	

ELABORADO POR: CAMS-JDLP	FECHA: 25/04/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 26/04/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA FINANCIERA
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Evaluación Financiera

EF
4/4

COMPONENTE: Administración Financiera

SUBCOMPONENTE: Administración de bienes

OBJETIVO: Verificar si existe un adecuado control en la administración de los bienes.

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿La institución elabora el PAC de acuerdo al presupuesto correspondiente?	X		10	6	
2	¿Las contrataciones de bienes, prestación de servicios, ejecución de obras, entre otras, se realizan mediante el Sistema Nacional de Contratación Pública?	X		10	9	
3	¿Los bienes y existencias de la institución se encuentran debidamente codificados para su fácil identificación y protección?		X	10	0	h No, debido al cambio constante del funcionario responsable.
4	¿El daño, pérdida o deterioro de los bienes por negligencia comprobada será responsabilidad del servidor que lo tiene a su cargo?	X		10	8	
5	¿Se lleva un registro diario detallado de la movilización de cada vehículo institucional?	X		10	7	
6	¿Se efectúan constataciones físicas por lo menos una vez al año y se deja constancia de lo realizado?		X	10	3	h No debido al Cambio del funcionario
7	¿Están debidamente depreciados todos los activos fijos acorde a lo establecido en la ley?	X		10	7	
	TOTAL			70	40	

h Hallazgo

ELABORADO POR: CAMS-JDLP	FECHA: 25/04/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 26/04/14

AUDITORÍA FINANCIERA



CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA

EJECUCIÓN

**DEL 01 DE ENERO AL 31
DE DICIEMBRE DE 2012**

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA: 26/04/2014
REVISADO POR: APR	FECHA: 11/05/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA FINANCIERA
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
 Programa de Auditoría

PAF

1/2

OBJETIVO:

- Determinar la razonabilidad de los estados financieros y el presupuesto.
- Verificar el uso adecuado de los recursos.

N°	PROCEDIMIENTO	REF/PT	ELABORADO POR	FECHA
1	Analice la evaluación Financiera.	AEF 2/2	CAMS-JDLP	27/04/2014
2	Realice un Arqueo de Caja a Recaudaciones.	A 2/2	CAMS-JDLP	28/04/2014
3	Elabore una cédula sumaria de Recaudación	S 1/1	CAMS-JDLP	28/04/2014
4	Verifique que los depósitos y registro de los ingresos se efectúen en la fecha correspondiente.	VD 1/1	CAMS-JDLP	30/04/2014
5	Verifique que los pagos efectuados se encuentren debidamente justificados con sus respectivos documentos de soporte.	VP 2/2	CAMS-JDLP	01/05/2014
6	Compruebe que los saldos de las existencias de bienes estén conciliados.	CE 1/1	CAMS-JDLP	01/05/2014
7	Realice notas a los estados financieros.	NEF 5/5	CAMS-JDLP	03/05/2014
8	Realice el análisis Horizontal y Vertical de los Estados Financieros.	AVH 16/16	CAMS-JDLP	04/05/2014
9	Diseño y analice indicadores financieros.	IF 1/1	CAMS-JDLP	07/05/2014
110	Analice el presupuesto de ingresos y gastos.	APRE 3/3	CAMS-JDLP	08/05/2014
11	Desarrolle Hallazgos en caso de existir.	HH 3/3	CAMS-JDLP	10/05/2014

ELABORADO POR: CAMS-JDLP	FECHA: 26/04/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 26/04/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA FINANCIERA
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Análisis de la Evaluación Financiera

AEF
1/2

Nivel de Riesgo y Confianza

SUBCOMPONENTE	NIVEL DE RIESGO	NIVEL DE CONFIANZA	
Presupuesto.	30%	70%	Confianza Moderada Riesgo Moderado
Tesorería.	24,43%	78,57%	Confianza Alta Riesgo Bajo
Contabilidad Gubernamental.	28,57%	71,43%	Confianza Moderada Riesgo Moderado
Administración de Bienes.	42,86	57,14%	Confianza Moderada Riesgo Moderado

ANÁLISIS.

PRESUPUESTO. Si bien el presupuesto es el recurso más importante de la institución este posee una confianza moderada, lo que significa que las operaciones en este componente en el periodo 2012 se la ha llevado de manera planificada, para que los gastos no se sobrepasen de lo que les permite; no obstante, el control sobre este componente no es constante por lo que no se realizan evaluaciones periódicas para identificar por qué no se han ejecutado ciertos procesos.

TESORERÍA. Todos los pagos son efectuados por la tesorera, pero estos pagos no son cancelados a tiempo a los proveedores, ya sea por motivos de que el Ministerio de Finanzas se

ELABORADO POR: CAMS-JDLP	FECHA: 27/04/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 27/04/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA FINANCIERA
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Análisis de la Evaluación Financiera

AEF
2/2

demora en la transferencia de pagos, o porque la tesorera no realiza los procesos hasta un determinado límite de tiempo, en que puede proceder a realizar el pago.

CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.- Las operaciones que se realizan en este componente se las efectúa bajo los principios de contabilidad gubernamental. Además la institución maneja el sistema de administración financiera e-SIGEF, el mismo que no presta una seguridad óptima, debido a que en el transcurso de las operaciones suelen haber cortes o se cuelga el sistema, lo que automáticamente genera una doble acción, por ejemplo en el pago, sin haber procedido hacerlo se pagó.

ADMINISTRACIÓN DE BIENES. La institución posee el reglamento de uso de bienes del estado, el mismo que no es puesto en marcha, ocasionando que no se lleve un control adecuado sobre los bienes, además de no identificar los bienes que deban darse de baja; y, lo más importante, no se efectúan tomas físicas del inventario para tener conocimiento de los bienes que la institución posee.

ELABORADO POR: CAMS-JDLP	FECHA: 27/04/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 27/04/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA FINANCIERA
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
 Arqueo de Caja

A
1/2

CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
ACTA DE ARQUEO DE CAJA

CUSTODIO Lic. Veronica Cajías **FECHA** 20 de Diciembre 2012
RESPONSABLE DE
ARQUEO Duicela Jenny **HORA** 17 horas

EFFECTIVO		
CANTIDAD	DENOMINACIÓN	VALOR
	Billetes	
2	50	\$100.00
21	20	\$420.00
25	10	\$250.00
41	5	\$205.00
	Monedas	
12	1	\$12.00
10	0,5	\$ 5.00
11	0,25	\$ 2,75
14	0,1	\$1,40
11	0,05	\$0,55
3	0,01	\$0,03
Total dinero efectivo		\$996,73 Σ

CHEQUE			
NOMBRE CTA.CTE.	CTA.CTE.	N.-CH/	
Lecado Vélez Carlos	1501011016165	3546	100,00
SUMAN:			100,00 Σ

OBSERVACIONES:

Títulos de Permisos de Funcionamiento del 0003001 al 0003066
 Anulados 0003002-0003012-0003036

ELABORADO POR: CAMS-JDLP	FECHA: 28/04/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 29/04/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA FINANCIERA
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
 Arqueo de Caja

A
2/2

COMPARACIÓN DEL DINERO EXISTENTE EN EL MAYOR GENERAL

Último saldo de Recaudación verificado en el mayor.	\$ 1.096,73
Más Ingresos no registrados en el diario.	-
Total de Ingresos a la Fecha.	\$ 1.096,73 P
Menos Gastos no registrados en el diario.	-
Saldo de Recaudación a la fecha.	\$ 1.096,73
Menos dinero existente en recaudación.	\$ 1.096,73
Diferencia en los fondos de caja.	\$ -

- P** Tomado del Estado Financiero
- ✓ Tomado del reporte de recaudación (Anexo N° 2)

Duicela Jenny
Auditora

ELABORADO POR: CAMS-JDLP	FECHA: 28/04/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 29/04/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA FINANCIERA
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
 Cédula Sumaria

S
1/1

CUENTA	REF. P/T	SALDO SEGÚN ESTADO FINANCIERO	AJUSTE Y/O RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
			DEBE	HABER	
Especies Fiscales	ESF 1/4	\$ 1.096,73	-	-	\$ 1096,73

COMENTARIO. Al efectuar el arqueo a las recaudaciones se obtuvo un cuadro de los valores recaudados existentes en los reportes de recaudación con el valor del disponible en el Estado Financiero, no habiendo diferencias en los saldos

ELABORADO POR: CAMS-JDLP	FECHA: 28/04/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 29/04/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA FINANCIERA

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012

Verificación de Depósitos

VD
1/1

Figura 2 de 2

Tabla de detalle de depósitos por concepto de recaudación y permisos de funcionamiento. Incluye columnas para: FORMA PAGO, DETALLE, N. TITULOS, VALOR, N. DEPOSITO, FECHA DEL DEPOSITO, y TOTAL. El total acumulado es de 751.00.

PARA: Ing Victoria Guamán Eayas -CONTADORA C.B.R.
DE: Loida CPA Verónica Celis -TESORERA C.B.R.

ASUNTO: Reporte de recaudación

FECHA: 21 de mayo del 2012

Adjunto a la presente se sirve encontrar el reporte de los valores recaudados en papelitas de depósito y valores ingresados al Bco Central según el siguiente detalle:

PRENDAS URBANAS DEL 14-15 Y 16/05/2012					
N.	DETALLE	N. TITULOS RECAUDACION	VALOR	N. DEPOSITO DEPOSITO	FECHA DEL DEPOSITO
1	REPORTE DEL 14/05/2012	DEL 0008542 AL 0008562	178.45	4853949	15/05/2012
2	REPORTE DEL 15/05/2012	DEL 0008563 AL 0008574	119.93	4610238	16/05/2012
3	REPORTE DEL 16/05/2012	DEL 0008575 AL 0008579	69.80	3977143	17/05/2012
TOTAL			368.18		

PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO DEL 14-15 Y 16/05/2012					
N.	DETALLE	N. TITULOS RECAUDACION	VALOR	N. DEPOSITO DEPOSITO	FECHA DEL DEPOSITO
1	REPORTE DEL 14/05/2012	DEL 0002921 AL 0002952	338.00	4857504	15/05/2012
2	REPORTE DEL 15/05/2012	DEL 0002953 AL 0003000	350.00	4607611	16/05/2012
3	REPORTE DEL 16/05/2012	DEL 0003001 AL 0003066	111.00	3978783	17/05/2012
TOTAL			800.00		

PERMISOS DE CONSTRUCCION 14-15 Y 16/05/2012					
N.	DETALLE	N. TITULOS RECAUDACION	VALOR	N. DEPOSITO DEPOSITO	FECHA DEL DEPOSITO
TOTAL			0.00		
Trasferido a Bco. Central			3942.25		
Vf pendiente de registrar			140.00		

NOTA: los valores fueron transferido a Bco central el día 21/05/2012
El valor de \$ 380.00 es por concepto de PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO
El valor de \$ 40.00 es por concepto de PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO depositado en cheque que no se efectivizó.

La especie 2955 por concepto de PERMISO DE FUNCIONAMIENTO fue emitida en vez del 2480 que por error en el informe de inspección se hacen como venta de comido, siendo realmente tienda de abastos, por eso se adjunta la especie emitida anteriormente.

1430
 40
 1500
 160
 1599

RECIBIDO 26 MAY 2012
 SHS

BANCO PICHINCHA
Depósito
SECTOR PUBLICO

Cuenta... BP-SP 0015225493
Nombre... CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
Documento: 3972867
Cheques... 40.00
Total... 40.00
Moneda... USD
Oficina... 38 - AG. RIOBAMBA
Cajero... MESTRADA
Fecha... 2012/May/17 14h35
Control... 360-203, EN Línea
Sublínea Valor
30200 40.00 ✓

Σ 751

BANCO PICHINCHA
Depósito
SECTOR PUBLICO

Cuenta... BP-SP 0015225493
Nombre... CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
Documento: 3978793
Efectivo... 711.00
Total... 711.00
Moneda... USD
Oficina... 38 - AG. RIOBAMBA
Cajero... MESTRADA
Fecha... 2012/May/17 14h35
Control... 360-211, EN Línea
Sublínea Valor
30200 711.00 ✓

ORIGINAL

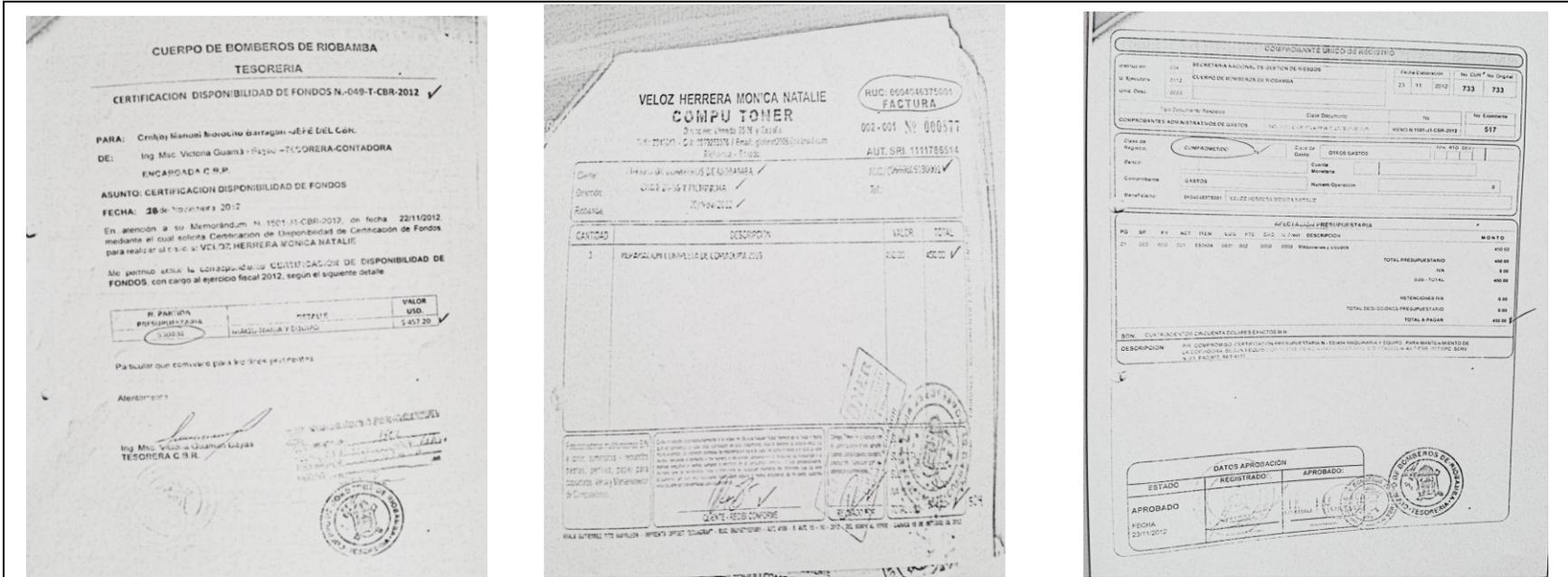
Se verificó que todos los valores ingresados son depositados al día siguiente de su recaudación.

ELABORADO POR: CAMS-JDLP	FECHA: 30/04/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 30/04/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA FINANCIERA
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Verificación de Pagos

VP
1/2



✓ Se verificó que el primer paso para el pago en la adquisición de bienes o servicios, es la certificación de disponibilidad de fondos, una vez entregada la factura se procede a efectuar el compromiso para el gasto.

ELABORADO POR: CAMS-JDLP	FECHA: 01/05/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 01/05/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA FINANCIERA
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Conciliación de Existencias

CE
1/1

Código	Cuenta	Saldo Según Estados Financieros	Saldo Según Bodega	Diferencia
141	Bienes de Administración			
141.01	Bienes Muebles			
141.01.03	Mobiliarios	71.448,78	ϕ 71.448,78	0,00
141.01.04	Máquinas y Equipos	867.647,38	ϕ 867.647,38	0,00
141.01.05	Vehículos	1.090.620,14	ϕ 1.090.620,14	0,00
141.01.06	Herramientas	127.910,11	ϕ 127.910,11	0,00
141.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	34.000,17	ϕ 34.000,17	0,00
141.01.11	Partes y Repuestos	16.529,61	ϕ 16.529,61	0,00
141.03.02	Edificios, Locales y Residencias	683.999,00	ϕ 683.999,00	0,00
131	Existencia para Consumo Corriente			0,00
131.01.01	Existencias de Alimentos y Bebidas		ϕ 0	0,00
131.01.02	Existencias de Vestuario, Lencería	15.062,67	ϕ 15.062,68	-0,01
131.01.03	Existencia de Combustible y Lubricantes	12.995,82	ϕ 12.995,83	-0,01
131.01.04	Existencias de Materiales de Oficina	4.121,73	ϕ 4.121,74	-0,01
131.01.05	Existencia de Materiales de Aseo	4.462,84	ϕ 4.462,84	0,00
131.01.06	Existencias de Herramientas	5.209,73	ϕ 5.209,73	0,00
131.01.07	Existencia de Materiales de Impresión, Fotografía.	3.800,88	ϕ 3.800,88	0,00
131.01.08	Existencia de Instrumental Médico Menor	7.217,47	ϕ 7.217,47	0,00
131.01.09	Existencia de Medicinas y Productos Farmacéuticos	8.033,45	ϕ 8.033,45	0,00
131.01.11	Existencia de Materiales de Construcción, Eléctrico, Plomería, Carpintería	200,12	ϕ 200,12	0,00
	Total Saldos	\$2.953.259,90	\$2.953.259,93	\$-0,03

ϕ Tomado de Movimiento de Bodega (Ver Anexo N° 3)

COMENTARIO. Se ha verificado que el saldo de todas las existencias de bienes se encuentran conciliadas con los saldos de contabilidad, habiendo una diferencia de 0.03 centavos que representa un valor no significativo.

ELABORADO POR: CAMS-JDLP	FECHA: 02/05/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 02/05/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA FINANCIERA
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Notas a los Estados Financieros

NEF
1/5

NOTA 1. ASPECTOS GENERALES Y LEGALES

Antecedentes

El Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Riobamba es una entidad de derecho público, sin fines de lucro, adscrita a la Secretaría de Gestión de Riesgo, teniendo como principal actividad la prestación de servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, además de la asistencia en desastres y emergencias.

Base Legal

El Cuerpo de Bomberos de Riobamba, es una entidad de servicio público, con régimen disciplinario, personalidad jurídica y patrimonio propio y está regida por el decreto ministerial 1303 del Ministerio de Bienestar Social de fecha 2 de abril de 1975. Codificada en el año 1979 R.O 815 de fecha 19 de Abril de 1979 Ley de Defensa Contra Incendios.

Misión

“Eminentemente técnica para salvar vida y proteger bienes, a través de la atención efectiva de emergencias y Gestión de Riesgos, sembrando una cultura de prevención y alerta temprana, para la seguridad y bienestar de la sociedad”.

Visión

“Ser conocidos como un organismo líder en atención de emergencias y gestión de riesgos a nivel local, por un servicio efectivo con altos índices de calidad y calidez, vinculados a la comunidad de un ambiente profesional y ético”.

ELABORADO POR: CAMS-JDLP	FECHA: 03/05/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 03/05/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA FINANCIERA
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Notas a los Estados Financieros

NEF
2/5

Estructura Orgánica

El Cuerpo de Bomberos de Riobamba, de conformidad con los artículos 6 y 8 de la Ley de Defensa Contra Incendios, está integrado por los siguientes niveles administrativos:

Niveles	Unidades
Directivo:	Concejo de Administración y Disciplina
Ejecutivo:	Jefe del Cuerpo de Bomberos
Apoyo :	Asesor Jurídico
Auxiliar:	Contadora, Tesorera, Bodeguera, Jefe de Talento Humano, Recaudadora, Secretaria.
Operativo:	Personal de Tropa

Objetivos Institucionales

- ✓ Buscar el bienestar de la colectividad y contribuir a fomentar la protección de los intereses locales.
- ✓ Coordinar con otras entidades el desarrollo y mejoramiento de la cultura y educación en prevención.
- ✓ Auspiciar y promover la realización de reuniones mensuales para analizar los problemas internos y externos mediante actividades de integración del trabajo.
- ✓ Capacitar al Talento Humano para mejorar su profesionalización en la gestión de riesgos.

ELABORADO POR: CAMS-JDLP	FECHA: 03/05/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 03/05/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA FINANCIERA
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Notas a los Estados Financieros

NEF
3/5

Financiamiento de la Operaciones

El Cuerpo de Bomberos desarrolla sus actividades y operaciones en función al presupuesto asignado por el Estado, y por los ingresos de autogestión por el cobro de tasas y contribuciones, por permisos de funcionamiento, inspecciones, entre otras.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Gubernamental, que constituye la guía fundamental del proceso contable facilitando información consistente y verificable.

Bases de preparación

Los Estados Financieros del Cuerpo de Bomberos de Riobamba comprenden el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, comprendido del 01 de Enero al 31 de diciembre del 2012.

Moneda funcional y moneda de presentación

Los Estados Financieros son expresados en dólares estadounidenses, moneda funcional y de representación de la institución, siendo moneda de circulación nacional del Ecuador.

Ingresos

Los ingresos por cobros de impuestos son depositados máximos hasta el día siguiente de su recaudación.

ELABORADO POR: CAMS-JDLP	FECHA: 03/05/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 03/05/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA FINANCIERA
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Notas a los Estados Financieros

NEF
4/5

Depreciación de los Activos Fijos

Los activos fijos se han depreciado en base a la vida útil, conforme a lo que indica el manual de contabilidad gubernamental, siguiendo el método de línea recta:

TIPO DE BIEN	VIDA ÚTIL
Maquinaria y Equipo.	10 años
Muebles y Enseres.	10 años
Equipo de Cómputo.	10 años
Vehículos.	5 años

NOTA 3. INVENTARIOS

Las existencias de la cuenta número 131 Existencia para Consumo Corriente, se encuentra cotejada con el movimiento de inventario, coincidiendo los saldos emitidos por contabilidad y bodega.

NOTA 4. EXISTENCIA PARA CONSUMO CORRIENTE

Las existencias se registran al precio de la compra y están valuadas mediante el método promedio ponderado.

NOTA 5. CUENTAS POR PAGAR IVA AL SRI

Las retenciones del IVA que realizó el Cuerpo de Bomberos de Riobamba por la compra de bienes o servicios, están calculadas de acuerdo a los porcentajes aplicables:

ELABORADO POR: CAMS-JDLP	FECHA: 03/05/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 03/05/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA FINANCIERA
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Notas a los Estados Financieros

NEF
5/5

Retención en la Fuente del 1%, 2%, 8% y 10%; para las retenciones del IVA del 30%, 70% y 100%.

NOTA 6. INGRESOS POR CONTRIBUCIÓN ADICIONAL DE ALUMBRADO ELÉCTRICO

La institución tiene derecho a una contribución adicional mensual que pagarán los usuarios de los servicios de alumbrado eléctrico, a cuyos nombres se encuentren registrados los medidores, en la siguiente escala:

1. El equivalente al cero punto cincuenta por ciento (0.50w), los medidores del servicio residencial o particular.
2. El equivalente al uno punto cinco por ciento (1.5%), los medidores destinados al servicio comercial.
3. El equivalente al tres por ciento (3%), los medidores destinados a los pequeños industriales.
4. El equivalente al seis por ciento (6%) los medidores de los demás industriales.

NOTA 7. GASTOS EN PERSONAL

El Cuerpo de Bomberos Riobamba no podrá destinar más del 30% de los ingresos de servicios de alumbrado eléctrico, para el pago de remuneraciones del personal.

ELABORADO POR: CAMS-JDLP	FECHA: 03/05/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 03/05/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA

AUDITORÍA FINANCIERA

ANÁLISIS HORIZONTAL Y VERTICAL

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre DEL 2012

AHV
1/16

**CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
ESTADO FINANCIERO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
EXPRESADO EN DÓLARES**

CODIGO	CUENTAS	AÑO 2012	AÑO 2011	DIFERENCIA	Análisis Vertical 2012%	Análisis Horizontal %	
1	ACTIVO						
	CORRIENTE	255.148,75	407.798,58	-152.649,83	9,39	37,43	▽
				0,00			
111	Disponible	-1.096,73	-1.096,73	0,00	-0,05	0,00	
111.02.01	Recursos Fiscales	-1.096,73	-1096,73	0,00			
112	Anticipo de Fondos	158.866,02	383.149,46	-224.283,44	5,85	-54,99	
112.01.03	Anticipo de Remuneraciones Tipo "C"	17.962,19	11.627,87	6.334,32	0,66	1,55	
112.03	Anticipo a Contratistas de Obras de Infraestructura	0,00	2.061,50	-2.061,50	0,00	-0,51	
112.05	Anticipo a Proveedores de Bienes y/o Servicios	97.223,00	340.592,56	-243.369,56	3,58	-59,67	
112.21	Egresos Realizados por Recuperar IESS	13.904,44	13.904,44	0,00	0,51	0,00	
112.32	Anticipos a Proveedores de Años Anteriores por Regular	0,02		0,02	0,00	0,00	
112.81	Anticipos de Fondos por Pagos al SRI	29.776,37	14.963,09	14.813,28	1,10	3,63	
113	Cuentas por Cobrar	97.379,46	25.745,85	71.633,61	3,59	17,56	
	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado –						
113.81.01	Compras	97.379,46	25.745,85	71.633,61	3,59	17,56	

ELABORADO POR: CAMS-JDLP	FECHA: 04/05/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 06/05/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA

AUDITORÍA FINANCIERA

ANÁLISIS HORIZONTAL Y VERTICAL

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre DEL 2012

AHV
2/16

	LARGO PLAZO	18.043,88	116.879,50	-98.835,62	0,66	84,56	▽
124	Deudores Financieros	11.106,24	29.552,75	-18.446,51	0,41	-15,78	
124.83.81	Cuentas por Cobrar Años Anteriores IVA-Compras		18.446,51	-18.446,51		-15,78	
124.83.83	Cuentas por Cobrar Años Anteriores	11.106,24	11.106,24	0,00	0,41		
125	Inversiones Diferidas	6.937,64	87.326,75	-80.389,11	0,25	-68,78	
125.31.							
01	Prepagos de Seguros	50.903,76	131.292,87	-80.389,11	1,83	-68,78	
125.99	Amortización Acumulada	-43.966,12	-43.966,12	0,00	-1,58		
	FIJOS	2.362.667,98	1.830.818,29	531.849,69	86,99	22,51	△
141	Bienes de Administración						
141.01	Bienes Muebles	2.892.155,19	2.360.305,50	531.849,69	106,48	22,51	
141.01.03	Mobiliarios	71.448,78	71.448,78	0,00	2,63	0	
141.01.04	Máquinas y Equipos	867.647,38	481.666,58	385.980,80	31,94	16,34	
141.01.05	Vehículos	1.090.620,14	945.959,33	144.660,81	40,15	6,12	
141.01.06	Herramientas	127.910,11	127.910,11	0,00	4,71	0	
141.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	34.000,17	32.792,09	1.208,08	1,25	0,05	
141.01.11	Partes y Repuestos	16.529,61	16.529,61	0,00	0,61	0	
141.03.02	Edificios, Locales y Residencias	683.999,00	683.999,00	0,00	25,18	0	
141.99	(-) Depreciación Acumulada	-529.487,21	-529.487,21	0,00	-19,49	0	

ELABORADO POR: CAMS-JDLP	FECHA: 04/05/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 06/05/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA

AUDITORÍA FINANCIERA

ANÁLISIS HORIZONTAL Y VERTICAL

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre DEL 2012

AHV
3/16

141.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales	-51.368,36	-51.368,36	0,00	-1,89	0
141.99.03	(-) Depreciación Acumulada de Mobiliarios	-14.789,76	-14.789,76	0,00	-0,54	0
141.99.04	(-) Depreciación Acumulada Maquinaria y Equipo	-103.297,24	-103.297,24	0,00	-3,80	0
141.99.05	(-) Depreciación Acumulada Vehículo	-313.326,59	-313.326,59	0,00	-11,54	0
141.99.06	(-) Depreciación Acumulada de Herramientas	-27.331,24	-27.331,24	0,00	-1,01	0
141.99.07	(-) Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas	-19.283,67	-19.283,67	0,00	-0,71	0
141.99.11	(-) Depreciación Acumulada de Partes y Repuestos	-90,35	-90,35	0,00	0,00	0
	OTROS ACTIVOS	80.258,48	220.546,82	-140.288,34	2,95	63,61
131	Existencia para Consumo Corriente					
131.01.01	Existencias de Alimentos		948,22	-948,22		-0,43
131.01.02	Existencias de Vestuario, Lencería	15.062,67	140.619,58	-125.556,91	0,55	-56,93
131.01.03	Existencias de Combustible y Lubricantes	12.995,82	4.526,51	8.469,31	0,48	3,84
131.01.04	Existencias de Materiales de Oficina	4.121,73	3.112,64	1.009,09	0,15	0,46
131.01.05	Existencia de Materiales de Aseo	4.462,84	5.085,03	-622,19	0,16	-0,28
131.01.06	Existencias de Herramientas	5.209,73	960,88	4.248,85	0,19	1,93
131.01.07	Existencia de Materiales de Impresión, Fotografía	3.800,88	7.259,47	-3.458,59	0,14	-1,57
131.01.08	Existencia de Instrumental Médico Menor	7.217,47	14.585,11	-7.367,64	0,27	-3,34
131.01.09	Existencia de Medicinas y Productos Farmacéuticos	8.033,45	145,07	7.888,38	0,30	3,58
131.01.11	Existencia de Materiales de Construcción, Eléctrico	200,12	7.627,92	-7.427,80	0,01	-3,37



ELABORADO POR: CAMS-JDLP	FECHA: 04/05/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 06/05/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA

AUDITORÍA FINANCIERA

ANÁLISIS HORIZONTAL Y VERTICAL

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre DEL 2012

AHV
4/16

131.01.13	Existencia de Repuestos y Accesorios	13.820,58	4.763,39	9.057,19	0,51	4,11	
131.01.99	Existencia de Otros de Uso y Consumo Corriente	5.333,19	30.913,00	-25.579,81	0,20	-11,60	
	TOTAL ACTIVO	2.716.119,09	2.576.043,19	140.075,90	100	5,16	△
2	PASIVO						
	CORRIENTE	65.376,77	33.167,10	32.209,67	2,41	49,27	△
212	Depósitos y Fondos de Terceros	50.858,05	24.653,56	26.204,49	1,87	40,08	
	Descuentos y Retenciones Generados en Gastos -						
212.03	Administración Pública	742,73	471,37	271,36	0,03	0,42	
212.40	Fondos de Terceros	44.561,16	20.069,12	24.492,04	0,00	37,46	
212.81	Depósitos y Fondos para el SRI	5.554,16	4.113,07	1.441,09	0,00	2,20	
213	Cuentas por Pagar	14.518,72	8.513,54	6.005,18	0,53	9,19	
213.81.02	Cuentas por Pagar IVA Persona Natural -SRI 100%	3.620,07	1.713,03	1.907,04	0,13	2,92	
213.81.04	Cuentas por Pagar IVA Bienes. SRI 30%	6.044,47	3.385,24	2.659,23	0,22	4,07	
213.81.06	Cuentas por Pagar IVA Servicios- SRI 70%	4.854,18	3.415,27	1.438,91	0,18	2,20	
	LARGO PLAZO	168.194,30	174.173,80	-5.979,50	6,19	3,43	▽
224	Financieros						
	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores -						
224.82.03	Fondos de Terceros	0	154.629,09	-154.629,09		88,7	

ELABORADO POR: CAMS-JDLP	FECHA: 04/05/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 06/05/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA

AUDITORÍA FINANCIERA

ANÁLISIS HORIZONTAL Y VERTICAL

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre DEL 2012

AHV
5/16

224.82.81	Depósitos y Fondos para el SRI de Años Anteriores	0	26,49	-26,49		0,0
224.83.81	Cuentas por Pagar de Años Anteriores IVA	5.025,18	1.276,82	3.748,36	0,19	-2,2
224.85.81	Cuentas por Pagar del Año Anterior- IVA	8.513,54	3.748,36	4.765,18	0,31	-2,7
224.86.51	Cuentas por Pagar de Años Anteriores al 2008 - Gastos en Personal	0,00	4.581,74	-4.581,74		2,6
224.86.53	Cuentas por pagar de Años Anteriores al 2008 - Bienes y Servicios de Consumo	0,00	725,35	-725,35		0,4
224.86.58	Cuentas por pagar de Años Anteriores al 2008 - Transferencias Corrientes	0,00	1.209,66	-1.209,66		0,7
224.86.84	Cuentas por pagar de Años Anteriores al 2008 - Inversiones en Bienes de L/D	0,00	7.976,29	-7.976,29		4,6
224.87.03	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores - Fondos de Terceros	154.629,09		154.629,09	5,69	-88,70
224.87.81	Depósitos y Fondos para el SRI de Años Anteriores	26,49		26,49		-0,02
	TOTAL PASIVO	233571,07	207340,90	26.230,17	8,60	11,23
6	PATRIMONIO					
611	Patrimonio Público					
611.01	Patrimonio Gobierno Central	2.482.548,02	2.368.702,29	113.845,73		4,59



ELABORADO POR: CAMS-JDLP	FECHA: 04/05/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 06/05/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA

AUDITORÍA FINANCIERA

ANÁLISIS HORIZONTAL Y VERTICAL

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre DEL 2012

AHV
6/16

						△
TOTAL PATRIMONIO	2.482.548,02	2.368.702,29	113.845,73	91,40	4,59	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2.716.119,09	2.576.043,19	140.075,90	100	5,16	
CUENTAS DE ORDEN						
	27.456,90		27.456,90			
911.09	Garantías en Valores, Bienes y Documentos	27.456,90	27.456,90			
	27.456,90		27.456,90			
921.09	Responsabilidad por Garantías en Valores, Bienes y Documentos	27.456,90	27.456,90			

ELABORADO POR: CAMS-JDLP	FECHA: 04/05/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 06/05/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA FINANCIERA
ANÁLISIS HORIZONTAL Y VERTICAL
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre DEL 2012

AHV
7/16

CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
EXPRESADO EN DÓLARES

CÓDIGO	CUENTA	AÑO 2012	AÑO 2011	DIFERENCIA	Análisis Vertical % 2012	Análisis Horizontal %	
62	INGRESO CORRIENTE	2.177.400,25	1.750.934,38	426.465,87	100	19,59	△
623.01.06	Especies Fiscales	680,00		680,00	0,03	0,03	
623.01.12	Permisos, Licencias y Patentes	93.258,29	105.056,93	-11.798,64	4,28	-0,54	
623.01.31	Infracciones a la Ley de Compañías	120.243,62		120.243,62	5,52	5,52	
623.01.99	Otras Tasas Generales	3.125,15	1.645.827,47	-1.642.702,32	0,14	-75,44	
623.04.14	Contrib. Adicional para Cuerpos de Bomberos Proveniente de Servicios Alumbrado Eléctrico	1.955.306,10		1.955.306,10	89,80	89,80	
623.04.99	Otras Contribuciones	4.787,09		4.787,09	0,22	0,22	
625.24.99	Otros no Especificados		49,98	-49,98	0,00	0,00	
63	GASTO DE GESTIÓN	1.320.728,10	982.494,33	338.233,77	100	25,61	
	Corriente	1.195.943,91	657.915,66	538.028,25	90,55	40,74	△
633.01.05	Remuneraciones Unificadas	294.485,00	289.575,00	4.910,00	22,30	0,37	

ELABORADO POR: CAMS-JDLP	FECHA: 04/05/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 06/05/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA

AUDITORÍA FINANCIERA

ANÁLISIS HORIZONTAL Y VERTICAL

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre DEL 2012

AHV
8/16

633.01.06	Salarios Unificados	164.973,03	93.867,16	71.105,87	12,49	5,38
633.02.03	Decimotercer Sueldo	43.607,17	31.301,85	12.305,32	3,30	0,93
633.02.04	Decimocuarto Sueldo	19.222,28	4.442,55	14.779,73	1,46	1,12
633.02.35	Remuneración Variable por Eficiencia		653,04	-653,04	0,00	-0,05
633.05.07	Honorarios		1.038,33	-1.038,33	0,00	-0,08
633.05.10	Servicios Personales por Contrato	86.001,00	31.810,74	54.190,26	6,51	4,10
633.06.01	Aporte Patronal	64.240,00	4.932,47	59.307,53	4,86	4,49
633.06.02	Fondos de Reserva	37.651,42	28.429,09	9.222,33	2,85	0,70
633.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	1.276,19		1.276,19	0,10	0,10
634.01.04	Energía Eléctrica	3.224,00	1.975,37	1.248,63	0,24	0,09
634.01.05	Telecomunicaciones	6.986,15	4.792,49	2.193,66	0,53	0,17
634.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	5.031,46	4.614,71	416,75	0,38	0,03
634.02.07	Difusión, Información y Publicidad	3.263,71	2.535,29	728,42	0,25	0,06
634.02.17	Difusión e Información	21.836,43	15.602,86	6.233,57	1,65	0,47
634.02.99	Otros Servicios Generales		11.523,87	-11.523,87	0,00	-0,87
634.03.01	Pasajes al Interior		15,85	-15,85	0,00	0,00
634.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	14.405,00	19.216,69	-4.811,69	1,09	-0,36
634.04.02	Gastos en Edificios, Locales y Residencias	12.445,46	1.648,93	10.796,53	0,94	0,82
634.04.03	Gastos en Mobiliarios	3.791,28		3.791,28	0,29	0,29

ELABORADO POR: CAMS-JDLP	FECHA: 04/05/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 06/05/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA FINANCIERA
ANÁLISIS HORIZONTAL Y VERTICAL
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre DEL 2012

AHV
9/16

634.04.04	Gastos en Maquinarias y Equipos	653	392,2	260,80	0,05	0,02
634.04.05	Gastos en Vehículos	35.064,56	6.908,73	28.155,83	2,65	2,13
634.04.06	Gastos en Herramientas		4.255,03	-4.255,03	0,00	-0,32
634.04.99	Otros Gastos en Instalaciones		9.424,92	-9.424,92	0,00	-0,71
634.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	15.135,80	8.359,49	6.776,31	1,15	0,51
634.06.03	Servicios de Capacitación	18.909,92	10.927,64	7.982,28	1,43	0,60
	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas					
634.07.04	Informáticos	3.328,10	2.225,00	1.103,10	0,25	0,08
634.08.01	Alimentos y Bebidas	60.630,81	20.712,91	39.917,90	4,59	3,02
634.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	154.447,91	24.604,00	129.843,91	11,69	9,83
634.08.03	Combustible y Lubricantes	17.519,41	11.766,33	5.753,08	1,33	0,44
634.08.04	Materiales de Oficina	5.642,47		5.642,47	0,43	0,43
634.08.05	Materiales de Aseo	4.702,12		4.702,12	0,36	0,36
634.08.06	Herramientas	9.381,50		9.381,50	0,71	0,71
634.08.08	Instrumental Médico Menor	42,00		42,00	0,00	0,00
634.08.09	Medicinas y Productos Farmacéuticos	19.782,05	2.985,86	16.796,19	1,50	1,27
634.08.11	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería	8.668,91	1.691,00	6.977,91	0,66	0,53
634.08.13	Repuestos y Accesorios	23.205,21	3.883,84	19.321,37	1,76	1,46
634.08.20	Menaje de Cocina, de Hogar y Accesorios Descartables	712,00		712,00	0,05	0,05
634.08.99	Otros Bienes de Uso y Consumo Corriente	3.825,32		3.825,32	0,29	0,29
634.10.02	Suministros para la Defensa y Seguridad Pública	30.913,00		30.913,00	2,34	2,34
	Gasto de Capital	0,00	32.221,36	-32.221,36	0	-2,44

ELABORADO POR: CAMS-JDLP	FECHA: 04/05/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 06/05/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA FINANCIERA
ANÁLISIS HORIZONTAL Y VERTICAL
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre DEL 2012

AHV
10/16

634.47.01	Intangibles	0,00	32.221,36	-32.221,36	0	-2,44
	Otros Gastos Corrientes	124.784,19	372,55	124.411,64	9,45	9,42
635.04.01	Seguros	108.015,57		108.015,57	8,18	8,18
635.04.16	Obligaciones con el IESS por Responsabilidad Patronal	8.013,86	338,00	7.675,86	0,61	0,58
	Obligaciones con el IESS por Coactivas Interpuestas por el					
635.04.17	IESS	6.644,40		6.644,40	0,50	0,50
635.04.18	Intereses por Mora Patronal al IESS	768,96	34,55	734,41	0,06	0,06
635.05.01	Dietas	1.341,40		1.341,40	0,10	0,10
	Aplicación del Financiamiento	0,00	291.984,76	-291.984,76	0	-22,11
637.99.01	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Gastos en Personal		2.234,70	-2.234,70	0	-0,17
638.51	Depreciación de Bienes de Administración		289.669,82	-289.669,82	0	-21,93
639.52	Actualización del Patrimonio		80,24	-80,24		-0,01
	RESULTADO DEL EJERCICIO	856.672,15	768.440,05	88.232,10		11,48 ▲

ELABORADO POR: CAMS-JDLP	FECHA: 04/05/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 06/05/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA

AUDITORÍA FINANCIERA

ANÁLISIS HORIZONTAL Y VERTICAL

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012

AHV

11/16

ANÁLISIS HORIZONTAL Y VERTICAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El análisis vertical se lo realizó con la finalidad de conocer qué porcentaje representa cada cuenta del Estado de Situación Financiera, donde el total de Activos representa el 100%, y para el Estado de Resultados los ingresos representan el 100%. Para el análisis horizontal se compararon los años 2011 y 2012, a fin de determinar su crecimiento porcentual de un año con respecto al otro, tomando como base el año 2011.

Análisis Horizontal del Estado de Situación Financiera

Para este análisis solo mencionaremos las cuentas donde hemos encontrado un aumento o disminución del 5%. Respecto al Activo, la cuenta anticipo a proveedores de bienes y servicios tiene una disminución del 59.67% respecto al año anterior, esto quiere decir que se pagó o se ejecutó más procesos de bienes o servicios, en los que se anticipó el pago a los proveedores ya sea parcial o totalmente; sin embargo, se debe tener más cuidado en el desembolso de estos valores por anticipos a proveedores, tomando en cuenta las garantías otorgadas, además esta disminución ocasionó que el activo corriente disminuya en un 37.43% respecto al año anterior, provocando que la institución no disponga de mucho efectivo para cubrir las obligaciones con terceros.

Además en la cuenta Maquinaria y Equipo existe un incremento del 16,34% con respecto al año anterior, esto se debe a que la institución adquirió maquinaria y demás equipo para cubrir las necesidades institucionales y prestar un buen servicio a la ciudadanía, incrementando así su activo fijo en un 22.51%.

ELABORADO POR: CAMS-JDLP	FECHA: 04/05/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 06/05/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA

AUDITORÍA FINANCIERA

ANÁLISIS HORIZONTAL Y VERTICAL

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012

AHV

12/16

Con respecto a la cuenta existencia de vestuario, lencería y prendas de protección, ésta tiene una disminución del 56.93% con respecto al año anterior, debido a que todo el personal operativo fue equipado y se les entregó una dotación de uniformes y prendas de protección completa; además en la cuenta de otros Bienes de Usos y Consumo Corriente disminuyó en un 11.60% con respecto al año anterior, debido al aumento de emergencias atendidas se les tuvo que abastecer a las ambulancias de insumos médicos, lo que ocasionó la disminución de las existencias para consumo corriente considerados como otros activos en un 63.61% .

Respecto al Pasivo, y muy particularmente su pasivo corriente, se observa que existe un aumento del 49.27% en relación al año anterior, debiéndose al incremento del 37.46% en la cuenta Fondos de Terceros, ya que la institución adquirió más obligaciones con terceras personas, así como las deudas pendientes que adquirió con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Además en la cuenta depósitos y fondos de terceros de años anteriores - fondo de terceros perteneciente a los Pasivos a Largo Plazo tuvo una disminución del 88.7% con respecto al año anterior, debiéndose a que las deudas pendientes de los años anteriores fueron canceladas en el año 2011, lo que disminuyó un 3.43% los Pasivos a Largo Plazo.

Con respecto al Patrimonio existe un aumento del 4.59% en comparación con el año anterior, considerando este porcentaje positivo para la institución.

ELABORADO POR: CAMS-JDLP	FECHA: 04/05/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 06/05/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA

AUDITORÍA FINANCIERA

ANÁLISIS HORIZONTAL Y VERTICAL

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012

AHV

13/16

Análisis Horizontal del Estado de Resultados

Para este análisis solo mencionaremos las cuentas donde hemos encontrado un aumento o disminución del 10%. El análisis horizontal del Estado de Resultados arrojó las siguientes conclusiones: con respecto a los ingresos existe un aumento del 19.59%, debido a que la cuenta otras tasas generales disminuyó en un 75.44%, ya que en el año 2012 se les retiró al Cuerpo de Bomberos la responsabilidad de cobrar esas tasas.

Además en la cuenta Contribuciones adicionales para los Cuerpos de Bomberos proveniente de servicios de alumbrado eléctrico tiene un incremento del 89.80%, situación que se debe a que en el año 2012 se les asignó el derecho a los cuerpos de bomberos de tener un porcentaje con respecto al pago del alumbrado público.

En lo que atañe a los gastos existe un incremento del 10% en la cuenta Vestuario, Lencería y Prendas de Protección con respecto al año anterior, debido a que se adquirió vestimenta para el nivel operativo de la institución. Además en la cuenta Seguros hubo un incremento del 8.18%, debido a que en ese año se contrató seguros tanto para el personal como para los vehículos institucionales.

Análisis Vertical del Estado de Situación Financiera

Este análisis nos permite estudiar la situación financiera en la que se encontró el Cuerpo de Bomberos en el año 2012, en este análisis se puede ver que la composición de los Activos en el año 2012 fue la siguiente:

ELABORADO POR: CAMS-JDLP	FECHA: 04/05/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 06/05/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA

AUDITORÍA FINANCIERA

ANÁLISIS HORIZONTAL Y VERTICAL

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012

AHV

14/16

Activo Corriente	9,39%
Activo Largo Plazo	0,66%
Activo Fijo	86,99%
Otros Activos	2,95%
TOTAL	100%

Como podemos ver, no existe una exagerada concentración en Activos a Largo Plazo, Activo Corriente y Otros Activos. Al contrario, se tiene un porcentaje mayoritario en los Activos Fijos lo que es razonable debido a la naturaleza de la institución, en la cual las operaciones a las que se dedica el Cuerpo de Bomberos implican una alta inversión corriente principalmente en la adquisición de bienes.

A continuación se determinó el porcentaje de los diferentes rubros que conforman el Activo Fijo.

Mobiliarios	2.63%
Maquinaria y Equipo	31.94%
Vehículos	40.15%
Herramientas	4.71%
Equipos, Sistemas y paquetes informáticos	1.25%
Partes y repuesto	0,61%
Edificios, Locales y Residencias	25,18%
Depreciaciones Acumuladas	-19.49%
TOTAL	100%

ELABORADO POR: CAMS-JDLP

FECHA: 04/05/14

REVISADO POR: RAP

FECHA: 06/05/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA FINANCIERA
ANÁLISIS HORIZONTAL Y VERTICAL
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012

AHV
15/16

Conforme a lo expresado anteriormente, podemos decir que los Vehículos representan el 40.15% del total de los Activos Fijos.

La composición del Pasivo y Patrimonio en el año 2012 fue la siguiente:

Pasivo Corriente	2.41%
Pasivo Largo Plazo	6.19%
Patrimonio	91,40%
Total Pasivo y Patrimonio	100%

Se puede ver que la composición del financiamiento de la Institución se encuentra centrada en el patrimonio con un 91.40%, así como en el pasivo Largo Plazo con el 6.19%.

Análisis Vertical del Estado de Resultados

En lo que se refiere al Estado de Resultados del Cuerpo de Bomberos de Riobamba, la composición de los ingresos en el año 2012 fue la siguiente:

Especies Fiscales	0.03%
Permiso, Licencias y Patentes	4.28%
Infracciones a la Ley de Compañías	5.52%
Otras Tasas Generales	0.14%
Contribución adicional Empresa Eléctrica	89,80%

ELABORADO POR: CAMS-JDLP	FECHA: 04/05/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 06/05/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA FINANCIERA
ANÁLISIS HORIZONTAL Y VERTICAL
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012

AHV
16/16

Otras Contribuciones	0.22%
TOTAL	100%

Como podemos ver, la composición de los ingresos está concentrada en la contribución adicional para Cuerpo de Bomberos provenientes de servicio de Alumbrado Eléctrico, con el 89.80%, siendo este un ingreso muy importante para la institución para cubrir sus gastos.

Además en los gastos de gestión existe una gran concentración en Remuneraciones Unificadas con el 22.30%, al igual que en la cuenta de Vestuario, Lencería y Prendas de Protección con el 11.69%.

ELABORADO POR: CAMS-JDLP	FECHA: 04/05/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 06/05/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA FINANCIERA
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
INDICADORES FINANCIEROS

IF
1/1

INDICADORES

Relación corriente o de liquidez $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{255.148,75}{65.376,77} = 3,90$

Al analizar el Activo Corriente con relación al Pasivo Corriente, tenemos como resultado que por cada dólar del pasivo corriente la institución cuenta con \$ 3,90 de respaldo en cuanto al activo corriente.

Endeudamiento $\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Activo}} = \frac{233.571,07}{2.716.119,09} = 0,09$

Como resultado podemos decir, que por cada dólar que tiene la institución en el activo, las obligaciones con terceros es de \$ 0.09 centavos, es decir, que éste es el grado de participación de los acreedores sobre los activos de la institución.

Solvencia Financiera $\frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}} = \frac{2.177.400,25}{1.195.943,91} = 1,82$

La solvencia financiera es óptima lo que significa que, por cada dólar que se ejecute en el gasto corriente, la institución tiene la capacidad para cubrir con \$ 1,82 de los ingresos corrientes.

Índice de Autonomía Financiera $\frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos Totales}} = \frac{222094,15}{2177400,25} = 11\%$

Del total de ingresos que percibe el Cuerpo de Bomberos, el 11% representa los ingresos de autofinanciamiento, por cobros a los ciudadanos Riobambeños en relación a impuestos.

ELABORADO POR: CAMS-JDLP	FECHA: 07/05/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 07/05/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA FINANCIERA
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Análisis Presupuestario

APRE

1/3

El Cuerpo de Bomberos de Riobamba para el ejercicio 2012, recibió la asignación presupuestaria inicial de \$ 1'392.346,73, valor distribuido en los siguientes grupos de gastos:

GRUPO	CONCEPTO	VALOR
Grupo 51	Gasto en Personal Comprende los gastos por las obligaciones con los servidores y trabajadores del Estado por servicios prestados.	\$ 624.965,00
Grupo 53	Bienes y Servicios de Consumo. Comprende los gastos necesarios para el funcionamiento operacional de la administración del Estado.	\$ 707.381,73
Grupo 57	Otros Gastos Corrientes. Comprenden los gastos por concepto de impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones, dietas, y otros gastos originados por la actividad operacional de la Institución.	\$ 60.000,00
Total		\$ 1'392.345,73

ELABORADO POR: CAMS-JDLP	FECHA: 08/05/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 09/05/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA FINANCIERA
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Análisis Presupuestario

APRE
2/3

Una vez aprobadas las reformas y reprogramación presupuestaria de la institución por parte de la Secretaria de Gestión de Riesgos y el Ministerio de Finanzas, se ha establecido por rubro de gasto una cuota presupuestaria o valor codificado:

CRUPO	CONCEPTO	VALOR CODIFICADO
Grupo 51	Gastos en Personal.	\$ 722.645,75
Grupo 53	Bienes y Servicios de consumo.	\$ 680.581,50
Grupo 57	Otros Gastos Corrientes.	\$ 72.700,36
Total		\$1' 475.927,61

Es así que, para atender las necesidades y requerimientos el Cuerpo de Bomberos ha elaborado las correspondientes reformas presupuestarias a través de las INTRAS (procedimientos para modificar saldos). Es así que la INTRA 1 se la utiliza para reprogramar grupos controlados, como el caso de los grupos 51 y 57 aprobados por la Secretaría de Gestión de Riesgos y el Ministerio de Finanzas; y, la INTRA 2 utilizada para reprogramar grupos no controlados, como es el caso del grupo 53 aprobado por la entidad.

El Cuerpo de Bomberos al cierre del ejercicio económico tuvo una ejecución presupuestaria por grupo de gasto distribuida de la siguiente manera:

ELABORADO POR: CAMS-JDLP	FECHA: 08/05/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 09/05/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA FINANCIERA
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Análisis Presupuestario

APRE
3/3

CRUPO	CONCEPTO	VALOR CODIFICADO	VALOR DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Grupo 51	Gastos en Personal.	\$ 722645,75	\$ 622645,75	86,16%
Grupo 53	Bienes y Servicios de Consumo.	\$ 680581,50	\$ 652581,50	95,89%
Grupo 57	Otros Gastos Corrientes.	\$ 72700,36	\$ 52771,43	72,59%
Total		\$ 1'475927,61	\$ 1'327.998,68	90%

COMENTARIO. El Cuerpo de Bomberos al finalizar el ejercicio económico no ejecutó en su totalidad el presupuesto asignado por el estado para cubrir sus necesidades, habiendo una diferencia presupuestaria del 10%. Auditoría Propone: **HH 1/3**

ELABORADO POR: CAMS-JDLP	FECHA: 08/05/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 09/05/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA FINANCIERA
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Hoja de Hallazgos

HH
1/3

Inadecuada planificación del gasto.

Condición.- La institución no planifica adecuadamente los gastos que van a ser efectuados durante el transcurso del año. (Ver REF P/T **APRE 3/3**)

Criterio.- Según el Manual de Contabilidad Gubernamental menciona que: el presupuesto tanto de gastos como de ingresos deben estar fundamentados en la planificación y en la programación de acciones debidamente priorizadas, además debe contener todas las previsiones de ingresos y gastos y estar debidamente equilibrados.

Causa.- Falta de un análisis y planificación, por parte de las diferentes áreas en relación a los bienes que posiblemente se vayan a necesitar en comparación con años anteriores.

Efecto.- El no proyectar los gastos en los que incurrirá la institución de acuerdo a los requerimientos de cada unidad, provoca que se gaste menos de lo que presupuestó o en otros casos se gaste más de los que estimó, siendo esto negativo porque no se cumple con los objetivos planteados y se devuelve el presupuesto.

Conclusión.- La planificación del gasto en la institución no es adecuada, ya que la máxima autoridad, y demás personal administrativo no han establecido las necesidades que a futuro puedan tener.

Recomendación. Al Jefe del Cuerpo de Bomberos y a todos los responsables de la aprobación del presupuesto, analizar que los gastos estén debidamente equilibrados con los ingresos. Así también a todas las unidades de la institución presupuestar y entregar todos los requerimientos que necesiten a corto, mediano y largo plazo, enmarcados en los objetivos institucionales.

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA: 10/05/2014
REVISADO POR: APR	FECHA: 11/05/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA FINANCIERA
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Hoja de Hallazgos

HH
2/3

No se realizan constataciones físicas.

Condición.- El responsable del manejo de los bienes de la institución no realiza constataciones físicas. (Ver REF P/T **EF 4/4**)

Criterio.- Según la Norma de Control Interno 406-10: Constataciones físicas de existencias y bienes de larga duración y el Art. 12 del Reglamento de uso de bienes públicos, establece que el guardalmacén de Bienes o quien haga sus veces, al menos una vez al año, en el último trimestre, procederá a efectuar la toma de inventario, a fin de actualizarlo y tener la información correcta, conocer cualquier novedad sobre ellos, su ubicación, su estado de conservación y cualquier afectación que sufra dichos bienes.

Causa.- Falta de responsabilidad del servidor custodio de los bienes y la inestabilidad laboral.

Efecto.- El no realizar constataciones físicas provoca que la institución desconozca los bienes que posee y además al no estar codificados no se sabe en qué compañía se encuentran, causando que los bienes estén expuestos a pérdidas, robos o deterioros.

Conclusión.- El guardalmacén no efectuó constataciones físicas, situación que impidió establecer la existencia, estado y uso de los bienes.

Recomendación. Al Jefe del Cuerpo de Bomberos conformar una comisión donde se incluya la participación de la Guardalmacén y dos servidores independientes de la custodia de los bienes, para que se proceda a realizar por lo menos una vez al año la verificación física de los bienes de la institución, dejado una constancia en actas sobre las novedades encontradas, las mismas que deberán ser puestas en conocimiento para tomar las acciones correctivas necesarias.

ELABORADO POR: CAMS-JDLP	FECHA: 10/05/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 11/05/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA FINANCIERA
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Hoja de Hallazgos

HH
3/3

Los Bienes de la Institución no se encuentran codificados.

Condición.- Los bienes no fueron identificados mediante códigos ubicados en una parte visible que permitan una fácil identificación. (Ver REF P/T **EF 4/4**)

Criterio.- Según la Norma de Control Interno 406- 06: Identificación y Protección, menciona que se establecerá una codificación adecuada que permita una fácil identificación, organización y protección de las existencias de suministros y bienes de larga duración.

Causa.- Cambio constante del funcionario encargado de la custodia de los bienes y falta de entrega de materiales necesarios a la unidad.

Efecto.- Al no encontrarse los bienes codificados ocasionó que éstos no se identifiquen en que compañía de la Institución se encuentran, incurriendo en pérdidas y no saber si todos los bienes están completos.

Conclusión.- El cambio constante del funcionario encargado de la custodia de los bienes impidió establecer un control efectivo sobre los bienes de la institución, al no codificarlos para una mejor localización e identificación de los mismos.

Recomendación. Al Guardalmacén proceder de forma inmediata a codificar los bienes institucionales, ubicando en una parte visible el código respectivo, para que sean de fácil identificación tanto para el usuario interno como para el externo.

ELABORADO POR: CAMS-JDLP	FECHA: 10/05/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 11/05/14

4.6.3 AUDITORÍA DE GESTIÓN



CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA

PLANIFICACIÓN

**DEL 01 DE ENERO AL 31
DE DICIEMBRE DE 2012**

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA: 12/05/2014
REVISADO POR: APR	FECHA: 17/05/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Programa de Planificación

PPNF
1/1

N°	PROCEDIMIENTO	REF/PT	ELABORADO POR	FECHA
1	Prepare el Plan de Auditoría.	PLAG 2/2	CAMS-JPDL	13/05/2014
2	Describa las actividades de cada unidad.	DA 2/2	CAMS-JPDL	13/05/2014
3	Elabore el flujograma de procesos.	FL 2/2	CAMS-JPDL	14/05/2014
4	Evalué la gestión y desempeño institucional.	EGI 2/2	CAMS-JPDL	15/05/2014
5	Realice una evaluación estratégica de la Misión y Visión.	EMV 4/4	CAMS-JPDL	16/05/2014
6	Determine los nudos críticos mediante un cuestionario.	CNC 1/1	CAMS-JPDL	17/05/2014

ELABORADO POR: CAMS-JDLP	FECHA: 12/05/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 12/05/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Plan de Auditoría

PLAG
1/2

Motivo de la Auditoría de Gestión

El Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Riobamba, es una institución del estado que maneja recursos públicos, en virtud de eso nos vemos en la necesidad de conocer la gestión institucional y medir el grado de cumplimiento de los objetivos mediante indicadores que permitan conocer su eficiencia, eficacia y efectividad.

Objetivos de la Auditoría de Gestión

Esta Auditoría tiene como objetivo determinar los nudos críticos y el grado de compromiso de la misión, visión y objetivos, establecidos en el Plan Estratégico y Plan Operativo Anual.

Alcance de la Auditoría de Gestión

La Auditoría de Gestión está orientada hacia la determinación del grado eficiencia del logro de los objetivos, así como al compromiso de la misión y visión institucional a través de indicadores de gestión.

Colaboración de la Institución

Para la ejecución de la auditoría se coordinará las visitas previstas y se contará con la colaboración de responsable del manejo administrativo de la institución.

ELABORADO POR: CAMS-JDLP	FECHA: 13/05/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 13/05/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Plan de Auditoría

PLAG
2/2

Personal Encargado

Equipo de Trabajo

NOMBRE	CARGO
Dr. Patricio Robalino	Supervisor
Lic. Fermín Haro	Senior
Srta. Carina Montenegro	Junior
Srta. Jenny Duicela	Junior

Dr. Patricio Robalino
Supervisor

ELABORADO POR: CAMS-JDLP	FECHA: 13/05/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 13/05/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Descripción de Actividades

DA
1/2

JEFATURA

Es el superior jerárquico de la administración institucional: dirige, coordina y supervisa todas las acciones y procesos de trabajo, asegurando eficiencia y eficacia en la finalidad pública en beneficio de los clientes internos y externos.

JURÍDICO

Dirección, ejecución, control y de labores de asesoría jurídica y actuar junto con la máxima autoridad en la representación judicial y extrajudicial del Cuerpo de Bomberos de Riobamba.

SECRETARÍA

Se responsabiliza por la ayuda ágil, efectiva y oportuna brindada a la máxima autoridad y el Consejo de Administración y Disciplina, manejo del sistema de documentación, archivo y relaciones públicas.

FINANCIERO

Formular e implementar esquemas de control financiero, sujetas a las disposiciones del Código Orgánico de las Finanzas Públicas, la Ley Orgánica de la Contraloría, normas técnicas de control interno y demás normas y reglamentos internos de la institución, así como prestar asesoramiento en materia financiera a las autoridades y funcionarios de la institución. recaudar los ingresos y efectuar los pagos con eficiencia, tratando de lograr el equilibrio financiero.

ELABORADO POR: CAMS-JDLP	FECHA: 13/05/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 13/05/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Descripción de Actividades

DA
2/2

CONTABILIDAD

Ingresar y supervisar el programa de información contable de conformidad con las normas vigentes.

TALENTO HUMANO

Coordinar las acciones de trabajo con los diferentes procesos de la institución, en concordancia con las normativas legales de la LOSEP.

COMPRAS PÚBLICAS

Programar, organizar, dirigir, controlar, y coordinar las adquisiciones de bienes muebles y de consumo interno que sean requeridos por la institución.

BODEGA

Programar, organizar, ejecutar y controlar el funcionamiento de los almacenes de la Institución.

LOGÍSTICA

Coordinar y controlar la utilización de los vehículos institucionales en el cumplimiento de actividades propias de la institución y las autorizadas para el uso de la ciudadanía.

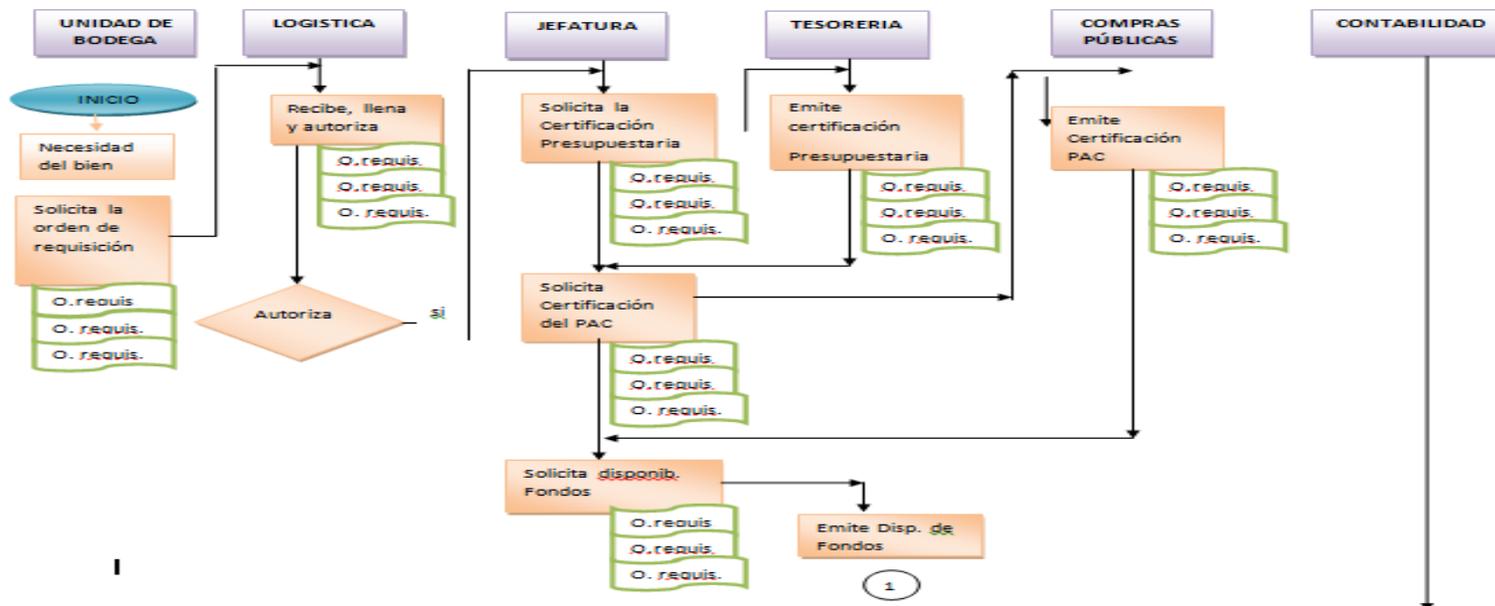
ELABORADO POR: CAMS-JDLP	FECHA: 13/05/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 13/05/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
FLUJOGRAMA-PROCESO COMPRA
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012

FL
1/2

Ilustración N° 6

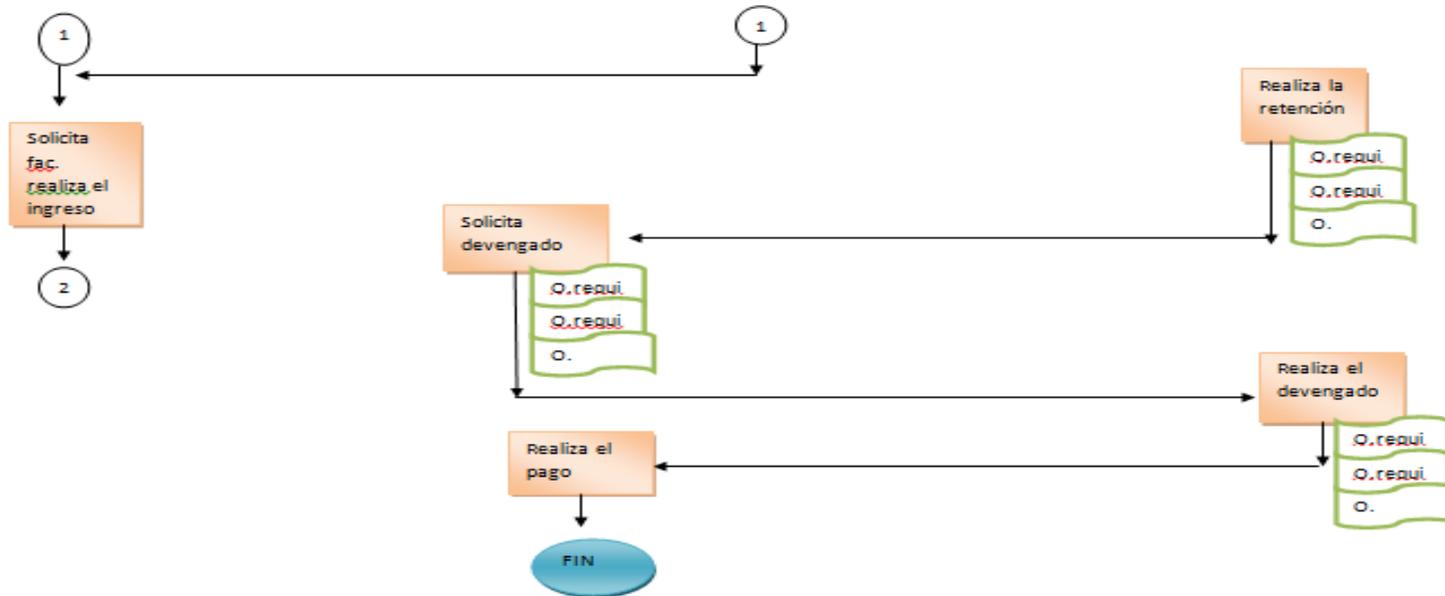


ELABORADO POR: CAMS-JDLP	FECHA: 14/05/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 14/05/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
FLUJOGRAMA-PROCESO COMPRA
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012

FL
2/2



ELABORADO POR: CAMS-JDLP	FECHA: 14/05/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 14/05/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
 Evaluación de la Gestión Institucional

EGI

1/2

Procedimiento: Entrevista

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿La Institución posee una planificación estratégica?		X	10	3	
2	¿La institución tiene bien definida la misión, visión, las metas y los objetivos?	X		10	8	
3	¿La institución posee indicadores de gestión?		X	10	4	
4	¿El Cuerpo de Bomberos evalúa el servicio prestado al cliente?		X	10	0	
5	¿La evaluación de la gestión institucional se la realiza mediante los informes de actividades cumplidas por cada unidad?	X		10	8	
6	¿El Cuerpo de Bomberos mantiene actualizado el FODA institucional?		X	10	5	
	TOTAL			60	28	

ELABORADO POR: CAMS-JDLP	FECHA: 15/05/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 15/05/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Evaluación de la Gestión Institucional

EGI
2/2

Nivel de Confianza

$NC = CT / PT \times 100$ $NC = 28 / 60 \times 100$ $NC = 47\%$

Nivel de Riesgo

$NR = 100\% - CP$ $NR = 100\% - 47\%$ $NR = 53\%$

47%
↓

CONFIANZA		
ALTO	MEDIO	BAJO
95%.....76%	75%.....51%	50%.....15%
5%.....24%	25%.....50%	51%.....85%
BAJO	MEDIO	ALTO
RIESGO		

Fuente: Maldonado M. Auditoría Financiera (2001) Quito - Ecuador

ANALISIS. Del 100% de la gestión institucional, se establece que el 47% tiene un nivel de Confianza Bajo, mientras que el 53% representa un nivel de Riesgo Alto, todo esto debido a que el Cuerpo de Bomberos no posee una planificación estratégica, además de no disponer de indicadores que permitan evaluar el desempeño de las actividades de su personal.

ELABORADO POR: CAMS-JDLP	FECHA: 15/05/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 15/05/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Evaluación de la Misión y Visión

EMV

1/4

Procedimiento: Entrevista

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿La entidad tiene establecida la misión y visión institucional?	X		10	9	
2	¿Es de conocimiento público la misión y visión?		X	10	3	No todo el personal lo conoce
3	¿Se encuentra ubicado en lugares visibles la Misión y Visión?		X	10	3	
4	¿La institución cuenta con indicadores de gestión para medir su desempeño y gestión?	X		10	6	
5	¿La institución tiene definidas las fortalezas y debilidades, así como sus oportunidades y amenazas?.		X	10	3	
6	¿Todas las actividades de la institución están orientadas al cumplimiento de la misión y visión?	X		10	8	
7	¿Se informa periódicamente sobre las actividades y las metas cumplidas?	X		10	6	
	TOTAL			70	38	

ELABORADO POR: CAMS-JDLP	FECHA: 16/05/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 16/05/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
 Evaluación de la Misión y Visión

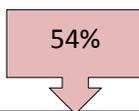
EMV
2/4

Nivel de Confianza

$NC = CT / PT \times 100$ $NC = 38 / 70 \times 100$ $NC = 54\%$

Nivel de Riesgo

$NR = 100\% - CP$ $NR = 100\% - 54\%$ $NR = 46\%$



CONFIANZA		
ALTO	MEDIO	BAJO
95%.....76%	75%.....51%	50%.....15%
5%.....24%	25%.....50%	51%.....85%
BAJO	MEDIO	ALTO
RIESGO		

Fuente: Maldonado M. Auditoría Financiera (2001) Quito - Ecuador

ANÁLISIS. De acuerdo al cuestionario aplicado podemos decir que la Misión y Visión posee un nivel de confianza Moderado del 54%, y un nivel de Riesgo Moderado del 46%.

La Misión y Visión de la Institución no son de conocimiento público, ya que no todo el personal lo conoce, y como hemos podido constatar, no se encuentran publicados en lugares visibles para conocimiento general.

ELABORADO POR: CAMS-JDLP	FECHA: 16/05/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 16/05/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Evaluación Estratégica de la Visión y Misión

EMV
3/4

Misión

“Eminentemente técnica para salvar vida y proteger bienes, a través de la atención efectiva de emergencias y Gestión de Riesgos, sembrando una cultura de prevención y alerta temprana, para la seguridad y bienestar de la sociedad”.

¿Quiénes somos?

Cuerpo de Bomberos de Riobamba.

¿Qué buscamos?

Salvar vidas y proteger bienes, a través de la atención efectiva de emergencias y Gestión de Riesgos.

¿Por qué lo hacemos?

Sembrar una cultura de prevención y alerta temprana, para la seguridad y bienestar de la sociedad.

¿Para quién lo hacemos?

Para toda la ciudadanía Riobambeña.

De acuerdo al análisis anterior podemos decir que la misión del Cuerpo de Bomberos cumple con la razón y ser de la institución.

ELABORADO POR: CAMS-JDLP	FECHA: 16/05/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 16/05/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Evaluación Estratégica de la Visión y Misión

EMV
4/4

VISIÓN

“Ser conocidos como un organismo líder en atención de emergencias y gestión de riesgos a nivel local, por un servicio efectivo con altos índices de calidad y calidez, vinculados a la comunidad en un ambiente profesional y ético”.

¿Quiénes somos?

Cuerpo de bomberos de Riobamba.

¿Qué buscamos?

Ser conocidos como un organismo líder en atención de emergencias y gestión de riesgos a nivel local.

¿Por qué lo hacemos?

Por un servicio efectivo con altos índices de calidad y calidez.

¿Para quién trabajamos?

Para la ciudadanía Riobambeña.

La visión del Cuerpo de Bomberos de Riobamba está claramente definida al identificar lo que desean llegar a ser en un futuro.

ELABORADO POR: CAMS-JDLP	FECHA: 16/05/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 16/05/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
 Matriz de Nudos Críticos

CNC

1/1

N°	PREGUNTA	SI	NO
ÁREA JEFATURA			
1	¿Se mide el desempeño de jefatura?		X
2	¿Se elaboran indicadores de Gestión para el manejo adecuado de los recursos?		X φ
3	¿Jefatura tiene conocimiento de todas las actividades y funciones que tiene a su cargo?	X	
4	¿El primer jefe se capacita periódicamente en temas de interés para mejorar su desempeño?	X	
5	¿Jefatura cumple con el perfil requerido para el puesto que desempeña?		X
TALENTO HUMANO			
1	¿El jefe de Talento Humano realiza capacitaciones al personal del Cuerpo de Bomberos?	X	
2	¿Existen mecanismos de control para la entrada y salida de los servidores?	X	
3	¿Existe un buen ambiente de trabajo para el desarrollo de sus funciones?		X
4	¿El jefe de Talento Humano se preocupa por el bienestar de los servidores de la institución?	X	
SEGUIMIENTO			
1	¿Se realizan seguimientos y evaluaciones periódicas del sistema de control interno para determinar mejoras y ajustes requeridos?		X
2	¿Se evalúa la eficiencia de las actividades de cada área?		X
3	¿Se ha definido herramientas de autoevaluación?		X
OBJETIVOS			
1	¿Todos los objetivos fueron debidamente planificados?	X	
2	¿Todos los objetivos están en concordancia con el POA?	X	
3	¿Se cuenta con un registro donde se indique los objetivos cumplidos en el Cuerpo de Bomberos?		X

φ Elaborar indicadores de gestión

ELABORADO POR: CAMS-JDLP	FECHA: 17/05/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 17/05/14

AUDITORÍA DE GESTIÓN



CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA

EJECUCIÓN

**DEL 01 DE ENERO AL 31
DE DICIEMBRE DE 2012**

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA:18/05/2014
REVISADO POR: APR	FECHA:29/05/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
 Programa de Auditoría

PAG

1/1

Objetivo

Esta auditoría tiene como propósito evaluar el grado de cumplimiento de la misión y los objetivos, la eficiencia y eficacia con que se manejan los recursos disponibles y el logro de las metas establecidas por la entidad.

Nº	PROCEDIMIENTO	REF/PT	ELABORADO POR	FECHA
1	Elabore flujogramas de los procesos que ejecutan las unidades administrativas.	FL 2/2	CAMS-JPDL	19/05/2014
2	Realice la matriz de nudos críticos.	MNC 1/1	CAMS-JPDL	21/05/2014
3	Elabore el cuadro de ejecución de metas periodo 2012 establecidas en el POA.	CCO 3/3	CAMS-JPDL	22/05/2014
4	Analice el cumplimiento de las metas del POA.	ACO 4/4	CAMS-JPDL	23/05/2014
5	Diseñe indicadores de gestión y analícelos.	IG 11/11	CAMS-JPDL	24/05/2014
6	Desarrolle los hallazgos.	HH 2/2	CAMS-JPDL	27/05/2014

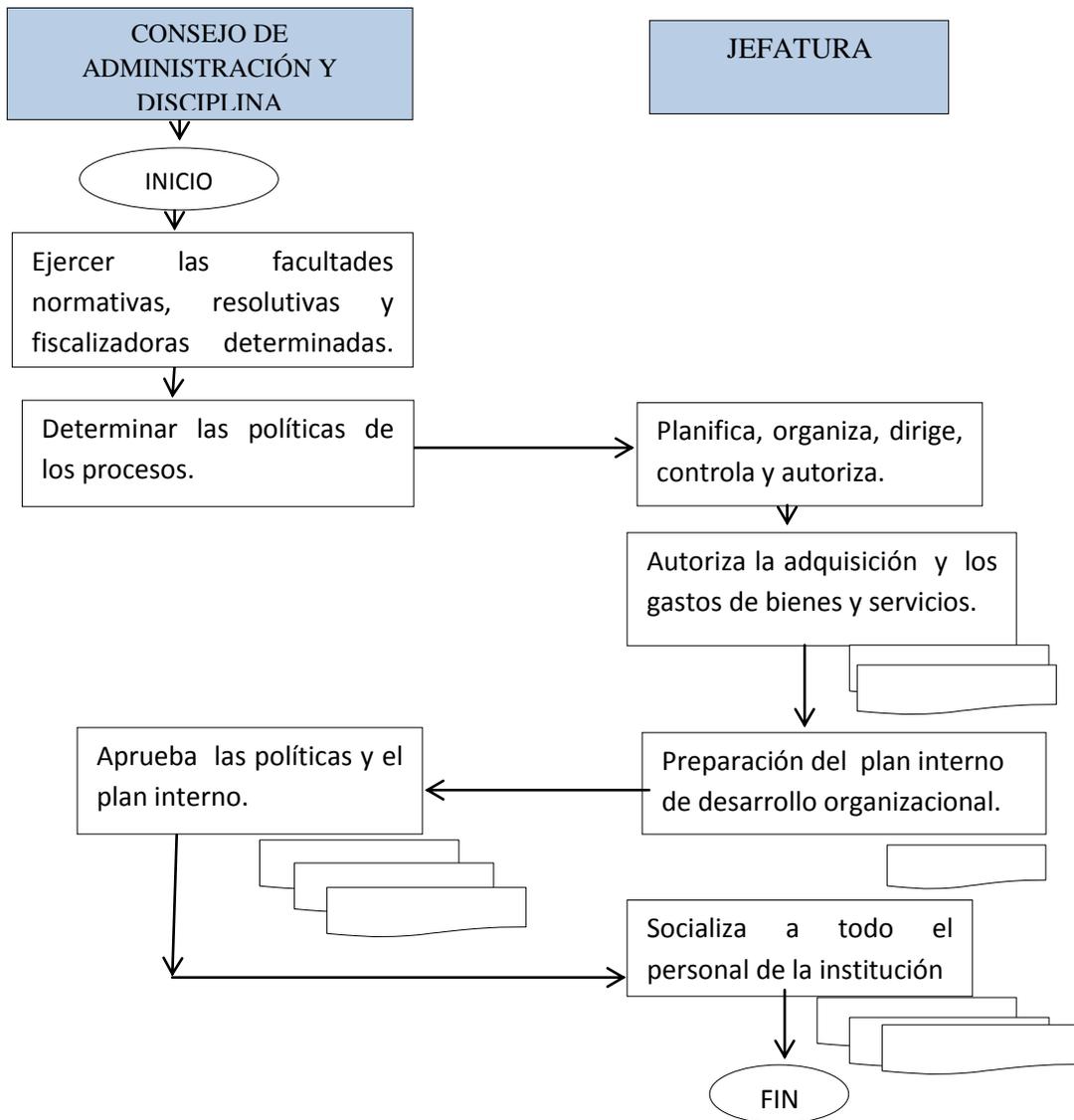
ELABORADO POR: CAMS-JDLP	FECHA: 18/05/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 18/05/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
FLUJOGRAMA
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012

FL
1/2

Ilustración N° 7
Unidad de Jefatura



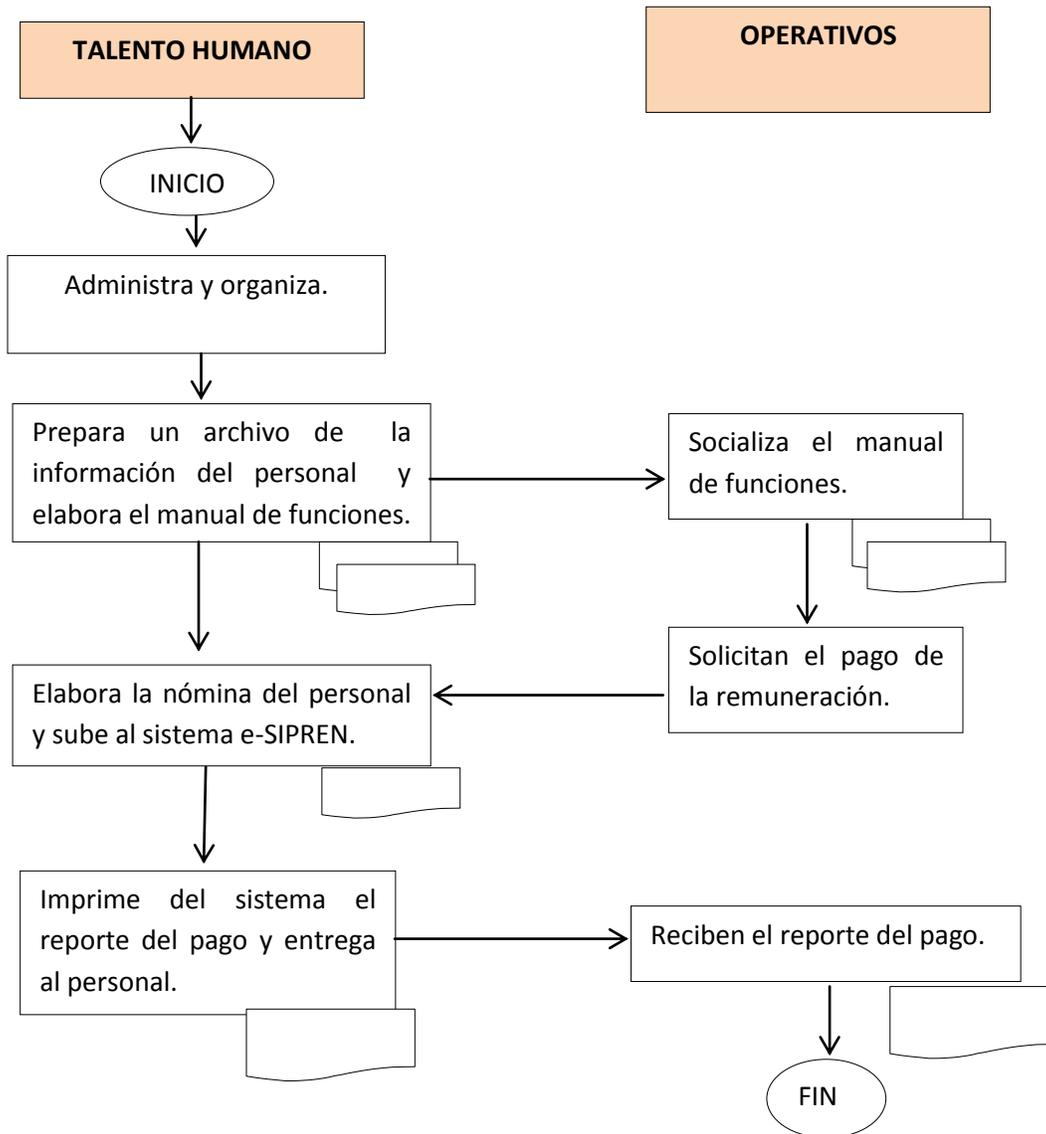
ELABORADO POR: CAMS-JDLP	FECHA: 19/05/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 20/05/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
FLUJOGRAMA
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012

FL
2/2

Ilustración N° 8
Unidad de Talento Humano



ELABORADO POR: CAMS-JDLP	FECHA: 19/05/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 20/05/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
 Matriz de Nudos Críticos

MNC

1/1

Cuadro N° 16
Nudos Críticos

PRIORIDAD	ÁREAS CRÍTICAS	RAZONES
1	Jefatura	<p>La unidad de jefatura no se autoevalúa para medir su desempeño en sus funciones.</p> <p>No elabora indicadores de gestión que permitan evaluar el manejo de los recursos institucionales.</p> <p>Falta de gestión para la ampliación del espacio físico.</p>
2	Talento Humano	<p>Talento humano tiene establecidos mecanismos de control para la entrada y salida del personal, sin embargo este no es utilizado de manera adecuada, ya que los informes solo queda en archivo y no se toma medidas correctivas.</p> <p>No se proporciona acciones que permitan a la institución tener un buen compañerismo entre las diferentes áreas para un buen ambiente de trabajo.</p>
3	Seguimiento	<p>No se realizan seguimientos y evaluaciones periódicas al sistema de control interno para determinar si se ha mejorado o hay que efectuar ajustes.</p> <p>No se efectúan evaluaciones a las áreas para medir la eficiencia de las actividades desarrolladas.</p> <p>No se han definido medidas de autoevaluación que permitan identificar las debilidades que cada área tiene para mejorarlas.</p>
4	Objetivos	<p>No se analiza los objetivos que no se cumplen, ni las causas que lo provocan, para tomar medidas correctivas.</p> <p>No se da cumplimiento en su totalidad a los objetivos planteados.</p>

ELABORADO POR: CAMS-JDLP	FECHA: 21/05/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 21/05/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Cumplimiento Objetivos POA

CCO
1/3

Cuadro N° 17
Objetivos del Plan Operativo Anual

N°	Objetivo	% Objetivo	Presupuestado	Ejecución	Resultados de Ejecución %	Cumplimiento
1	Alcanzar las recaudaciones programadas en concepto de predios urbanos y rurales, permisos de funcionamiento y de construcción.	95%	120.000,00	222.094,15	185	Se cumplió recaudando más de lo presupuestado.
2	Contar con el financiamiento real y efectivo para la ejecución presupuestaria del ejercicio económico 2012	100%	1.599.603,00	1.955.306,10	122	Se cumplió recaudando más de lo presupuestado.
3	Cuantificar el monto de nómina existente e incrementar la demanda de personal requerido, nivelar el sueldo y bonos para mejorar el nivel de ingresos del personal administrativo y bomberil.	100%	459.900,00	459.458,03	100	Se cumplió el objetivo.

ELABORADO POR: CAMS-JDLP	FECHA: 22/05/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 22/05/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Objetivos POA

CCO
2/3

4	Contar con el importe necesario para cubrir los gastos corrientes, considerados gastos vitales para el buen funcionamiento de la institución.	95%	72.974,73	68.136,15	93	Se cumplió en el límite
5	Disponer de los recursos necesarios para cubrir los gastos por conceptos de alimentación, prendas de protección, combustible, lubricantes, material de aseo y oficina, accesorios y repuestos.	95%	386.242,88	365676,70	95%	Se cumplió el objetivo
6	Fortalecer la capacidad de atención de servicios a la colectividad, previniendo y controlando incendios y proporcionando primeros auxilios de toda naturaleza.	90%	29.500,00	22.736,59	77,07	No se alcanzó el objetivo
7	Difundir el accionar de la entidad a través de paquetes publicitarios, impresos gráficos y material didáctico, que permita persuadir a la población sobre prevención y al mismo tiempo mejorar la imagen institucional.	90%	38.200,00	25.100,14	65,71	No se alcanzó el objetivo
8	Capacitar y profesionalizar al personal de las fuerzas activas en las distintas especialidades, en función de la utilización de los recursos con que cuenta la institución, en cuanto a prevención, mitigación y protección contra incendios.	90%	24.000,00	18.909,92	78,79	No se alcanzó el objetivo

ELABORADO POR: CAMS-JDPL	FECHA: 22/05/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 22/05/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Objetivos POA

CCO
3/3

9	Contribuir al logro de los objetivos programados, facilitando el traslado del personal para control y seguimiento de trámites: administrativos, financieros y de capacitación, tanto a nivel institucional, como nacional.	100%	14.500,00	14.405,00	100%	Se cumplió el objetivo
10	Prever la exposición al riesgo del personal operativo y del parque automotor con que cuenta la entidad, garantizar la protección contra accidentes y siniestros importantes.	95%	29.610,00	27.626,46	93	Se cumplió en el limite
11	Garantizar el desarrollo de la infraestructura, mobiliario y equipamiento que posee la institución a través de acciones coordinadas con los organismos competentes para su adquisición, remodelación y mantenimiento, en pos de la satisfacción de las necesidades sociales relacionadas con la prevención, mitigación y protección contra incendios.	100%	421.000,00	531.849,69	126	pago mayor al presupuestado

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA: 22/05/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 22/05/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA

AUDITORÍA DE GESTIÓN

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012

Análisis de Cumplimiento de los Objetivos POA

ACO

1/2

Ilustración N° 9



Objetivos cumplidos

Del total de los objetivos establecidos en la Plan Operativo Anual del Cuerpo de Bomberos de Riobamba, se han cumplido 7 objetivos que representan el 64% del total, siendo este porcentaje favorable, hay que recalcar que el cumplimiento de los objetivos de ingresos de autogestión sobrepasaron lo que se estimó recaudar, siendo este resultado bueno para la institución a fin de cubrir gastos institucionales.

Objetivos no cumplidos

No se cumplieron 3 objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual del 2012, lo que equivale al 27% del total. Estos objetivos no llegaron a ejecutarse por incumplimiento en los pasos para la ejecución de cada proceso y falta de planificación en los tiempos para ejecutarlos, provocando que los procesos sean declarados desiertos y no lleguen a finalizarse, demostrando ineficiencia en las operaciones.

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA: 23/05/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 23/05/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Análisis Objetivos POA

ACO
2/2

Objetivos que sobrepasan lo establecido

Del total de los objetivos establecidos en la Plan Operativo Anual, 1 objetivo sobrepasó lo programado lo que equivale al 9% del total, siendo éste considerado como objetivo no cumplido, ya que en este objetivo se invirtió más de lo que se presupuestó pagar.

En nuestra opinión podemos decir que no se establecieron mecanismos que permita realizar controles apropiados y sobre todo dar seguimiento al desarrollo de los procesos, para alcanzar las metas propuestas.

No obstante, el Crnl. de la institución como máxima autoridad, debe impulsar a que todas las unidades encargadas de la ejecución de los procesos cumplan con todas las responsabilidades que a cada uno le compete ejercer, para que de esa manera no se caigan los procesos y así cumplir con todos los objetivos deseados, demostrando así una adecuada gestión en el logro de objetivos y en la inversión de los recursos asignados por el estado.

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA: 23/05/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 23/05/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012

IG
1/11

Indicadores de Gestión

Cuadro N° 18
Indicadores de Gestión

OBJETIVO	INDICADOR	FÓRMULA	INTERPRETACIÓN	RESULTADO	ANÁLISIS
Alcanzar las recaudaciones programadas en concepto de predios urbanos y rurales, permisos de funcionamiento y de construcción.	Indicador de Eficacia.	Cantidad de habitantes que acudieron a pagar/Cantidad proyectada de habitantes que acudan pagar.	$180.593 / 158.019 * 100 =$	114,29%	No se tomó en cuenta el número de la población que acudiría a cancelar impuestos en relación al año anterior, razón por la cual excedió en un 14,29% el número de personas que acudieron a pagar.
	Indicador de Eficiencia.	Total de dólares recaudados/total de dólares programados.	$2229415,00 / 120000,00 * 100 =$	185%	Podemos decir que se recaudó más del 100% de lo que se estimó, debiéndose a que no se planificó adecuadamente.
	Indicador de Efectividad.	Eficiencia x Eficacia.	$1,14 * 1,85 =$	211%	Este indicador midió la porcentualidad de la efectividad de la recaudación de los ingresos, siendo esto favorable para la institución.

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA: 24/05/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 26/05/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Indicadores de Gestión

IG
2/11

OBJETIVO	INDICADOR	FÓRMULA	INTERPRETACIÓN	RESULTADO	ANÁLISIS
Contar con el financiamiento real y efectivo para la ejecución presupuestaria del ejercicio económico 2012.	Indicador de Eficacia.	Cantidad de personas que acudieron a pagar la luz / cantidad proyectada de personas que acudan a pagar.	$191.880 / 173821 * 100 =$	110%	De acuerdo a este indicador podemos decir que no se estimó bien la cantidad de personas que acudirían a cancelar del servicio de luz, por lo que se excedió en más del 100 % lo programado.
	Indicador de Eficiencia.	Total ingresos recaudados por la empresa eléctrica / total presupuestado.	$1.955.306,10 / 1.599.603,00 * 100 =$	122%	Este indicador indica que se recaudó más del 100% de lo que se estimó recaudar, habiendo una planificación inadecuada con respecto al pago de luz, sin embargo esto es positivo en recursos porque beneficia a la institución.
	Indicador de Efectividad.	Eficiencia x Eficacia.	$2.10 * 1.22 =$	256%	De acuerdo a este indicador, se muestra que la efectividad en el ingreso de fuentes externas sobrepasó del 100%, siendo efectivos.

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA: 24/05/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 26/05/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Indicadores de Gestión

IG
3/11

OBJETIVO	INDICADOR	FÓRMULA	INTERPRETACIÓN	RESULTADO	ANÁLISIS
Cuantificar el monto de nómina existente e incrementar la demanda de personal requerido, nivelar el sueldo y bonos para mejorar el nivel de ingresos del personal administrativo y bomberil.	Indicador de Eficacia.	Personal contratado/ vacantes existentes.	$11 / 11 * 100 =$	100%	Este indicador permitió medir la eficacia en la contratación del personal requerido, por lo que se cumplió con el objetivo de incrementar la oferta laboral en la institución.
	Indicador de Eficiencia.	Gasto de remuneración real / remuneración presupuestada.	$459458,03 / 459900 * 100 =$	100%	En este objetivo se mira la eficiencia de los dólares invertidos y los presupuestados, notando que se cumplió con el 100% del objetivo, siendo eficientes en la planificación de este rubro.
	Indicador de Efectividad.	Eficiencia x Eficacia.	$1 * 1 =$	100%	Podemos decir que la gestión para este objetivo fue efectiva, debido a que la eficacia y la eficiencia fueron equivalentes al 100%.

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA: 24/05/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 26/05/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Indicadores de Gestión

IG
4/11

OBJETIVO	INDICADOR	FÓRMULA	INTERPRETACIÓN	RESULTADO	ANÁLISIS
Contar con el importe necesario para cubrir los gastos corrientes, considerados gastos vitales para el buen funcionamiento de la institución.	Indicador de Eficacia.	Nº de procesos de gastos de servicios básicos, impresiones, publicaciones y reparaciones / total procesos programados de gastos corrientes.	$31 / 34 * 100 =$	91%	Este indicador midió la eficacia de las unidades en la ejecución de los procesos; relacionando el porcentaje de procesos cumplidos con los proyectados, podemos decir que la gestión de éste es aceptable, porque cumplió con el límite establecido.
	Indicador de Eficiencia.	Gasto corriente ejecutado / Gasto corriente presupuestado.	$68136,15 / 72974,73 * 100 =$	93%	Este indicador midió porcentualmente la eficiencia de la gestión del personal encargado de la ejecución de los procesos con respeto a los dólares utilizados con los estimados; no obstante, para el cumplimiento de este objetivo faltó un 2%, cumpliéndose al mínimo el objetivo.
	Indicador de Efectividad.	Eficiencia x Eficacia.	$0,91 * 0,93 =$	85%	Podemos decir que el porcentaje de relación de la eficiencia y la eficacia dio como resultado una efectividad aceptable, ya que ésta es mínima del 85%.

ELABORADO POR: CAMS-JDLP	FECHA: 24/05/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 26/05/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Indicadores de Gestión

IG
5/11

OBJETIVO	INDICADOR	FÓRMULA	INTERPRETACIÓN	RESULTADO	ANÁLISIS
Disponer de los recursos necesarios para cubrir los gastos en conceptos de alimentación, prendas de protección, combustible, lubricantes, material de aseo y oficina, accesorios y repuestos.	Indicador de Eficacia.	Nº de procesos de gastos / total procesos programados de gastos corrientes.	$69 / 70 * 100 =$	99%	Este indicador midió porcentualmente la gestión de los encargados de efectuar los procesos programados, relacionado a los procesos realmente ejecutados, dándonos como resultado que del total de proceso no se efectuó 1.
	Indicador de Eficiencia.	Gasto corriente ejecutado / gasto corriente presupuestado.	$365676,70 / 386242,88 * 100 =$	95%	Este indicador analizó la eficiencia en los dólares invertidos con respecto a los presupuestados, es así que podemos decir que en este objetivo propuesto la eficiencia fue buena, y que se invirtió todo el dinero presupuestado debido a que se ejecutaron los procesos.
	Indicador de Efectividad.	Eficiencia x Eficacia.	$0,99 * 0,95 =$	93%	Este indicador midió la efectividad de la gestión para el cumplimiento del objetivo establecido, siendo éste eficiente al cumplir con lo que esperaba lograr.

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA: 24/05/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 26/05/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Indicadores de Gestión

IG
6/11

OBJETIVO	INDICADOR	FÓRMULA	INTERPRETACIÓN	RESULTADO	ANÁLISIS
Fortalecer la capacidad de atención de servicios a la colectividad, previniendo y controlando incendios y proporcionando primeros auxilios de toda naturaleza.	Indicador de Eficacia.	N° de procesos ejecutados de gastos de medicinas, insumos, herramientas, instrumenta médico / total procesos programados de gastos corrientes.	$16 / 20 * 100$	0,8%	Por medio de este indicador medimos porcentualmente la eficacia de la gestión del personal encargado en la ejecución de los procesos programados.
	Indicador de Eficiencia.	Gasto corriente ejecutado / Gasto presupuestado.	$22736,59 / 29500,00 * 100$	77%	Por medio de este indicador medimos la eficiencia en los dólares invertidos con respecto a los presupuestados, por lo que podemos decir que en este objetivo propuesto la eficiencia fue mala, ya que no se ocupó todo el dinero presupuestado debido a que no se ejecutaron algunos procesos.
	Indicador de Efectividad.	Eficiencia x Eficacia.	$0,008 * 0,77$	62%	Este indicador midió la efectividad de la gestión para el cumplimiento del objetivo establecido, siendo este deficiente al no cumplir con lo que se esperaba lograr.

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA: 24/05/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 26/05/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Indicadores de Gestión

IG
7/11

OBJETIVO	INDICADOR	FÓRMULA	INTERPRETACIÓN	RESULTADO	ANÁLISIS
Difundir el accionar de la entidad a través de paquetes publicitarios, impresos gráficos y cualquier otro material didáctico, que permita persuadir a la población sobre prevención y al mismo tiempo mejorar la imagen institucional.	Indicador de Eficacia.	N° de procesos de publicidad ejecutados / total de procesos programados.	8 / 12 *100	67%	Por medio de este indicador medimos porcentualmente la eficacia de la gestión del personal encargado en la ejecución de los procesos programados, cumpliendo solo el 67% del total de procesos propuestos.
	Indicador de Eficiencia.	Gasto corriente ejecutado / Gasto corriente presupuestado.	25100,14 / 38.200,00 * 100	66%	Este indicador midió la eficiencia en los dólares invertidos con respecto a los estimados, podemos decir que en este objetivo propuesto la eficiencia fue mala, ya que no se ocupó todo el dinero presupuestado debido a que no se ejecutaron algunos procesos.
	Indicador de Efectividad.	Eficiencia x Eficacia.	0,67 * 0,66=	44%	Este indicador evaluó la efectividad de la gestión para el cumplimiento del objetivo establecido, siendo este deficiente al no cumplir con lo que se esperaba lograr.

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA: 24/05/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 26/05/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Indicadores de Gestión

IG
8/11

OBJETIVO	INDICADOR	FÓRMULA	INTERPRETACIÓN	RESULTADO	ANÁLISIS
Capacitar y profesionalizar al personal de las fuerzas activas en las distintas especialidades, en función de la utilización de los recursos con que cuenta la institución, en cuanto a prevención, mitigación y protección contra incendios.	Indicador de Eficacia.	N° de procesos de capacitación / total de procesos programados.	$6 / 8 * 100$	75%	Por medio de este indicador medimos porcentualmente la eficacia de la gestión del personal encargado de la ejecución de los procesos programados, cumpliendo solo el 75% del total de procesos propuestos en capacitación.
	Indicador de Eficiencia.	Gasto corriente ejecutado / Gasto corriente presupuestado.	$18909,92 / 24000,00 * 100$	79%	Este indicador evaluó la eficiencia en los dólares invertidos con respecto a los estimados, podemos decir que en este objetivo propuesto la eficiencia fue mala, ya que no se ocupó todo el dinero presupuestado debido a que no se ejecutaron algunos procesos.
	Indicador de Efectividad.	Eficiencia x Eficacia.	$0,75 * 0,79 =$	59%	Este indicador permitió determinar la efectividad de la gestión para el cumplimiento del objetivo establecido, siendo éste deficiente al no cumplir con lo que se esperaba lograr.

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA: 24/05/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 26/05/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Indicadores de Gestión

IG
9/11

OBJETIVO	INDICADOR	FÓRMULA	INTERPRETACIÓN	RESULTADO	ANÁLISIS
Contribuir al logro de los objetivos programados, facilitando el traslado del personal para control y seguimiento de trámites: administrativos, financieros y de capacitación, tanto a nivel institucional, como nacional.	Indicador de Eficacia.	N° de viajes realizados fuera de la ciudad / viajes programados a distintas ciudades	60 / 60 * 100	100%	Este indicador permitió evaluar la eficacia en el cumplimiento de la utilización de los vehículos para fines institucionales, siendo eficaces en el cumplimiento del objetivo.
	Indicador de Eficiencia.	Gasto real de viáticos / Total viáticos presupuestados.	14405 / 14500 * 100	100%	En este objetivo se analizó la eficiencia de los dólares invertidos y los presupuestados, notando que se cumplió con el 100% del objetivo, siendo eficientes en la planificación de este rubro.
	Indicador de Efectividad.	Eficiencia x Eficacia.	1 * 1	100%	Podemos decir que la gestión para este objetivo fue efectiva, debido a que la eficacia y la eficiencia se alcanzó al 100%.

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA: 24/05/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 26/05/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Indicadores de Gestión

IG
10/11

OBJETIVO	INDICADOR	FÓRMULA	INTERPRETACIÓN	RESULTADO	ANÁLISIS
Prever la exposición del personal operativo y del parque automotor al riesgo, garantizando la protección contra accidentes y siniestros importantes.	Indicador de Eficacia.	N° de trabajadores expuestos al riesgo / N° total de trabajadores.	$58 / 64 * 100$	91%	Este indicador midió la eficacia en la identificación del personal expuesto al riesgo en relación al total de trabajadores, dando como resultado que el 91% del personal está expuesto al riesgo.
	Indicador de Eficiencia.	Gasto real de seguros / Gasto presupuestado de seguros.	$27626,46 / 29610,00 * 100$	93%	Este indicador permitió evaluar porcentualmente la eficiencia de la gestión, respecto a los dólares utilizados con relación a los presupuestados; en este objetivo se analizó adecuadamente el pago y contrato de seguros para el personal expuesto al riesgo, no obstante, este objetivo se cumplió en el límite establecido.
	Indicador de Efectividad.	Eficiencia x Eficacia.	$0,91 * 0,93$	85%	Podemos decir que el porcentaje de relación de la eficiencia y la eficacia dio como resultado una efectividad aceptable, ya que ésta se cumplió en un 85%.

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA: 24/05/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 26/05/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Indicadores de Gestión

IG
11/11

OBJETIVO	INDICADOR	FÓRMULA	INTERPRETACIÓN	RESULTADO	ANÁLISIS
Garantizar el desarrollo de la infraestructura, mobiliario y equipamiento que posee la institución a través de acciones coordinadas con los organismos competentes para su adquisición, remodelación y mantenimiento, en pos de la satisfacción de las necesidades sociales relacionadas con la prevención, mitigación y protección contra incendios.	Indicador de Eficacia.	Nº de procesos de adquisición de activos fijos ejecutados / procesos programados.	$3 / 3 * 100$	100%	Este indicador permitió medir porcentualmente la eficacia del personal encargado de la ejecución de los procesos de compra ejecutados, en relación a los presupuestados, dándonos como resultado que se cumplieron los tres procesos establecidos.
	Indicador de Eficiencia.	Total de dólares utilizados / Total de dólares presupuestados.	$531849,9 / 421000,00 * 100$	126%	Por medio de este indicador medimos porcentualmente la eficacia de la gestión de las unidades involucradas en la ejecución del proceso; no obstante, se cumplió con la adquisición de bienes programados, pero se gastó más de lo presupuestado, dando como resultado que la eficiencia es mala porque no se averiguó bien el valor de los bienes y terminaron pagando más de lo que estimaron gastar.
	Indicador de Efectividad.	Eficiencia x Eficacia.	$1 * 1,26$	126%	Podemos decir que el porcentaje de relación entre eficiencia y eficacia dio como resultado una efectividad inadecuada, ya que se pagó más de lo que estaba programado, es decir no hubo una buena gestión en la ejecución del proceso.

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA: 24/05/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 26/05/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Hoja de Hallazgos

HH
1 / 4

Cumplimiento de los objetivos establecidos en el POA 2012.

Condición.- De los 11 objetivos establecidos por la institución, se han cumplido 7, que representan el 64% del total, cumpliéndose las metas establecidas. (Ver REF P/T **CCO 3/3**)

Criterio.- Indicadores establecidos en el Plan Operativo Anual para el 2012.

Causa.- Contar con toda la información requerida a tiempo para la ejecución de los procesos y la eficiencia de los responsables de los procedimientos precontractuales y contractuales.

Efecto.- Del total de los objetivos planteados, se cumplieron en un 64%.

Conclusión.- Se cumplieron 7 objetivos, equivalentes al 64% del total de objetivos planteados por la institución.

Recomendación. Al Jefe del Cuerpo de Bomberos en unión de todos sus colaboradores, deberán complementar el Plan Operativo Anual, detallando las metas, actividades, tiempos y tareas a cumplir para alcanzar lo esperado.

ELABORADO POR: CAMS.JPDL	FECHA: 27/05/14
REVISADO POR: RPA	FECHA: 29/05/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Hoja de Hallazgos

HH
2 / 4

Incumplimiento de objetivos establecidos en el POA 2012.

Condición.-. No se cumplieron 4 objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual, que equivale al 36% del total, siendo los siguientes: (Ver REF P/T **CCO 3/3**)

1. Fortalecer la capacidad de atención de servicios a la colectividad, previniendo y controlando incendios y proporcionando primeros auxilios de toda naturaleza
2. Difundir el accionar de la entidad a través de paquetes publicitarios, impresos gráficos, y cualquier otro material didáctico, que permita persuadir a la población sobre prevención y al mismo tiempo mejorar la imagen institucional.
3. Capacitar y profesionalizar al personal de las fuerzas activas en las distintas especialidades, sobre la utilización de los recursos con que cuenta la institución, en cuanto a prevención, mitigación y protección contra incendios.
4. Garantizar el desarrollo de la infraestructura, mobiliario y equipamiento que posee la institución a través de acciones coordinadas con los organismos competentes para su adquisición, remodelación y mantenimiento, en pos de la satisfacción de las necesidades sociales relacionadas con la prevención, mitigación y protección contra incendios.

ELABORADO POR: CAMS.JPDL	FECHA: 27/05/14
REVISADO POR: RPA	FECHA: 29/05/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Hoja de Hallazgos

HH
2 / 4

Criterio.- La Norma de Control Interno 600-02 correspondiente a Evaluaciones Periódicas establece que la máxima autoridad y los servidores que participan en la conducción de las labores de la institución promoverán y establecerán una autoevaluación periódica de la gestión, para prevenir y corregir cualquier eventual desviación que ponga en riesgo el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Causa.- La ejecución de los procesos no alcanzaron los estándares preestablecidos, producto de la inadecuada planificación y comunicación entre los responsables de las diferentes etapas.

Efecto.- El no cumplir con todos los objetivos planteados ocasiona que la gestión institucional sea ineficiente, además de efectuar la devolución del presupuesto no ejecutado.

Conclusión.- Del total de objetivos planteados en el Plan Operativo Anual, 4 objetivos no fueron ejecutados, lo que representa el 36%.

Recomendación. El Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos dispondrá el seguimiento del plan Operativo Anual a fin de contar con la información y documentación del cumplimiento de los objetivos, además de solicitar a todas las unidades de la institución enviar los avances y el estado en el que se encuentra la ejecución de los procesos, para que de esa manera se identifique la unidad que está retrasando el cumplimiento y tomar las medidas correctivas.

ELABORADO POR: CAMS.JPDL	FECHA: 27/05/14
REVISADO POR: RPA	FECHA: 29/05/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Hoja de Hallazgos

HH
3 / 4

Inadecuada Ejecución del Presupuesto Institucional.

Condición.- La institución no ejecuta en su totalidad el presupuesto asignado a la misma.

Criterio.- De acuerdo al Art.38 de la Ley de Defensa Contra Incendios, menciona que, la partida del presupuesto del Ministerio de Bienestar Social destinada a los cuerpos de bomberos, será incrementada en cuantía suficiente para atender las necesidades de estos organismos. En tal partida se hará constar las cantidades suficientes para equipar y capacitar en forma eficiente a los cuerpos de bomberos, así como para atender los gastos de movilización, de representación y los demás que sean necesarios.

Causa.- Ineficiente planificación y gestión en la ejecución de procesos.

Efecto.- La inadecuada ejecución del Presupuesto institucional provoca que los objetivos planteados por el Cuerpo de Bomberos de Riobamba no se cumplan, causando a la vez un mal manejo de los recursos públicos y privándole a la institución cubrir sus necesidades.

Conclusión.- La ejecución del presupuesto no es adecuada, ya que no se ejecutan todos los procesos de gastos e inversiones, impidiendo el cumplimiento de los objetivos y las metas institucionales.

Recomendación. Al Primer Jefe de la Institución, efectuar evaluaciones trimestrales sobre la ejecución del presupuesto y el cumplimiento de objetivos, analizando que los gastos estén acordes a los objetivos institucionales, y a los ingresos, para así ejecutar adecuadamente en su totalidad el presupuesto y evitar su devolución.

ELABORADO POR: CAMS.JPDL	FECHA: 27/05/14
REVISADO POR: RPA	FECHA: 29/05/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Hoja de Hallazgos

HH
4/4

Poco Espacio Físico.

Condición. La institución cuenta con un reducido espacio físico para el desarrollo de las actividades administrativas.

Criterio.- Según el Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo, Art. 11.- Obligaciones de los Empleadores, menciona que son obligaciones generales de los personeros de las entidades y empresas públicas y privadas, mantener en buen estado de servicio las instalaciones, máquinas, herramientas y materiales, para un trabajo seguro manteniendo para cada puesto de trabajo dos metros cuadrados de superficie.

Causa.- Falta de gestión por parte de la máxima autoridad para la ampliación de las oficinas de la institución.

Efecto.- La falta de espacio físico provoca que las áreas no cuenten con privacidad en la ejecución de sus tareas, además del tras papeleo de documentos, debido a que en una oficina se encuentran ubicadas tres unidades.

Conclusión.- La institución no cuenta con instalaciones amplias y adecuadas para el desarrollo eficiente de las operaciones.

Recomendación.- Al Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos gestionar la ampliación del espacio físico destinado a nuevas oficinas para la reubicación de las diferentes unidades que permita un adecuado archivo y manipulación de documentos, además del desarrollo y privacidad de cada unidad.

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA: 27/05/2014
REVISADO POR: APR	FECHA: 29/05/2014

4.6.4 AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO



CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA

PLANIFICACIÓN

**DEL 01 DE ENERO AL 31
DE DICIEMBRE DE 2012**

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA: 30/05/2014
REVISADO POR: APR	FECHA: 02/06/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Programa de Planificación

PPNF
1/1

N°	PROCEDIMIENTO	REF/PT	ELABORADO POR	FECHA
1	Prepare el Plan de Auditoría.	PLAC 2/2	CAMS-JPDL	01/06/2014
2	Evalué el cumplimiento de la normativa interna a la que está sujeta la institución.	CNI 1/1	CAMS-JPDL	02/06/2014
3	Evalué el cumplimiento de la normativa externa a la que está sujeta la institución.	CNE 4/4	CAMS-JPDL	02/06/2014

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA: 30/05/14
REVISADO POR: RPA	FECHA: 30/05/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Plan de Auditoría

PLAC
1/2

Motivo de la Auditoría de Cumplimiento

Al ser el Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Riobamba una institución pública que maneja recursos del estado, vemos la necesidad de determinar en qué medida la institución en el periodo 2012 ha observado y cumplido las leyes, reglamentos y políticas en el desarrollo de sus operaciones.

Objetivos de la Auditoría de Cumplimiento

Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias y demás normas aplicables a la entidad.

Alcance de la Auditoría de Cumplimiento

El alcance de esta auditoría de cumplimiento está orientada hacia la determinación del grado de cumplimiento de las leyes, reglamentos y demás políticas adoptadas por la institución, en el periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2012.

Colaboración de la Institución

Para la ejecución de la auditoría se coordinará las visitas previstas y se contará con la colaboración de los responsables de la ejecución de cada actividad y unidad de la institución.

ELABORADO POR: CAMS.JPDL	FECHA: 01/06/14
REVISADO POR: RPA	FECHA: 01/06/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Plan de Auditoría

PLAC
2/2

Personal Encargado

Equipo de Trabajo

NOMBRE	CARGO
Dr. Patricio Robalino	Supervisor
Lic. Fermín Haro	Senior
Srta. Carina Montenegro	Junior
Srta. Jenny Duicela	Junior

Dr. Patricio Robalino
Supervisor

ELABORADO POR: CAMS.JPDL	FECHA: 01/06/14
REVISADO POR: RPA	FECHA: 01/06/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Cumplimiento Normativa Interna

CNI
1/1

NORMATIVA INTERNA

N°	ASPECTO LEGAL	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	¿Existe el reglamento interno en la institución?		X	Porque se rigen al reglamento de la zona.
2	¿Se sanciona todo acto inmoral en base al código de ética?		X	No existe un código de ética.
3	¿Cumple la institución con todas las disposiciones establecidas en el manual de funciones?		X	No existe un manual de funciones.
4	¿Se utiliza adecuadamente el manual de contabilidad gubernamental?	X		
5	¿Existe un instructivo de procedimientos para el manejo de especies vendidas y anuladas?	X		
6	¿Se aplica la normativa vigente para el uso y manejo de bienes del estado?	X		
7	¿Existen normas de control interno para la salida de los vehículos institucionales?	X		
8	¿Existe un procedimiento para la entrega de insumos médicos a las ambulancias?	X		
9	¿Se cumple con el proceso para la entrega y recepción de los bienes?	X		
10	¿Se da cumplimiento a la política de control de asistencia mediante el uso del reloj biométrico?	X		No se utiliza el reporte para los descuentos.
11	¿Existen procedimientos para los procesos de contratación de bienes y servicios con los responsables en cada etapa?	X		
12	¿Existe un Plan Anual de Mantenimiento de Equipos Informáticos?		X	No existe un profesional en esa área.

ELABORADO POR: CAMS.JPDL	FECHA:02/06/14
REVISADO POR: RPA	FECHA:02/06/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Cumplimiento Normativa Externa

CNE

1/4

NORMATIVA EXTERNA

N°	ASPECTO LEGAL	SI	NO	OBSERVACIÓN
LEY DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS				
1	¿Todo bombero que ingresó a la institución cumplió con los requisitos establecidos para su admisión?		X	h No porque la mayoría de bomberos ingresaron como voluntarios.
2	¿Mantienen todos los funcionarios credenciales que los identifiquen como funcionarios de la institución?	X		
3	¿Se da a conocer al personal mediante una orden general todas las disposiciones emitidas por el Jefe?	X		
4	¿Se procede con los ascensos de grado del personal operativo cumplido los 5 años de servicio?		X	No se realiza con anterioridad la gestión para generar las partidas presupuestarias para ascensos.
5	¿Después de haber laborado 11 meses como mínimo se concede treinta días de vacaciones a todos los miembros de la institución?	X		
6	¿Se sanciona al personal de acuerdo a la falta disciplinaria que haya cometido?	X		
7	¿Se efectúan campañas de concientización en la sociedad sobre los peligros y consecuencias de los incendios?	X		

h Hallazgo

ELABORADO POR: CAMS.JPDL	FECHA: 02/06/14
REVISADO POR: RPA	FECHA: 02/06/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012

**Listado de Comprobación de Cumplimiento
de Leyes y Regulaciones**

EC

2/4

N°	ASPECTO LEGAL	SI	NO	OBSERVACIÓN
LEY DE SEGURIDAD SOCIAL				
1	¿Se inscribe al servidor como afiliado al IESS desde el primer día de su labor?	X		
2	¿Se realiza el aviso de entrada al IESS de los servidores nuevos dentro de los primeros 15 días?	X		
3	¿La aportación individual y patronal es calculada en base a la materia gravada de cada empleador?	X		
4	¿Se paga las obligaciones con el IESS en el tiempo establecido?		X	h Errores en los roles, desconocimiento del sistema
5	¿Tienen acceso a préstamos quirografarios e hipotecarios los trabajadores de la institución?	X		
CODIGO DE TRABAJO				
1	¿Todo el personal se encuentra sujeto al Código de Trabajo?		X	No porque solo se pueden contratar bajo código de trabajo a los choferes y bomberos.
2	¿Todo contrato efectuado es registrado dentro de los treinta días siguientes de su suscripción ante el inspector de trabajo?	X		
3	¿Se cumple con la contratación de por lo menos una persona con discapacidad en la institución de acuerdo a la ley?	X		
4	¿La jornada de trabajo del personal es de 8 horas diarias?		X	Los bomberos además de estar sujetos al código de trabajo se rigen a la ley contra incendios donde se establece que la jornada de trabajo es de 24 horas.
5	¿Se da cumplimiento al pago de horas extras a los empleados según art. 55?		X	Porque es régimen especial.

h Hallazgo

ELABORADO POR: CAMS-JDLP	FECHA: 02/06/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 02/06/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Listado de Comprobación de Cumplimiento
de Leyes y Regulaciones

EC
3/4

N°	ASPECTO LEGAL	SI	NO	OBSERVACIÓN
6	¿Conforme a la ley todo trabajador goza de 15 días de descanso remunerados anualmente?	X		
7	¿Se indemniza y liquida al trabajador que hubiere sido despedido o que culminara su contrato en base a la ley?	X		
MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES				
1	¿Todo contrato efectuado está debidamente legalizado en el Ministerio de Relaciones Laborales?	X		
2	¿Se ha Contratado personal con discapacidad en la institución?	X		
4	¿Se cumple con el pago a tiempo del decimotercer y cuarto sueldo?	X		
5	¿Se cumple los mínimos sectoriales en cuanto a salarios?	X		
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS				
1	¿Todo documento recibido cumplen con los requisitos legales establecidos?	X		
2	¿Toda retención está debidamente llenada conforme a los porcentajes y códigos aplicables?	X		

ELABORADO POR: CAMS.JPDL	FECHA: 02/06/14
REVISADO POR: RPA	FECHA: 02/06/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012

**Listado de Comprobación de Cumplimiento
de Leyes y Regulaciones**

EC

4/4

N°	ASPECTO LEGAL	SI	NO	OBSERVACIÓN
3	¿Se cumple con el plazo establecido para las declaraciones de IVA y Renta?	X		
4	¿Toda retención es entregada dentro de los 5 días máximos establecidos por la ley?	X		
LEY ORGANICA DEL SERVICIO PÚBLICO				
1	¿Existe estabilidad laboral de las y los servidores en la institución?		X	Porque no cumple las expectativas de la institución.
2	¿Todo servidor administrativo cumple con la jornada de trabajo de ocho horas diarias y continuas de lunes a viernes, con un periodo de treinta minutos hasta 2 horas diarias para el almuerzo?	X		
3	¿A todo servidor se le otorga 30 días de vacaciones anuales pagadas después de los once meses de servicio continuo?	X		
4	¿Se realiza la contratación de personal mediante concurso de merecimientos y oposición?		X	h No se efectúa concurso de méritos, debido a que no existen partidas presupuestarias para nombramientos.
5	¿La unidad de talento humano evalúa el desempeño de las y los servidores una vez año?		X	No existe personal fijo en la unidad de Talento Humano.

h Hallazgo

ELABORADO POR: CAMS.JPDL	FECHA: 02/06/14
REVISADO POR: RPA	FECHA: 02/06/14

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO



CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA

EJECUCIÓN

**DEL 01 DE ENERO AL 31
DE DICIEMBRE DE 2012**

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA: 03/06/2014
REVISADO POR: APR	FECHA: 11/06/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
 Programa de Auditoría

PAC

1/1

Objetivo. Comprobar que las operaciones financieras, administrativas y de otra índole de la institución, se hayan realizado conforme a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás procedimientos que les son aplicables.

N°	PROCEDIMIENTO	REF/PT	ELABORADO POR	FECHA
1	Analice el resultado de la evaluación del cumplimiento de la normativa interna y externa a la que se sujeta la institución.	RC 2/4	CAMS-JPDL	04/06/2014
2	Verifique que todos los trabajadores estén afiliados al IESS.	RC 3/4	CAMS-JPDL	05/06/2014
3	Verifique que las obligaciones con el SRI estén pagadas en las fechas correspondientes.	RC 4/4	CAMS-JPDL	08/06/2014
4	Desarrolle hallazgos en caso de haberlos.	HH 3/3	CAMS-JPDL	10/06/2014

ELABORADO POR: CAMS.JPDL	FECHA: 03/06/14
REVISADO POR: RPA	FECHA: 03/06/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
 Resultado del Cumplimiento de la Normativa
 Interna y Externa

RC
1/4

ASPECTO LEGAL	RESPUESTAS		% DE CUMPLIMIENTO
	SI	NO	
Normativa Interna.	8	4	67%
Normativa Externa.	25	9	74 %
Ley de Defensa contra Incendios.	5	2	71.2%
Ley de Seguridad Social.	4	1	80%
Código de Trabajo.	5	3	63%
Ministerio de Relaciones Laborales.	4	0	100%
Servicio de Rentas Internas.	4	0	100%
Ley Orgánica de Servicio Público.	3	3	50%
TOTAL	33	13	72%

Escala de Calificación	
Máximo.	100%
Sobresaliente.	90%
Satisfactorio.	80%
Aceptable.	70%
Mínimo.	60%

ANÁLISIS. De acuerdo a la verificación del cumplimiento de normativa interna y externa a la que se rige el Cuerpo de Bomberos de Riobamba, se determinó que el 67% de la normativa interna se ha cumplido, siendo este porcentaje considerado como mínimo, por lo cual la dirección de la institución debe poner mayor énfasis en lo referente a las normas internas, y ponerlas en práctica para el buen desarrollo de la institución.

ELABORADO POR: CAMS.JPDL	FECHA: 04/06/14
REVISADO POR: RPA	FECHA: 09/06/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Resultado del Cumplimiento de la Normativa
Interna y Externa

RC
2/4

En Cuanto al cumplimiento de la normativa externa a la que se rige el Cuerpo de Bomberos de Riobamba tenemos como resultado el 74 % de cumplimiento.

En lo referente a la Ley de Defensa Contra Incendios, se cumple con el 71% de la ley, considerado este porcentaje aceptable.

La Ley de Seguridad Social tiene un porcentaje de cumplimiento del 80% considerando como satisfactorio el cumplimiento de esta ley.

En lo referente al Código de Trabajo el cumplimiento es del 63%, el mismo que se encuentra bajo la escala de mínimo, sin embargo cabe recalcar que la Institución cumple con toda ley pero al ser una institución de Régimen Especial que se rige también a la Ley de Defensa Contra no todo el personal se encuentra sujeto al Código de Trabajo ya que solo los choferes y bomberos deben ser contratados bajo esta ley, además el horario de trabajo por su naturaleza es de 24 horas y no de ocho como lo estipula el Código, también no se les paga horas extras debido a que el Cuerpo de Bomberos es régimen especial es decir tienen excepciones.

En cuanto al Ministerio de Relaciones laborales el porcentaje de cumplimiento es del 100% siendo considerado el máximo en el cumplimiento.

Las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas son efectuadas y cumplidas en un 100% considerado como aceptable en su cumplimiento

El Cumplimiento de la Ley Orgánica de Servicio Público tiene un cumplimiento del 50% siendo considerado como inaceptable en su cumplimiento.

ELABORADO POR: CAMS-JDLP	FECHA: 04/06/14
REVISADO POR: RAP	FECHA: 09/06/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Resultado del Cumplimiento de la Normativa
Interna y Externa

RC
3/4

Por lo tanto en nuestra opinión y de acuerdo a los resultados obtenidos podemos decir que el Cuerpo de Bomberos de Riobamba en el año 2012 cumplió las leyes, normas y reglamentos internos y externos en un 72%, considerando este porcentaje como aceptable, sin embargo se debe poner más énfasis en lo referente a seguridad social y así como a la Ley Orgánica Servicio Público por los servidores que están sujetos a esta ley.

Además hemos verificado que todos los servidores y trabajadores están debidamente afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, recalando que de acuerdo al régimen laboral en el que se encuentra cada funcionario el porcentaje de aportación del IESS es diferente siendo así:

Tabla N° 3
Porcentajes de Aportación

RÉGIMEN LABORAL	APORTE PATRONAL	APORTE INDIVIDUAL
Contratos Sujetos a Código de Trabajo.	11.15 %	9.35%
Sujetos a Contratación Directa.	11.15%	11.35%
Sujetos a LOSEP Administrativos.	11.15%	11,35%
Escalas Propias- LOSEP.	11.15%	11.35%
Contrato Sujetos LOSCCA Escalas Propias.	9.15%	11.35%

Sin embargo los pagos de las aportaciones se las realiza extemporáneas a la fecha de plazo, motivos por los cuales a la institución se les ha generado glosas por incumpliendo de aportaciones, siendo esto negativo para la institución ya que se hacen gastos innecesarios.

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA:06/06/2014
REVISADO POR: APR	FECHA:09/06/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Resultado del Cumplimiento de la Normativa
Interna y Externa

RC
4/4

De acuerdo a lo verificado se ha tomado como muestra las aportaciones de un servidor en el cual se pudo observar, que los pagos no fueron cancelados en la fecha correspondiente, como podemos ver a continuación:

MES	PLAZO	FECHA DE PAGO	DIFERENCIA MESES
Enero	15 de Febrero 2012	16 de Abril 2012	2 mese
Abril	15 de Mayo 2012	23 de Agosto 2012	3 meses
Mayo	15 de Junio 2012	4 de Julio 2012	1 mes
Junio	15 de Julio 2012	15 de Noviembre 2012	4 meses

El Cuerpo de Bomberos de Riobamba incumplió el pago de planillas de cuatro meses generando una multa patronal por incumplimiento de los aportes. (Ver Anexo N° 1)

Además, hemos evaluado el cumplimiento tributario en cual se pudo constatar que las declaraciones de IVA y Retenciones de Renta efectuadas por la Institución de acuerdo al noveno dígito del RUC siendo el plazo mínimo para declarar el 28 de cada mes, fueron cumplidas en el plazo establecido, sin embargo en dos meses los valores que se declararon en los formularios no coinciden con los valores registrados en los libros mayores, considerando estos valores no relevantes. (Ver Anexo N° 3)

ELABORADO POR: CAMS-JPDL	FECHA:06/05/2014
REVISADO POR: APR	FECHA:09/06/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Hoja de Hallazgos

HH
1 / 3

El personal bomberil no cumple con los requisitos de ingreso a la institución.

Condición.- El ingreso del personal bomberil al Cuerpo de Bomberos no cumple con todos los requisitos establecidos en la ley.

Criterio.- Según el art. 31 De la Ley de Defensa Contra Incendios menciona que, el ingreso al Cuerpo de Bomberos en calidad de Bombero raso, se realizará de acuerdo a los principios de mérito y capacidad. Para ser reclutado como Bombero raso se requerirá: Ser ecuatoriano de nacimiento o extranjero con permanencia legalizada (voluntario); Aprobar el curso de ingreso; tener un máximo de 35 años; servicio militar cumplido o exento del mismo; respeto a la escala técnica de mando; y haber terminado el ciclo básico.

Causa.- Falta de un adecuado proceso de selección del personal.

Efecto.- El no cumplir con todos los requisitos de ingreso como bombero, provoca que no se tenga antecedentes de cada miembro, a la vez no prestar un buen servicio debido a la falta de conocimientos.

Conclusión.- El personal bomberil que ingreso a la institución no cumplió con todo los requisitos establecidos en la ley

Recomendación.- A Primer Jefe autorizar a la unidad de Talento Humano la elaboración de un manual de procedimientos para la contratación del personal bomberil.

Al jefe de la unidad de Talento Humano iniciar con el proceso para la elaboración del manual para la contratación de personal.

ELABORADO POR: CAMS.JPDL	FECHA: 10/06/14
REVISADO POR: RPA	FECHA: 11/06/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Hoja de Hallazgos

HH
2/3

Incumplimiento a la Ley de Seguridad Social.

Condición.- No se paga las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el tiempo establecido.

Criterio.- Según el Reglamento General de Responsabilidad Patronal indica que el plazo establecido para el pago de planillas del IESS se lo puede realizar hasta el 15 de cada mes.

Causa.- La Unidad de Talento Humano, no entregó a Contabilidad los roles correspondientes cuadrados, por desconocimiento del sistema e-SIPREN, además por acuerdo mutuo de la no cancelación de la obligación por parte de la contadora y tesorera.

Efecto.- El incumplimiento de las obligaciones con el IESS provoca la generación de glosas, lo cual implica disminución del presupuesto de la institución por pagos de multas de obligaciones pendientes.

Conclusión.- La falta de comunicación entre las diferentes unidades provoca el desacuerdo y retraso en los pagos de las obligaciones con el IESS, generando multas por mora e incumpliendo con la ley.

Recomendación.- Al Primer Jefe establecer sanciones a los responsables por la generación de multas por retraso de pago de las obligaciones.

Al responsable de la elaboración de roles de pago actualizarse en materia laboral y comunicarse con las diferentes unidades para coordinar y evitar sanciones por incumplimiento de obligaciones.

ELABORADO POR: CAMS.JPDL	FECHA: 10/06/14
REVISADO POR: RPA	FECHA: 11/06/14



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
Hoja de Hallazgos

HH
3 /3

Incumplimiento a la Ley Orgánica de Servicio Público.

Condición.- El personal administrativo de la institución no goza de estabilidad laboral en sus funciones.

Criterio.- Según el Art. 23 de la Ley Orgánica de Servicio Publico menciona que, son derechos irrenunciables de las servidoras y servidores públicos, gozar de estabilidad en su puesto.

Causa.- El personal no cumple con las expectativas de la institución, y el ingreso del personal no se lo realizó mediante concurso de méritos, además de no efectuarse evaluaciones de desempeño.

Efecto.- Al no existir estabilidad laboral provoca la ineficiencia en las actividades por el discontinuo de las operaciones y programas establecidos.

Conclusión.- La institución no brinda estabilidad laboral al personal administrativo, ya que los mismos no cumplen con las expectativas esperadas, además los contratos del personal son ocasionales.

Recomendación.- A la Unidad de Talento Humano establecer parámetros y criterios objetivos para el reclutamiento del personal idóneo para la institución, además de realizar evaluaciones de desempeño de las áreas que permitan medir el grado de eficiencia y conocimientos de las operaciones.

ELABORADO POR: CAMS.JPDL	FECHA: 10/06/14
REVISADO POR: RPA	FECHA: 11/06/14

4.7 COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA



COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

**AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31
DE DICIEMBRE DE 2012**

NOTIFICACIÓN



ACTA DE LECTURA N° 001 DEL BORRADOR DEL INFORME DE LA AUDITORÍA INTEGRAL AL CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2012.

En el Salón de Capacitaciones del Cuerpo de Bomberos de Riobamba, a las quince horas, del día veinte de Junio del año dos mil catorce; siendo éstos el lugar, día y hora señalados para dar lectura al borrador de Informe de Auditoría Integral al Cuerpo de Bomberos de Riobamba correspondiente al periodo dos mil doce, en presencia de los señores: Crnl. Manuel Morocho Primer Jefe y demás personal Administrativo quienes fueron previamente convocados; procedimos a dar lectura al borrador de informe, en cumplimiento a la orden de trabajo N° 001-J&C-AC-2014. Se hace constar que los asistentes a esta reunión, presentaron documentación de descargo y comentarios por escrito sobre los hallazgos incorporados en el borrador de informe, la cual será analizada previa a emisión del informe final, en el término de treinta días contados a partir de la lectura del presente informe.

La presente acta únicamente constituye evidencia de que los convocados a la lectura del borrador de informe, estuvieron presentes en el acto.

Y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente acta, en la Ciudad de Riobamba, a las diecisiete horas del día veinte y uno de Junio del año dos mil catorce, la cual se firma de conformidad.

Crnl. Morocho Manuel
Primer Jefe

Ing. Guamán Victoria
Contadora

Ing. Bautista Zulema
J. Talento Humano

Ing. Usca Miriam
Tesorera

Eco. Cervantes Fernanda
Guardalmacén

Lic. Silva Paola
Secretaria

INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL

AL

**CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE
RIOBAMBA**

PERIODO 2012



CONTENIDO DEL INFORME

SECCIÓN I.

Dictamen Profesional.

Estados Financieros.

Notas a los Estados Financieros.

Indicadores.

SECCIÓN II.

Motivo de la Auditoría.

Objetivo de la Auditoría.

Alcance de la auditoría.

SECCIÓN III.

Carta de Control Interno.

Resultados de la Auditoría.

Anexos

Compromiso para la Implantación de las Recomendaciones.

Cronograma de Cumplimiento de Recomendaciones.

SECCION I.
INFORME DE LA AUDITORÍA INTEGRAL

4.7.1 DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señor

Crnl. Manuel Morocho B.

PRIMER JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA

Hemos auditado los Estados Financieros del Cuerpo de Bomberos de Riobamba, período 2012, correspondientes al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados, la evaluación del Control Interno, la revisión de la ejecución presupuestaria, evaluación del grado de eficiencia, eficacia y efectividad en el cumplimiento de los objetivos planteados, el manejo de los recursos; y, el cumplimiento de la normativa interna y externa a la que se sujeta la institución.

La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Administración del Cuerpo de Bomberos de Riobamba, en tanto que nuestra responsabilidad se ha limitado a expresar una opinión sobre la razonabilidad de éstos y su conformidad con las disposiciones legales.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y las normas técnicas de auditoría emitidas por la Contraloría General del Estado. Dichas normas requieren que la auditoría sea planificada y ejecutada para obtener certeza razonable; que: los estados financieros auditados no contengan errores u omisiones significativos, que el control interno existente sea adecuado; que la eficiencia y la eficacia en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el POA sea evidente; y, que el cumplimiento de la normativa a la que se rige el Cuerpo de Bomberos se cumpla

apropiadamente. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para fundamentar la opinión que se expresa a continuación:

En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados excepto por los efectos descritos a continuación, se presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia; por su parte, el resultado de las operaciones financieras por el año 2012 del Cuerpo de Bomberos de Riobamba, se presenta en conformidad a las Normas y Principios de Contabilidad Gubernamental existentes.

La Gestión Institucional no muestra efectividad en la administración de los recursos, al no cumplir con todos los objetivos planteados; en general, las operaciones administrativas, financieras y operativas fueron realizadas conforme a las disposiciones legales aplicables a la institución.

Debido a la naturaleza de nuestro examen, los resultados se encuentran expresados en los hallazgos comentarios, conclusiones y recomendaciones detallados en el presente informe.

Atentamente,



Carina Montenegro
Auditor



Jenny Duicela
Auditor

ESTADOS FINANCIEROS

CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

CODIGO	CUENTAS	AÑO 2012
1	ACTIVO	
	CORRIENTE	255.148,75
111	Disponible	1.096,73
111.02.01	Recursos Fiscales	1.096,73
112	Anticipo de Fondos	158.866,02
112.01.03	Anticipo de Remuneraciones Tipo "C"	17.962,19
112.03	Anticipo a Contratistas de Obras de Infraestructura	0,00
112.05	Anticipo a Proveedores de Bienes y/o Servicios	97.223,00
112.21	Egresos Realizados por Recuperar IESS	13.904,44
112.32	Anticipos a Proveedores de Años Anteriores por Regular	0,02
112.81	Anticipos de Fondos por Pagos al SRI	29.776,37
113	Cuentas por Cobrar	97.379,46
113.81.01	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado – Compras	97.379,46
	LARGO PLAZO	18.043,88
124	Deudores Financieros	11.106,24
124.83.81	Cuentas por Cobrar Años Anteriores IVA-Compras	
124.83.83	Cuentas por Cobrar Años Anteriores	11.106,24
125	Inversiones Diferidas	6.937,64
125.31.01	Prepagos de Seguros	50.903,76
125.99	Amortización Acumulada	-43.966,12
	FIJOS	2.362.667,98
141	Bienes de Administración	
141.01	Bienes Muebles	2.892.155,19
141.01.03	Mobiliarios	71.448,78
141.01.04	Máquinas y Equipos	867.647,38
141.01.05	Vehículos	1.090.620,14
141.01.06	Herramientas	127.910,11
141.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	34.000,17
141.01.11	Partes y Repuestos	16.529,61
141.03.02	Edificios, Locales y Residencias	683.999,00
141.99	(-) Depreciación Acumulada	-529.487,21
141.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales	-51.368,36
141.99.03	(-) Depreciación Acumulada de Mobiliarios	-14.789,76
141.99.04	(-) Depreciación Acumulada Maquinaria y Equipo	-103.297,24
141.99.05	(-) Depreciación Acumulada Vehículo	-313.326,59

CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
ESTADO FINANCIERO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

CODIGO	CUENTAS	AÑO 2012
141.99.07	(-) Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas	-19.283,67
141.99.11	(-) Depreciación Acumulada de Partes y Repuestos	-90,35
	OTROS ACTIVOS	80.258,48
131	Existencia para Consumo Corriente	
131.01.01	Existencias de Alimentos	
131.01.02	Existencias de Vestuario, Lencería	15.062,67
131.01.03	Existencias de Combustible y Lubricantes	12.995,82
131.01.04	Existencias de Materiales de Oficina	4.121,73
131.01.05	Existencia de Materiales de Aseo	4.462,84
131.01.06	Existencias de Herramientas	5.209,73
131.01.07	Existencia de Materiales de Impresión, Fotografía	3.800,88
131.01.08	Existencia de Instrumental Médico Menor	7.217,47
131.01.09	Existencia de Medicinas y Productos Farmacéuticos	8.033,45
131.01.11	Existencia de Materiales de Construcción, Eléctrico	200,12
131.01.13	Existencia de Repuestos y Accesorios	13.820,58
131.01.99	Existencia de Otros de Uso y Consumo Corriente	5.333,19
	TOTAL ACTIVO	2.743.450,33
2	PASIVO	
	CORRIENTE	65.376,77
212	Depósitos y Fondos de Terceros	50.858,05
212.03	Fondos de Terceros	742,73
	Descuentos y Retenciones Generados en Gastos -	
212.40	Administración Pública	44.561,16
212.81	Depósitos y Fondos para el SRI	5.554,16
213	Cuentas por Pagar	14.518,72
213.81.02	Cuentas por Pagar IVA Persona Natural -SRI 100%	3.620,07
213.81.04	Cuentas por Pagar IVA Bienes. SRI 30%	6.044,47
213.81.06	Cuentas por Pagar IVA Servicios- SRI 70%	4.854,18
	LARGO PLAZO	168.194,30
224	Financieros	
	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores -	
224.82.03	Fondos de Terceros	0
224.82.81	Depósitos y Fondos para el SRI de Años Anteriores	0
224.83.81	Cuentas por Pagar de Años Anteriores IVA	5.025,18
224.85.81	Cuentas por Pagar del Año Anterior- IVA	8.513,54
	Cuentas por Pagar de Años Anteriores al 2008 - Gastos en	
224.86.51	Personal	0,00
	Cuentas por pagar de Años Anteriores al 2008 - Bienes y	
224.86.53	Servicios de Consumo	0,00

**CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
ESTADO FINANCIERO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

CODIGO	CUENTAS	AÑO 2012
	Cuentas por pagar de Años Anteriores al 2008 -	0,00
224.86.84	Inversiones en Bienes de L/D	
	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores -	154.629,09
224.87.03	Fondos de Terceros	
224.87.81	Depósitos y Fondos para el SRI de Años Anteriores	26,49
	TOTAL PASIVO	233571,07
6	PATRIMONIO	
611	Patrimonio Publico	
611.01	Patrimonio Gobierno Central	2.482.548,02
	TOTAL PATRIMONIO	2.482.548,02
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2.716.119,09
	CUENTAS DE ORDEN	
	Cuentas de Orden Deudoras	27.456,90
911.09	Garantías en Valores, Bienes y Documentos	27.456,90
	Cuentas de Orden Acreedoras	27.456,90
921.09	Responsabilidad por Garantías en Valores, Bienes y Documentos	27.456,90

**CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

CÓDIGO	CUENTA	AÑO 2012
62	INGRESO CORRIENTE	2.177.400,25
623.01.06	Especies Fiscales	680
623.01.12	Permisos, Licencias y Patentes	93.258,29
623.01.31	Infracciones a la Ley de Compañías	120.243,62
623.01.99	Otras Tasas Generales	3.125,15
623.04.14	Contrib. Adicional para Cuerpos de Bomberos Proveniente de Servicios Alumbrado Eléctrico	1.955.306,10
623.04.99	Otras Contribuciones	4.787,09
625.24.99	Otros no Especificados	
63	GASTO DE GESTIÓN	1.320.728,10
	Corriente	1.195.943,91
633.01.05	Remuneraciones Unificadas	294.485,00
633.01.06	Salarios Unificados	164.973,03
633.02.03	Decimotercer Sueldo	43.607,17
633.02.04	Decimocuarto Sueldo	19.222,28
633.02.35	Remuneración Variable por Eficiencia	
633.05.07	Honorarios	
633.05.10	Servicios Personales por Contrato	86.001,00
633.06.01	Aporte Patronal	64.240,00
633.06.02	Fondos de Reserva	37.651,42
633.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	1.276,19
634.01.01	Agua Potable	940,24
634.01.04	Energía Eléctrica	3.224,00
634.01.05	Telecomunicaciones	6.986,15
634.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	5.031,46
634.02.07	Difusión, Información y Publicidad	3.263,71
634.02.17	Difusión e Información	21.836,43
634.02.99	Otros Servicios Generales	
634.03.01	Pasajes al Interior	
634.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	14.405,00
634.04.02	Gastos en Edificios, Locales y Residencias	12.445,46
634.04.03	Gastos en Mobiliarios	3.791,28
634.04.04	Gastos en Maquinarias y Equipos	653
634.04.05	Gastos en Vehículos	35.064,56
634.04.06	Gastos en Herramientas	
634.04.99	Otros Gastos en Instalaciones	
634.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	15.135,80
634.06.03	Servicios de Capacitación	18.909,92

CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

CÓDIGO	CUENTA	AÑO 2012
	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas	
634.07.04	Informáticos	3.328,10
634.08.01	Alimentos y Bebidas	60.630,81
634.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	154.447,91
634.08.03	Combustible y Lubricantes	17.519,41
634.08.04	Materiales de Oficina	5.642,47
634.08.05	Materiales de Aseo	4.702,12
634.08.06	Herramientas	9.381,50
634.08.08	Instrumental Médico Menor	42,00
634.08.09	Medicinas y Productos Farmacéuticos	19.782,05
634.08.11	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería	8.668,91
634.08.13	Repuestos y Accesorios	23.205,21
634.08.20	Menaje de Cocina, de Hogar y Accesorios Descartables	712,00
634.08.99	Otros Bienes de Uso y Consumo Corriente	3.825,32
634.10.02	Suministros para la Defensa y Seguridad Pública	30.913,00
	Gasto de Capital	0,00
634.47.01	Intangibles	0,00
	Otros Gastos Corrientes	124.784,19
635.04.01	Seguros	108.015,57
635.04.16	Obligaciones con el IESS por Responsabilidad Patronal	8.013,86
635.04.17	Obligaciones con el IESS por Coactivas Interpuestas por el IESS	6.644,40
635.04.18	Intereses por Mora Patronal al IESS	768,96
635.05.01	Dietas	1.341,40
	Aplicación del Financiamiento	0,00
637.99.01	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Gastos en Personal	
638.51	Depreciación de Bienes de Administración	
639.52	Actualización del Patrimonio	
	RESULTADO DEL EJERCICIO	856.672,15

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1. ASPECTOS GENERALES Y LEGALES

Antecedentes

El Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Riobamba es una entidad de derecho público, sin fines de lucro, adscrita a la Secretaría de Gestión de Riesgo, teniendo como principal actividad la prestación de servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, además de la asistencia en desastres y emergencias.

Base Legal

El Cuerpo de Bomberos de Riobamba, es una entidad de servicio público, con régimen disciplinario, personalidad jurídica y patrimonio propio y está regida por el decreto ministerial 1303 del Ministerio de Bienestar Social de fecha 2 de abril de 1975. Codificada en el año 1979 R.O 815 de fecha 19 de Abril de 1979 Ley de Defensa Contra Incendios.

Misión

“Eminentemente técnica para salvar vida y proteger bienes, a través de la atención efectiva de emergencias y Gestión de Riesgos, sembrando una cultura de prevención y alerta temprana, para la seguridad y bienestar de la sociedad”.

Visión

“Ser conocidos como un organismo líder en atención de emergencias y gestión de riesgos a nivel local, por un servicio efectivo con altos índices de calidad y calidez, vinculados a la comunidad de un ambiente profesional y ético”.

Estructura Orgánica

El Cuerpo de Bomberos de Riobamba, de conformidad con los artículos 6 y 8 de la Ley de Defensa Contra Incendios, está integrado por los siguientes niveles administrativos:

Niveles	Unidades
Directivo:	Concejo de Administración y Disciplina
Ejecutivo:	Jefe del Cuerpo de Bomberos
Apoyo :	Asesor Jurídico
Auxiliar:	Contadora, Tesorera, Bodeguera, Jefe de Talento Humano, Recaudadora, Secretaria.
Operativo:	Personal de Tropa

Objetivos Institucionales

- ✓ Buscar el bienestar de la colectividad y contribuir a fomentar la protección de los intereses locales.
- ✓ Coordinar con otras entidades el desarrollo y mejoramiento de la cultura y educación en prevención.
- ✓ Auspiciar y promover la realización de reuniones mensuales para analizar los problemas internos y externos mediante actividades de integración del trabajo.
- ✓ Capacitar al Talento Humano para mejorar su profesionalización en la gestión de riesgos.

Financiamiento de la Operaciones

El Cuerpo de Bomberos desarrolla sus actividades y operaciones en función al presupuesto asignado por el Estado, y por los ingresos de autogestión por el cobro de tasas y contribuciones, por permisos de funcionamiento, inspecciones, entre otras.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Gubernamental, que constituye la guía fundamental del proceso contable facilitando información consistente y verificable.

Bases de preparación

Los Estados Financieros del Cuerpo de Bomberos de Riobamba comprenden el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, comprendido del 01 de Enero al 31 de diciembre del 2012.

Moneda funcional y moneda de presentación

Los Estados Financieros son expresados en dólares estadounidenses, moneda funcional y de representación de la institución, siendo moneda de circulación nacional del Ecuador.

Ingresos

Los ingresos por cobros de impuestos son depositados máximo hasta el día siguiente de su recaudación.

Depreciación de los Activos Fijos

Los activos fijos se han depreciado en base a la vida útil, conforme a lo que indica el manual de contabilidad gubernamental, siguiendo el método de línea recta:

TIPO DE BIEN	VIDA ÚTIL
Maquinaria y Equipo.	10 años
Muebles y Enseres.	10 años
Equipo de Cómputo.	10 años
Vehículos.	5 años

NOTA 3. INVENTARIOS

Las existencias de la cuenta número 131 Existencia para Consumo Corriente, se encuentra cotejada con el movimiento de inventario, coincidiendo los saldos emitidos por contabilidad y bodega.

NOTA 4. EXISTENCIA PARA CONSUMO CORRIENTE

Las existencias se registran al precio de la compra y están valuadas mediante el método promedio ponderado.

NOTA 5. CUENTAS POR PAGAR IVA AL SRI

Las retenciones del IVA que realizó el Cuerpo de Bomberos de Riobamba por la compra de bienes o servicios, están calculadas de acuerdo a los porcentajes aplicables:

Retención en la Fuente del 1%, 2%, 8% y 10%; para las retenciones del IVA del 30%, 70% y 100%.

NOTA 6. INGRESOS POR CONTRIBUCIÓN ADICIONAL DE ALUMBRADO ELÉCTRICO

La institución tiene derecho a una contribución adicional mensual que pagarán los usuarios de los servicios de alumbrado eléctrico, a cuyos nombres se encuentren registrados los medidores, en la siguiente escala:

5. El equivalente al cero punto cincuenta por ciento (0.50w), los medidores del servicio residencial o particular.
6. El equivalente al uno punto cinco por ciento (1.5%), los medidores destinados al servicio comercial.
7. El equivalente al tres por ciento (3%), los medidores destinados a los pequeños industriales.
8. El equivalente al seis por ciento (6%) los medidores de los demás industriales.

NOTA 7. GASTOS EN PERSONAL

El Cuerpo de Bomberos Riobamba no podrá destinar más del 30% de los ingresos de servicios de alumbrado eléctrico, para el pago de remuneraciones del personal.

INDICES FINANCIEROS

Relación corriente o de liquidez $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{255.148,75}{65.376,77} = 3,90$

Endeudamiento $\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Activo}} = \frac{233.571,07}{2.716.119,09} = 0,09$

Solvencia Financiera $\frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}} = \frac{2.177.400,25}{1.195.943,91} = 1,82$

Índice de Autonomía financiera $\frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos Totales}} = \frac{222094,15}{2177400,25} = 11\%$

INDICADORES DE GESTIÓN

INDICADOR	FÓRMULA	INTERPRETACIÓN	RESULTADO
Indicador de Eficacia	Cantidad de habitantes que acudieron a pagar/Cantidad proyectada de habitantes que acudan a pagar.	$180.593 / 158.019 * 100 =$	114,29%
Indicador de Eficiencia	Total de dólares recaudados/total de dólares programados	$2229415,00 / 120000,00 * 100 =$	185%
Indicador de Efectividad	Eficiencia x Eficacia	$1,14 * 1,85 =$	211%
Indicador de Eficacia	Cantidad de personas que acudieron a pagar la luz / cantidad proyectada de personas que acudan a pagar	$191.880 / 173821 * 100 =$	110%
Indicador de Eficiencia	Total ingresos recaudados por la empresa eléctrica / total presupuestado	$1.955.306,10 / 1.599.603,00 * 100 =$	122%
Indicador de Efectividad	Eficiencia x Eficacia	$2.10 * 1.22 =$	256%
Indicador de Eficacia	personal contratado/ vacantes existentes	$11 / 11 * 100 =$	100%
Indicador de Eficiencia	gasto de remuneración real / remuneración presupuestada	$459458,03 / 459900 * 100 =$	100%
Indicador de Efectividad	Eficiencia x Eficacia	$1 * 1 =$	100%
Indicador de Eficacia	N° de procesos de gastos de servicios básicos, impresiones, publicaciones y reparaciones / total procesos programados de gastos corrientes	$31 / 34 * 100 =$	91%
Indicador de Eficiencia	gasto corriente ejecutado / gasto corriente presupuestado	$68136,15 / 72974,73 * 100 =$	93%
Indicador de Efectividad	Eficiencia x Eficacia	$0,91 * 0,93 =$	85%
Indicador de Eficacia	N° de procesos de gastos / total procesos programados de gastos corrientes	$69 / 75 * 100 =$	92%
Indicador de Eficiencia	gasto corriente ejecutado / gasto corriente presupuestado	$159776,70 / 386242,88 * 100 =$	47%
Indicador de Efectividad	Eficiencia x Eficacia	$0,92 * 0,47 =$	43%

Indicador de Eficacia	N° de procesos ejecutados de gastos de medicinas, insumos, herramientas, instrumenta médico / total procesos programados de gastos corrientes	$16 / 20 * 100$	0,8%
Indicador de Eficiencia	gasto corriente ejecutado / gasto corriente presupuestado	$22736,59 / 29500,00 * 100$	77%
Indicador de Efectividad	Eficiencia x Eficacia	$0,008 * 0,77$	62%
Indicador de Eficacia	N° de procesos de publicidad ejecutados / total de procesos programados	$8 / 12 * 100$	67%
Indicador de Eficiencia	gasto corriente ejecutado / gasto corriente presupuestado	$25100,14 / 38.200,00 * 100$	66%
Indicador de Efectividad	Eficiencia x Eficacia	$0,67 * 0,66 =$	44%
Indicador de Eficacia	N° de procesos de capacitación / total de procesos programados	$6 / 8 * 100$	75%
Indicador de Eficiencia	gasto corriente ejecutado / gasto corriente presupuestado	$18909,92 / 24000,00 * 100$	79%
Indicador de Efectividad	Eficiencia x Eficacia	$0,75 * 0,79 =$	59%
Indicador de Eficacia	N° de viajes realizados fuera de la ciudad / viajes programados a distintas ciudades	$60 / 60 * 100$	100%
Indicador de Eficiencia	gasto real de viáticos / viáticos presupuestados	$14405 / 14500 * 100$	100%
Indicador de Efectividad	Eficiencia x Eficacia	$1 * 1$	100%
Indicador de Eficacia	N° de trabajadores expuestos al riesgo / N° total de trabajadores	$58 / 64 * 100$	91%
Indicador de Eficiencia	gasto real de seguros / gasto presupuestado de seguros	$27626,46 / 29610,00 * 100$	93%
Indicador de Efectividad	Eficiencia x Eficacia	$0,91 * 0,93$	85%
Indicador de Eficacia	N° de procesos de adquisición de activos fijos ejecutados / procesos programados	$3 / 3 * 100$	100%
Indicador de Eficiencia	total de dólares utilizados / total de dólares presupuestados	$531849,9 / 421000,00 * 100$	126%
Indicador de Efectividad	Eficiencia x Eficacia	$1 * 1,26$	126%

SECCION II.

ENFOQUE DE LA AUDITORÍA

Motivos de la Auditoría

La Auditoría Integral al Cuerpo de Bomberos de Riobamba, se efectuó de conformidad a la Orden de Trabajo N° 001-J&C-AC-2014 por el periodo 2012.

Objetivos de la Auditoría

- ✓ Evaluar el Control interno existente en la institución.
- ✓ Evaluar la razonabilidad de los estados Financieros y el presupuesto ejecutado.
- ✓ Verificar el correcto uso de los recursos económico de la institución y su adecuada administración.
- ✓ Determinar los nudos críticos y el grado de compromiso de la misión, visión y objetivos establecidos en el Plan Estratégico y Plan Operativo Anual.
- ✓ Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias y demás normas aplicables a la entidad.

Alcance de la Auditoría

La auditoría Integral cubrió la evaluación del sistema de Control Interno, el buen uso de los recursos financieros públicos, medición del desempeño de la Institución y el cumplimiento de la normativa legal que regula las operaciones de la institución, por el periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012.

SECCION III.

4.7.2 RESULTADO DE LA AUDITORÍA

CARTA DE CONTROL INTERNO

Riobamba, Junio 22 del 2014

Señor.

Crnl. Manuel Morocho B.

PRIMER JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA

Presente.

De nuestra consideración:

Como parte de la Auditoría Integral al Cuerpo de Bomberos de Riobamba, por el periodo 2012, a efectos de determinar nuestros procedimientos de auditoría, en la extensión requerida por las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las personas Jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos. Bajo estas normas, el objeto de dicha evaluación fue establecer un nivel de confianza en los procedimientos de control interno.

Nuestro estudio y evaluación del control interno, nos permitió además, determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre el control interno existente en la Institución y no tenía por objeto detectar todas las debilidades que pudiesen existir en el Control Interno, pues fue realizada a base de pruebas selectivas de la información y documentación sustentatorias a las actividades ejecutadas. Sin embargo esta evaluación reveló ciertas condiciones reportables, que pueden afectar a la administración del Cuerpo de Bomberos de Riobamba.

Las principales condiciones reportables que se detallan a continuación, se encuentran descritas en los comentarios, conclusiones y recomendaciones. Una adecuada implantación de estas últimas permitirá al Cuerpo de Bomberos mejorar las actividades administrativas, financieras y operativas.

Atentamente,



Carina Montenegro
Auditor



Jenny Duicela
Auditor

RESULTADO DE LA AUDITORÍA INTEGRAL CONTROL INTERNO

COMENTARIO

LA INSTITUCIÓN NO DISPONE DE UN CÓDIGO DE ÉTICA.

El Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Riobamba no ha elaborado un código de ética que rija el comportamiento de los servidores basados en valores y principios, para una mejor atención y comportamiento institucional.

Se ha incumplido la norma 200-01 Integridad y Valores Éticos de las Normas de Control Interno emitidas por la Contraloría General del Estado, toda entidad pública, debe tener un código de Ética como parte de una cultura organizacional que rija la conducta de su personal.

RECOMENDACIÓN N° 1.

Al primer Jefe del Cuerpo de Bomberos de Riobamba dispondrá elaborar y aprobar el Código de Ética para la institución que permita mejorar el comportamiento dentro de la institución para el buen uso de los recursos

A la Unidad de Talento Humano difundir y verificar el cumplimiento de lo que se estipula en el Código de Ética aprobado por el consejo de disciplina.

COMENTARIO

INEXISTENCIA DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.

El Cuerpo de Bomberos de Riobamba no posee una planificación estratégica, que permita evaluar la gestión y la eficiencia institucional, cumpliendo con los objetivos y el desarrollo efectivo de las operaciones dando buen uso a los recursos financieros.

El Cuerpo de Bomberos incumplió la Norma de Control Interno 200-02 Administración estratégica menciona que “Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en

funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional”.

RECOMENDACIÓN N° 2.

Al Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos dispondrá la elaboración de la planificación estratégica para el desarrollo, mejoramiento y logro de los objetivos y metas planteadas

COMENTARIO

LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL NO SE LO REALIZA MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS.

El Cuerpo de Bomberos contrata al personal de manera directa y no mediante un concurso de méritos que permita elegir a persona idónea para el cargo de acuerdo a los resultados obtenidos, incurriendo así en gastos innecesarios por pagos de liquidaciones por despido o término del contrato del personal administrativo.

Se Incumplió a la Ley de Servicio Público Art. 66 De los Puestos de vacantes menciona, para llenar los puestos vacantes se efectuará un concurso público de merecimientos y oposición, garantizando a los y las aspirantes su participación sin discriminación alguna conforme a los dispuesto en la Constitución de la Republica, esos concursos deberán ser ejecutados por las respectivas unidades de Talento Humano.

RECOMENDACIÓN N° 3.

Al primer Jefe del CBR gestionar la creación de partidas presupuestarias para la contratación de personal con nombramiento, y conjuntamente con la Unidad de Talento Humano elaborar un proceso para la selección del personal con parámetros de justicia, transparencia, y sin discriminación alguna.

COMENTARIO

INEXISTENCIA DE UN MANUAL DE FUNCIONES.

El Cuerpo de Bomberos de Riobamba no posee un manual de funciones que indique claramente las responsabilidades y limitaciones que cada servidor tiene a su cargo, a fin de que exista una adecuada segregación de funciones y desarrollo eficiente de las actividades para alcanzar los objetivos institucionales.

Se incumplió al Reglamento General de la Ley Orgánica del Servicio Público Art. 173 Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de puestos institucionales, menciona que la UATH elaborará y mantendrá actualizado el manual de descripción, valoración y clasificación de puestos y ser aprobado por el Ministerio de Relaciones Laborales.

RECOMENDACIÓN N° 4.

Al primer Jefe del Cuerpo de Bomberos dispondrá a la unidad de Talento humano la elaboración del Manual de funciones y su respectiva aprobación en el Ministerio de Relaciones Laborales con el fin de que todos los funcionarios conozcan sus responsabilidades y limitaciones a su cargo.

COMENTARIO

NO SE HAN DETERMINADO LOS RIESGOS INSTITUCIONALES.

En la Institución no se han determinado los mecanismos que permitan identificar los riesgos a los que está expuesta la institución, además de no establecer un plan de mitigación que permita contrarrestar dichos riesgos.

Se ha incumplido la norma 300-01 Identificación de Riesgos de las Normas de Control Interno emitida por la Contraloría General del Estado indica que la máxima autoridad establecerá mecanismos que permitan identificar, tratar y analizar los riesgos a los que está expuesta la institución.

RECOMENDACIÓN N° 5.

Al primer Jefe del CBR y a los directivos de la institución identificar los riesgos que pudieren afectar a cada una de las unidades y así elaborar un plan de mitigación para contrarrestar dichos riesgos.

COMENTARIO

LA DOCUMENTACIÓN NO SE ENCUENTRA ORGANIZADA Y RESGUARDADA ADECUADAMENTE.

La documentación de la institución no se encuentra debidamente organizada y resguardada en un lugar adecuado que permita que todos los archivos sean identificados por su importancia y por el año correspondiente, libre de cualquier pérdida y deterioros.

Incumplió a la Normativa de Contabilidad Gubernamental Mantenimiento de Documentos y Registros en la que menciona que todos los documentos contentivos de cifras, formularios y registros de cada institución financiera, se los mantendrá y conservara debidamente ordenadamente, foliados y numerados, de modo que permita su clara e inmediata identificación y ubicación, durante al menos 10 años.

RECOMENDACIÓN N° 6.

Al primer Jefe del Cuerpo de Bomberos gestionar la creación de una unidad de archivo que permita el buen uso y tratamiento de la información con la finalidad de evitar pérdidas y tener respaldo físico de todas las actividades y procesos efectuados por la institución, para auditorías posteriores.

COMENTARIO

FALTA DE SEGUIMIENTO A LAS OPERACIONES Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.

La alta dirección no aplica un seguimiento continuo a las operaciones que se desarrollan dentro de la institución, lo que impide identificar las falencias para mejorarlas y mantener un control interno eficiente sobre las operaciones.

Se incumplió a la Norma 600 Seguimiento, de las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, menciona que es responsabilidad de la máxima autoridad y los directivos establecer procedimientos de seguimiento continuo.

RECOMENDACIÓN N° 7.

Al Primer jefe del Cuerpo de Bomberos conjuntamente con la Unidad de Talento Humano de la institución establecer procedimientos de seguimiento y evaluaciones periódicas a cada una de las unidades que permita asegurar el eficiente desarrollo y desempeño de las actividades institucionales.

RESULTADO DE LA AUDITORÍA INTEGRAL FINANCIERA

COMENTARIO

INADECUADA PLANIFICACIÓN DEL GASTO.

La institución no planifica adecuadamente los gastos que van a ser efectuados durante el transcurso del año, con el fin de que se optimicen los recursos financieros de manera adecuada para satisfacer las necesidades institucionales.

Se incumplió con el manual de Contabilidad Gubernamental el cual menciona que el presupuesto tanto de gastos y de ingresos deben estar fundamentados en la planificación y en la programación de acciones debidamente priorizadas, además debe contener todas las previsiones de ingresos y gastos y estar debidamente equilibrados.

RECOMENDACIÓN N° 8.

Al Jefe del Cuerpo de Bomberos y a todos los responsables de la aprobación del presupuesto analizar que los gastos estén debidamente equilibrados con los ingresos.

A todas las unidades de la institución presupuestar y entregar todos los requerimientos que necesiten a corto, mediano y largo plazo, enmarcados a los objetivos institucionales.

COMENTARIO

NO SE REALIZAN CONSTATAIONES FÍSICAS.

El responsable del manejo de los bienes de la institución no realiza constataciones físicas, que permita identificar los bienes que posee la institución, la ubicación y evitar que estén expuestos a pérdidas, robos o deterioros.

Se incumplió con la Norma de Control Interno 406-10 Constataciones físicas de existencias y bienes de larga duración y con el Art. 12 del Reglamento de Uso de Bienes Públicos establece que el guardalmacén de Bienes o quien haga sus veces, al menos una vez al año, en el último trimestre, procederá a efectuar la toma de inventario, a fin de actualizarlo y tener la información correcta conocer cualquier novedad sobre ellos, su ubicación, su estado de conservación y cualquier afectación que sufra los bienes.

RECOMENDACIÓN N° 9.

Al Jefe del Cuerpo de Bomberos conformará una comisión donde se incluya la participación de la Guardalmacén y dos servidores independientes de la custodia de los bienes para que se proceda a realizar por lo menos una vez al año la verificación física de los bienes de la institución, dejado una constancia en actas sobre las novedades encontradas las mismas que deberán ser puestas en conocimiento para tomar acciones correctivas necesarios.

Al guardalmacén llevar un registro actualizado de los bienes de la institución, recepción y custodia de los bienes, además de codificarlos para saber la ubicación de los mismos.

COMENTARIO

LOS BIENES DE LA INSTITUCIÓN NO SE ENCUENTRAN CODIFICADOS.

Los bienes no fueron identificados mediante códigos ubicados en una parte visibles que permita una fácil identificación, debido al constante cambio del funcionario encargado de la custodia de los bienes impidiendo establecer un control efectivo sobre los bienes de la institución, al no codificarlos para una mejor localización e identificación de los mismos.

Se incumplió con la Norma de Control Interno 406- 06 Identificación y Protección menciona que se establecerá una codificación adecuada que permita una fácil identificación, organización y protección de las existencias de suministros y bienes de larga duración.

RECOMENDACIÓN N° 10

Al Guardalmacén proceder a codificar los bienes institucionales, ubicando en una parte visible el código respectivo, para que sean de fácil identificación tanto para el usuario interno y externo.

RESULTADO DE LA AUDITORÍA INTEGRAL GESTIÓN

COMENTARIO

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL POA 2012.

De los 11 objetivos establecidos, el Cuerpo de Bomberos ha cumplido 7 objetivos que representan el 64% del total, cumpliéndose las metas establecidas en ese porcentaje, gracias a toda la información requerida a tiempo para la ejecución de los procesos y la eficiencia de los responsables de los procedimientos precontractuales y contractuales.

RECOMENDACIÓN N° 11.

Al Jefe del Cuerpo de Bomberos en unión de todos sus servidores, deberán complementar el Plan Operativo Anual, detallando las metas, actividades, tiempos y tareas a cumplir para alcanzar lo esperado.

COMENTARIO

INCUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL POA 2012.

El cuerpo de Bomberos no cumplió 4 objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual, que equivale al 36% del total, ya que los procesos no alcanzaron los estándares establecidos, producto de la inadecuada planificación y comunicación entre los

responsables de las etapas de los procesos, ocasionando que la gestión institucional sea ineficiente, además de efectuar la devolución del presupuesto no ejecutado.

Se incumplió la Norma de Control Interno 600-02 Evaluaciones Periódicas establece que la máxima autoridad y los servidores que participan en la conducción de las labores de la institución promoverán y establecerán una autoevaluación periódica de la gestión, para prevenir y corregir cualquier eventual desviación que ponga en riesgo el cumplimiento de los objetivos institucionales.

RECOMENDACIÓN N° 12.

El Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos dispondrá la creación de un plan donde se establezcan políticas y mecanismos para contar con la información y documentación del cumplimiento de los objetivos, además de solicitar a todas las unidades de la institución enviar los avances y el estado en el que se encuentra la ejecución de los procesos para que de esa manera se identifique la unidad que está retrasando el cumplimiento y tomar las medidas correctivas.

COMENTARIO

INADECUADA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.

La institución no ejecuta en su totalidad el presupuesto asignado, provocando que los objetivos planteados por el Cuerpo de Bomberos de Riobamba no se cumplan, causando un mal manejo de los recursos públicos y privándole a la institución cubrir sus necesidades.

Incumplió al art.38 de la Ley de Defensa Contra Incendio menciona que el “La partida del presupuesto del Ministerio de Bienestar Social destinada a los cuerpos de bomberos, será incrementada en cuantía suficiente para atender las necesidades de estos organismos. En tal partida se hará constar las cantidades suficientes para equipar y capacitar en forma eficiente a los cuerpos de bomberos, así como para atender los gastos de movilización, de representación y los demás que sean necesarios”

RECOMENDACIÓN N° 13.

Al Primer Jefe de la Institución efectuar evaluaciones trimestrales sobre la ejecución del presupuesto, analizar que los gastos estén acorde a los objetivos institucionales y a los ingresos, para así ejecutar adecuadamente en su totalidad el presupuesto y evitar su devolución.

COMENTARIO

POCO ESPACIO FÍSICO.

La institución cuenta con un reducido espacio físico para el desarrollo de las actividades administrativas provocando que las áreas no cuenten con privacidad en la ejecución de sus tareas, además del tras papeleo de documentos, debido a que en una oficina se encuentran ubicadas tres unidades impidiendo el desarrollo adecuado de las operaciones.

Se incumplió con el Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo Art. 11.- Obligaciones de los Empleadores en el que menciona son obligaciones generales de los personeros de las entidades y empresas públicas y privadas mantener en buen estado de servicio las instalaciones, máquinas, herramientas y materiales para un trabajo seguro manteniendo para cada puesto de trabajo dos metros cuadrados de superficie.

RECOMENDACIÓN N° 14.

Al Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos crear la necesidad de ampliación del espacio físico destinado para nuevas oficinas para la reubicación de las diferentes unidades que permita un adecuado archivo y manipulación de documentos, además del desarrollo y privacidad de cada unidad.

RESULTADO DE LA AUDITORÍA INTEGRAL
CUMPLIMIENTO DE LEYES, NORMAS Y REGLAMENTOS APLICABLES.

COMENTARIO

EL PERSONAL BOMBERIL NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE INGRESO A LA INSTITUCIÓN.

El ingreso del personal bomberil al Cuerpo de Bomberos no cumple con todos los requisitos establecidos en la ley, debido a la inexistencia de un proceso adecuado de contratación que permita tener los antecedentes de cada miembro y reclutar al personal preparado en las diferentes áreas de rescate, salvamiento y prevención de incendios.

Se incumplió con el art. 31 De la Ley de Defensa Contra Incendios menciona que “El ingreso al Cuerpo de Bomberos en calidad de Bombero raso, se realizará de acuerdo a los principios de mérito y capacidad. Para ser reclutado como Bombero raso se requerirá: Ser ecuatoriano de nacimiento o extranjero con permanencia legalizada (voluntario); Aprobar el curso de ingreso; tener un máximo de 35 años; servicio militar cumplido o exento del mismo; respeto a la escala técnica de mando; y haber terminado el ciclo básico”

RECOMENDACIÓN N° 15.

A Primer Jefe autorizar a la unidad de talento humano la elaboración de un manual de procedimientos para la contratación del personal bomberil.

Al jefe de la unidad de talento humano iniciar con el proceso para la elaboración del manual para la contratación de personal.

COMENTARIO

INCUMPLIMIENTO A LA LEY DE SEGURIDAD SOCIAL.

Las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social no son pagadas en los plazos establecidos, provocando la generación de glosas, lo que implica disminución del presupuesto de la institución por pagos de multas de obligaciones pendientes.

Se incumplió con el Reglamento General de Responsabilidad Patronal indica que el plazo establecido para el pago de planillas del IESS se lo puede realizar hasta el 15 de cada mes.

RECOMENDACIÓN N° 16.

Al Primer Jefe establecer sanciones a los responsables por la generación de multas por retraso de pago de las obligaciones.

Al responsable de la elaboración de roles de pago actualizarse en materia laboral y comunicarse con las diferentes unidades para coordinar y evitar sanciones por incumplimiento de obligaciones.

COMENTARIO

INCUMPLIMIENTO A LA LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO.

El personal administrativo de la institución no goza de estabilidad en sus funciones, debido a que no cumple con las expectativas de la institución, y el ingreso del personal no se lo realiza mediante un proceso adecuado, además de no efectuarse evaluaciones de desempeño continuo a los servidores y al desarrollo de las operaciones.

Se incumplió con el Art. 23 de la Ley Orgánica de Servicio Publico menciona que los “Derechos de las servidoras y los servidores públicos.- Son derechos irrenunciables de las servidoras y servidores públicos: Gozar de estabilidad en su puesto”

RECOMENDACIÓN N° 17.

A la Unidad de Talento Humano establecer parámetros y criterios objetivos para el reclutamiento del personal idóneo en la institución, además de realizar evaluaciones de desempeño de las áreas que permitan medir el grado de eficiencia y conocimientos de las operaciones.

ANEXOS
COMPROMISO PARA LA IMPLANTACIÓN DE RECOMENDACIONES

Oficio. 123-CBR-2014

Riobamba, 15 de Julio del 2104

Señores.
J & C AUDITORES Y CONTADORES
Presente.

De mi consideración

En la reunión de trabajo llevada a cabo el 26 de Junio del 2014, con las señoritas Montenegro Carina Auditora, Duicela Jenny Auditora del equipo de trabajo quienes tuvieron bajo su responsabilidad la Auditoría Integral al Cuerpo de Bomberos de Riobamba Provincia de Chimborazo, por el periodo 2012, se analizaron las recomendaciones formuladas, las que se nos dio a conocer en la lectura del borrador del informe.

Una vez que las recomendaciones fueron analizadas y discutidas, las consideramos aplicables puesto que ayudaran a mejorar los procedimientos administrativos, financieros, de cumplimiento legal, situación que nos permite cumplir con las metas y objetivos institucionales.

Producto de estas reuniones se cumplirá con el cronograma de aplicación de recomendaciones, comprometiéndonos a cumplir con las condiciones y de ser necesario, se dotaran de los recursos pertinentes.

Atentamente,



Crnl. Manuel Morocho B.

PRIMER JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA.

CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES

N°	RECOMENDACIÓN	JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				RESPONSABLE
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
1	Al primer Jefe del Cuerpo de Bomberos de Riobamba . Dispondrá elaborar y aprobar el Código de Ética para la institución que rija la integridad y valores éticos a todo el personal en beneficio del desarrollo de los procesos y buen uso de los recursos. A la Unidad de Talento Humano. difundir y verificar el cumplimiento de lo que se estipula en el Código de Ética aprobado por el consejo de disciplina																	Primer Jefe Jefe de la Unidad de Talento Humano
2	Al Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos dispondrá la elaboración de la planificación estratégica para el desarrollo, mejoramiento y logro de los objetivos y metas planteadas																	Primer Jefe
3	Al primer Jefe del Cuerpo de Bomberos diseñar conjuntamente con la Unidad de Talento Humano un proceso para la selección del personal con parámetros de justicia, transparencia, y sin discriminación alguna para el acceso a los cargos vacantes para la institución.																	Primer Jefe Jefe de la Unidad de Talento Humano
4	Al primer Jefe del Cuerpo de Bomberos dispondrá a la unidad de Talento humano la elaboración del Manual de funciones y su respectiva aprobación en el Ministerios de Relaciones Laborales con el fin de que todos los funcionarios conozcan sus funciones y responsabilidades																	Primer Jefe Jefe de la Unidad de Talento Humano
5	Al primer Jefe del Cuerpo de Bomberos y demás personal de la institución identificar los posibles riesgos que pudieren afectar al cumplimiento de los objetivos y de esa manera tomar medidas para mitigar tales riesgos																	Primer Jefe
6	Al primer Jefe del Cuerpo de Bomberos gestionar la creación de una unidad de archivo que permita el buen uso y tratamiento de la información con la finalidad de evitar pérdidas y tener respaldo físico de todas las actividades y procesos efectuados por la institución, además de proporcionar toda la información a las CGE en caso de auditorías posteriores																	Primer Jefe
7	Al Primer jefe del Cuerpo de Bomberos de la institución establecer procedimientos de seguimiento y evaluaciones periódicas a cada una de las unidades que permita asegurar el eficiente desarrollo y desempeño de las actividades institucionales																	Primer Jefe Jefe de la Unidad de Talento Humano
8	Al Jefe del Cuerpo de Bomberos en unión de todos sus servidores, deberán complementar el Plan Operativo Anual, detallando las metas, actividades, tiempos y tareas a cumplir para alcanzar lo esperado.																	Primer Jefe Unidades del CBR
9	Al Jefe del Cuerpo de Bomberos conformará una comisión donde se incluya la participación de la Guardalmacén y dos servidores independientes de la custodia de los bienes para que se proceda a realizar por lo menos una vez al año la verificación física de los bienes de la institución, dejado una constancia en actas sobre las novedades encontradas las minas que deberán ser puestas en conocimiento para tomar acciones correctivas necesarios. Al guardalmacén llevar un registro actualizado de los bienes de la institución, recepción y custodia de los bienes, además de codificarlos para saber la ubicación de los mismos																	Primer Jefe Guardalmacé n

CONCLUSIONES

La Auditoría Integral Aplicada al Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Riobamba por el período 2012, presenta las siguientes conclusiones:

- ❖ La evaluación y verificación de la situación del Cuerpo de Bomberos, permitió identificar la falta de aplicación de una Auditoría Integral que permita evaluar de manera integral las operaciones administrativas, financieras operativas y de cumplimientos, y así mejorar los problemas encontrados dentro de la institución.
- ❖ Por medio de la evaluación del Control Interno se determinó que la institución posee un nivel de Confianza Bajo, al presentar diversas falencias como es la falta de un manual de Funciones que describa claramente las responsabilidades de cada servidor; la falta de un código de ética; inadecuado seguimiento al desarrollo de los procesos; falta de identificación de los riesgos que pueden afectar al desarrollo de la institución, entre otros.
- ❖ El resultado de las operaciones por el año que terminó se presenta en conformidad a las Normas y Principios de Contabilidad Gubernamental, excepto por los efectos de las salvedades por no efectuar constataciones físicas de los bienes. Además la institución no cumple con la presentación de los cuatro estados financieros establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, debido a que la institución es considerado como régimen especial.
- ❖ El desempeño de la gestión del Cuerpo de Bomberos no muestra efectividad en el cumplimiento de sus objetivos, al no existir indicadores que permitan evaluar el desempeño de las operaciones. Además de existir inconsistencias entre lo ejecutado y lo planificado por falta de seguimientos a las actividades.
- ❖ La evaluación del cumplimiento de la normativa interna y externa a la que está sujeta el Cuerpo de Bomberos, determinó el incumplimiento de las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en cuanto tiene que ver con aportes patronales.

RECOMENDACIONES

- ❖ Aplicar una Auditoría Integral, prestando especial atención a las recomendaciones mencionadas en el informe para mejorar los procesos y solucionar los problemas encontrados.
- ❖ Elaborar a la brevedad posible un manual de funciones, un Código de Ética, y dar seguimiento periódicos a los diferentes procesos; identificar los posibles riesgos que pudieren afectar a la institución. Adicionalmente crear un plan de mitigación de riesgos, además de aplicar las recomendaciones sobre el Control Interno, con el propósito de superar las debilidades detectadas y mejorar el sistema de control interno existente en la institución.
- ❖ Efectuar constataciones físicas periódicas de los bienes para tener un conocimiento real de lo que posee la institución, así mismo elaborar los estados financieros para respaldo institucional y para futuros controles por parte de la Contraloría General del Estado.
- ❖ Establecer indicadores de gestión que permitan evaluar el desempeño de cada servidor, unidad y de la institución en general y, aplicando controles periódicos adecuados al desarrollo de las diferentes actividades para el logro de los objetivos institucionales.
- ❖ El Cuerpo de Bomberos deberá pagar todas las obligaciones en mora por incumplimiento a la responsabilidad patronal, y ponerse al día so pena de establecer multas a los responsables de la generación de glosas por pagos atrasados, a fin de propiciar un manejo adecuado de los recursos públicos.

BIBLIOGRAFÍA

- Cook J. et al. (1996) Auditoría. (3a ed.) México: McGraw-Hill.
- Napolitano A. et. al. (2011) Auditoria de los Estados Financieros y su Documentación. México: D,F: IMCP.
- Aguirre O, J. (2005) Auditoría y Control Interno. Madrid: Cultural S.A.
- Estupiñan R. (2006) Control Interno y Fraudes. (2a ed.) Bogotá: Ecoe Ediciones Ltda.
- Meigs W. (1975) Principios de Auditoria. (1 a ed.) México: Diana.
- Maldonado K. (2011) Auditoria de Gestión. (4 a ed.) Quito: Producciones Digitales Abya-Yala.
- Arenas P. & Moreno A. (2008) Introduccion a la Auditoria Financiera. Madrid: : McGraw-Hill.
- Blanco Y. (2012) Auditoria Integral: normas y procedimeintos. (2 a ed.) Bogota: Eco Ediciones.
- Arens A et. al. (2007) Auditoria un enfoque a la Auditoria Integral.Mexico:Cámara Nacional de la Industria.
- Hernández R. (2006) Metodología de la Investigación. México: McGraw-Hill.
- Whittintong R & Pany K. (2008) Auditoría Un enfoque Integra. (12a Ed.) Bogotá: McGraw- Hill Interamericana S.A.

LINCOGRAFÍA

- Lefcovich M. Control Interno. Recuperado en Abril 2014, de http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/040115082454-Pr_oacut.html
- Caro R. Administracion Moderna. Recuperado el Abril 2014, de <http://thesmadruga2.blogspot.com/2012/06/diferencias-conceptuales-entre.html>
- Contraloría General del Estado. Normas de Control Interno. Recuperado Mayo 2014, de <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/ACUERDO%20039%20CG%202009%205%20Normas%20de%20Control%20Interno.pdf>
- Galeón. Auditoria Integral. Recuperado en Abril 2014, de http://auditoria03.galeon.com/auditoria_int.htm
- Contraloria General del Estado .Manual Auditoría de Gestión. Recuperado en Abril 2014, de <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/MANUAL%20DE%20AUDITORIA%20DE%20GESTION.pdf>
- Puerres I. Obtenido en Mayo 2014, de http://drupal.puj.edu.co/files/OI112_ivan_puerres_0.pdf
- Guillermo C. Auditoría. Recuperado en Mayo 2014, de http://members.tripod.com/~Guillermo_Cuellar_M/uno.html#CONCEPTO
- Avalos A. Métodos de Auditoria. Recuperado en Abril 2014, de http://www.ofsnayarit.gob.mx/capacitacion/2011/material041415_1.pdf
- Manual de Auditoria Financiera Gubernamental. Recueprado en Abril 2014, de http://www.contraloria.gob.ec/normatividad_vigente.asp

ANEXOS

VT

1/2

Anexo N°1

Verificación Tributaria

Retención IVA

CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
 CONCILIACIÓN DE RETENCIONES DE IVA VS LIBROS
 VALORES SEGÚN LIBROS

Descripción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
IVA retenido a proveedores 30% (Por pagar SRI)		208,27	2.024,09	446,79	344,66	1.101,37	484,10	777,15	51,00	47,35	41,98	517,71	6.044,47
IVA retenido a proveedores 70% (Por pagar SRI)		10,08	219,07	1.012,05	250,80	373,73	192,16	176,02	33,43	502,02	621,63	1.379,19	4.770,18
IVA retenido a proveedores 100% (Por pagar SRI)		473,74	510,60	524,33	11,00	360,81	545,84	108,00	48,01	198,00	242,40	338,83	3.362,06
Otros (Detallar)													0,00
Total de retenciones según libros	0,00	692,09	2.753,78	1.983,97	608,46	1.836,91	1.222,10	1.061,17	132,44	747,37	908,01	2.235,73	14.178,71
Descripción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Total de retenciones según declaraciones (casillero 799) (a)		692,09	2.753,78	1.983,97	607,46	1.836,91	1.222,10	1.061,17	132,44	747,37	908,01	2.235,73	14.182,71
Diferencia	0,00	0,00	0,00	0,00	-1,00	0,00	-5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6,00
Total de retenciones según libros	0,00	692,09	2.753,78	1.983,97	608,46	1.836,91	1.222,10	1.061,17	132,44	747,37	908,01	2.235,73	14.178,71

ELABORADO POR: CAMS.JPDL	FECHA: 06/06/14
REVISADO POR: RPA	FECHA: 09/06/14

Verificación Tributaria

Retención Fuente

VT

2/2

CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA													
CONCILIACIÓN DE RETENCIONES DE RENTA VS LIBROS													
VALORES SEGÚN LIBROS													
Descripción	Enero	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Retenciones en la fuente relación de depend	0,00								205,26	205,26	205,26	205,26	821,04
Retenciones en la fuente 1% (por pagar SRI)		75,04	2,77	49,65									127,46
Retenciones en la fuente 2% (por pagar SRI)		2,40	20,50	7,90							14,24		45,04
Retenciones en la fuente 8% (por pagar SRI)					8,00								8,00
Retenciones en la fuente 2% Rendimientos Financieros (por pagar SRI)													0,00
Retenciones en la fuente 2% por Emisoras de Tarjeta de Crédito (por pagar SRI)													0,00
Retención en la fuente por venta de combustibles a comercializadoras 0,2%													0,00
Retención en la fuente por venta de combustibles a distribuidores 0,3%													0,00
Retención en la fuente por honorarios profesionales		394,79	425,50	437,35		300,68	459,04	90,00	40,01	165,00	202,00	282,36	2.796,73
Retención en la fuente por compra local de banano a productor													0,00
Impuesto a la Actividad Bananera Productor - Exportador													0,00
Retención en la fuente por dividendos													0,00
Retención en la fuente 15% Loterías, Rifas, Apuestas y Similares (por pagar SRI)													0,00
Retención en la fuente 23% por Dividendos Anticipados (por pagar SRI)													0,00

ELABORADO POR: CAMS.JPDL

FECHA: 06/06/14

REVISADO POR: RPA

FECHA: 09/06/14

Anexo N°2

Reporte de Recaudaciones

PARA: Ing. Victoria Guamán Bayas- CONTADORA CBR

DE: Lcda. CPA Verónica Cajías Silva- TESORERA CBR **Fecha.** Diciembre

ASUNTO: Reporte de Recaudaciones

Adjunto a la presente se servirá encontrar el reporte de los valores recaudados, papeletas de depósito y valores y valores ingresados al Bco. Central según el siguiente detalle:

N°	DETALLE	VALOR
1	Predios Urbanos	410,24
2	Permisos de Funcionamiento	686,49
TOTAL		1096,73 Σ

EFFECTIVO

CANT.	DENOMINACION	VALOR
BILLETES		
2	50	100,00
21	20	420,00
25	10	250,00
41	5	205,00
MONEDAS		
12	1	12,00
10	0,5	5,00
11	0,25	2,75
14	0,1	1,40
11	0,05	0,55
3	0,01	0,03
CHEQUES		
1	BANCO BOLIVARIANO	100
SUMAN		1096,73 Σ

Lcda. CPA Verónica Cajías
TESORERA DEL CBR

Anexo N° 3

Verificación de Pago al IESS

Aportaciones													
0660809190001 0001 CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA HL													
Año	Mes	Días Lab.	Sueldo	Tipo de Planilla	Aporte	Relación de Trabajo & Tipo de seguro	Cod. Bloq	Est. Planilla	Fec. Pago	Comprobante	Estado Pago	Estado Aporte	Condición
2012	1	30	590.00	A	132.76	23		Cancelada	2012-04-16	0000000037005765	Extemporaneo	✗	
2012	1	0	32.00	AA	7.20	23		Cancelada	2012-04-16	0000000037673624	Extemporaneo	✗	
2012	2	30	622.00	A	139.95	23		Cancelada	2012-03-07	0000000037671345	A tiempo	✓	
2012	3	30	622.00	A	139.95	23		Cancelada	2012-04-09	0000000038329666	A tiempo	✓	
2012	4	30	622.00	A	139.95	23		Cancelada	2012-08-23	0000000040642117	Extemporaneo	✗	
2012	5	30	622.00	A	139.95	23		Cancelada	2012-07-04	0000000040594317	Extemporaneo	✗	
2012	6	30	622.00	A	139.95	23		Cancelada	2012-11-15	0000000041338331	Extemporaneo	✗	
2012	7	30	622.00	A	139.95	23		Cancelada	2012-08-07	0000000041237424	A tiempo	✓	
2012	8	30	622.00	A	139.95	23		Cancelada	2012-09-07	0000000041912446	A tiempo	✓	
2012	9	30	622.00	A	139.95	23		Cancelada	2012-10-04	0000000042562995	A tiempo	✓	
2012	10	30	622.00	A	139.95	23		Cancelada	2012-11-08	0000000043272681	A tiempo	✓	
2012	11	30	622.00	A	139.95	23		Cancelada	2012-12-12	0000000043893368	A tiempo	✓	
2012	12	30	622.00	A	139.95	23		Cancelada	2013-01-15	0000000044696866	A tiempo	✓	

SISTEMA PRESUPUESTARIO DE REMUNERACIONES Y NÓMINA

Invertir, Innovar, Transformarse...

SIPREN Usuario: MUSCAGR

Ministerio de Finanzas

Avuda Salir

Información Financiera ▶ Nómina ▶ Distributivo ▶ IESS ▶ Proforma ▶

Código: 03401120000
 Institución: CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
 Ejercicio: 2012
 R.U.C.: 0660809190001

Régimen Laboral: 1.1 - SUJETOS LOSEP 20 GRADOS - ADMINISTRATIVOS

INFORMACIÓN SOBRE PORCENTAJES (%) DE APORTACIÓN AL IESS POR RÉGIMEN LABORAL

Aporte Patronal (%) Aporte Individual (%) Aporte IECE (%) Aporte SECAP (%) Cesantía Patronal (%) Cesantía Individual (%)

INFORMACIÓN DE LOS VALORES QUE APORTAN LOS FUNCIONARIOS Y PATRONOS AL IESS, IECE Y SECAP

	Cédula	Apellidos y Nombres	Rég.	Grd.	Cód. Cargo	Cargo	Sueldo /RMU	Base Ap. Adi.	Días Trab.	Base Ap.	Ap. Pat.	Ap. Ind.	IECE	Secap	Ces. Pat.	Ces. Ind.
Editar	0602918542	OLEAS MENDOZA HECTOR ORLANDO	1.1	4	NO04	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 2	622.00	0.00	0	622.00	69.35	70.60	3.11	0.00	0.00	0.00
Editar	0603189937	OLIVO QUISPE GEOVANNY FERNANDO	1.1	4	NO04	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 2	622.00	0.00	0	622.00	69.35	70.60	3.11	0.00	0.00	0.00
Editar	0601780711	PACA CUJI LEON	1.1	5	NO05	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	675.00	0.00	0	675.00	75.26	76.61	3.38	0.00	0.00	0.00
Editar	0602745143	PACA PADILLA LUIS GONZALO	1.1	8	NO08	SERVIDOR PUBLICO 2	901.00	0.00	0	901.00	100.46	102.26	4.51	0.00	0.00	0.00
Editar	0603385188	PALTAN LOPEZ ROSA CARINA	1.1	4	NO04	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 2	622.00	0.00	0	622.00	69.35	70.60	3.11	0.00	0.00	0.00
Editar	0602927592	PESANTEZ ROMERO SERGIO ERMINDO	1.1	4	NO04	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 2	622.00	0.00	0	622.00	69.35	70.60	3.11	0.00	0.00	0.00

https://esipren.finanzas.gob.ec/eSIPREN_Nomina/IESS/IESS.aspx

07/06/201

Anexo N° 4

Movimiento de Bodega



**CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
BODEGA
BALANCE DE MOVIMIENTO DE BODEGA CBR
Del 1 al 19 de Diciembre de 2012**

CUENTA	DETALLE	SALDO ANTERIOR	INGRESOS	EGRESOS	SALDO ACTUAL
"EXISTENCIA DE BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE"					
131.01.01	Existencia de Alimentación y Bebidas	-	5.187,05	5.187,05	-
131.01.02	Existencia de Vestuario, lencería y prendas de protección	15.062,68	-	-	15.062,68
131.01.03	Existencia de Combustible y lubricantes	12.995,83	1.732,65	1.732,65	12.995,83
131.01.04	Existencia de Materiales De Oficina	4.121,74	-	-	4.121,74
131.01.05	Existencia de Materiales de aseo	3.580,65	882,19	-	4.462,84
131.01.06	Existencia de herramientas	5.209,73	-	-	5.209,73
131.01.07	Existencia de materiales de impresión, fotografía, reproducción, publicación	5.039,79	165,00	1.403,91	3.800,88
131.01.08	Existencia de instrumental médico menor	3.908,97	3.308,50	-	7.217,47
131.01.09	Existencia de medicamentos y productos farmacéuticos	8.033,45	-	-	8.033,45
131.01.11	Existencia de materiales Construcción, Eléctrico, Plomería y Carpintería.	200,12	-	-	200,12
131.01.13	Existencia Repuestos y Accesorios	573,96	13.246,61	-	13.820,58
131.01.99	Existencia de Otros de uso y consumo corriente	5.333,19	-	-	5.333,19
	SUMAN:	64.060,11	24.522,00	8.323,61	80.258,49
"BIENES MUEBLES"					
141.01.03	Mobiliario	71.448,78	-	-	71.448,78
141.01.04	Maquinaria y Equipos	-	-	-	867.647,38

		867.647,38			
141.01.05	Vehículos	1.046.729,29	43.890,85	-	1.090.620,14
141.01.06	Herramientas	127.910,11			127.910,11
141.01.07	Equipo, Sistemas y paquetes Informáticos.	34.000,17			34.000,17
141.01.11	Partes y Repuestos	16.529,61			16.529,61
	SUMAN:	2.164.265,34	43.890,85	-	2.208.156,19
"BIENES INMUEBLES"					
141.03.01	Terrenos	259.659,00			259.659,00
141.03.02	Edificios, Locales y Residencias	424.340,00			424.340,00
	SUMAN:	683.999,00	-	-	683.999,00
"Existencia de Bienes de uso y Consumo Corriente":		64.060,11	24.522,00	8.323,61	80.258,49
"Bienes Muebles":		2.164.265,34	43.890,85	-	2.208.156,19
"Bienes Inmuebles":		683.999,00	-	-	683.999,00
TOTAL:		2.912.324,45	68.412,85	8.323,61	2.972.413,68
<p>ELABORADO POR: REVISADO POR: APROBADO POR:</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>Ec. Fernanda Cervantes BODEGUERA</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>Ing. Victoria Guamán CONTADOR</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>Crnl. Manuel Morocho COMANDANTE JEFE</p> </div> </div>					



Anexo N° 5

Kárdex de Existencias Cuenta: 131.01.07



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
BODEGA C.B.R.
KARDEX DE EXISTENCIAS

CUENTA:	131.01.07	DESCRIPCION:	PARTES DE AUXILIO, IMPRESIO A UN COLOR						MAXIMO			
CODIGO:		NOMBRE ALTERNATIVO							MINIMO			
UBICACIÓN:	BODEGA	NUMERO DE PARTE:							UNIDAD	Hojas		
FECHA	DETALLE	ORDINAL	INGRESO			EGRESO			SALDO			
			CANT.	V/UNITA	V/TOTA	CANT.	V/UNITARI	V/TOTA	CANT.	V/UNITA	V/TOTAL	
01/07/11	VIENEN								540	0,03	16,2	
25/07/12	COMPAÑÍA X1. Srgto. Paca León	Egr.027				100	0,03	3	440	0,03	13,2	
01/07/12	COMPAÑÍA X2. Orlando Vallejo	Egr.003				50	0,03	1,5	390	0,03	11,7	
15/07/12	COMPAÑÍA X2. Sub. Of. Becerra Carl	Egr.018				20	0,03	0,6	370	0,03	11,1	
25/07/12	COMPAÑÍA X 1. Bro. Cujilema David	Egr.030				50	0,03	1,5	320	0,03	9,6	
15/08/12	COMPAÑÍA X2. Sub. Cargua Eliecer	Egr.108				50	0,03	1,5	270	0,03	8,1	
23/08/12	COMPAÑÍA X3. Cbo. García Patricia	Egr.125				30	0,03	0,9	240	0,03	7,2	
23/08/12	Compañía X2; Sgto. Vasquez Efrain	Egr. 126				60	0,03	1,8	180	0,03	5,4	
26/08/12	COMPAÑÍA X1. Sgto. Chacha Segund	Egr.131				50	0,03	1,5	130	0,03	3,9	
01/09/12	COMPAÑÍA X2. bro. Machado Ricard	Egr.134				50	0,03	1,5	80	0,03	2,4	
05/09/12	COMOÑIA X3. Bro. Yerovi Andrea	Egr.136				30	0,03	0,9	50	0,03	1,5	
12/09/12	COMPAÑÍA X2. Cbo. Olivo Geovanny	Egr.143				50	0,03	1,5	0		0	
	PASAN											

<p>ELABORADO POR:</p>  <p>Ec. Fernanda Cervantes BODEGUERA</p>	<p>REVISADO POR:</p>  <p>Ing. Victoria Guamán CONTADOR</p>
---	---

Anexo N° 6

Orden de Movilización

ORDEN DE MOVILIZACION No.065-2012

SOLICITANTE: JEFATURA Fecha: Noviembre 19 del 2012

JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA

HADECIERE A USTED AUTORIZAR LA MOVILIZACIÓN DEL R6
PARA CUMPLIR CON LA SIGUIENTE COMISION:

COMISION: A la ciudad de Quito el día martes 20 para realizar trámites en el Ministerio de Finanzas e Incentivos Ecuatoriano de Seguridad Social "IESS".

FECHA: NOVIEMBRE 20 DEL 2012 HORA DE SALIDA: 06H00 AM

ORDENES DE: VICTORIA GUAMÁN TESORERA DEL C. B.R.

VO CONDUCTO AUTORIZADO POR TALENTO HUMANO Y JEFATURA

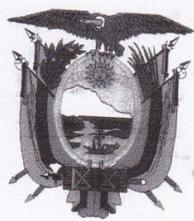
VISTO BUENO AUTORIZADO

DE RECURSOS HUMANOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA

VEHICULO ASIGNADO: R6
CONDUCTOR : Xavier Yáñez

Chile 26-56 y Pichincha - Telefono: 032 940 663 - Telefax: 032 946 007
Riobamba - Ecuador

Título de Bombero Profesional



29

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS
ESCUELA DE FORMACIÓN DE BOMBEROS DE LA PRIMERA ZONA

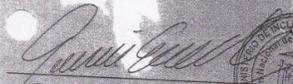
En atención a lo prescrito en el Art. 2, numeral 5 de la Ley de Defensa Contra Incendios, en nombre de la República del Ecuador y de conformidad con la Ley,

Confieren el título de:

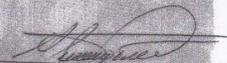
BOMBERO PROFESIONAL
IV PROMOCION DE BOMBEROS DE LINEA

Al Sr. **Lema Damián Edison Rolando**

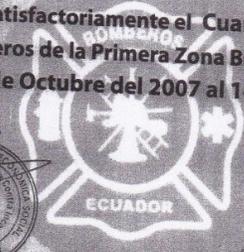
Por haber culminado exitosa y satisfactoriamente el Cuarto Curso de Formación de Bomberos del Ecuador en la Escuela de Bomberos de la Primera Zona Bomberil con Sede en la ciudad de Ibarra desde el 01 de Octubre del 2007 al 14 de Marzo del 2008



Dr. Giovanni Egas Orbe
DIRECTOR NACIONAL DE DEFENSA
CONTRA INCENDIOS



Crnl. (B) Galo Subía Villarruel
JEFE PRIMERA ZONA
BOMBERIL (E)



Crnl. (B) Marco Antonio Hadathy Moreno
PRIMER JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE IBARRA
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE FORMACION DE BOMBEROS
PRIMERA ZONA BOMBERIL

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

Es Ibarra, el 14 de Marzo del 2008

Anexo N° 9

Contrato Personal



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA

CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO

El Cuerpo de Bomberos de Riobamba, legalmente representado por su Crnl. (B) Roberto Gerardo Sánchez Pérez a quien en adelante se lo llamará **CONTRATANTE**, y por otra parte el Señor Diego Armando Martínez Zumba con C.I. N° 060362117-8 a quien en lo posterior se lo denominará **EL TRABAJADOR**, ambos mayores de edad, ecuatorianos, hábiles y capaces para contratar los que por convenir a sus intereses tienen a bien celebrar el presente contrato de trabajo indefinido de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: El Cuerpo de Bomberos de Riobamba a través de su representante tiene a bien contratar los servicios lícitos y personales del contratado Señor Diego Armando Martínez Zumba en forma indefinida con el fin de que realice trabajos al servicio de la comunidad dentro de su jurisdicción.

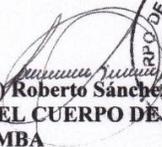
SEGUNDA: De acuerdo con los antecedentes anotados, el trabajador se compromete a prestar sus servicios en calidad de defender a las personas y a las propiedades contra el fuego, socorrer en catástrofes y siniestros y efectuar acciones de salvamento y rescate; los mismos que se registrarán por las disposiciones del Reglamento Orgánico Operativo y de Régimen Interno y Disciplina de los Cuerpos de Bomberos del País y Ley de Defensa contra Incendios.

TERCERA: Las principales obligaciones en cumplimiento de éste contrato son las inherentes a su puesto de trabajo asignado por el Cuerpo de Bomberos de Riobamba y se sujetará a las órdenes, disposiciones, planes de trabajo y horarios que determine el Jefe del Cuerpo de Bomberos.

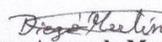
CUARTA: REMUNERACIÓN.- El empleador pagará a su trabajador la remuneración básica unificada que por ley le corresponde más beneficios de ley de la partida N° 51.01.06.06.01.50.015 y más beneficios de ley vigente.

QUINTA: El presente contrato no está sujeto a plazo de terminación de acuerdo a la cláusula primera únicamente se dará por terminado si la conducta al trabajo está inmerso en lo dispuesto al Art. 172 del Código del Trabajo o la Ley de Defensa contra Incendios y Reglamento Orgánico Operativo y de Régimen y Disciplina de los Cuerpos de Bomberos del país previo al trámite respectivo.

Para constancia firman el presente contrato, por triplicado de igual tenor en la ciudad de Riobamba al primer día del mes de abril del 2008.



Crnl. (B) Roberto Sánchez Pérez
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS
RIOBAMBA



Diego Armando Martínez Zumba
EL TRABAJADOR



Dr. Fernando Peñaflor
INSPECTOR DEL TRABAJO
DE CHIMBORAZO



Anexo N° 10

Planilla de Prestamos



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

PLANILLA DE PRESTAMOS ✓

Periodo de Pago	Fecha Max. de Pago
Enero 2012	2012-02-15

Nombre o Razón Social de la Empresa		N° RUC	
CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA		0660809190001	
Dirección Centro Adm. de la Empresa		Sector Municipal	Teléfono
CHILE 2656 PICHINCHA		SIN SECCION MUNICIPAL	940663 946007-084669137
Apellidos y Nombres del representante legal Pagador o Habilitado			
MOROCHO BARRAGAN MANUEL MESIAS			

DETALLE DE LA PLANILLA						
N°	Cédula	Nombre	Préstamo	Número	N° de cuota	Valor
1	0601976426	CHERREZ ZAVALA MAN LEONARDO	QUIROGRAFARIO SEGURO PENSIONES	1800272	15	49.43
2	0603537465	CORRAL GUACHO DIEGO ALFREDO	QUIROGRAFARIO SEGURO PENSIONES	2216539	5	31.13
3	0603471244	GARCIA SAMANIEGO PATRICIA DEL ROCIO	QUIROGRAFARIO SEGURO PENSIONES	1690031	18	8.08
4	0602398935	GONZALES SAIGUA FLORESMILO EDUARDO	QUIROGRAFARIO SEGURO PENSIONES	2307338	4	40.27
5	0601277056	GUAMAN CAGUANA JOSE ABRAHAM	QUIROGRAFARIO SEGURO PENSIONES	2029314	8	61.42
6	0603435272	LLANOS OROZCO JUAN FRANCISCO	QUIROGRAFARIO SEGURO PENSIONES	1690212	18	10.34
7	0604011882	MACHADO SANTIN HUGO RICARDO	QUIROGRAFARIO SEGURO PENSIONES	2182478	5	24.62
8	0603621178	MARTINEZ ZUMBA DIEGO ARMANDO	QUIROGRAFARIO SEGURO PENSIONES	2315382	3	38.88
9	0603151887	MONCAYO PEÑAFIEL PAUL HERNAN	QUIROGRAFARIO SEGURO PENSIONES	1392915	27	6.38
10	0603151887	MONCAYO PEÑAFIEL PAUL HERNAN	QUIROGRAFARIO SEGURO PENSIONES	2174320	6	4.45
11	0603189937	OLIVO QUISPE GEOVANNY FERNANDO	QUIROGRAFARIO SEGURO PENSIONES	2050573	8	16.93
12	0601780711	PACA CUJI LEON	QUIROGRAFARIO SEGURO PENSIONES	2169254	6	22.98
13	0602927592	PESANTEZ ROMERO SERGIO ERMINDO	QUIROGRAFARIO SEGURO PENSIONES	1595375	20	19.26
14	0603821919	PLAZA ALVAREZ GALO FABIAN	QUIROGRAFARIO SEGURO PENSIONES	1686500	18	31.04
15	0602040529	REAL YEROVI FRANKLIN ALBERTO	QUIROGRAFARIO SEGURO PENSIONES	2348565	3	54.84
16	0602927162	SAMANIEGO ROSAS MARIO FABIAN	QUIROGRAFARIO SEGURO PENSIONES	1374443	28	10.69
17	0603599309	SAMANIEGO ROSAS RAUL FERNANDO	QUIROGRAFARIO SEGURO PENSIONES	2037880	8	17.77
18	1310687692	TUMBACO PONCE DAYSI EDILMA	QUIROGRAFARIO SEGURO PENSIONES	1683325	18	30.99
19	0602991283	VALLEJO LARA VICENTE ORLANDO	QUIROGRAFARIO	2260388	4	49.78
20	0602884710	VILLA VALDMEZO JOSE DANIEL	QUIROGRAFARIO SEGURO PENSIONES	2267672	4	49.78
21	0602662173	YANEZ INFANTE ANGEL RODRIGO	QUIROGRAFARIO SEGURO PENSIONES	2037331	8	27.26
VALOR TOTAL DESCUENTO:						589.19 ✓

Anexo N° 11

Espacio físico administrativo reducido



Anexo N° 13

Vacaciones Personal



CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA
DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO

Acción de Personal 0000178

Nombre: Cabo. Martínez Zumba Diego Armando

Compañía: X-2 "21 de abril" Fecha: 28 de Junio del 2.012

MOTIVO:

Vacaciones ✓ Permiso Pase Ascenso

Sanción Renuncia Cancelación

Otros (Especifique)

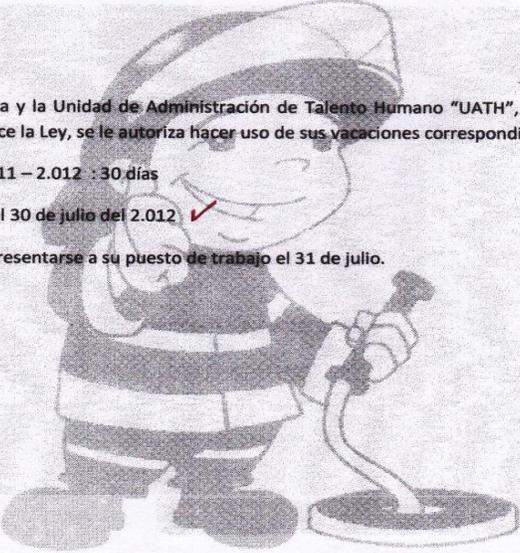
EXPLICACIÓN:

Esta Jefatura y la Unidad de Administración de Talento Humano "UATH", y de acuerdo a lo que establece la Ley, se le autoriza hacer uso de sus vacaciones correspondientes:

Período 2.011 – 2.012 : 30 días

Desde el 1 al 30 de julio del 2.012 ✓

Debiendo presentarse a su puesto de trabajo el 31 de julio.



FIRMAS: Interesado *Diego Martínez*

Oficial de servicio

PARA USO DE DPTO. PERSONAL: () ACEPTADO () NEGADO

AUTORIZADO: EL PRIMER JEFE JEFE DEL DEPTO. TALENTO HUMANO



S. 0001-1000 / 2 Cop. - Verde y Celeste

Anexo N° 14

Instalaciones del Cuerpo de Bomberos

COMPAÑÍA X-1



COMPAÑÍA X-2



COMPAÑÍA X-3

